

MOVER A MÉXICO

AN TO LO GÍA

DEL MENSAJE
PRESIDENCIAL

2013

EL AÑO DE LAS
REFORMAS





MOVER A MÉXICO

AN
TO
LO
GÍA
DEL MENSAJE
PRESIDENCIAL

Enrique Peña Nieto
Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos

Aurelio Nuño Mayer
Jefe de la Oficina de la Presidencia
de la República

Héctor J. Herrera
Coordinador de Crónica Presidencial

Orlando Juan Betancourt Escalante
Director General de Investigación
y Contenidos

José Manuel Mendoza Hernández
Director de Publicaciones

MOVER A MÉXICO
Antología del Mensaje Presidencial
2013, EL AÑO DE LAS REFORMAS

Compilación y edición a cargo de la
Coordinación de Crónica Presidencial

D.R. © Oficina de la Presidencia
de la República
Palacio Nacional, Patio de Honor, PB,
Corregidora No. 1, Delegación Cuauhtémoc,
06067, México, D.F.

© Primera edición, 2014

ISBN 978-607-96265-4-9 (obra completa)
ISBN 978-607-96265-3-2 (volumen 1)

Se prohíbe la reproducción total o
parcial de esta obra por cualquier medio
mecánico o electrónico sin el permiso
del titular de los Derechos de Autor.

MOVER A MÉXICO

AN TO LO GÍA

DEL MENSAJE
PRESIDENCIAL

2013

EL AÑO DE LAS
REFORMAS

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	9
SIGLAS Y ABREVIATURAS	11
DICIEMBRE 2012	16
ENERO 2013	62
FEBRERO	86
MARZO	114
ABRIL	136
MAYO	164
JUNIO	208
JULIO	220

236 AGOSTO

256 SEPTIEMBRE

290 OCTUBRE

302 NOVIEMBRE

308 DICIEMBRE

APÉNDICE

320 DISCURSOS
EN BREVE

350 LÍNEA
DE TIEMPO

364 REFERENCIAS

366 ÍNDICE
ONOMÁSTICO

372 ÍNDICE
TEMÁTICO

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





{ PRESENTACIÓN }

EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2012, asumí la elevada responsabilidad que me confirieron los ciudadanos para servirles como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Desde ese momento, precisé las cinco grandes metas nacionales del Gobierno de la República: construir un México en paz; lograr un México incluyente; alcanzar un México con educación de calidad; impulsar un México próspero y hacer de México un actor con responsabilidad global.

Con compromiso social y visión de futuro, nos propusimos trabajar para convertir a nuestra nación en una verdadera sociedad de derechos, donde cada persona pueda gozar en su vida cotidiana de los derechos establecidos en la Constitución.

Un paso fundamental para conseguirlo ha sido transformar el andamiaje legal e institucional, para modernizar al país y crear las condiciones que le permitan explotar su verdadero potencial.

Con este espíritu transformador, durante el primer año de gobierno impulsamos diversas e importantes reformas que, gracias a un clima de entendimiento, diálogo y acuerdo entre las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República, pudieron concretarse.

De esta manera, 2013 fue un año de grandes reformas, en el que los legisladores del país respaldaron y enriquecieron las iniciativas, para consolidar las bases del México que queremos para el siglo XXI.

A fin de dar testimonio de estos acontecimientos y documentar los programas y acciones que el Gobierno de la República ha realizado durante los primeros doce meses de trabajo, se edita la Colección Mover a México, que incluye la Crónica y la Antología del mensaje presidencial.

Esta publicación es un ejercicio democrático de transparencia, ya que compila las actividades que hemos venido realizando y hace un registro de los principales sucesos que han ocurrido en México.

La edición de una memoria del quehacer de la Presidencia de la República es importante para difundir el gran esfuerzo colectivo, que está realizando el país para mejorar su presente y asegurar un mejor futuro.

Como Presidente de los mexicanos, confío en que esta obra brindará información útil para comprender esta etapa de transformación nacional.

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



{ PRÓLOGO }

MÉXICO INICIÓ un nuevo capítulo en su historia el primero de diciembre de 2012. Ese día, el Presidente Enrique Peña Nieto asumió el compromiso de ejercer un gobierno democrático y eficaz. Estamos, dijo, ante una oportunidad histórica: debemos aprovechar todas nuestras capacidades para convertir a México en una potencia en el siglo XXI, en la potencia que merece ser.

Propuso a los mexicanos un programa de gobierno centrado en la transformación, en una visión responsable y realista, para acelerar el desarrollo integral y equilibrado de nuestra gran nación. Con este objetivo, trazó cinco ejes fundamentales que hoy guían la acción de su gobierno:

- Un México en paz,
- Un México incluyente,
- Un México con educación de calidad para todos,
- Un México próspero,
- Un México actor con responsabilidad global.

Nuestro país, enfatizó el Presidente, vive ya una democracia plena, fuerte y vigorosa, y por ello ofreció participar con entusiasmo para que el diálogo y el acuerdo se convirtieran en una realidad. “Es momento de unirnos en propósitos comunes, de comprometernos con la paz, la justicia, la prosperidad, el respeto y orgullo de nuestra casa común: ésta, que es México”.

Y así lo hizo. Al día siguiente de su toma de posesión,

se reunió con los representantes de las principales fuerzas políticas nacionales, para que, a partir del absoluto respeto a sus legítimas y naturales diferencias, con la firma del Pacto por México, se construyeran consensos y se privilegiaran coincidencias para transformar a México.

La voluntad, empeño y trabajo de los actores políticos hizo posible que 2013 fuese el año de las grandes reformas estructurales, el año de las reformas que están cambiando el rostro de México.

La colección *Mover a México*, integrada por la Crónica Presidencial y la Antología del Mensaje Presidencial, reseña puntualmente tanto la ruta hacia la consecución de las reformas, como los meses de intenso trabajo que permitieron concretar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y las decisiones y las obras que están moviendo a México.

En ambos ejemplares se incluyen infografías cuyo objetivo es explicar de manera gráfica temas muy concretos, como el de las reformas estructurales. Lo anterior con el fin de facilitar el análisis y la comprensión de este primer año de administración.

Estamos convencidos de que la construcción de la memoria documental de la administración 2012-2018 es un legado que permitirá, a la actual y a las futuras generaciones, acercarse a una etapa histórica en la que se inició la transformación de México.

AURELIO NUÑO MAYER
JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



{ SIGLAS Y ABREVIATURAS }

AM	Amplitud Modulada
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation / Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
BANXICO	Banco de México
BBVA BANCOMER	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria / Bancomer
CADENA	Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
CANADEVI	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda
CANITEC	Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CFCE	Comisión Federal de Competencia Económica
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIA	Central Intelligence Agency / Agencia Central de Inteligencia
CICM	Colegio de Ingenieros Civiles de México
CIDI	Consejo Iberoamericano de Diseñadores de Interiores
CIRT	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNET	Consejo Nacional Empresarial Turístico
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
CONCANACO-SERVYTUR	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DF	Distrito Federal
DICONSA	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V.
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
EE.UU.	Estados Unidos de América
EPN	Enrique Peña Nieto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FIFA	Fédération Internationale de Football Association / Federación Internacional de Fútbol Asociación

{ SIGLAS Y ABREVIATURAS }

FIL	Feria Internacional del Libro
FCE	Fondo de Cultura Económica
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IFE	Instituto Federal Electoral
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IFTE	Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MTV	Music Television
NASA	National Aeronautics and Space Administration / Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio
NSA	National Security Agency / Agencia de Seguridad Nacional
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PETROBRAS	Petróleo Brasileiro, S.A.
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

{ SIGLAS Y ABREVIATURAS }

SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPP	Trans-Pacific Partnership Agreement / Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund / Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization / Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura





MOVER A MÉXICO

AN TO LO GÍA

DEL MENSAJE
PRESIDENCIAL



{ D I C I E M B R E }
2012

TOMA DE PROTESTA

Congreso de la Unión, Ciudad de México

PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2012

“En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87 de nuestra Carta Magna, protesto guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión. Y, si así no lo hiciere, que la nación me lo demande”

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Palacio Nacional, Ciudad de México

PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2012

S EÑOR DIPUTADO Jesús Murillo Karam, presidente de la Cámara de Diputados.
Señor senador Ernesto Cordero Arroyo, presidente de la Cámara de Senadores.
Señor ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno, así como representantes de naciones amigas.
Muchas gracias por estar aquí presentes.
Señores embajadores y honorable Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.
Muy apreciados señores gobernadores, gobernadores electos.
Señor jefe de gobierno electo del Distrito Federal.
Señores ministros e integrantes del Poder Judicial de la Federación.
Distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas de nuestro país.
Señores titulares de los órganos constitucionales autónomos.
Señores dirigentes de los partidos políticos.
Agradezco la presencia de Josefina Vázquez Mota, quien participara en el proceso electoral de 2012. Muchas gracias, Josefina.

Señores representantes de la sociedad civil organizada de nuestro país.
Señores rectores de universidades.
Señores dirigentes sindicales y líderes empresariales.
Representantes de Iglesias y agrupaciones religiosas.
Líderes campesinos e indígenas.
Intelectuales, artistas, académicos y deportistas.
Quiero saludar y agradecer la presencia de Angélica, mi esposa, de nuestros hijos, de mi señora madre, de nuestra familia. Muchas gracias por estar presentes y acompañarme invariablemente en estos actos.
Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores; mexicanos:

Esta mañana, por mandato ciudadano, rendí protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el honorable Congreso de la Unión, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 87 de nuestra Constitución.

Desde Palacio Nacional, símbolo de historia y vida republicana, me dirijo por primera



vez a los mexicanos como su Presidente. Siento una emoción profunda, en la que se enlaza nuestra historia con la esperanza de un futuro mejor para nuestro gran país.

Los mexicanos tenemos un legado prehispánico, colonial, independiente, revolucionario y democrático. El pasado para nosotros es identidad y fuente de inspiración y así lo seguirá siendo durante mi gobierno.

Somos herederos de una tradición milenaria, que sobrevive hasta hoy en lenguas y culturas indígenas que sabré respetar y conservar.

Somos la expresión de la gran cultura hispana. Somos hijos, también, de dos poderosas corrientes del siglo xix y xx: la liberal y la revolucionaria. Sus valores de independencia, libertad

hemos logrado, sin caudillismos y sin dictaduras, el propósito inicial de nuestra Revolución. La democracia plena llevó su tiempo. Pero hoy ha logrado consolidarse y ser parte de nuestra cultura. Millones de mexicanos de todas las filiaciones desde 1910 libraron una gran batalla cívica por la democracia en el siglo xx que se aceleró a partir del movimiento estudiantil del 68 y de las sucesivas reformas políticas.

Desde entonces, generaciones de mujeres y hombres, pensadores, políticos, activistas y ciudadanos, trabajaron para hacerla realidad y, finalmente, la conquistaron. Ese México democrático es el México de nuestros días.

En el México de hoy, hay alternancia en todos los órdenes de gobierno. En el México de

“TRABAJEMOS CON DETERMINACIÓN, CON AUDACIA Y CON PASIÓN; CON LA MIRADA PUESTA EN EL FUTURO. ES TIEMPO DE MOVER A MÉXICO”

y justicia, renovados para el siglo xxi, guiarán los actos de mi gobierno.

Pero hay otro pasado que no se remonta a los milenios, ni a los siglos; es el pasado reciente que se mide en décadas, y del cual los mexicanos podemos sentirnos igualmente orgullosos. Me refiero al México que construyó instituciones para hacer efectivos nuestros derechos. Ejemplo de ello son nuestras Fuerzas Armadas, Institución ejemplar, solidaria, respetada y estimada por todos los mexicanos. Nuestras Fuerzas Armadas siempre han actuado con patriotismo, valor y lealtad al servicio de México. Para ellas, mi especial reconocimiento.

Nuestra vocación institucional es un hecho probado por la historia. Muy pocos países, no sólo en América Latina, sino en todo el mundo, han tenido la continuidad del nuestro, que cada seis años, desde 1934, ha atestiguado la toma de protesta de un nuevo Presidente.

En el transcurso de estos años, el país ha mantenido el orden político interno. Los mexicanos

hoy, existe una auténtica división de Poderes y hay una sana pluralidad de partidos en el Congreso. En el México de hoy, el Federalismo no es un ideal, sino una realidad. En el México de hoy, un instituto ciudadano tiene a su cargo las elecciones. Y en el México de hoy, todas las libertades son reconocidas por el orden constitucional.

México vive, en suma, una nueva etapa de su historia: la de una democracia con instituciones sólidas y procesos electorales competidos, plurales y participativos.

A estos logros, se agrega la estabilidad macroeconómica de los últimos tres lustros. Tras sucesivas crisis financieras que cimbraron al país, los mexicanos aprendimos duras lecciones y supimos poner orden. Ahora depende de nosotros aprovechar esta plataforma para acelerar el crecimiento y lograr el objetivo económico más importante: mejorar la economía familiar de los mexicanos.

Gracias a la estabilidad de nuestras instituciones, a la realidad irreversible de nuestra de-

 @EPN

“Servir a México representa el más alto honor de mi vida. Corresponderé a él con absoluta entrega y compromiso”

1 de diciembre
de 2012,
8:49 a.m.¹

mocracia y a la solidez de sus finanzas, México ahora está listo para despuntar en el mundo del siglo XXI. Así lo reconocen ya observadores políticos y económicos, nacionales y extranjeros. Todos coinciden en que tenemos una oportunidad histórica para proyectar a México, hasta convertirlo en una potencia, como se merece.

Igual que en la vida de las personas, las familias o las comunidades, en la vida de las naciones pocas veces se presentan las oportunidades de cambiar de manera trascendental. Cuando aparecen estas oportunidades, lo fundamental es reconocerlas, entenderlas y aprovecharlas.

Eso es lo que hoy propongo a la nación. Aprovechar esta magnífica oportunidad para llevar a

nes de la sociedad civil, con los medios de comunicación, con los creadores y con los científicos. Todos tendrán pleno respeto y respaldo para llevar a cabo sus actividades que contribuyan positivamente al desarrollo nacional.

Como Presidente democrático, trabajaré en coordinación y corresponsabilidad con los otros órdenes de gobierno. Desde el Gobierno de la República colaboraré con las autoridades de los estados, del Distrito Federal y de los municipios. El horizonte promisorio de la República está en el esfuerzo compartido de todas sus partes.

Como Presidente democrático, acataré el principio de división de Poderes, alentando siempre la comunicación y el diálogo institu-

“VIENEN, ESTOY CONVENCIDO, MEJORES TIEMPOS PARA TODOS LOS MEXICANOS. ÉSTE ES EL MOMENTO DE MÉXICO”

México al lugar que se merece. Mi compromiso es conducir este esfuerzo colectivo ejerciendo cabalmente las atribuciones de mi cargo en el estricto marco de la ley. A partir de hoy, la primera obligación que tengo como Presidente de la República es cumplir y hacer cumplir la ley.

Como Presidente democrático, respetaré a todas y a cada una de las voces de la sociedad. Voy a ejercer un gobierno abierto, que hable con la verdad, que pida opinión, que escuche a la ciudadanía y tome las mejores decisiones. Quiero que las buenas propuestas guíen a este gobierno que será un gobierno facilitador, un ejecutor de las mejores ideas de los mexicanos.

Será también un gobierno responsable, que trabajará fuerte desde el primer día, para cumplir uno a uno todos sus compromisos.

Seré un Presidente cercano a la gente, recorreré todo el país acompañado de miembros de mi gabinete, para que ahí, en cada región, en cada entidad, en cada comunidad, se atiendan y resuelvan sus problemas fundamentales. La cercanía de mi gobierno también se reflejará en una estrecha relación con las organizacio-

cional, consciente de que Legislativo, Ejecutivo y Judicial integramos el Supremo Poder de la Federación.

En este marco, expreso mi respeto y respaldo al Poder Judicial de la Federación, fuente de certeza jurídica que da soporte y vigencia a nuestro régimen constitucional. Invito a su presidente, a los ministros y a todos quienes conforman este Poder, a profundizar en la colaboración institucional y consolidar el Estado Democrático de Derecho.

Igualmente expreso mi reconocimiento y consideración a las Cámaras de Senadores y Diputados que integran el honorable Congreso de la Unión. Sabré trabajar con los legisladores, aprovechando la pluralidad que los distingue para emprender juntos una nueva etapa de acuerdos en favor de México. Mi gobierno alentará la unidad dentro de la pluralidad.

Celebro el ánimo que prevalece en los actores políticos para concretar reformas que sirven a México. Muestra de ello es la reciente aprobación a la Reforma Laboral y a la Ley de Contabilidad Gubernamental.



"Seamos parte de la generación que logre la transformación nacional. Es tiempo de nuestro país. ¡Es momento de mover a México!"

2 de diciembre
de 2012,
10:46 a.m.²



“ES TIEMPO DE CONSTRUIR
Y DE GANAR EL FUTURO.
HAGAMOS DE MÉXICO
UN PAÍS NO SÓLO ORGULLOSO
DE SU PASADO, SINO
UN PAÍS EMPEÑADO EN
MEJORAR SU PRESENTE
Y CONQUISTAR SU FUTURO”

En este marco reconozco también, la colaboración del Presidente Felipe Calderón Fournier, cuya disposición institucional permitió una transición ejemplar, transparente, ordenada y apegada a derecho. En esta etapa quedaron claras, no sólo la normalidad democrática y la madurez política que hemos alcanzado, sino también la determinación de mi gobierno de transformar al país sin demoras.

Necesitamos transitar hacia una democracia que dé resultados tangibles, y lo necesitamos con urgencia porque nuestros desafíos son mayores. A pesar de nuestras conquistas en el ámbito de la macroeconomía, de la estabilidad de nuestras instituciones y del vigor de nuestra democracia, México no ha logrado los avances que su población demanda y merece.

El Estado ha cedido importantes espacios. La inseguridad y la violencia han robado la paz y libertad de diversas comunidades del territorio nacional.

Hoy somos un país donde pocos lo tienen todo y la mayoría carece de condiciones para el goce efectivo de sus derechos. Somos una nación que crece en dos velocidades; hay un Mé-



El Presidente Enrique Peña Nieto a su llegada a Palacio Nacional para dirigir su Mensaje a la Nación. Lo acompaña Erwin Lino Zárate, secretario particular.

xico de progreso y desarrollo, pero también hay otro que vive en el atraso y la pobreza.

México es un país joven y de jóvenes, quienes muchas veces ven frustradas sus aspiraciones por no tener medios para prepararse o por no tener una educación de calidad.

Hay un gran número de mexicanos que vive al día, preocupado por la falta de empleo y oportunidades, porque el país no ha crecido lo suficiente. Estas condiciones que nos agravan y nos duelen, también han dañado la imagen de México en el exterior. Éste es el México que hay que transformar. Hoy los mexicanos queremos un cambio. Queremos elevar la calidad de vida de las familias mexicanas. Este anhelo está presente a lo largo y ancho de nuestro territorio. Nuestro deseo es el de un cambio seguro, con rumbo y con dirección.

Como Presidente de la República es mi responsabilidad conducir la transformación. Hacerlo en democracia, es mi obligación ineludible. Los mexicanos demandan un presidente que asuma su responsabilidad con la República y que cumpla a cabalidad con sus deberes. Para ello propongo un programa de gobierno que impulse la transformación de México. Es una



visión responsable y realista para acelerar el desarrollo integral y equilibrado de nuestro país.

Trabajaré por un gobierno eficaz que tenga un propósito fundamental: hacer realidad los derechos humanos que reconoce nuestra Constitución.

Éste será un gobierno al servicio de los derechos de todos los mexicanos. El bien mayor y el bien último es la vida humana. Por eso, el primer eje de mi gobierno es lograr un México en paz.

Pondremos al ciudadano y a su familia en el centro de las políticas de seguridad. Para lograr resultados, trabajaremos con estrategia, con una real y eficaz coordinación entre los órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y hacer que prevalezca la justicia y la paz.

Las ciudades, los pueblos, las carreteras, deben volver a ser espacios de tranquilidad, en los cuales los mexicanos transitan con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida.



Estuvieron presentes Jefes de Estado y de Gobierno. En la fotografía, el vicepresidente de EE.UU., Joe Biden, y el príncipe de Asturias, Felipe de Borbón.

“ÉSTE SERÁ UN GOBIERNO AL SERVICIO DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS MEXICANOS”

Debemos cambiar de paradigma, entender que no habrá seguridad mientras no haya justicia. En el México que vislumbro hay justicia e inclusión, que serán las bases del pacto social.

De ahí, que el segundo eje de mi gobierno sea lograr un México incluyente.

Debemos combatir la pobreza y cerrar la brecha de la desigualdad que, lamentablemente, aún divide a los mexicanos.

Como sociedad, debemos trabajar para que los padres de familia tengan lo suficiente para el sustento diario de sus hijos. Debemos plantearnos como objetivo ser una sociedad de clase media, con equidad y cohesión, con igualdad de oportunidades.

Vamos a impulsar nuestra fuente de riqueza, que es el talento, la capacidad y creatividad de nuestra gente. Por eso, el tercer eje de mi gobierno será lograr un México con educación de calidad para todos.

Ese país que podemos ser hará frente a los rezagos educativos para estar al nivel de las naciones desarrolladas.

Nuestras escuelas deben formar individuos libres, responsables y comprometidos; ciudadanos de México y del mundo, solidarios con sus comunidades. Ésta es mi más íntima convicción: que los jóvenes mexicanos, creativos y emprendedores, desarrollen sus aptitudes, conocimientos y capacidad innovadora para competir con éxito en el mundo moderno. La sucesión de revoluciones globales, la industrial y la tecnológica, nos ha llevado a un mundo vertiginoso, en el cual triunfan los que tienen las herramientas del saber científico y tecnológico.

Creo en un México con crecimiento económico sólido y sostenido, que se refleje en toda la geografía nacional. Por eso, lograr un México próspero es el cuarto eje de mi gobierno.

La naturaleza nos ha regalado variados recursos. Alguna vez, nuestra visión de la riqueza se limitó a explotarlos y, al hacerlo, dejamos

de ver otras opciones productivas que pudieran generar mayores beneficios para el país. Hoy debemos explotarlos, pero de manera sustentable y audaz; agregarles valor para que su producto llegue al bolsillo de los mexicanos de hoy y de mañana. Pues ellos son, a final de cuentas, los dueños de esa riqueza.

En el compromiso de acelerar el crecimiento económico, vislumbro que logremos fomentar una mayor competencia en todos los ámbitos; aumentar el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal. El nuevo Gobierno de la República está determinado a incrementar la inversión en infraestructura, a fortalecer nuestro mercado interno y, al mismo tiempo, lograr una mayor participación en el mercado global.

Debemos impulsar, sin ataduras ni temores, todos los motores del crecimiento. El campo, el turismo, el desarrollo industrial, serán imprescindibles en la ruta de México para transformarse en una potencia económica emergente. Ese México que está a nuestro alcance no será un país que sólo vea hacia adentro. Será también un país solidario, que asuma su compromiso con las mejores causas de la humanidad.

En consecuencia, el quinto eje de mi gobierno es lograr que México sea un actor con responsabilidad global. Un país con participación propositiva en el mundo, dispuesto a fomentar la cooperación entre las naciones, con una diplomacia moderna e innovadora.

México debe ser un factor de estabilidad en un mundo convulso, una voz que se escuche, una voz que defienda la libertad y promueva un orden más justo y un mundo sustentable en el siglo XXI.

Qué mejor oportunidad que la de este día, en la que están presentes Jefes de Estado y de Gobierno, representantes diplomáticos de países hermanos, para expresarles la postura que sostendrá México en sus relaciones exteriores durante los siguientes seis años.

A todos nuestros invitados internacionales, les expreso mi agradecimiento por acompañar a los mexicanos en esta fecha tan significativa, en la que se da el relevo en la titularidad del Poder Ejecutivo.

Éstos son los cinco ejes del nuevo gobierno. Es la visión de un México que está a nuestro alcance, que podemos lograr si desterramos el encono y la discordia. Por eso, celebro los acercamientos y pláticas que han sostenido los partidos políticos nacionales a fin de impulsar un gran pacto por México.

El Gobierno de la República ofrece participar con entusiasmo para que el acuerdo sea una realidad. Es momento de unirnos en propósitos comunes, de comprometernos con la paz, la justicia, la prosperidad, el respeto y el orgullo de nuestra casa común, ésta, que es México.

Al inicio del nuevo gobierno, desde Palacio Nacional, informo de las siguientes decisiones presidenciales:

{ 1 PRIMERA DECISIÓN

México exige vivir en paz. Estoy convencido de que el delito no sólo se combate con la fuerza. Es imprescindible que el Estado emprenda un esfuerzo integral para reconstruir el tejido social.

He instruido a los secretarios de Gobernación, de Hacienda, de Desarrollo Social, de Educación y de Salud, para la creación de un Programa Nacional de Prevención del Delito. Esta acción deberá reflejarse en la propuesta de Presupuesto de Egresos de 2013, que someteré a la consideración del honorable Congreso de la Unión.

De ser aprobado, será un programa transversal que involucrará a todas las dependencias federales en acciones para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos, entre muchas otras acciones y programas que habremos de desarrollar para alcanzar este objetivo.

{ 2 SEGUNDA DECISIÓN

Detrás de cada delito hay una historia de dolor, incluso la pérdida de un ser querido. El Estado debe estar al lado de las víctimas y de sus familiares.

Dando cabal cumplimiento a mi compromiso, instruyo a la Consejería Jurídica para que se desista de la controversia constitucional sobre la Ley General de Víctimas, y una vez que se acuerde por la Suprema Corte, se publique tal como fue aprobada por el Congreso.

Sé que esta ley es perfectible. Mi gobierno participará de manera inmediata en el diálogo social y político que permita mejorarla. Pero, para tal efecto, debemos partir de una base, contar con una ley vigente que proteja cuanto antes a las víctimas de nuestro país.

{ 3 TERCERA DECISIÓN

Hay en el país 33 códigos penales, sin considerar el Código Penal del Ejército, o de fuero militar, que castigan de manera distinta los mismos delitos. Esto dificulta la acción de la justicia.

Por ello, habré de presentar al honorable Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma constitucional, que permita contar con un solo Código Penal y otro de Procedimientos Penales, únicos y de aplicación nacional. En caso de que el Constituyente Permanente apruebe esta reforma, se dará un importante paso contra la impunidad.

{ 4 CUARTA DECISIÓN

Estamos en pleno siglo xxi. México ha logrado avances en diversos sectores, pero es indignan-

te, es inaceptable que millones de mexicanos aún padezcan hambre. Lograr que las familias mexicanas tengan un piso básico de bienestar será la prioridad, el principio elemental de mi política social. He dado instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Social para que ponga en marcha, en los próximos 60 días, la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Convoco a la sociedad civil organizada, a los empresarios, a los medios de comunicación, a las agrupaciones religiosas, a los gobernadores, al jefe de gobierno, a los presidentes municipales y a todos los integrantes del Congreso de la Unión, a los jóvenes y a todos los mexicanos que quieran aportar tiempo y recursos para sumarse a esta gran causa, que es por todos los que tienen hambre en nuestro país.

{ 5 QUINTA DECISIÓN

Las mujeres jefas de familia son verdaderas luchadoras. En muchos casos, son padre y madre a la vez. Todos los días trabajan desde muy temprano para llevar el sustento a sus hijos. El Estado tiene la obligación moral de respaldarlas.

He instruido a las secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda para crear el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, e incluirlo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013. De ser aprobado por la Cámara de Diputados, iniciará operaciones en enero próximo. Con este programa, las jefas de familia tendrán la tranquilidad de que, en caso de llegar a faltar, el Estado apoyará económicamente a sus hijos hasta que terminen la universidad.

{ 6 SEXTA DECISIÓN

México es un país en deuda con sus adultos mayores. Lo que somos como nación, se lo de-

bemos a las generaciones que nos antecedieron. Es tiempo de reconocer esa contribución.

He dado instrucciones a las secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda para incluir una partida presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2013 que modifique y amplíe el Programa 70 y Más, a fin de que todos los mexicanos mayores de 65 años reciban una pensión.

De contar con el respaldo de los legisladores, se daría el primer paso en la creación del Sistema de Seguridad Social Universal, al que me he comprometido con todos los mexicanos.

{ 7 SÉPTIMA DECISIÓN

Ha llegado el momento de la Reforma Educativa. Una nación basa su desarrollo en la educación. El capital humano es la base del desarrollo y progreso de un país; ésta es la razón por la que corresponde al Estado la rectoría de la política educativa.

Atendiendo a esta responsabilidad, en los siguientes días, enviaré al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el artículo 3.º constitucional y, en su momento, la subsecuente Reforma a la Ley General de Educación.

Con esta Reforma Educativa, se establecen las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente. Habrá reglas claras y precisas para que todo aquel que aspira a ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor, lo haga con base en su trabajo y sus méritos, garantizándoles plena estabilidad laboral.

De aprobarse la reforma por el Constituyente Permanente, dejará de haber plazas vitalicias y hereditarias en el Sistema Educativo Nacional. Esta reforma también incluye la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que identificará, de manera objetiva e imparcial, las necesidades de mejora de maestros, directores, supervisores, escuelas y autoridades.

Adicionalmente a la reforma, he instruido al Secretario de Educación Pública solicitar al INEGI la realización de un censo de escuelas,

maestros y alumnos. Esta información, que hoy no se tiene, será la base de datos necesaria para lograr una operación más eficiente y transparente del sistema educativo de nuestro país.

{ 8 OCTAVA DECISIÓN

La desigualdad en México no sólo afecta a las personas sino también a los estados. Hay regiones desarrolladas y otras que padecen aún rezagos importantes. Para cerrar esta brecha y apoyar el crecimiento económico y la competitividad, vamos a dar un impulso decisivo a la infraestructura.

He instruido al secretario de Comunicaciones y Transportes a acelerar la propuesta del Programa Nacional de Infraestructura y Transporte 2012-2018. Este programa incluirá los proyectos a los que me comprometí con los mexicanos para incrementar la infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del país. Asimismo, contemplará obras de infraestructura para conectar e incorporar el sur de México a la economía global.

{ 9 NOVENA DECISIÓN

En la historia de México, el tren de pasajeros fue un símbolo de modernidad. Sin embargo, en los últimos años, prácticamente desapareció de nuestro país. En México volveremos a tener trenes de pasajeros para conectar nuestras ciudades. He ordenado al secretario de Comunicaciones y Transportes arrancar en el 2013 la construcción del tren México-Querétaro. Asimismo se impulsarán los proyectos de construcción del tren México-Toluca y el Tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo.

Para mejorar, de igual forma, las condiciones de tránsito en las grandes ciudades, se iniciarán

las obras de la línea tres del Metro de Monterrey, el transporte masivo de Chalco a La Paz, en el Estado de México, y se ampliará el tren eléctrico de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

México necesita resolver de manera integral sus problemas de transporte, contar con trenes modernos. Será el inicio de un nuevo capítulo en la historia de las comunicaciones de nuestro país.

{ 10 DÉCIMA DECISIÓN

Es fundamental generar mayor competencia económica, particularmente, en el sector de las telecomunicaciones. El objetivo es que todos los mexicanos tengamos acceso a productos y servicios de mayor calidad y a mejores precios.

Por ello, en los próximos días enviaré una iniciativa para reconocer en la Constitución, el derecho de acceso a la banda ancha y un conjunto de reformas para generar mayor competencia en telefonía, servicios de datos, televisión y radio. Para alcanzar este objetivo, en los siguientes meses el Gobierno de la República licitará dos nuevas cadenas de televisión abierta.

{ 11 DÉCIMO PRIMERA DECISIÓN

La deuda de algunos estados y municipios ha llegado a niveles inaceptables, lo que pone en riesgo a las finanzas públicas de las presentes y futuras generaciones.

Con el objetivo de encontrar una solución inmediata para revertir esta tendencia, en los siguientes días enviaré al honorable Congreso de la Unión un proyecto de Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública. Esta ley pondrá orden al endeudamiento de los gobiernos locales.

{12 DÉCIMO SEGUNDA DECISIÓN

Hoy, México es un país reconocido por su estabilidad macroeconómica. En mi gobierno el manejo responsable de las finanzas públicas será la base para lograr un mayor crecimiento económico sostenido y promover la generación de empleos.

Por ello, en los próximos días pondré a consideración del Congreso de la Unión el Paquete Económico 2013, con un cero déficit presupuestal. La solidez de las finanzas públicas seguirá siendo pilar en la conducción de la economía nacional.

{13 DÉCIMO TERCERA DECISIÓN

Los gobiernos tienen la responsabilidad moral de ser medidos y austeros en sus gastos. El gobierno que hoy inicia, tiene el compromiso de racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones en beneficio directo de la población.

En este marco, junto a la propuesta de Paquete Económico 2013, expediré un decreto que establezca medidas de austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público. Un gobierno eficaz debe ser capaz de hacer más con menos.

Con estas primeras decisiones, el Ejecutivo Federal ratifica la soberanía plena del poder constitucional y democrático, bajo el imperio de la ley. Son decisiones que, además, fortalecen a la sociedad y a nuestra economía, en favor de los derechos de todos los mexicanos.

Con estas decisiones presidenciales iniciamos el camino. Vendrán, por supuesto, más decisiones.

Reitero mi compromiso de lograr consensos para impulsar, en su momento, una refor-

ma energética, una reforma hacendaria y una reforma a nuestro régimen de seguridad social.

Vamos hacia adelante. Es tiempo de romper juntos los mitos y paradigmas, y todo aquello que ha limitado nuestro desarrollo.

La transformación nacional demanda la actuación responsable y decidida del Presidente de la República, pero también requiere de la energía creadora de todos los mexicanos.

Señoras y señores:

Estamos a las puertas de una nueva etapa de nuestra historia. Nuestro país ha sido escenario de grandes movimientos que dejaron huella, reformistas unos, revolucionarios otros; estos movimientos han sacudido la conciencia nacional para cambiar lo que no puede ni debe permanecer.

En el México de hoy, lo que no puede ni debe permanecer es la situación de pobreza y hambre en que se encuentra un amplio sector de nuestra población.

Al margen de nuestras legítimas, naturales y sanas diferencias, si todos aportamos nuestro trabajo y empeño, los mexicanos podemos construir un país plenamente desarrollado.

Ahora es tiempo de construir y de ganar el futuro. Hagamos de México un país no sólo orgulloso de su pasado, sino un país empeñado en mejorar su presente y conquistar su futuro. Un país arrojado y audaz, preparado para competir y triunfar, para que esa sea su imagen ante el mundo entero. Un México, como lo he señalado y expresado en reiteradas ocasiones, donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito y sea feliz. Un México así es alcanzable porque depende de nosotros, de cada uno y de todos.

En la vida de un país, seis años es un periodo corto, pero dos mil 191 días son suficientes para sentar las bases de lo que desde ahora debe ser nuestra meta: hacer de México un país próspero, de oportunidades y de bienestar para todos.

Las naciones desarrolladas, en algún momento de su historia decidieron dar un gran paso. Hoy toca a los mexicanos darlo. Todo cambio profundo es resultado de creer, de creer en lo que hacemos, de creer en lo que somos, de



En su mensaje, el Primer Mandatario propuso un gobierno abierto, que hablara con la verdad, que escuchara y que tomara las mejores decisiones.

creer en nosotros mismos, de tener confianza en lo que somos y podemos ser.

Por eso, convoco hoy a todos los mexicanos, a las mujeres y a los hombres de todas las regiones y de todas las edades, de todos los orígenes, a ser parte de esta gran transformación.

Transformar a México significa vencer los rezagos.

Transformar a México implica mover todo lo que se tenga que mover: la gente, la mentalidad, las instituciones.

Hay que transformar a México para que, cuando nuestros hijos crezcan, disfruten de un país más grande y mejor del que hoy tenemos. Seamos todos parte del México que no le

tiene miedo a la transformación, del México dispuesto a trascender y a dejar huella. Nuestro país, nuestra nación, necesita de todos.

El país se construye todos los días. En cada instante, en cada lugar, se va haciendo y construyendo México. Trabajemos con determinación, con audacia y con pasión; con la mirada puesta en el futuro.

Es tiempo de mover a México.

Seamos parte de la generación que logre la transformación nacional.

Vienen, de eso estoy convencido, mejores tiempos para todos los mexicanos. Porque éste es el momento de México.

Muchas gracias.

¿Quieres saber más sobre el PRIMER MENSAJE A LA NACIÓN? Escanea el código con el lector de tu dispositivo.





Panorámica del Patio Central de Palacio Nacional.

El Presidente Peña Nieto anunció sus primeras decisiones y convocó a toda la sociedad a mover a México.





Con el general secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, el jefe del Estado Mayor Presidencial, Roberto Miranda Moreno, y el secretario de Marina, almirante Vidal Soberón Sanz.



CEREMONIA DE SALUTACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Campo Militar Marte, Ciudad de México

PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2012

SEÑORES TITULARES del Poder Legislativo y Judicial de la Federación; muy respetados señores secretarios de la Defensa Nacional y de la Armada de México; distinguidos señores gobernadores; jefe de gobierno electo del Distrito Federal; distinguidas autoridades que gentilmente están presentes en esta salutación de las Fuerzas Armadas de México a su Comandante Supremo. Señores generales y almirantes, jefes, capitanes y oficiales, cadetes, tropa y marinería.

En pleno uso de las facultades que me confiere la Constitución, y en mi calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, acudo a esta Ceremonia de salutación.

A todos les expreso mi reconocimiento por su disciplina y lealtad; por su espíritu de unidad y patriotismo; por su entrega y compromiso permanentes con México.

Al haber rendido protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos este día,



Ceremonia de saludo a la Bandera. El Presidente reconoció a las Fuerzas Armadas como pilares para la estabilidad de nuestra nación.



"En breve tendré el honor de dirigirme a integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Mi reconocimiento a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas que sirven con lealtad a México"

1 de diciembre de 2013, 11:40 a.m.

he asumido, de igual manera, el Mando Supremo del Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea Mexicana.

Como su comandante les instruyo a fortalecer la unidad nacional, salvaguardar el territorio y garantizar la seguridad interior del país. Instruyo también a que, en el desempeño de sus funciones y servicios, actúen invariablemente con integridad, orden y estricto respeto a los derechos humanos.

Las Fuerzas Armadas de México han sido, son y serán pilares para la estabilidad de nuestra nación.

Cada uno de ustedes, cada mujer y hombre de estas instituciones, encarna los valores de libertad, independencia y soberanía. Su vocación de servicio y su lealtad a la Patria, las colocan entre las instituciones de mayor respeto y estima en

tre los mexicanos. La población les reconoce la protección y auxilio que le brindan, en especial, en los lugares y momentos que más lo necesitan.

Integrantes de las Fuerzas Armadas de México: Nuestra nación demanda que todos juntos vayamos hacia adelante, que iniciemos la gran transformación de México en el siglo XXI.

Este día el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea nacionales, ratifican su compromiso con la construcción de un México en paz, incluyente, próspero y en crecimiento. Los mexicanos están seguros que cada uno de ustedes contribuirá con patriotismo, lealtad, orgullo y honor, a la gran misión histórica de transformar a México.

En el nuevo tiempo de la nación, México confía en sus Fuerzas Armadas.

Muchas gracias.

{ “ESTE DÍA, EL EJÉRCITO,
LA ARMADA Y LA FUERZA
AÉREA NACIONALES,
RATIFICAN SU COMPROMISO
CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN
MÉXICO EN PAZ, INCLUYENTE,
PRÓSPERO Y EN CRECIMIENTO.
LOS MEXICANOS ESTÁN
SEGUROS QUE CADA UNO
DE USTEDES CONTRIBUIRÁ
CON PATRIOTISMO, LEALTAD,
ORGULLO Y HONOR, A LA
GRAN MISIÓN HISTÓRICA
DE TRANSFORMAR A MÉXICO”



COMIDA CON JEFES DE ESTADO Y DE

Alcázar del Castillo de Chapultepec, Ciudad de México

PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2012

S EÑORAS Y SEÑORES:

Sean bienvenidos al Castillo de Chapultepec. Este recinto monumental es un lugar emblemático para los mexicanos. Desde su construcción a finales del siglo XVIII, ha sido casa de descanso de virreyes, palacio imperial y residencia de varios Presidentes de la República. Hace más de 70 años, el entonces Presidente Lázaro Cárdenas tuvo la visión y el acierto de convertirlo en el Museo Nacional de Historia.

Hoy, en esta fecha tan significativa, los mexicanos los recibimos con el orgullo de reconocernos como un pueblo con cultura y tradición.

Su distinguida asistencia confirma las fraternas relaciones entre México y el mundo. Gracias por acompañar a los mexicanos en la renovación republicana del Poder Ejecutivo Federal.

Gracias nuevamente, por compartir estos instantes llenos de optimismo y esperanza para México.



Fila de atrás, de izquierda a derecha:
 - Jean Pierre Bel, presidente del Senado de Francia
 - Gaspar Vega, viceprimer ministro de Belice
 - Miguel Mario Díaz Canel Beudéz, vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba
 - Nikolai Patrushev, secretario del Consejo de Seguridad de la Federación Rusa
 - Lu Yongxiang, vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional de China
 - John Biden, vicepresidente de EE.UU.
 - Margarita Cedeño de Fernández, vicepresidenta de la República Dominicana
 - Michel Temer, vicepresidente de Brasil
 - Mohamed Gharib Bilal, vicepresidente de Tanzania
 - Armen Gevorgyan, viceprimer ministro y ministro de Administración Territorial de Armenia
 - Miguel Relvas, ministro adjunto de Asuntos Parlamentarios de Portugal
 Fila de adelante, de izquierda a derecha:
 - Ivica Dacic, Primer Ministro de Serbia
 - Felipe de Borbón, príncipe de Asturias
 - Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua
 - Ollanta Humala, Presidente de Perú
 - David L. Johnston, gobernador de Canadá
 - Enrique Peña Nieto, Presidente de México
 - Danilo Astori, vicepresidente de Uruguay
 - Laura Chinchilla, Presidenta de Costa Rica
 - Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe Saharaui
 - Kim Hwang-Sik, Primer Ministro de Corea
 - Amado Boudou, vicepresidente de Argentina

GOBIERNO E INVITADOS ESPECIALES

Como pudieron atestiguar esta mañana, he propuesto a los mexicanos cinco ejes para recuperar la paz, impulsar nuestro crecimiento económico y lograr mejores niveles de bienestar.

Uno de esos ejes es hacer de México un actor con responsabilidad global.

Queremos participar activamente en el escenario internacional, con una diplomacia propositiva y solidaria.

La Constitución señala que corresponde al Presidente de la República dirigir la política exterior de México, observando los principios fundamentales establecidos en ella. Como en toda mi actuación, también en esta materia cumpliré y haré cumplir la ley. Estoy determinado a observar los principios que a lo largo de nues-

tra historia nos han dado una respetable presencia internacional.

México reitera su compromiso con la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias. Nos adherimos a la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales e igualmente postulamos la igualdad jurídica de los Estados. Ampliaremos la cooperación internacional para el desarrollo, así como el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos.

México promoverá la paz y la seguridad internacionales. Asumirá un papel más activo en el escenario internacional, que envíe señales claras de responsabilidad y compromiso con



En el primer día de su administración, Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con el vicepresidente de EE.UU., Joe Biden.



El Presidente de la República recibió al Primer Ministro de Corea del Sur, Kim Hwang-Sik.

las mejores causas de la humanidad. Vamos a desplegar una política exterior sustentada en una red de alianzas estratégicas, con agendas claras y diferenciadas.

Impulsaremos la consolidación de Norteamérica, con el objetivo de transitar de una integración comercial a una productiva. Quereamos elevar nuestra competitividad para generar empleos en toda esta región. También promoveremos una política integral de desarrollo y seguridad regional en América del Norte, en Centroamérica y con las naciones del Caribe.

Reforzaremos la cooperación con nuestros hermanos latinoamericanos en los ámbitos económico, educativo, cultural y tecnológico. Debemos aprovechar nuestras coincidencias geográficas y culturales para formar un solo frente ante retos comunes en la región.

También profundizaremos nuestra relación estratégica con los países europeos. Todavía estamos lejos de aprovechar el enorme potencial que ofrece la zona euro. La región Asia-Pacífico nos brinda un gran potencial para el intercambio económico, comercial y de inversiones. Por ello fomentaremos las relaciones con los países asiáticos, buscando un mayor intercambio tecnológico y comercial con sus principales economías. Reforzaremos nuestros intercambios con el continente africano para explorar las grandes oportunidades que ofrece aquella región.

Protegeremos a los connacionales en el exterior. Se impulsará una política migratoria respetuosa de los derechos humanos, acorde con las dimensiones de México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Los mexicanos también participaremos activamente en los foros internacionales. Respondremos decididamente la cooperación bilate-

ral, regional y multilateral para construir agendas comunes. Fortaleceremos la presencia de México en los principales organismos multilaterales y, de manera especial, en la Organización de las Naciones Unidas.

Vamos a contribuir a la solución de los grandes retos internacionales, como el comercio de estupefacientes, el tráfico de armas, la pobreza y la desigualdad, la crisis alimentaria o los efectos del cambio climático. Se trata de ofrecer al mundo lo mejor de México y traer a México lo mejor del mundo.

Estimados amigos, me han preguntado: "¿Cómo concibe a México en los próximos años?" Mi respuesta es muy clara: visualizo un México en paz y tranquilidad; incluyente, con una clase media en ascenso; un México preparado para competir, con crecimiento económico y solidario con el mundo.

Es la visión de un México que recibe a sus visitantes con los brazos abiertos, que comparte al mundo sus bellezas naturales y su patrimonio cultural. Pero tenemos algo todavía más valioso: nuestra gente: mujeres, hombres y jóvenes trabajadores, dispuestos a transformar su país, listos para construir su propia historia de éxito.

Gracias a su gente, México será un actor con responsabilidad global; que participará activamente en el mundo y se mostrará como lo que es: un país generoso, emprendedor, solidario y abierto. Deseo que disfruten de una espléndida estancia en nuestro país, rodeada de la hospitalidad mexicana, de la calidad y calidez de su gente.

Con estas palabras, si me lo permiten, deseo ofrecer un brindis en su honor: por la amistad, solidaridad y prosperidad de nuestras naciones hermanas.

“GRACIAS A SU GENTE, MÉXICO SERÁ UN ACTOR CON RESPONSABILIDAD GLOBAL; QUE PARTICIPARÁ ACTIVAMENTE EN EL MUNDO Y SE MOSTRARÁ COMO LO QUE ES: UN PAÍS GENEROSO, EMPRENDEDOR, SOLIDARIO Y ABIERTO”





El Presidente firmó el Pacto por México con los líderes de los principales partidos políticos: Jesús Zambrano Grijalva (PRD), Gustavo Madero Muñoz (PAN) y Cristina Díaz Salazar (PAN).



FIRMA DEL PACTO POR MÉXICO

Castillo de Chapultepec, Ciudad de México

2 DE DICIEMBRE DE 2012

MUY BUENAS TARDES A TODOS USTEDES. Los saludo con afecto y reconocimiento por este encuentro, sin duda inédito, pero que representa un gran paso para impulsar la transformación de nuestro país. Es el punto de encuentro y de coincidencia que aplaudo, celebro, y que sea para el bien de México.

México comienza una nueva etapa de su vida democrática. Ha llegado el momento del encuentro y del acuerdo. Ha llegado el momento de dar el siguiente paso en el perfeccionamiento democrático: transitar del sufragio efectivo al gobierno eficaz.

Con este propósito, los actores políticos deben, o debemos, caminar juntos. Debemos dialogar para construir consensos. En esta hora decisiva de la vida de la República, se requiere que los políticos hagamos de las coincidencias la base para alcanzar los acuerdos esenciales.

Se necesita que la pluralidad y la diferencia de visiones, en lugar de ser obstáculo, permitan el ascenso de México, enriquezcan el proyecto de nación que todos queremos para el siglo XXI.

Como Presidente de la República, estoy plenamente convencido de que gobernar en democracia significa estar atento y escuchar a

las diversas voces que expresan el sentir de los mexicanos.

He señalado, con plena convicción, que seré un presidente democrático. Esto significa voluntad absoluta para conciliar posiciones. Voluntad para anteponer invariablemente el interés su-

otras expresiones políticas, para que en los próximos días decidan también adherirse al mismo.

Celebro que los coordinadores parlamentarios de las principales fuerzas políticas en la Cámara de Diputados y la de Senadores, hayan hecho suya esta iniciativa. Su compromiso, su

“POR PRIMERA VEZ SE LOGRA UN ACUERDO QUE NO SURGE DE LA NECESIDAD DE ENFRENTAR UNA EMERGENCIA, SINO DE LA VOLUNTAD EXPLÍCITA DE TRANSFORMAR AL PAÍS”

perior de la nación. Pero la voluntad es apenas un primer paso. Debe ser respaldada con acciones concretas, con hechos e iniciativas, que es lo que hoy nos reúne aquí, en el histórico Castillo de Chapultepec.

Como Presidente de México estoy comprometido a hacer mi parte. Me propongo ser un factor de encuentro, de unidad, de diálogo positivo y constructivo.

El bien superior de la República nos obliga a construir ya, sin demoras, los acuerdos básicos para emprender la gran transformación de México.

Por estas razones, celebro que los presidentes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática se hayan reunido el jueves pasado para reiterar su compromiso de impulsar un gran acuerdo nacional. Estos acercamientos, debo reconocerlo públicamente, dieron pauta a algunas de las decisiones presidenciales que anuncié, el día de ayer, con motivo de la toma de posesión del Titular del Ejecutivo.

Es una gran muestra de madurez y seriedad política, que apenas en unos días estemos hoy suscribiendo el Pacto por México. Hago votos porque a esta iniciativa se sumen también otras fuerzas políticas.

Saludo la presencia del Partido Verde Ecologista, a través de sus representantes, como observadores de este acuerdo. Invito a este partido y a las

decisiones y sensibilidad política serán muy valiosos para llevar este gran Pacto al Congreso de la Unión, y poder traducirlo en nuevas leyes para México.

Celebro, igualmente, el respaldo a este acuerdo de los señores gobernadores, del jefe de gobierno electo del Distrito Federal, de los jefes delegacionales, de legisladores y de autoridades municipales.

Como lo expresé ayer en mi Mensaje a la Nación, el Gobierno de la República ofrece participar con entusiasmo para que este acuerdo, que hoy se suscribe, se materialice y sea una realidad.

En cumplimiento a mi palabra, asisto a la firma de este Pacto, insisto, inédito y trascendente, que dará viabilidad y rumbo a las transformaciones que México ya no puede ni debe postergar. La importancia de este Pacto radica en que los partidos políticos, con base en sus propias agendas, han decidido privilegiar coincidencias y ponerlas por escrito.

El Pacto, como se ha dicho, incluye cinco acuerdos esenciales para la vida nacional.

Primero. Transformar a México en una sociedad de derechos; que todos los mexicanos puedan ejercer los derechos que reconoce nuestra Constitución.

Segundo. Fomentar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad. El objetivo es generar las condiciones para que México crezca hasta su verdadero potencial.



“El #Pacto PorMéxico no es sólo un acuerdo de fuerzas políticas. Impulsemos la transformación y participemos todos pacto pormexico.org”

2 de diciembre de 2012, 2:36 p.m.*



El Primer Mandatario con los presidentes nacionales del PRD y del PAN, Jesús Zambrano Grijalva y Gustavo Madero Muñoz, respectivamente.



"Con voluntad política y visión compartida de futuro, la transformación de México será posible".

2 de diciembre de 2012, 3:02 p.m.

¿Quieres saber más sobre la FIRMA DEL PACTO POR MÉXICO?

Escanea el código con el lector de tu dispositivo.



Tercero. Lograr la seguridad y justicia, es decir, hacer realidad el anhelo y derecho de los mexicanos de vivir en un entorno de paz y de tranquilidad.

Cuarto. Incrementar y comprometer transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Quinto. Perfeccionar las condiciones para una gobernabilidad democrática.

Con estos cinco grandes acuerdos, los actores políticos han logrado sentar las bases de una agenda de consenso, cuyo objetivo superior es el bien del país.

Señoras y señores:

La firma del Pacto por México demuestra que los mexicanos sí podemos ponernos de acuerdo. Es prueba inequívoca de que con voluntad política y visión compartida del futuro, la transformación de nuestro país será posible.

Más allá de buenos propósitos es ésta una iniciativa visionaria, que nos permitirá construir el futuro a partir de objetivos compartidos por las distintas expresiones políticas. Es un acuerdo innovador que impone metas precisas y plazos concretos para lograrlas.

Ésta, sin duda, es una señal de la seriedad y del compromiso que hoy se asume. Además, es un acuerdo realista, que detalla las instancias e instrumentos para llevarlo a cabo del papel al terreno de los hechos.

Este acuerdo no sustituye ni limita el proceso legislativo, al contrario, lo fortalece y abre una nueva vía para encontrar acuerdos y construir mayorías.

Es un Pacto que le da estabilidad, certeza y rumbo a México, que blindará de coyunturas político-electorales los asuntos esenciales del país. Lo más importante, es que alienta la unidad dentro de la pluralidad. En pocas palabras, el Pacto por México es el proyecto de país que todos los aquí presentes compartimos y respaldamos.

De este tamaño es su importancia. De este tamaño es el compromiso que hoy asumimos con los mexicanos. Estoy convencido de que el Pacto por México trascenderá en nuestra historia.

Por primera vez se logra un acuerdo que no surge de la necesidad de enfrentar una emergencia, sino de la voluntad explícita de transformar al país.

El Pacto por México es hoy un gran acuerdo político. La siguiente etapa será convertirlo en un gran acuerdo social.

Quienes firmaremos este documento, invitamos desde ahora a las organizaciones de la sociedad civil, a investigadores y académicos, a líderes sindicales y empresariales, a medios de comunicación para que se sumen y se adhieran a este Pacto por México. Especialmente invitamos a todos y a cada uno de los ciudadanos a que conozcan este Pacto, a que lo hagan suyo e impulsen su realización.

A través de las redes sociales y de distintas plataformas tecnológicas, se abrirá este Pacto por México a la sociedad. Todos podrán firmarlo y sumarse a la gran transformación por México.

El Pacto no es sólo de las fuerzas políticas, deseamos todos que sea el Pacto del país, en el que todo México esté incluido.

Que este Pacto sea hecho por toda la sociedad mexicana para impulsar la transformación de México a partir de reconocer que éste es el tiempo de México.

Muchas Gracias.

{ “EN ESTA HORA DECISIVA
DE LA VIDA DE LA REPÚBLICA,
SE REQUIERE QUE LOS
POLÍTICOS HAGAMOS DE LAS
COINCIDENCIAS LA BASE PARA
ALCANZAR LOS ACUERDOS
ESENCIALES. SE NECESITA
QUE LA PLURALIDAD Y LA
DIFERENCIA DE VISIONES,
EN LUGAR DE SER OBSTÁCULO,
PERMITAN EL ASCENSO
DE MÉXICO, ENRIQUEZCAN
EL PROYECTO DE NACIÓN
QUE TODOS QUEREMOS
PARA EL SIGLO XXI”



PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA EDUCATIVA

Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México

10 DE DICIEMBRE DE 2012

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

En el marco del 64 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Gobierno de la República reafirma el valor de la educación como un derecho fundamental. Reconoce también, que brindar una educación de calidad para todos los mexicanos es una responsabilidad del Estado.

Para ello, quienes hemos firmado el Pacto por México, presentamos al Congreso de la Unión una reforma constitucional que fortalece el derecho de los mexicanos a la educación. Lo hacemos porque coincidimos en un hecho inobjetable: la base para transformar a México, es la educación.

En un mundo global, altamente competitivo y exigente, debemos elevar sustancialmente los estándares de cobertura y calidad de la educación que reciben nuestros niños y nuestros jóvenes.

Para mejorar la educación, tenemos que evaluarla objetiva e integralmente. Debemos medir, analizar e identificar las fortalezas y debilidades del sistema, a fin de tomar decisiones inteligentes en su favor. Una evaluación justa y técnicamente elaborada ayudará a potenciar el desempeño de los maestros y a dignificar la profesión docente.

Tenemos que hacer modificaciones importantes en el sistema educativo.

Se requieren reglas claras para el ingreso de los docentes y su promoción a cargos de dirección y de supervisión. Hay que alentar y reconocer el buen desempeño laboral, haciendo que el mérito individual del maestro y los avances de sus alumnos sean criterio fundamental para promoverlo.

Para hacer frente a estos desafíos, promoveremos las reformas legales, las reasignaciones presupuestales y las inversiones en infraestructura que sean necesarias.

“QUEREMOS PARA MÉXICO UNA EDUCACIÓN
QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN, LA TOLERANCIA
Y LA PAZ. UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
QUE FOMENTE LA INNOVACIÓN,
LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD
DE CADA MEXICANO. UNA EDUCACIÓN
QUE IGUALE OPORTUNIDADES Y CONSOLIDE
NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA”

Como Presidente de México estoy comprometido con la Reforma Educativa del país. Dada su complejidad, profundidad y alcance, ésta requiere del respaldo del Poder Legislativo, de las diversas fuerzas políticas y, de manera muy especial, de toda la sociedad mexicana. Por ello valoro la disposición y la seriedad de los presidentes de los partidos políticos que participan en el Pacto por México.

A tan sólo una semana de haberse firmado este gran acuerdo nacional, ya tienen lugar las primeras acciones para beneficio de los mexicanos.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013, que presenté a la Cámara de Diputados el viernes pasado, están incluidos todos los acuerdos presupuestales que contempla el Pacto por México para el próximo año.

Me refiero, entre otras acciones, al Programa Nacional de Prevención del Delito, al Seguro de Vida para Jefas de Familia y a la Pensión para Adultos Mayores de 65 años, entre otros de los compromisos asumidos en dicho Pacto.

Asimismo, gracias a los trabajos de la Mesa Técnica del Pacto por México, hoy tenemos una propuesta consensada para iniciar la Reforma Educativa que el país demanda. Como titular del Ejecutivo Federal, hoy, en uso de mis atribuciones, presentaré a la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar el artículo 3.º constitucional.

Lo haré con el respaldo de los presidentes de los partidos políticos aquí presentes, a quienes he invitado a suscribirla en su carácter de testi-

gos de honor, y quienes, además, han sido parte fundamental del Pacto logrado que prevé esta Reforma Educativa que México demanda.

Lo reitero, esta iniciativa es producto del consenso de las fuerzas políticas representadas en el Pacto, y no suple, de ningún modo, el proceso legislativo contemplado en nuestro orden constitucional. Reconocemos y respetamos las atribuciones del Congreso de la Unión para discutir, enriquecer y, en su caso, aprobar la propuesta que someteremos a su consideración.

El hecho de que esta iniciativa la presentemos de manera conjunta, demuestra que el diálogo y el consenso son medios eficaces para transformar a México.

Todos coincidimos en un punto central: urge reformar y modernizar el marco jurídico para una educación de mayor calidad y equidad.

Esta reforma constitucional reafirma la rectoría del Estado mexicano sobre la política educativa nacional.

Parte esencial de la iniciativa es la creación del servicio profesional docente que reconocerá la formación y logros de los maestros. Sus derechos estarán a salvo, ya que su ingreso, permanencia y promoción no estarán sujetos a criterios discrecionales. Los buenos maestros tendrán la oportunidad de ascender con base en sus méritos profesionales. Es momento de abrir camino a los grandes educadores del país.

Para medir el desempeño e identificar sus áreas de mejora, la reforma contempla elevar a rango constitucional al Instituto Nacional pa-



“En uso de mis atribuciones, hoy presento a la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar el artículo 3.º constitucional #PactoPor México”

10 de diciembre
de 2012,
2:07 p.m.*



Con el consenso de los líderes del PRI, PRD y PAN, el Presidente de la República suscribió la iniciativa para reformar el artículo 3.º constitucional.

ra la Evaluación de la Educación y dotarlo de autonomía.

El cambio constitucional que se propone, también fomenta la autonomía de gestión de las escuelas y promueve el crecimiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Con esta reforma, los padres de familia también se beneficiarán, tendrán certidumbre sobre la calidad de la educación que reciben sus hijos y el respaldo del Estado para cuidar su alimentación, ya que habrá de prohibir la venta de alimentos que no favorezcan la salud de los alumnos.

En gran medida, esta reforma retoma los planteamientos y propuestas que en materia educativa han hecho las organizaciones de la sociedad civil. Por ello, las invito a sumarse al Pacto por México.

Esta reforma constitucional es el primer paso de la gran transformación educativa que México necesita. De ser aprobada por el Congreso, como parte del Pacto por México, presentaremos inmediatamente la iniciativa para adecuar la Ley General de Educación.

Estas reformas serán pilar para construir un México con educación de calidad para todos.

Señoras y señores:

Queremos para México una educación que promueva la inclusión, la tolerancia y la paz; de calidad que fomente la innovación, la competitividad y la productividad de cada mexicano. Una educación que iguale oportunidades y consolide nuestra vida democrática. Pero queremos escuelas que formen individuos libres, responsables y comprometidos; ciudadanos de México y del mundo, solidarios con sus comunidades.

Vamos a transformar a México, porque los mexicanos somos, y aquí lo estamos acreditando, capaces de actuar en unidad, de ponernos de acuerdo y cumplir nuestros compromisos.

Vamos a transformar a México en una sociedad que goce plenamente de sus derechos humanos.

Transformando la educación vamos a mover a México. De nosotros depende que la educación sea el principal impulso transformador del México que queremos hoy y mañana.

Gracias al Pacto por México, hoy damos un importante paso en esa dirección.

Muchas gracias.





II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Palacio Nacional, Ciudad de México

17 DE DICIEMBRE DE 2012

S EÑORAS Y SEÑORES:

Me honra presidir esta Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Éste es el comienzo de una relación de respeto y corresponsabilidad para hacer realidad la seguridad, la justicia y la paz que demanda nuestro país.

El mandato ciudadano es muy claro: los mexicanos quieren un México en paz; exigen respeto y protección a los derechos humanos.

Para alcanzar este propósito hay que transitar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a una auténtica política de Estado en la que haya una corresponsabilidad entre Po-

deres y órdenes de gobierno, ajena a intereses de partido.

En consecuencia, el Gobierno de la República expone, ante esta instancia nacional, las principales líneas de acción de la nueva Política de Estado por la Seguridad y la Justicia de los Mexicanos.

Primera línea de acción. Planeación.

Para dar resultados, el primer paso es fijar metas claras que nos permitan trazar la ruta a seguir.

Nuestros objetivos prioritarios son reducir la violencia y recuperar la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas. En particular, disminuir los indicadores relacionados con



Desde el Palacio Nacional, el Primer Mandatario, los gobernadores y el jefe de gobierno del DF se comprometieron a formar un solo equipo para trabajar por un México seguro.

homicidios, secuestros y extorsiones. Para lograrlo, vamos a articular los programas, los esfuerzos, las acciones y los presupuestos con los que cuenta el Estado para construir un México en paz. No habrá improvisación. La planeación nos permitirá asignar responsabilidades y fechas precisas de cumplimiento para cada institución del Gobierno de la República, así como para los gobiernos locales.

Vamos a planear la política y los cambios institucionales de mediano y largo plazo, pero también cada decisión estratégica y cada operativo específico. La Política de Seguridad y de Justicia no pretende ser reactiva.

Segunda línea de acción. Prevención.

La prevención del delito y la participación ciudadana son instrumentos esenciales de esta nueva política de Estado. Vamos a enfocar los esfuerzos institucionales para atender las causas del fenómeno delictivo y no sólo sus consecuencias.

Debemos disminuir los factores de riesgo para alejar a la sociedad actual y a las futuras generaciones de la delincuencia.

Para lograrlo, habrá un programa transversal de prevención, que alineará las políticas para combatir las adicciones, rescatar espacios públicos, ampliar las escuelas de tiempo com-

“LOS CIUDADANOS HAN PUESTO
EN NOSOTROS SUS ESPERANZAS: NO PODEMOS
DEFRAUDARLOS. CONSTRUYAMOS ENTRE TODOS
UN MÉXICO EN PAZ, UN MÉXICO INCLUYENTE,
UN MÉXICO PRÓSPERO, UN MÉXICO PLENO
DE DERECHOS Y DE LIBERTADES”

pleto y promover proyectos productivos, entre muchas otras acciones de carácter preventivo que deberán llevarse a cabo.

De ser aprobado por la Cámara de Diputados, este programa contará con 115 mil 625 millones de pesos para 2013.

Se ha propuesto también crear un fondo para la prevención del delito, con 2 mil 500 millones de pesos, enfocado a tres acciones concretas: mejorar el entorno urbano, promover empresas sociales y construir una ciudadanía responsable y solidaria, a través de una mejor preparación y formación en los valores cívicos que debemos compartir como sociedad.

Para iniciar estos programas, instruyo al titular de Gobernación y a los secretarios involucrados a que se instale la Comisión Intersecretarial de Prevención del Delito. Cada dependencia del Gobierno de la República tendrá una responsabilidad precisa para alcanzar este objetivo.

Tercera línea de acción. Protección y respeto a los derechos humanos.

Los mexicanos exigen respeto a la ley y a los derechos humanos. Para cumplir esta demanda, se tomarán las siguientes medidas:

Se pondrá en marcha un Programa Nacional de Derechos Humanos para fortalecer las áreas

del Gobierno involucradas en esta materia y para crear una instancia federal que dé seguimiento a la instrumentación de la Reforma de Derechos Humanos.

De igual forma, he instruido también a la inmediata elaboración de protocolos de actuación para los cuerpos de seguridad de todo el país.

Para asegurar el respeto irrestricto de los derechos humanos, además se impulsará la legislación en las materias de atención a las víctimas, reparación del daño y uso legítimo de la fuerza.

Se fortalecerá, igualmente, el marco legal para atender la desaparición forzada de personas, conforme a estándares internacionales. Asimismo, retiraremos las reservas hechas a tratados internacionales en esta materia.

Para respetar los derechos de migrantes y fortalecer la seguridad territorial, habrá una depuración y reestructuración del Instituto Nacional de Migración.

Instruyo a la instrumentación de una política pública en materia de personas no localizadas, que contemple bases de datos de información genética, protocolos de búsqueda y fuerzas de tarea especializadas.

Cuarta línea de acción. Coordinación.

El Gobierno de la República fortalecerá y asegurará la colaboración entre sus propias institu-



“En materia de seguridad y justicia, los gobernadores, el jefe de gobierno y el Presidente de la República, seremos un mismo equipo”

17 de diciembre
de 2012,
5:23 p.m.¹

ciones, así como con las autoridades de los estados, las del Distrito Federal y las de los municipios.

Estoy convencido de que reducir la violencia y recuperar la tranquilidad de los mexicanos requiere la responsabilidad compartida de todos los aquí presentes. En la obligación de brindar seguridad y justicia, los gobiernos deben cumplir, no competir.

Quiero y deseo que todos los gobiernos locales obtengan los mejores resultados en esta misión y, sobre todo, que esto se traduzca en mayores beneficios para los mexicanos, a partir de garantizarles un México en paz y de mayor tranquilidad.

Para ello, se establecerá un sistema de coordinación y cooperación conducido por la Secretaría de Gobernación. Habrá orden, confianza, responsabilidades y competencias claras en los tres órdenes de gobierno.

Con el fin de lograr una mayor eficiencia, el territorio nacional se dividirá en cinco regiones operativas que han sido consensadas entre los gobiernos estatales y el Gobierno del Distrito Federal.

Instruyo a que los responsables de las áreas de seguridad y procuración de justicia se trasladen a estas regiones para atender las problemáticas específicas que se viven en esas distintas zonas del país.

Asimismo, se establecerán protocolos y sistemas para el ágil y oportuno intercambio de información, aprovechando los avances que hoy tiene Plataforma México.

Para respaldar a los estados, instruyo a los secretarios de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a que revisen la situación de los fondos de seguridad pendientes de entregar a las entidades federativas.



En el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Presidente dio a conocer las líneas de acción de su gobierno en esta materia.

“HAGAMOS REALIDAD LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN ARAS DE RECUPERAR PAZ, SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS”

Los instruyo también a rediseñar las reglas de operación para que el flujo de recursos en materia de seguridad sea más ágil y, sobre todo, que se destine a objetivos que den mayor eficacia en esta gran meta que todos nos estamos trazando.

Quinta línea de acción. Transformación institucional.

El éxito de esta Política de Estado requiere de un cambio estructural en dos ámbitos: el policial y el de procuración de justicia.

De acuerdo con la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Gobernación se hará cargo de las funciones de seguridad pública. Para ello, se reorganizará la Policía Federal, asegurando de esta forma el control interno de la corporación.

Instruyo al secretario de Gobernación a iniciar a la brevedad los trabajos que permitan la creación de la Gendarmería Nacional. Este cuerpo será responsable de fortalecer el control territorial en los municipios con mayor debilidad institucional, así como en las instalaciones estratégicas como puertos, aeropuertos o fronteras. Se prevé que esta nueva institución pueda contar, en su inicio, con diez mil elementos integrados.

La protección de nuestra población es prioritaria. Por ello, las Fuerzas Armadas continuarán en labores de apoyo a la seguridad ciudadana, en tanto concluye el proceso de consolidación y reestructuración total de las policías estatales.

Quiero expresar aquí, un público reconocimiento a la importante labor que las Fuerzas Armadas del país han venido realizando en apoyo a la seguridad de todos los mexicanos. Como Presidente de la República, hago extensivo a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas del país el reconocimiento y la gratitud del pueblo de México a esta acción que, sin duda, ha contribuido a mejorar las condiciones de seguridad



El Jefe del Ejecutivo expuso la necesidad de hacer efectiva la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Aquí con el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera. Observa la escena el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez.

que merecen y que demandan todos los mexicanos. Muchas gracias.

En correspondencia, los gobiernos locales deberán establecer tiempos límites para cumplir con el compromiso de reestructuración y consolidación de sus fuerzas estatales.

Por ello, celebro el acuerdo de los gobernadores para crear una comisión que presentará una propuesta consensada de mando único policial.

En tanto esto ocurre, los exhorto a adelantar este proceso con la suscripción de convenios que ya pueden realizarse con los municipios de sus entidades. Que sean éstos los primeros pasos en tanto logramos el debido consenso a la forma, a

la figura que deba tenerse en el país, para consolidar el mando único en las policías estatales.

Como Presidente de la República les expreso, a los señores gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal, que tendrán todo mi apoyo para la formación de policías confiables, profesionales y, como toda la sociedad mexicana lo espera, eficaces y de mejores resultados.

Este respaldo debe traducirse en acciones como las siguientes:

Hacer realidad la carrera policial con los sistemas complementarios de seguridad social y los reconocimientos que merecen los profesionales de la seguridad y la procuración de justicia.

Como parte de mis compromisos de gobierno, se pondrán en operación cinco centros re-

Ordeno también al procurador general de la República que haga una revisión exhaustiva de la figura del arraigo y presente propuestas para corregir los excesos en su aplicación.

Asimismo, instruyo al secretario de Gobernación a tomar medidas para asegurar el control del sistema penitenciario, de modo que sus políticas permitan la reinserción social de los sentenciados.

La sexta y última línea de acción. Evaluación y retroalimentación.

La Política de Estado por la Seguridad y Justicia de los Mexicanos será evaluada en cada una de las acciones contempladas.

La evaluación será permanente, con indicadores claros, medibles y transparentes, que sir-

“TODOS QUEREMOS UN MÉXICO EN PAZ, MÁS JUSTO, MÁS EQUITATIVO Y MÁS SEGURO”

gionales de preparación, actualización y especialización de cuerpos policiacos, así como un centro especializado en la formación de mandos de seguridad pública. Además, se crearán 15 unidades de la Policía Federal enfocadas en combatir secuestro y extorsión.

Para este gobierno es prioritario fortalecer y modernizar integralmente la Procuraduría General de la República. He instruido a incrementar la capacidad de actuación de la Policía Ministerial, de los agentes del Ministerio Público y de los peritos para hacer de la investigación científico-criminal la piedra angular de la procuración de justicia.

La Procuraduría participará en los operativos federales para integrar de mejor manera las investigaciones que corresponden a las averiguaciones previas.

Instruyo a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República para que, en coordinación con los gobiernos estatales y Poderes Judiciales, se acelere la implementación del nuevo modelo de justicia penal acusatoria que prevé nuestra Constitución.

van a la ciudadanía para calificar democráticamente el desempeño de sus autoridades.

La evaluación también será útil para retroalimentar y, en su caso, ajustar esta Política de Estado.

Lo importante es dar resultados y cumplir con el objetivo de darle a la sociedad mexicana paz y tranquilidad, de manera especial, mediante la reducción de la violencia.

Señoras y señores:

Hay un gran consenso nacional. Todos queremos un México en paz, un México más justo, más equitativo y más seguro. Prueba de ello es que prácticamente la totalidad de las acciones que hoy he anunciado se acordaron en el marco del Pacto por México, que hemos suscrito con las principales fuerzas políticas del país. Estoy convencido de que cuando se trata de trabajar por México, no hay colores partidistas que nos dividan.

En materia de seguridad y justicia, los gobernadores, el jefe de gobierno del Distrito Federal y el Presidente de la República somos un mismo equipo, comprometido a trabajar por un México en paz.



“Los mexicanos quieren un #MéxicoEnPaz y, en coordinación, daremos resultados”

17 de diciembre de 2012, 6:27 p.m.¹



Desde el Salón Tesorería, el Ejecutivo ofreció a los gobernadores y al jefe de gobierno del df, su apoyo para instrumentar los programas de formación de policías.

Los ciudadanos han puesto en nosotros sus esperanzas: no podemos defraudarlos. Construyamos entre todos un México en paz, un México incluyente, un México próspero, un México pleno de derechos y de libertades. En nosotros está que, a partir de la responsabilidad y los compromisos que hagamos en el marco de lo que aquí se ha expuesto y se ha consensado, logremos que México recupere seguridad, justicia y paz.

Éste es el gran objetivo, lo compartimos y estamos resueltos, decididos a trabajar unidos, y esto es lo más importante: que hagamos efectiva y real la coordinación plena entre los distintos Poderes y órdenes de gobierno.

Como ya lo expresé, se trata de cumplir, no de competir. Eso está muy claro, y más ante el reclamo social más sentido entre los mexicanos.

Estoy seguro de que así habrá de ser si caminamos juntos, haciendo equipo entre todos, asumiendo cada quien la tarea que le toque; sin sos-

layar y menos trasladar a otras áreas e instancias las responsabilidades que a cada uno nos habrán de ocupar.

Hagamos equipo, trabajemos por México. Impulsemos y hagamos realidad la transformación de nuestro país en aras de recuperar paz, seguridad y tranquilidad para todos los mexicanos.

Si me lo permiten, en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Consejo, voy a proceder a la declaratoria de clausura, convencido de que estamos iniciando un nuevo camino, una nueva ruta y una nueva forma de atender la seguridad para los mexicanos.

Siendo las 13 horas con 45 minutos de hoy, 17 de diciembre de 2012, declaro clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, seguro de que sus trabajos permitirán avanzar hacia un México en paz.

Que así sea.
Muchas gracias.



ORDINARIA SIONAL DE BLICA

re de 2012.

SEJO NACIONAL DE
URIDAD PÚBLICA

Alcaldes y Jueces



Correspondió al Primer Mandatario clausurar la Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que externó su confianza en que el país recuperaría la paz y la seguridad.

MENSAJE A LA NACIÓN CON MOTIVO DE AÑO NUEVO

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

8 DE ENERO DE 2013



“TRABAJANDO UNIDOS, MÉXICO TENDRÁ
UN GRAN 2013; SERÁ UN EJEMPLO DE TODO
LO QUE SE PUEDE ALCANZAR CON DIÁLOGO,
ENTENDIMIENTO Y ACUERDOS”

{ E N E R O }

HA COMENZADO un nuevo año y con él una etapa de renovación y trabajo en equipo para transformar a nuestro país.

2013 es una gran oportunidad para unir esfuerzos y mover a México.

En estos primeros días del año, te reitero las metas que se ha propuesto el Gobierno de la República para que goces de una mejor calidad de vida.

Primero. Vamos a trabajar para construir un México en paz.

Habrà una estrecha coordinación con los gobiernos locales, para que el orden y la tranquilidad poco a poco vuelvan a ser una realidad en todas las regiones del país. Los resultados tomarán tiempo, pero ten la seguridad de que tú y tu familia podrán volver a disfrutar de México con plena libertad.

Segundo. Vamos a impulsar los cambios necesarios para lograr un México incluyente, un México con menos pobreza y desigualdad.

Como tú, quiero un país donde cada mexicano tenga las oportunidades para escribir su propia historia de éxito.

Tercero. Vamos a mejorar nuestras leyes, instituciones y escuelas para lograr una educación de calidad para todos.

Los padres queremos que nuestros niños y jóvenes puedan desarrollar al máximo su talento y capacidades.

Para este propósito, ya estamos impulsando una importante reforma que mejorará la calidad en la educación de las nuevas generaciones. Maestros, alumnos y padres de familia la haremos realidad.

Cuarto. Vamos a mejorar nuestra economía para lograr un México próspero.

Queremos que la economía del país crezca y se generen empleos, pero especialmente queremos que el esfuerzo que realizas en tu trabajo sea mejor reconocido y ganes más.

Y Quinto. Vamos a proyectar a nuestro país en el exterior para fortalecer el liderazgo de México con mayor responsabilidad global.

Es tiempo de que los mexicanos contribuyamos decididamente a la paz y al desarrollo del mundo.

Trabajando unidos, México tendrá un gran 2013; será un ejemplo de todo lo que se puede alcanzar con diálogo, entendimiento y acuerdos.

Como Presidente, soy responsable de convocar a la unidad nacional y al trabajo conjunto. Estoy convencido de que aquello que construimos con la fuerza de todos llega más alto y permanece más tiempo.

Ya hemos comenzado a tomar decisiones importantes. Habrá otras, porque sabemos que el futuro se forja desde hoy. Vendrán más iniciativas y más acciones.

2013 será un año de importantes reformas que elevarán a México al sitio que se merece.

En todo el territorio nacional hay un gran ánimo de cambio y de transformación. Por eso, estoy seguro de que los meses que vienen serán de optimismo, ánimo renovado y mucho trabajo.

Es momento de creer en México, de creer en nosotros mismos, en nuestra capacidad para construir la nación que todos queremos.

Es tiempo de mover a México.

Recibe mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxito para ti y tu familia.

Que 2013 sea un año de logros y realizaciones. Muchas felicidades.



El Jefe del Ejecutivo dio cumplimiento a una de las decisiones anunciadas el primero de diciembre: la publicación de la Ley General de Víctimas. Con el líder del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia, y con el secretario Miguel Ángel Osorio Chong.

PUBLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

9 DE ENERO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Al asumir la elevada responsabilidad como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, asumí también un compromiso específico.

En Palacio Nacional señalé que el primer eje del Gobierno de la República es lograr un México en paz. Un México en el que el ciudadano y su familia sean el centro de las políticas de seguridad y de justicia.

Con este propósito, enfocaremos nuestros esfuerzos en reducir la violencia, fundamentalmente para abatir los delitos que más agravan a los mexicanos. Y como lo señalé desde tiempo atrás, de manera especial, el homicidio, el secuestro y la extorsión.

El primero de diciembre también reafirmé que el Estado debe estar al lado de las víctimas y sus familiares. Recordé que detrás de cada delito hay una historia de dolor, incluso, la pérdida de un ser querido. Por eso, una de las primeras decisiones que tomé fue instruir al consejero jurídico del Ejecutivo Federal a desistirse de la controversia constitucional sobre la Ley General de Víctimas, a fin de que fuera publicada y entrara en vigor.

Al cumplirse esa determinación y los plazos legales correspondientes, hoy tengo aquí, al igual que ustedes, el ejemplar del *Diario Oficial de la Federación* en el que se publica, con los alcances de ley correspondientes, la Ley General de Víctimas.

Este día es significativo para México, pero también lo es para el mundo, porque lo que aquí se ha publicado, esta ley, este nuevo ordenamiento legal, es una ley en favor de los derechos humanos que no tiene precedente en ninguna otra nación.

Con esta ley, el Estado mexicano aspira a regresar esperanza y consuelo a las víctimas y a sus familiares. Con la publicación de la Ley General de Víctimas, aprobada por el honorable Congreso de la Unión, no sólo doy cumplimiento a una de las 13 decisiones presidenciales que anuncié el primero de diciembre, también estoy cumpliendo un compromiso ético que asumí en el Castillo de Chapultepec con el Movimiento por La Paz con Justicia y Dignidad.

Sé que es una ley perfectible, que aún debe mejorarse a partir de un diálogo cercano y constructivo con la sociedad civil y el Poder Legislativo.

Como parte de los compromisos del Pacto por México, el Gobierno de la República trabajará con los partidos políticos y grupos parlamentarios, para darle a este ordenamiento su perfeccionamiento y plena viabilidad. Sin embargo, se ha publicado ya, porque era urgente contar con un marco legal que protegiera, desde ahora, a las víctimas.

¿Cuál es la importancia de este ordenamiento? En primer lugar, se trata de una ley que garantiza a las víctimas de violaciones de derechos

humanos y a las del delito, los derechos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales en la materia firmados por México.

Esta ley federal es el inicio de una red de protección en favor de las víctimas. Para tal efecto, incorpora a nuestro sistema jurídico un esquema de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para promo-

Tres. Para respaldar a las víctimas, la ley crea las siguientes instancias:

En primer lugar, crea el Sistema Nacional de Víctimas, que establecerá y supervisará los programas y las acciones para apoyar a las víctimas entre los tres niveles de gobierno.

En segundo lugar, la Comisión Ejecutiva de Atención a las Víctimas como órgano vigilante

**“CON ESTA NUEVA LEY, MÉXICO DA UN PASO
IMPORTANTE HACIA LA SOCIEDAD CON
DERECHOS QUE QUEREMOS CONSTRUIR.
UNA SOCIEDAD DE PLENO RESPETO
A LA INTEGRIDAD DEL SER HUMANO,
SENSIBLE Y SOLIDARIA ANTE EL DOLOR
DE UN SEMEJANTE”**

ver, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas.

Del contenido de esta ley, producto del más amplio consenso en el interior del Congreso de la Unión, destaco lo siguiente:

Uno. Se facilita la determinación de la calidad de víctima.

Dos. Se establece un amplio catálogo de derechos reconocidos a las víctimas y se incorporan medidas para restablecer el ejercicio pleno de sus derechos.

En particular, la ley reconoce el derecho a recibir ayuda, asistencia, atención para ellas y sus familiares por parte del Estado. Les reconoce el derecho a ser tratadas con humanidad y con respeto a su dignidad. Les reconoce el derecho a conocer la verdad sobre el delito que han sufrido, así como el derecho a que se les imparta justicia y se les repare el daño. Les reconoce también el derecho a ser informadas y que se les explique claramente el proceso penal llevado en contra de sus agresores. Les reconoce el derecho a la satisfacción que incluye, entre otras medidas, la búsqueda de personas desaparecidas, así como el derecho a la protección del Estado.

y de control de la ley. En esta Comisión, participarán representantes de las víctimas y de las organizaciones de la sociedad civil.

En tercer lugar, crea un órgano de Asesoría Jurídica Federal de Atención a Víctimas, dependiente de la Comisión Ejecutiva, para que los afectados cuenten con un profesional del derecho que los represente y defienda legalmente.

En cuarto lugar, se establece el Registro Nacional de Víctimas, que facilitará el acceso a la ayuda que faculta la ley.

Y en quinto lugar, se integra el Fondo de Ayuda de Asistencia y Reparación Integral, que será el encargado de brindar los recursos necesarios para ayudar a las víctimas del delito.

En suma, hoy asistimos al inicio de un modelo jurídico innovador, que pone a la persona, a su dignidad humana y a sus derechos inalienables, en el centro de la atención del Estado y de la sociedad.

Con esta nueva ley, México da un paso importante hacia la sociedad con derechos que queremos construir. Una sociedad de pleno respeto a la integridad del ser humano, sensible y solidaria ante el dolor de un semejante.



Enrique Peña Nieto explicó que resultaba urgente contar con un marco legal que protegiera a las víctimas. Ese día se publicó la Ley en el *DOF*.

Señoras y señores:

Hay un México lastimado por la delincuencia. Las víctimas son quienes más han sufrido. Hay miles de personas que han perdido, lamentablemente, a un ser querido: a sus hijos, esposos o hermanos.

Hay miles de personas que han padecido los estragos de la violencia.

El Estado no puede tener oídos sordos ante las voces de la sociedad. Un Estado democrático debe escuchar a todas las voces, debe ser sensible y humano en su trato.

La dignidad de una nación se refleja en la forma en que se trata a las víctimas de la delin-

cuencia y se persigue al delito y a quienes han infringido la ley.

Como lo he reiterado en varias oportunidades, hoy nuevamente lo hago ante ustedes:

Soy un Presidente que invariablemente estará al lado de las víctimas.

Como Presidente democrático, pondré al Gobierno de la República al servicio de los que más lo necesitan, de los que, lamentablemente, más sufren y de quienes han quedado al margen de la justicia y de la garantía plena de los derechos que prevé nuestra Constitución.

Quiero que sepan que encontrarán en este gobierno un oído que escuche y un brazo que apoye.



El Jefe del Ejecutivo atiende a familiares de personas víctimas de la delincuencia. Momentos antes había comentado que, con la publicación de la Ley, el Estado aspiraba a devolverles esperanza y consuelo.



"En cumplimiento de lo comprometido el 1 de diciembre, hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Víctimas"

9 de enero
de 2013,
2:38 p.m.

Hoy quiero decirle a los presentes, a quienes representan o a las organizaciones que representan, que han enarbolado esta lucha justa, ante el escenario que lamentablemente ha vivido nuestro país en los últimos años, que estableceré los mecanismos de un diálogo permanente.

Para tal propósito, instruyo al secretario de Gobernación para establecer las mesas de diálogo permanente que nos permitan darle seguimiento a la materialización de todos estos instrumentos de justicia que el ordenamiento que hoy se publica prevé. Que permitan, también, atender las justas demandas que tienen las distintas organizaciones que han sido víc-

timas del delito, y que permitan acreditar, más allá de la retórica de la palabra, del discurso, que este gobierno quiere estar invariablemente cerca de las víctimas del delito y que quiere ser parte de una nueva era dentro del sistema jurídico mexicano, que vele por una sociedad de derechos.

Hago votos porque así sea y desde aquí extendiendo un abrazo cordial, fraterno y de respeto a todas las personas víctimas de algún delito, muy especialmente a las organizaciones que con valor, con valentía, con perseverancia y resolución se han entregado a esta causa muy justa.

Muchas gracias y muchas felicidades.

{ “ESTA LEY FEDERAL
ES EL INICIO DE UNA RED
DE PROTECCIÓN, EN FAVOR
DE LAS VÍCTIMAS. PARA TAL
EFECTO, INCORPORA A NUESTRO
SISTEMA JURÍDICO UN ESQUEMA
DE COORDINACIÓN ENTRE
LAS AUTORIDADES DE TODOS
LOS ÓRDENES DE GOBIERNO
PARA PROMOVER, RESPETAR,
PROTEGER, GARANTIZAR
Y PERMITIR EL EJERCICIO
EFECTIVO DE LOS DERECHOS
DE LAS VÍCTIMAS”



El Presidente de la República entregó al rector de la UNAM el Premio al Empresario 2012, en la categoría de Academia. En su discurso reconoció la labor del doctor José Narro Robles al frente de nuestra máxima casa de estudios.



FIRMA DEL DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR EN EL MARCO DEL 95 ANIVERSARIO DE LA CONCANACO-SERVYTUR

Ciudad de México

11 DE ENERO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Para un servidor resulta muy honroso participar en este encuentro que también ha dado marco al cumplimiento de uno de los compromisos para que, de manera muy decidida,

impulsemos al pequeño comercio, a este importante sector de la economía de nuestro país.

Hoy hemos firmado el decreto para la creación del Instituto Nacional del Emprendedor.

Quiero, en esta ocasión, expresar reconocimiento a los integrantes de esta Confedera-



José Carral Escalante recibió de parte del Jefe del Ejecutivo el Premio al Empresario 2012, en la categoría de Servicios. Acompañan al galardonado, el presidente, vicepresidente y tesorero de la CONCANACO-SERVYTUR, Jorge Dávila Flores, Enrique Solana Sentles y Jorge Abularach Lugo.

ción, por su trabajo perseverante, su responsabilidad social y su confianza invariable en México.

Así lo demuestran sus proyectos, sus inversiones y todo lo que se propone llevar a cabo en los próximos años y que, sin duda, acreditan y realirman la confianza que ustedes tienen en nuestro país.

Con el inicio de 2013, estoy convencido de que empieza, también, una nueva etapa para el desarrollo económico y social del país. Como

ya lo perciben diversos organismos y analistas internacionales, éste, sin duda, es un gran momento para México.

Las expectativas sobre nuestro país son alentadoras. Basta recordar las coincidencias y opiniones que apenas en este Foro por México, realizado por cuatro importantes organismos internacionales, se expresaron con respecto a la prospectiva y al futuro que de México hoy se advierte en el orden internacional.

Tenemos todo el potencial para situarnos en los próximos años entre las economías con mayor crecimiento y dinamismo. Para lograrlo, contamos con una estabilidad macroeconómica que nos distingue de otros países, con inflación controlada, una banca robusta y unas finanzas públicas sanas y sólidas. Contamos, asimismo, con instituciones fuertes y una renovada vida democrática.

El mejor ejemplo de ello es el del Pacto por México, un amplio acuerdo entre las principa-

dades económicas establecidas en el país. Generan siete de cada 10 empleos y contribuyen con más de una tercera parte del Producto Interno Bruto.

Como ustedes bien saben, y hoy quiero recordarlo, una de las cinco prioridades del Gobierno de la República es impulsar la construcción de un México próspero. Por ello, me comprometí con ustedes a crear el Instituto Nacional del Emprendedor. En abril del año pasado, durante la Convención Nacional de Turismo, ex-

“HAY GRANDES EXPECTATIVAS EN NUESTRA ECONOMÍA, PERO, PARA MATERIALIZARLAS, SE REQUIERE DEL TRABAJO DE EMPRESARIOS Y AUTORIDADES, DE EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES”

les fuerzas políticas del país y el Gobierno de la República, para impulsar los cambios y concretar las reformas que permitan a México crecer hasta su verdadero potencial.

Pero para hacer realidad este futuro prometedor, no sólo debemos enfocarnos en las grandes variables, tenemos que trabajar en la economía cotidiana, en la economía real, la que viven ustedes todos los días en sus negocios.

Debemos desplegar el poder transformador de las empresas y, sobre todo, de los emprendedores de México. En especial, debemos articular una política de Estado que brinde un apoyo integral a emprendedores, a las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen el corazón de la actividad económica de México y uno de nuestros mayores activos como país.

En las más de cinco millones de MIPYMES, nuestro país tiene una gran oportunidad para impulsar la productividad y elevar el ingreso real de los mexicanos. Sus cifras, vale la pena recordarlas, son verdaderamente importantes, estimulantes y muy alentadoras para el futuro, que queremos sea promisorio para México. Representan más del 99 por ciento de las uni-

presé que pondríamos en marcha este Instituto para favorecer el acceso al crédito, a la capacitación y a la formación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así lo he hecho hace un momento, al haber firmado el Decreto de creación de este Instituto. Cumplí con el compromiso que hice en el encuentro con la representación de esta cámara.

Por ello, quiero enfatizar la importancia que tiene para mi gobierno el fortalecimiento de las empresas y la creación de nuevos negocios. Estoy convencido de que el futuro económico de México depende de los empresarios y de los emprendedores. Ahora contarán con un instrumento más funcional para abrir paso en la inteligencia creativa de los mexicanos.

Entre las responsabilidades de este nuevo Instituto destacan las siguientes:

Primera. Generar condiciones adecuadas para el desarrollo y el crecimiento sostenido de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Instituto será el brazo articulador y coordinador de la política nacional de fomento y apoyo a los emprendedores, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas. Deberá alinear



El Presidente entregó el Premio al Empresario 2012, en la categoría de Deporte, al nadador paralímpico Gustavo Sánchez Martínez.

y fortalecer la oferta gubernamental de formación, capacitación y asesoría, así como de financiamiento y de transferencia de tecnología para ponerla al alcance de quienes la necesiten.

El objetivo es tener una instancia rectora del ecosistema emprendedor, del buen ambiente, propicio, idóneo, para que la capacidad creativa de los emprendedores nacionales pueda prosperar y consolidarse.

Éste será, y así lo deseo, los próximos años, un sexenio para los emprendedores. Ejerceremos la acción rectora y reguladora del Estado

para impulsar encadenamientos productivos y comerciales de alto valor agregado.

Segunda. Inculcar una nueva cultura emprendedora entre la sociedad mexicana.

Como parte de este esfuerzo, se creará la Red Nacional del Emprendedor, así como el Observatorio Nacional del Emprendedor. Además, se fomentará el intercambio de experiencias exitosas y la difusión de las mejores prácticas internacionales de emprendurismo.

Y tercera responsabilidad. Impulsar una gestión pública orientada hacia el éxito de los proyectos de negocio de los mexicanos.

El reto es lograr una vinculación eficaz entre las iniciativas emprendedoras, las necesidades del mercado y los apoyos que ofrece el Estado.

La creación de este Instituto representa un cambio de fondo en la atención a las necesidades de emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas. Este esfuerzo lo habremos de complementar con las acciones del Plan de Desarrollo Innovador 2013-2018, que está preparando la Secretaría de Economía del Gobierno de la República.

En el marco de la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, quiero instruir al secretario de Economía para avanzar en los siguientes objetivos:

Primero. Diseñar una política de Estado orientada al fomento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y de manera muy específica, a los emprendedores.

Hay que crear condiciones para el escalamiento de las empresas, de tal manera que las micro pasen a ser pequeñas y, en algún momento, den un salto a ser medianas, las pequeñas a medianas y las medianas a grandes empresas.

Segundo. Convocar a funcionarios, a empresarios como ustedes, a académicos, para que se integre el Consejo Consultivo de este nuevo Instituto y nos apoyen con su análisis, sus orientaciones, sus asesorías, sus experiencias, y podamos fortalecer aún más la capacidad de impulso real que este Instituto se propone llevar a cabo en favor de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Tercero. Trabajar en estrecho diálogo y coordinación con las universidades y gobiernos de

las 32 entidades de la República para detonar proyectos productivos acordes a las vocaciones regionales que tiene nuestro país.

Cuarto. Aprovechar el dinamismo del sector exportador para incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera exitosa a las cadenas de valor.

Y quinto. Revisar, junto con la Secretaría de Hacienda, el Programa de Compras del Gobierno Federal, a efecto de apoyar, a través de un incremento real y sensible, las adquisiciones que hace el Gobierno de la República en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Con éstas y otras acciones, los emprendedores tendrán en el Gobierno de la República a un gran aliado, a un facilitador.

Agradezco y reconozco al presidente de esta Cámara su adhesión al Pacto por México, porque, sin duda, acredita el respaldo social que tiene este gran acuerdo político entre las principales fuerzas políticas del país, para que, dejando de lado las diferencias naturales, encontremos puntos de coincidencia.

Esta adhesión al Pacto demuestra que este acuerdo político tiene un amplio respaldo de la sociedad, y que hay coincidencia de que su fin es lograr que México pueda acelerar su paso hacia un mayor desarrollo y un mayor progreso, que podamos transformar a México en el país que todos queremos, y que eso haga viable que más mexicanos tengan mayores oportunidades, y que, sobre todo, puedan elevar su calidad de vida.

Con éstas y otras acciones, los emprendedores tendrán en el Gobierno de la República a un aliado que quiere apoyarlos y respaldarlos, para que sus agremiados, sus emprendedores y empresarios sigan teniendo un camino de mayores éxitos y logros en esta tarea a la que se han dedicado.

Coincidimos en que México tiene que crecer más y de forma sostenida, en que tenemos la capacidad para poder hacerlo, porque el crecimiento económico es el mejor camino.

Como lo he señalado de manera reiterada en distintos espacios, el crecimiento económico es, sin duda, la mejor manera de poder atender

“DEBEMOS ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE BRINDE UN APOYO INTEGRAL A EMPRENDEDORES, A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE CONSTITUYEN EL CORAZÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO Y UNO DE NUESTROS MAYORES ACTIVOS COMO PAÍS”

de raíz las condiciones de pobreza, de marginación y de desigualdad que, lamentablemente, todavía amplios sectores de la población de nuestro país están viviendo.

Señoras y señores:

Hay grandes expectativas en nuestra economía, pero, para materializarlas se requiere del trabajo de empresarios y autoridades, de emprendedores y trabajadores.

De nuestra capacidad depende que logremos transformar y mover a México. Estoy convencido de que no dejaremos pasar esta gran oportunidad que está delante de nosotros.

Contamos con el talento y la energía de los más de 650 mil afiliados a la CONCANACO-SERVYTUR, que son emprendedores probados y respetados empresarios.

Reitero mi felicitación a esta Confederación por estos primeros 95 años de vida y, en especial, a quienes hoy obtuvieron un merecido reconocimiento.

Con el trabajo responsable y decidido de todos, estoy seguro de que vienen buenos y mejores tiempos para México.

Muchas felicidades y muchas gracias a todos ustedes.



En el municipio chiapaneco de Las Margaritas, Enrique Peña Nieto encabezó el inicio de la estrategia más importante de su política social: la Cruzada Nacional contra el Hambre.



PRESENTACIÓN DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Las Margaritas, Chiapas

21 DE ENERO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Ésta es la primera visita que realizo como Presidente de la República al estado de Chiapas, tierra de naturaleza extraordinaria y de expresiones culturales que enaltecen a todo México. Sin embargo, a pesar de su enorme riqueza, el hambre y la pobreza persisten en amplios sectores de su población y, en especial, en sus comunidades indígenas.

Es injusto y contrastante que aquí se genere el 50 por ciento de la energía hidroeléctrica del país, pero, al mismo tiempo, el 78 por ciento de su población —tres de cada cuatro habitantes— viva en pobreza. Es inaceptable que teniendo

selvas, agua en abundancia, climas y productos variados, uno de cada tres chiapanecos padezca de pobreza extrema.

Tan sólo en esta entidad, un millón 460 mil personas experimentan carencia alimentaria, eso significa que no tienen un acceso constante a los alimentos necesarios para su sano desarrollo. Resulta lastimoso, lamentable y doloroso que aún sigan existiendo mexicanos que padecen hambre aquí, en Chiapas y, hay que decirlo, en todas las entidades de la República Mexicana.

Es una condición lacerante que nos cuesta reconocer como país en pleno siglo XXI: uno de

“ [...] DE ESO SE TRATA LA
CRUZADA NACIONAL CONTRA
EL HAMBRE: DE MOVER
A TODO EL GOBIERNO, A
TODOS LOS ÓRDENES
DE GOBIERNO –FEDERAL,
ESTATAL Y MUNICIPAL–,
DE MOVER TODOS
LOS PROGRAMAS QUE LOS
GOBIERNOS TIENEN;
DE MOVER SUS PRESUPUESTOS
PARA ATENDER
A LOS MEXICANOS
CON MAYOR NECESIDAD”



“Es una gran
cruzada
que nos une
y nos mueve
sin importar
diferencias
ideológicas.
Todo México
gana si
hay menos
pobreza”

21 de enero
de 2013,
8:41 p.m. ¹⁰

cada cuatro mexicanos enfrenta algún grado de carencia alimentaria.

Hay que decirlo con toda verdad y con todas sus letras:

El hambre, para muchos, es una verdad ignorada; hay quienes no la conocen; otros, quizá, no la aceptan y algunos ni siquiera se atreven a mencionarla.

Pero hay que reconocer que México en pleno siglo XXI, insisto, lamentablemente tiene entre su población a millones de mexicanos que la padecen por la falta de alimentos necesarios y que, en consecuencia, viven en pobreza y bajo condiciones de hambre.

Ésa es la realidad lacerante y lastimosa del México del siglo XXI, por lo cual hoy estamos convocados todos a ser parte de un esfuerzo compartido para revertir este escenario y esta condición.

Por eso, una de mis primeras decisiones presidenciales fue instruir la puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre, para sumar esfuerzos a favor de quienes viven en esta condición.

Para comenzar a hacer frente a este reto histórico, es necesario establecer prioridades.

Por ello, la Cruzada Nacional contra el Hambre atenderá, en primer lugar, a los 7.4 millones de mexicanos que padecen una doble condición: de pobreza extrema y de carencia alimentaria severa.

Ésta es, sin duda, una de las iniciativas de mayor contenido social del Gobierno de la República. Es también la mayor obligación ética que tenemos con toda la sociedad. Se trata de dirigir hacia un mismo objetivo los esfuerzos de los sectores público, privado y social para hacer un frente común contra el hambre.

Pocas cosas son tan angustiantes para un padre o una madre de familia, que carecer de lo indispensable para darle de comer a sus hijos. No hay nada peor para el desarrollo de una nación, que no alimentar adecuadamente a sus menores durante los primeros años de su vida.

Por eso, la alimentación es un derecho humano, reconocido universalmente y establecido en nuestra Constitución en su artículo 4.º. Sin embargo, es un derecho que no se ha materializado plenamente entre todos los mexicanos. Eso es lo que queremos cambiar, de eso se trata la Cruzada Nacional contra el Hambre: de mover a todo el gobierno, a todos los órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal–, de mover todos los programas que los gobiernos tienen; de mover sus presupuestos para atender a los mexicanos con mayor necesidad.

Esta Cruzada no es una medida asistencialista, no se trata sólo de repartir alimentos entre quienes carecen de ello, es una estrategia integral de inclusión y bienestar social, es un cambio estructural en materia de combate a la pobreza.

Los programas sociales tienen que evolucionar, lograr que a mayor inversión se den mayores resultados.

En estos tiempos algo se ha avanzado, pero no lo suficiente. Es cierto, hoy se destina mayor inversión pública a distintos programas sociales. De hecho, en los últimos años, prácticamente se duplicó la inversión con respecto a la que se realiza del Producto Interno Bruto. Prácticamente es del doble y, sin embargo, no hemos tenido avances mayores en el combate



El Jefe del Ejecutivo subrayó que las mujeres y los jóvenes serían el ejército que movilizaría la Cruzada.

a la condición de pobreza que viven millones de mexicanos.

Se trata, entonces, de asegurarnos que las inversiones que se realizan para atender este problema, tengan una mayor eficacia y permitan reducir de manera sensible las condiciones de pobreza entre los mexicanos.

¿Cuáles van a ser las principales características de esta Cruzada? Son cuatro, fundamentalmente:

Primera. Esta Cruzada tiene una orientación focalizada.

Segunda. Corresponsabilidad de todas las dependencias y gobiernos locales.

Tercera: Es una estrategia social, que fortalece las capacidades productivas de las zonas de mayor marginación y pobreza.

Y cuarta: Involucra la energía comunitaria y social de todos los mexicanos.

En cuanto a la orientación focalizada, los esfuerzos se concentrarán en las localidades más críticas de 400 municipios de alta incidencia de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Para esta orientación contamos con la infor-

mación que proporciona el CONEVAL, y que nos permite, a través de los datos que aporta el INEGI, tener una clara georreferenciación.

¿Qué significa esto? Saber, con toda precisión y puntualidad en dónde están las colonias de esos 400 municipios del país que viven en condiciones de mayor pobreza y, sobre todo, de carencia alimentaria.

Con respecto a la corresponsabilidad, como segunda característica de esta Cruzada, se trata de que todas las dependencias del Gobierno de la República participen. De la misma forma, está la convocatoria para que por igual participen y se involucren los otros órdenes de gobierno: estatales y municipales.

Es un esquema intersectorial para el Gobierno de la República, que va más allá de los programas que hoy maneja la Secretaría de Desarrollo Social. Es una estrategia donde se conjuntan los esfuerzos de todos los sectores de la Administración Pública para asegurar salud, educación, vivienda, una mejor economía y servicios básicos, como agua, luz y drenaje, en las comuni-

@EPN

"Esta es una de las iniciativas de mayor contenido social del Gobierno de la República. Es un frente común contra el hambre"

21 de enero
de 2013,
8:08 p.m.¹⁴



Peña Nieto reconoció que el hambre es una verdad ignorada por muchos sectores de la sociedad. La Cruzada atenderá a 400 municipios en pobreza extrema.



"No es una medida asistencialista, es una estrategia integral de inclusión y bienestar social, focalizada primero en 400 municipios"

21 de enero
de 2013,
8:09 p.m."

dades y colonias de esos 400 municipios, que serán nuestra prioridad.

Por eso es tan importante la colaboración de los señores gobernadores, del jefe de gobierno del Distrito Federal y de los presidentes municipales: porque combatir la pobreza nos demanda mayor coordinación de todos para evitar esfuerzos dispersos que no logren revertir la condición de pobreza que se vive en varias partes del país.

En pocas palabras, se trata de que los esfuerzos conjuntos y alineados de los órdenes de gobierno así como de las distintas dependencias del Gobierno de la República se focalicen, se orienten a esas regiones, municipios y colonias, donde hay pobreza extrema y carencia alimentaria.

Con este propósito, he firmado el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional contra el Hambre.

Habrán reuniones con cada gobierno estatal para convenir las acciones prioritarias, asumir compromisos puntuales y concretos y evitar, insisto, las duplicidades o los esfuerzos dispersos.

Esto quiere decir que buscaremos que estén

alineados y coordinados los diferentes programas federales, estatales y municipales, todos dirigidos a la población más necesitada de los 400 municipios identificados para esta gran Cruzada Nacional.

La Cruzada es una estrategia social de nueva generación, porque va a incrementar la inclusión productiva de sus beneficiarios. Es decir, que quienes hoy reciben un apoyo, en el futuro tengan la capacidad para salir de la pobreza como individuos productivos, a partir del fortalecimiento de sus ingresos.

Y, finalmente, en cuanto a incorporar la energía comunitaria y social, esta Cruzada involucrará a los propios beneficiarios en las soluciones que se requieren. Serán no sólo sujetos pasivos que estén atentos a recibir estos apoyos o este trabajo que, a través de una sinergia, se esté proyectando, sino que serán sujetos activos en la transformación positiva de sus familias y de sus comunidades.

Los jóvenes, las universidades, los campesinos y pequeños productores agrícolas, los obreros, el sector empresarial y la sociedad en su conjunto tendrán amplias oportunidades para aportar y

participar en el combate al hambre de México.

Aunque la Cruzada Nacional será un esfuerzo permanente de la administración en los próximos seis años, cada año, en algún mes, se llevarán a cabo acciones para sensibilizar a la sociedad mexicana sobre esta cruda realidad.

Reitero mi convocatoria a todo aquel que quiera aportar tiempo y recursos para sumarse a esta gran causa, que es por todos los mexicanos que tienen hambre en nuestro país.

Es momento de mover a México para hacerle frente a la pobreza y al hambre.

Para asegurar que esta Cruzada sea eficaz, he instruido a la Secretaría de Desarrollo Social a coordinar los esfuerzos de toda la administración pública para lo siguiente:

Señoras y señores:

La gran protagonista de la Cruzada Nacional contra el Hambre será la sociedad mexicana en movimiento.

Las mujeres y los jóvenes serán el ejército que movilizará la Cruzada con acciones enfocadas a la alimentación y nutrición, y con brigadas para mejorar viviendas y servicios en las localidades, con comités de alfabetización y trabajo comunitario.

Esta es una cruzada en la que pueden y deben involucrarse todos los mexicanos. Hoy venimos a sumar, a emprender una acción conjunta en favor de este gran objetivo. Sólo en unidad lograremos avanzar hacia un México incluyente, un México unido y en movimien-

“TODO MÉXICO GANA SI HAY MENOS POBREZA. TODO MÉXICO GANA SI MÁS MEXICANOS SE INCORPORAN AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA NACIÓN”

Primero. Lograr una amplia convocatoria social.

Segundo. Organizar los bancos de alimentos y de donaciones.

Tercero. Establecer, también, un fondo de trabajo solidario para aquellos que quieran destinar parte de su tiempo a esta gran Cruzada Nacional contra el Hambre.

Y cuarto. Trabajar con especialistas en alimentación, nutrición y pobreza, a fin de asegurar que esta Cruzada esté alineada, también, al Programa Hambre Cero, al que ha convocado Naciones Unidas.

Los indicadores de la Cruzada Nacional serán verificables, estarán dentro del sistema de evaluación de desempeño.

Queremos que tanto ciudadanos, como el propio Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, participen activamente en la medición de los resultados de esta Cruzada.

to. Todo México gana si hay menos pobreza, si más mexicanos se incorporan al desarrollo productivo de la nación.

Esta es una gran cruzada que está por encima de diferencias ideológicas, es una causa que nos une y nos debe mover a todos por igual.

Así lo reconocen el acuerdo del Pacto por México que hemos suscrito, que subraya que la erradicación de la pobreza extrema debe garantizar un mínimo fundamental: el de la alimentación.

Superar el hambre es prioridad del Gobierno de la República, superar la pobreza extrema es nuestra mayor obligación ética.

Emprendamos todos juntos este esfuerzo, participemos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Vayamos unidos, todos juntos en favor de esta gran causa social, porque es, insisto, una obligación ética de manera especial para quienes tenemos responsabilidad pública.

Millones de mexicanos nos están esperando. Muchas gracias.



En su primera gira internacional, Enrique Peña Nieto participó en la vi Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Santiago de Chile. En la imagen, con los presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos; de Chile, Sebastián Piñera, y de Perú, Ollanta Humala. Un día después, en la sesión plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, aseguró que el papel estratégico de la organización era la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo en la región.

SESIÓN PLENARIA DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA CELAC

Santiago de Chile, República de Chile

28 DE ENERO DE 2013

MUCHÍSIMAS GRACIAS, señor Presidente Sebastián Piñera.

Nuevamente, quiero expresarle mi agradecimiento y reconocimiento por la espléndida hospitalidad de la que hemos sido objeto en esta Cumbre y en los varios encuentros que ya hemos llevado a cabo, en este hermoso país de Chile y, sobre todo, por la gran oportunidad de tener un mayor acercamiento entre quienes representamos a los países miembros.

Señor Presidente, señores Jefes de Estado y Primeros Ministros de países hermanos de esta región:

Quiero dejar constancia del agradecimiento, en nombre de mi país, por este reconocimiento que se ha otorgado a Presidentes que fueron parte de este grupo, y al Presidente Hugo Chávez, a quien deseamos pronta recuperación y reconocemos la gran fortaleza y espíritu de lucha para sobreponerse a este momento adverso para su salud.

También quiero reconocer el testimonio de aprecio y contribución que aquí se expresa, para los ex Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva, Leonel Fernández y Felipe Calderón, y quienes contribuyeron a la consolidación de este grupo, ahora Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Éste es, un espléndido espacio de carácter plural, que permite recoger las expresiones, sentimientos, posiciones de países hermanos, a veces con opiniones diferentes, pero todas identificadas en un propósito y en un objetivo: lograr que esta región, de manera unida, contribuya a un mayor desarrollo interno, a combatir los fenómenos que tanto lastiman a nuestras sociedades, como son la pobreza, la violencia y la inseguridad, en un clima de paz y armonía.

Yo celebro esta reunión, Presidente Piñera, y lo felicito nuevamente por lograr este encuentro armonioso que además ha favorecido a una mayor identificación entre quienes somos par-



 @EPN

"La CELAC se creó con la activa participación de México; su consolidación será una prioridad de la política exterior"

28 de enero
de 2013.
9:45 a.m.

te de este grupo. Sobre todo, al recoger, insisto, distintos testimonios sobre visiones, a veces diferenciadas, pero compartidas en propósitos que nos unen a todos.

Quisiera agregar que para mí ha sido un gran honor participar por primera vez en esta Cumbre, y con ello dejar claramente señalada la firme decisión de México de seguir participando activamente en el fortalecimiento de este foro que sintetiza, sin duda, la vocación de unidad de los 33 países miembros. Estoy convencido de que esta comunidad está llamada a desempeñar un papel estratégico en la construcción de una región unida por la paz, la libertad, la democracia, la equidad y el desarrollo para todos nuestros semejantes.

En las últimas décadas, hemos sido testigos de cambios relevantes en la arquitectura y el balance del orden institucional y del orden internacional. Esto es algo que se ha compartido y en lo que hay plena coincidencia entre quienes hemos participado.

Hoy, el mundo ya no es bipolar, sino multipolar. No sólo hay países emergentes, sino también bloques emergentes. Ejemplo de ello es la región de la que somos parte, el bloque de América Latina y el Caribe.

Pese a la turbulencia financiera que aún enfrentan otras regiones, como la Unión Europea, y la lenta recuperación de algunas otras naciones, los países latinoamericanos y caribeños se han distinguido en los últimos años por su estabilidad y por su crecimiento.

Esto deja ver que la región, en lugar de destacarse por problemas de carácter económico, puede ser parte de una solución global.

Por eso, creo que en este clima de armonía, de paz, de respeto entre quienes somos pares, podemos abonar a la construcción de una mayor unidad, de una mayor integración, a efecto de consolidarnos como un bloque sólido, fuerte, de mayor desarrollo y de mayor equidad.

Creo que la ruta que debemos seguir para alcanzar estos objetivos será:



Durante la sesión, propuso consolidar la competitividad en la región. En esta imagen, las delegaciones de Panamá, Nicaragua y México, encabezadas por los Presidentes Ricardo Martinelli, Daniel Ortega y Enrique Peña, así como el secretario permanente en el ministerio de Relaciones Exteriores de Jamaica, Paul Robotham.

Primero. Consolidar en la región una mayor competitividad para poder hacerle frente a otras regiones y a otros bloques del mundo.

Segundo. Lograr que nuestra región sea más incluyente, lo que significa acelerar el paso en combatir lo que, sin duda, es constante y distingue a esta región, que es la pobreza y, sobre todo, la enorme desigualdad social que hay entre nuestros pueblos.

Tercero. Lograr que esta región se desenvuelva en un clima de paz y de armonía.

México quiere ser parte de las soluciones a los problemas que aquejan al mundo. Pero de manera muy particular y muy destacada, queremos ser un país que se integre mayormente a esta región, que establezcamos y asumamos mecanismos de mayor cooperación, de mayor intercambio, con nuestros pueblos hermanos para establecer las vías para un mayor desarrollo de la región.

Para mí fue muy grato escuchar el día de ayer testimonios de los representantes de la región caribeña, y sólo recojo lo expresado por algu-

no de ellos: éste es un espacio para que nos conozcamos mejor, para que sepamos más de cómo es y qué tiene cada uno, y encontremos, a partir de ello, las mejores formas de apoyarnos y de ayudarnos entre nosotros.

Hago votos, señor presidente de la CELAC, porque este encuentro, el primero que realiza esta Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, sea un arranque muy promisorio en favor de la unidad y del desarrollo que queremos seguir construyendo para esta región.

Por igual, hago votos por el mayor de los éxitos en la presidencia que asume, a partir del día de hoy, el Presidente Raúl Castro como presidente de la CELAC. Sepa que desde México estaremos vinculándonos en solidaridad y en apoyo a esta coordinación. Que desde la presidencia que hoy se asume de la CELAC, el Presidente de Cuba, pueda lograr mayor integración, mayor desarrollo y, sobre todo, una gran unidad.

Muchas gracias, Presidente Piñera.

Felicidades, Presidente Castro.

 @EPN

"Al concluir la Cumbre, agradezco la hospitalidad del Presidente Piñera y Chile, su organización permitió acercar a Latinoamérica y el Caribe"

28 de enero
de 2013,
9:50 a.m. *



En el Teatro de la República en Querétaro, Enrique Peña Nieto encabezó el xcvi Aniversario de la promulgación de nuestra Constitución Política.

{ F E B R E R O }

CEREMONIA DEL XCVI ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Teatro de la República, Querétaro, Querétaro

5 DE FEBRERO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Esta conmemoración que convoca a la República, no puede ser ajena o estar al margen de lo recientemente ocurrido en el Centro Administrativo de PEMEX.

Para ello, quiero pedirles, por los que perdieron la vida en este lamentable incidente, que todos guardemos un minuto de silencio.

Sobre este incidente, la opinión pública ha estado al tanto de lo ocurrido y, ayer por la noche, la Procuraduría General de la República presentó a los mexicanos los avances que se tienen en las investigaciones. He reiterado la instrucción, al procurador general de la República, de continuar las indagatorias hasta tener plena certeza de lo ocurrido el jueves 31 de enero y de determinar las responsabilidades para, en caso de haberlas, proceder en consecuencia.

Sobre esos trágicos acontecimientos, quiero expresar lo siguiente:

En primer lugar, insisto en mi absoluta solidaridad y más sentidas condolencias para los familiares y amigos de quienes perdieron a un ser querido.

Segundo, a quienes resultaron lesionados, especialmente a quienes aún se encuentran hospitalizados, a todos ellos les deseo una pronta y plena recuperación. A todos, les reitero mi respaldo y el del Gobierno de la República.

Y, en tercer lugar, hago público mi reconocimiento al profesionalismo de quienes participaron en las labores de auxilio y de rescate. Me refiero a servidores públicos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como a la Policía Federal y al gobierno del Distrito Federal.

De igual forma, agradezco el respaldo e invaluable apoyo de asociaciones civiles, entre ellas, a la Cruz Roja Mexicana, y la ayuda de agrupaciones de rescatistas que estuvieron pendientes en todo momento de la búsqueda de las personas que fueron rescatadas, algunas con vida y otras que, lamentablemente, ya habían fallecido.

De manera muy especial, quiero reconocer el valor y las muestras de gran solidaridad de los propios trabajadores de PEMEX quienes, arriesgando su vida, auxiliaron a sus compañeros.

En mis conversaciones con quienes resultaron heridos y que visité en distintos hospitales, pude recoger testimonios de actos de verdade-

su rumbo hacia el desarrollo. Sus valores han sido la bandera de nuestro pueblo para luchar por la paz, la equidad y la justicia.

La nuestra fue la primera constitución social del siglo xx, inspiración de los derechos sociales y esperanza de millones de mexicanos. Recogió las causas sociales emanadas de la Revolución, como el derecho a la educación en el artículo 3.º; el derecho a la tierra en el artículo 27; así como los derechos laborales en el artículo 123.

Hoy reafirmo que el proyecto de nación que impulsa el Gobierno de la República es el que consigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“EL MEJOR HOMENAJE QUE PODEMOS Y DEBEMOS HACER A NUESTRA LEY SUPREMA ES CUMPLIRLA, GUARDAR Y HACER GUARDAR SUS PRECEPTOS”

ro heroísmo. Una vez más ha quedado de manifiesto el valor, la solidaridad y la unidad de los mexicanos.

Fue así, en unidad de propósitos que, a principios del siglo pasado, ilustres mexicanos que representaban a la sociedad, decidieron crear una nueva Constitución, a la que hoy estamos homenajeando.

Por ello, hoy venimos a rendir un homenaje solemne a nuestra Carta Magna y a los hombres que la concibieron. Nos hemos dado cita en un lugar histórico de la ciudad de Querétaro, el Teatro de la República, donde aún perviven las ideas de los Constituyentes y resuenan sus voces en nombre de la Patria.

A lo largo de dos meses, de diciembre de 1916 a enero de 1917, se discutió, en este mismo recinto, el ordenamiento jurídico que rige a la República hasta el día de hoy. El 5 de febrero de 1917 es la fecha en que se promulgó nuestra Constitución.

Desde entonces, sus preceptos han normado la vida de varias generaciones de mexicanos. Sus principios han guiado a nuestra nación en

Un México en paz, un México incluyente, un México con educación de calidad para todos, un México próspero y un México que sea actor con mayor responsabilidad global, son objetivos que encuentran sustento en nuestra Ley Suprema.

Nuestra Constitución es historia, pero también es presente y guía del futuro. Este día, con el acuerdo que habremos de firmar, los tres Poderes de la Unión iniciaremos los preparativos para conmemorar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial hemos decidido organizarnos, sumar esfuerzos y voluntades, para rendir homenaje republicano a nuestra Constitución.

Extendemos, por igual, una respetuosa invitación a las entidades federativas para que también participen en este homenaje a los Constituyentes de 1917.

Con este acuerdo se establece un Comité que coordinará los eventos, celebraciones y homenajes, para conmemorar los 100 años de nuestra Constitución. Asimismo, se convocará a representantes del sector académico y de la sociedad



“En el 96 aniversario de nuestra Constitución, los Poderes de la Unión sumamos esfuerzos rumbo al centenario de su promulgación”

5 de febrero de 2017, 4:29 p.m. ®



El Primer Mandatario anunció la creación del Comité encargado de coordinar los festejos del Centenario de la Constitución, en 2017, en el cual participaron los tres Poderes de la Unión, los gobernadores y el jefe de gobierno del DF.

civil con reconocida experiencia en los campos de la historia, el derecho, la sociología y las ciencias políticas para integrar lo que el acuerdo prevé como un consejo asesor.

La conmemoración de este centenario se desarrollará en cuatro vertientes: recordar, difundir, reflexionar y cumplir la Constitución.

Recordar, para que los mexicanos rememoren su pasado. El centenario será una oportunidad para tener presentes a los hombres que hicieron posible nuestra Ley Fundamental, como Francisco J. Mújica, Heriberto Jara, Cándido Aguilar, José Natividad Macías, Alfonso Cravioto y Jesús Romero Flores, entre otros ilustres Constituyentes.

Difundir, para que los ciudadanos conozcan, de mejor manera, sus derechos y obligaciones.

Reflexionar, para analizar el estado actual de la Constitución y pensar en nuevas posibilidades para perfeccionarla.

Y, por último, la vertiente más importante de esta conmemoración: cumplir la Constitución. El mejor homenaje que podemos y debemos hacer a nuestra Ley Suprema es cumplirla, guardar y hacer guardar sus preceptos.

En el marco de este homenaje, es necesario reconocer que hay leyes reglamentarias de artículos constitucionales que aún no se han presentado, aprobado y publicado. Materias fundamentales, como derechos humanos, seguridad y justicia penal, amparo, delitos contra periodistas, educación, agua, o el interés superior de la niñez, aún aguardan a ser reglamentadas en la ley secundaria.

Es obligado que los Poderes trabajemos para materializar los ordenamientos pendientes.

Señoras y señores:

No obstante lo avanzado de nuestra Constitución, por desgracia, y hay que reconocerlo, hay derechos que para una gran parte de los mexicanos sólo existen en el papel.

El Gobierno de la República trabaja para hacer que la Constitución sea una práctica efectiva en la vida diaria de todos los mexicanos. Estamos decididos a ser un gobierno eficaz, comprometido en la construcción de una auténtica sociedad de derechos.

Afortunadamente, este gran objetivo lo comparten las principales fuerzas políticas del país. Así lo han manifestado al suscribir el Pacto por México.

Quienes hemos firmado este Pacto, retomamos el espíritu que animó a los Constituyentes de 1917: anteponer el interés nacional sobre cualquier otro interés.

Hoy, como entonces, queremos convertir nuestras leyes en el motor que impulse el desarrollo nacional para mejorar sustancialmente la vida diaria de todos los mexicanos.

En este 96 Aniversario de la Constitución, los mexicanos refrendamos nuestro respeto y apego al documento rector de nuestra vida nacional, para que México, como lo hemos señalado, aproveche toda su fortaleza y potencial en beneficio de sus habitantes.

No hay mejor ruta y mejor guía que la que define nuestra Constitución.

Muchas gracias.



"Para que México aproveche su fortaleza y potencial en beneficio de sus habitantes, no hay mejor ruta que la que define la Constitución"

5 de febrero
de 2013,
4:23 p.m. ¹⁶



El Jefe del Ejecutivo con Luis Zárate, presidente de la CMC, y el gobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada, en la Residencia Oficial de Los Pinos.

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

11 DE FEBRERO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES, buenos días a todos ustedes. Me da mucho gusto saludarlos y compartir con ustedes un tema que es fundamental: ¿cuál será la política que el Gobierno de la República tenga en materia de vivienda?, ¿qué acciones estamos definiendo?, ¿cómo nos estamos organizando y cómo queremos trabajar en sincronía con los otros órdenes de gobierno?

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de la República ha estado comprometido con un propósito fundamental: lograr un México próspero, un México de mayor desarrollo, y sobre todo, un México en el que todos los derechos consagrados en nuestra Carta Magna se cumplan, se materialicen.

Éste es uno de los propósitos fundamentales de esta administración, impulsar las acciones, acelerar los pasos que permitan garantizar el pleno derecho a todas las garantías, a todos los beneficios que nuestra Constitución consagra para todos los mexicanos.

Hoy estamos aquí para presentar los diferentes aspectos de la Política Nacional de Vivienda que conducirá los esfuerzos públicos y privados los siguientes años.

Se trata de un nuevo modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable

del sector; a mejorar y regularizar la vivienda urbana, así como a construir y mejorar la vivienda rural.

Mover a México hacia el futuro es lograr que las familias de nuestro país cuenten con la posibilidad real de acceder al elemento más importante de todo patrimonio: su casa.

Son cuatro las estrategias de esta nueva política.

Primera. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional. La alineación de programas y acciones en materia de tierra, financiamiento y vivienda es esencial para el éxito y viabilidad del sector.

Por ello, se ha determinado que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ahora conocida como la SEDATU, sea la instancia coordinadora de la política de vivienda en nuestro país y presida, además, la Comisión Intersecretarial en la materia.

Igualmente, de ahora en adelante, con base en el acuerdo publicado este día en el *Diario Oficial de la Federación*, la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI; la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT; y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO, serán sectorizados y coordinados por la SEDATU.



Asimismo, esta secretaría suscribirá convenios de coordinación con el INFONAVIT, con los gobiernos estatales y con las autoridades municipales de al menos las 60 ciudades con mayor peso y crecimiento poblacional.

El propósito de todo esto es contar con estrategias, mecanismos de gestión y criterios unificados en materia de vivienda.

Segunda estrategia. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente.

El Gobierno de la República hará uso del financiamiento de vivienda para orientar el desarrollo territorial y urbano del país.

Éste es, quizá, el instrumento más importante del que dispone y con el que cuenta el Gobierno de la República, y lo habrá de usar para orientar la política de desarrollo urbano. Las ciudades han crecido en forma desordenada, sin planeación integral, lo que ha provocado la expansión descontrolada de las manchas urbanas, restándoles competitividad y sustentabilidad.

Para frenar esta tendencia, los créditos y subsidios del Gobierno de la República serán reorientados al fomento del crecimiento urbano ordenado.

El financiamiento público contribuirá a elevar la calidad de vida dentro de las ciudades, por medio de la promoción del rescate de espacios urbanos, la re densificación y la construcción de viviendas verticales y desarrollos certificados.

Hay que reconocer que hoy en día somos más habitantes y tenemos que organizarnos y ordenar las cosas para que podamos vivir de manera digna.

Tenemos que evitar la expansión de manchas urbanas que hacen prácticamente inviable e insostenible para muchas familias trasladarse, al tener que recorrer grandes distancias, a sus lugares de residencia, con problemas y carencia de servicios básicos como el transporte, la seguridad y, sobre todo, las muchas horas que dedican para poder ir y regresar a sus hogares.



Como parte de la nueva política para el sector, Enrique Peña Nieto ofreció reglas claras a los desarrolladores de vivienda.

Tercera estrategia. Reducir, de manera responsable, el rezago en la adquisición de viviendas.

Aún existe en nuestro país una gran demanda de vivienda. El rezago estimado es de aproximadamente nueve millones de casas. Además, en las próximas dos décadas, el bono demográfico seguirá estimulando la demanda de nuevas construcciones.

Para atender la dinámica poblacional, este año el Gobierno de la República tiene contemplado impulsar más de un millón de acciones de lotificación, construcción, ampliación y mejora en hogares, tanto en el campo como en las ciudades.

De este millón de acciones, más de 500 mil corresponderán a nuevas construcciones. Igualmente, se aplicarán políticas públicas que, además de su propósito social, contribuirán a dinamizar este importante sector de la economía.

Se fortalecerá el papel de la banca privada en el otorgamiento de créditos a la vivienda. Se in-

crementarán los apoyos a las mujeres y hombres que forman parte de las Fuerzas Armadas del país y de las agrupaciones policiacas, para la adquisición de vivienda.

En este sentido, he girado instrucciones al titular de esta nueva secretaría, la SEDATU, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pueda instrumentar un nuevo mecanismo de seguridad social, enfocado de manera específica a la adquisición de nueva vivienda, para que policías federales, estatales y municipales puedan tener mecanismos de más fácil adquisición de vivienda. Asimismo, se diseñarán mecanismos de acceso al mercado de créditos para empleados estatales y municipales, para que cuenten con mayores posibilidades para adquirir o mejorar su vivienda.

Y, por último, la cuarta estrategia. Procurar una vivienda digna para todos los mexicanos.

Una vivienda se convierte en un mejor hogar cuando es cómoda y tiene los servicios bá-

sicos, cuando ayuda a elevar la calidad de vida de quienes la habitan.

Por ello, estamos decididos a impulsar mayores acciones de créditos y subsidios para el mejoramiento y ampliación de la vivienda, tanto en el medio urbano como en el medio rural.

En concreto, se habrán de realizar más de 320 mil acciones de mejoramiento a la vivienda. Para el caso específico del campo, se realizarán más de 97 mil acciones en materia de vivienda rural.

Estas acciones de ampliación y mejoramiento de la vivienda serán focalizadas de manera prioritaria en las áreas estratégicas que prevé la

Asimismo, estos tres programas estarán debidamente alineados con las acciones de todas las dependencias, cuyos trabajos estarán focalizados en lograr un mayor desarrollo y condiciones de mayor bienestar donde más se necesita.

También desarrollaremos, a partir de este año, un Programa de Mejoramiento de la Vivienda en Unidades Habitacionales. Con ello daré cumplimiento a uno de los compromisos que aquí, en la capital del país, establecí: arreglar y mejorar la vivienda de las unidades habitacionales.

Queremos que el mejoramiento de sus viviendas sea motivo de orgullo y de identidad, que sirva para incentivar la cohesión social, preve-

“QUEREMOS QUE EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS SEA MOTIVO DE ORGULLO Y DE IDENTIDAD, QUE SIRVA PARA INCENTIVAR LA COHESIÓN SOCIAL, PREVENIR EL DELITO Y ELEVAR EL VALOR DE SU PATRIMONIO”

Cruzada Nacional contra el Hambre, en 400 municipios, donde se encuentra la doble condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Los beneficios llegarán, en primer lugar, a estos 400 municipios de los ámbitos rural y urbano, donde se concentra una población mayor, con el fin de que las acciones que desarrollemos puedan tener un impacto mucho más amplio, en beneficio de 7.4 millones de mexicanos.

El Programa Nacional de Vivienda tiene como propósito alinearse a la política de auxilio, de atención inmediata por parte del Gobierno de la República a los mexicanos que viven en estas circunstancias.

De igual forma, el Programa de Prevención del Delito también está alineado con el de vivienda, porque la mejor manera de combatir al crimen organizado, de combatir los delitos que más lastiman la convivencia social, es a través de la prevención. Y eso significa cambiar el entorno, cambiar las posibilidades de desarrollo individual que hay entre los mexicanos.

nir el delito y elevar el valor de su patrimonio. Esto es lo que queremos para el entorno social en el que queremos vivir.

Para asegurar una vivienda digna a los mexicanos, instruyo dos acciones específicas, además de las ya acordadas e instruidas al titular de la SEDATU:

Primera. Coordinar con los organismos nacionales de vivienda una estrategia que permita alcanzar la meta de que toda la vivienda popular, financiada o subsidiada por el Estado, cuente con al menos dos habitaciones, dos recámaras, y se eviten espacios muy reducidos para las familias mexicanas.

Y segunda instrucción. Asegurar que el desarrollo urbano se dé en condiciones de equilibrio con el sector rural, y con respeto al medio ambiente y a nuestros recursos naturales.

Señoras y señores:

Contar con una vivienda digna es uno de los sueños más anhelados de toda familia mexicana, de todos los mexicanos.



El Presidente con la senadora María Elena Barrera; el gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano; el presidente de la CANADEVI, Flavio Torres; el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y Luis Zárte, de la CMIC.

Asegurar que todos los hogares de México cuenten con infraestructura adecuada y servicios básicos como electricidad, agua entubada, drenaje y piso firme, será una de las principales responsabilidades de este gobierno.

El sector vivienda es uno de los motores del mercado interno y palanca del desarrollo nacional; es fuente generadora de empleos y promotor del crecimiento económico, que es uno de los ejes fundamentales para esta administración.

Por eso queremos apoyar y respaldar un mayor número de acciones para la vivienda, y que estén alineadas con la política y la visión que aquí, de manera amplia, he expuesto ante ustedes.

Desde el Gobierno de la República, habrá certeza absoluta para todos los actores de este importante sector, a través de reglas claras, políticas congruentes y acciones focalizadas.

De eso se trata este evento, de brindarle certidumbre y transparencia al sector de la vivienda.

El tren de la vivienda continuará su marcha. Su transición a este nuevo modelo que he descrito será gradual.

Somos conscientes, este gobierno lo es, de que la industria de la vivienda requerirá ajustes estructurales. Prevemos un periodo de transición de hasta 24 meses, para que todos los actores puedan realizar los cambios necesarios, pa-

ra que se ajusten y se adecúen a esta visión y a la nueva política.

Para 2013 se aplicarán las reglas de operación vigentes y, con toda antelación y de manera oportuna, se darán a conocer las reglas de operación para 2014.

Tengo plena confianza en que esta nueva política comenzará una etapa de logros y grandes éxitos para el sector y para todo México.

Trabajando juntos, podremos construir ciudades dignas, viviendas con espacios suficientes y con una infraestructura básica de servicios que permita elevar la calidad de vida entre los mexicanos.

Juntos podemos lograr este nuevo modelo de desarrollo urbano, consolidando nuestras ciudades; creciendo de manera vertical, y construyendo en armonía con el medio ambiente.

Estoy seguro de que todos juntos podemos hacer del derecho a la vivienda digna y decorosa, como lo marca nuestra Constitución, una realidad para todos y cada uno de los mexicanos.

Por eso, aprecio la presencia de todos ustedes. Agradezco que sean parte de esta política y de esta visión que hoy el Gobierno de la República ha querido compartirles para impulsar una vivienda digna para todos los mexicanos.

Muchas gracias.



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Aguascalientes, Aguascalientes

12 DE FEBRERO DE 2013

MUCHÍSIMAS GRACIAS:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

El día de ayer se publicó, en el *Diario Oficial de la Federación*, el Acuerdo de Creación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia.

Con la entrada en vigor de este acuerdo, la prevención social de la violencia y el delito dejan de ser el propósito de una sola institución, y se convierte en una responsabilidad compartida por nueve secretarías del Gobierno de la República.

“CON LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE ACUERDO,
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y EL DELITO DEJAN DE SER EL PROPÓSITO
DE UNA SOLA INSTITUCIÓN, Y SE CONVIERTE
EN UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
POR NUEVE SECRETARÍAS DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA”

Se trata, en síntesis, de alinear e integrar los esfuerzos institucionales para actuar con eficacia y dar mejores resultados.

En Aguascalientes, como en todo México, los mexicanos demandan un país en paz, un país tranquilo, un país en orden, un país en el que todos tengan la oportunidad de cumplir sus sueños y sus anhelos.

Para ello, es fundamental emprender una acción corresponsable entre el gobierno y la sociedad para que juntos vayamos construyendo el país que todos queremos.

No es fortuito que hoy aquí, en Aguascalientes, demos paso a esta primera acción en favor de la prevención, con la instalación de esta Comisión Intersecretarial.

Aguascalientes se ha distinguido en los últimos años por haber realizado distintas acciones en materia de prevención a través de distintos programas, tanto en el orden estatal, como el de la Casa del Adolescente —que acabo de conocer— y el de ampliación de la cobertura educativa; como en el municipal, como el Programa de Línea Verde, que consiste en el rescate de espacios públicos para los habitantes de este municipio, y el de Convivencia Feliz.

Por eso, las buenas acciones, los buenos programas, acreditados con resultados en la disminución sensible de los escenarios de violencia y de presencia del crimen organizado, son los que queremos retomar, los que queremos multiplicar y replicar en otras entidades y municipios del país.

Se trata de que todo aquello que sirva para combatir la delincuencia sea rescatado pa-

ra lograr una verdadera articulación a partir de una coordinación efectiva de esfuerzos en todos los niveles de gobierno, y de la sociedad en su conjunto.

Como ustedes recordarán, entre los cinco ejes que tracé para esta administración, destaqué uno que es el lograr un México en paz, y justo el 17 de diciembre, con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, presenté la nueva Política de Estado por la Seguridad y la Justicia para los mexicanos.

Esta Política de Estado está conformada por seis líneas de acción: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos, coordinación real y efectiva, transformación institucional y evaluación, y retroalimentación.

Se trata de una visión de Estado que pone al ciudadano y a su familia en el centro de las decisiones de las políticas en materia de seguridad. Es una política sustentada en el trabajo corresponsable y articulado de los Poderes de la Unión, de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil organizada y de la propia ciudadanía.

Es una política orientada no sólo a combatir los efectos de la violencia, sino sus causas estructurales.

Nuestro objetivo es disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito. El uso legítimo de la fuerza institucional es necesario para garantizar el Estado de Derecho, pero no significa que lo sea todo. Es indispensable darle mayor peso a la prevención del delito.



Enrique Peña Nieto detalló las acciones y las responsabilidades de las dependencias para revertir las condiciones que propician la violencia.

Por esta razón, desde el inicio de mi mandato, expresé la urgencia de que el Estado mexicano emprenda un esfuerzo integral para fortalecer la cohesión social y comunitaria.

De hecho, la primera decisión presidencial fue instruir a la creación de un Programa Nacional de Prevención del Delito, que ya cuenta con recursos en el Presupuesto aprobado para este 2013.

Esta propuesta contó con el respaldo de los señores legisladores y tiene destinado un presupuesto de 118 mil millones de pesos para distintos programas de diferentes secretarías del Gobierno de la República que están orientadas a la prevención social.

La voluntad política y los consensos logrados hacen posible que hoy estemos aquí, en Aguascalientes que, como ya lo señalé, es un estado que se ha distinguido por emprender distintas acciones en favor de la prevención social.

Ésta es, quizá, la primera vez que México cuenta con un programa de esta naturaleza. Se trata de un avance institucional, porque unifica y da dirección a los esfuerzos de distintas secretarías de Estado para prevenir el delito.

Lo más relevante de este enfoque integral y focalizado es que define acciones inmediatas para los municipios más vulnerables.

Además, ofrece una respuesta bastante amplia para todas las formas de violencia, e incor-

para mecanismos innovadores de participación ciudadana.

Asimismo, considera a la juventud y a la sociedad no sólo como sujetos de atención, sino como agentes de cambio y aliados estratégicos en la planeación e implementación de las acciones que aquí se han referido. Quiero hacer una

Gobernación ser la dependencia coordinadora y articuladora de este esfuerzo intersecretarial.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como propósito fundamental emprender acciones en favor del capital social, llegar a donde esté cada mexicano en condición de riesgo y de vulnerabilidad para apoyarlo y hacerlo objeto de

“NUESTRO OBJETIVO ES DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y REVERTIR LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA Y EL DELITO”

apretada síntesis de algunas de ellas, que serán responsabilidad de las secretarías que forman parte de esta Comisión Intersecretarial.

Para asegurar la eficacia de este programa, es necesario tener objetivos claros, como ya tenemos ahora, articular políticas y evitar duplicidad de funciones.

Esto es lo que habrá de ocuparle a esta Comisión Intersecretarial, para que en las distintas sesiones que lleve a cabo pueda incorporar la voz de la ciudadanía y, además tenga claridad de cuáles son las acciones que deba realizar cada una de las dependencias que forman parte de ella, a fin de evitar duplicidad.

En razón de ello, quiero dar las siguientes instrucciones que están ya referidas en el acuerdo que ha entrado en vigor el día de hoy, pero que quiero referir de manera puntual y sintetizada.

Instruyo a la Secretaría de Gobernación para que sea la dependencia coordinadora de los trabajos de esta Comisión Intersecretarial.

Que sea a través de la Secretaría de Gobernación que se realice la convocatoria y se tenga el debido planeamiento para la participación de las dependencias integrantes, y que sea también quien se asegure de que las acciones que estén definidas en el Plan de Acción para la Prevención Social y el Delito se lleven a cabo. En pocas palabras, corresponde a la Secretaría de

varias de las acciones y programas sociales de esta dependencia.

Esta acción, sin duda se alinea con la Cruzada Nacional contra el Hambre, que hoy ocupa una atención prioritaria para la Secretaría de Desarrollo Social.

La pobreza y la carencia alimentaria son factores de riesgo que propician condiciones para la cooptación de jóvenes por las organizaciones criminales, especialmente de aquellos que por no tener otros espacios para su desarrollo individual o porque no les queda otra opción, terminan siendo víctimas y siendo parte de la delincuencia organizada.

Por ello, a la Secretaría de Salud le ordeno, no sólo garantizar una atención médica oportuna en las comunidades contempladas en este esfuerzo, sino también diseñar y poner en marcha una campaña nacional de concientización y prevención integral de las adicciones.

La Secretaría de Educación Pública tiene varias acciones que vendrán a reforzar este trabajo para la prevención, entre ellas, impulsar la enseñanza de valores cívicos y éticos en las escuelas de nuestro país —con la finalidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades—, y ampliar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.



“La prevención es un elemento esencial de la nueva Política de Estado por la Seguridad y Justicia de los mexicanos”

12 de febrero
de 2013,
6:32 p.m.”

“UN MÉXICO EN PAZ
SE CONSTRUYE CON
LA PARTICIPACIÓN
CORRESPONSABLE DE
GOBIERNO Y SOCIEDAD.
RECUPERAR LA
TRANQUILIDAD DE LAS
FAMILIAS MEXICANAS NOS
EXIGE A TODOS TRABAJAR
TODOS LOS DÍAS”

Déjenme sólo referir que hoy en día hay en el país seis mil escuelas que tienen la condición de ser escuelas de tiempo completo, que permiten que los niños pasen más tiempo en la escuela y que, además, tengan una alimentación balanceada y nutritiva.

El objetivo que tiene este gobierno es llegar al menos a 40 mil de estas escuelas, prácticamente multiplicar por siete el número de las que hoy se tienen en el país.

Por supuesto, otro de los grandes retos que tenemos es ampliar la cobertura en los Niveles Medio Superior y Superior.

Agrego a las tareas que tiene la Secretaría de Educación Pública, la de fortalecer los programas de deporte en las escuelas como un instrumento de formación personal, pero también, de prevención social para el delito y la violencia. El refuerzo se dará por medio de la habilitación de nuevos lugares para la práctica de deportes, y de la creación, junto con las autoridades de los distintos niveles de gobierno, de espacios públicos destinados a este fin.

A la Secretaría de Economía, la instruyo a impulsar las competencias laborales a través de diferentes acciones claramente definidas en sus distintos programas, como son los casos del emprendurismo, que forma parte de los objetivos que persigue el Instituto Nacional del Emprendedor, y del autoempleo.

A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social le corresponderá ampliar las oportunidades de capacitación y vinculación laboral, así como el empleo formal en las comunidades que forman parte de este programa.

A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le concernirá establecer la infraestructura física y tecnológica, para incrementar la seguridad en carreteras y autopistas del país, así como ofrecer oportunidades de empleo temporal en zonas de alta vulnerabilidad social o afectadas por desastres naturales.

A la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la SEDATU, le doy la instrucción de realizar acciones en conjunto con la ciudadanía, para recuperar espacios públicos, concretamente en zonas con altos índices delictivos, a fin de generar entornos favorables para la convivencia social.

Y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la he dejado al final, porque es claro que las autorizaciones que haga esta secretaría para el gasto y la inversión pública estarán alineadas a este Programa.

Se trata de que en el gasto que realicen todas las dependencias del gobierno, especialmente las nueve secretarías que forman parte de esta Comisión Intersecretarial, alineen sus acciones, sus proyectos y sus esfuerzos, en favor de lo que hoy nos ocupa: la prevención social contra la delincuencia y contra la violencia.

A través de estas acciones, el Gobierno de la República reafirma su compromiso con el objetivo básico de la prevención social.

Déjenme referir que es claro que tenemos que poner especial énfasis en este tema, el que hoy nos convoca, el de la prevención social. Porque no podemos seguir empleando como única arista la mayor sofisticación en el armamento, el mayor equipamiento, el mayor número de policías, la mayor profesionalización de los cuerpos policiacos, o la presencia de las Fuerzas Armadas del país para combatir a la delincuencia organizada.

Por supuesto que es a través de los instrumentos de prevención social que podemos combatir los efectos a los que ahora les queremos prestar una mayor atención. Se trata de corregir lo que



Durante la instalación de la Comisión Intersecretarial, el Presidente reiteró que el Estado pondría al ciudadano en el centro de las decisiones de las políticas en materia de seguridad.

hoy estamos viviendo de manera insistente en algunas zonas del país. Se trata de revertir estos escenarios, pero además se trata de prevenir para el futuro. Porque sólo generando espacios y entornos favorables para una convivencia social pacífica, ordenada y feliz para los ciudadanos, será posible que evitemos que el día de mañana tengamos una delincuencia extendida en varias partes del país.

Una tercera arista es el fortalecimiento institucional, no sólo de las áreas de seguridad pública, de procuración, sino también, de los mecanismos para impartir justicia.

Hoy nos convoca la acción que estamos emprendiendo, que está íntimamente vinculada al esfuerzo del Estado mexicano por dedicar recursos y acciones específicas para la prevención social, con el fin de recuperar entornos favorables para la sana convivencia entre los mexicanos.

Señoras y señores:

Estoy convencido de que la paz que merece nuestra sociedad es posible y la vamos a alcanzar.

Por ello es que convoco a todos los mexicanos a participar en sus comunidades, trabajando de la mano con el gobierno para construir juntos un México en paz.

Un México en paz se construye con la participación corresponsable de gobierno y sociedad. Recuperar la tranquilidad de las familias mexicanas nos exige a todos trabajar, y hacerlo todos los días.

Ése es, precisamente, el objetivo de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Por ello es que los convoco a que hagamos equipo para trabajar por la paz que México demanda.

Convirtamos la prevención social en un movimiento colectivo para alentar la convivencia pacífica entre los mexicanos de hoy y de mañana.

Estoy convencido de que a través de esta acción, a través de este trabajo conjunto y de esta articulación de esfuerzos, será posible lograr el México en paz y tranquilo que todos queremos.

Muchas gracias.

@EPN

"El objetivo es unir y articular esfuerzos de 9 secretarías de Estado, para revertir las condiciones que propician la violencia y el delito"

12 de febrero
de 2013,
6:32 p.m. "



POLÍTICA NACIONAL TURÍSTICA

Playa de Banderas, Nayarit, 13 de febrero de 2013.

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL TURÍSTICA

Bahía de Banderas, Nayarit

13 DE FEBRERO DE 2013

MUCHAS GRACIAS:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Éste es un acto que nos convoca para conocer las grandes directrices que tendrá la política en materia de turismo.

México está listo para modernizar y reposicionar su industria turística a nivel global. Es momento de consolidar y aprovechar nuestro capital turístico.

Con base en una visión estratégica dentro del sector y una política de Estado que rompe inercias, vamos a abrir México al mundo para que el mundo esté en y venga a México.

Qué mejor lugar que este gran estado de Nayarit para presentar la nueva Política Nacional Turística, la nueva política de los próximos seis años.

Quiero agradecer la hospitalidad, particularmente del municipio de Bahía de Banderas, y desde aquí quiero saludar a todo el estado de Nayarit, a la región norte de este gran estado que se reafirma en el evento que hoy nos convoca.

Desde Nayarit reitero que, para el Gobierno de la República, el turismo es un sector prioritario y estratégico para el desarrollo nacional. Y no puede ser de otra manera. El turismo genera prácticamente el nueve por ciento del Producto Interno Bruto. Asimismo, la remuneración de los empleados en el sector turístico es 30 por ciento superior al promedio nacional.

En pocas palabras, los empleos que se generan a través de esta industria están mejor remunerados que el promedio de otros empleos que hay en el país, y el impulso que queremos

“MÉXICO TIENE POR
VOCACIÓN EL DESARROLLO
DE SU INDUSTRIA TURÍSTICA,
Y DEBEMOS APROVECHAR ESTA
VENTANA DE OPORTUNIDAD
EN BENEFICIO DE TODOS
LOS MEXICANOS.
ES UNA OPORTUNIDAD
PARA QUE EL MUNDO
ENTERO CONOZCA MÉXICO”

dar a toda la acción en favor del desarrollo económico del país está orientado a generar más empleos y mejor renumerados.

El turismo, sin duda, es un gran vehículo para transitar hacia un México más próspero y más incluyente, y nos ayudará a atender dos de las cinco grandes metas nacionales que mi gobierno se ha trazado.

Nuestro sector turístico tiene grandes posibilidades de crecer y las vamos a aprovechar con inteligencia y con oportunidad.

Queremos aprovechar y recoger la experiencia y visión de quienes participan en esta industria, para formar una gran sinergia entre la acción del sector privado y el Gobierno de la República que nos permita potenciar la oportunidad que el sector turístico representa para el país en materia de desarrollo económico.

Como país, contamos con una privilegiada ubicación geográfica, un gran potencial para la conectividad, un amplio inventario de atractivos naturales, históricos y culturales; pero, además, nuestro país ha demostrado tener una gran capacidad para generar productos turísticos de calidad.

Por estas razones, México tiene todo lo necesario para convertirse en una potencia turística a nivel global. Podemos y lo vamos a hacer, queremos ser un destino de clase mundial.

¿Cómo lo vamos a lograr? A través de una Política Nacional Turística que se sustenta, fundamentalmente, en cuatro directrices:

La primera. Ordenamiento y transformación sectorial. Habrá que reestructurar el marco institucional, a fin de lograr una mejor toma de decisiones y una eficaz aplicación de los distintos programas orientados a impulsar el turismo.

La Política Nacional Turística será transversal. Sumará a los distintos órdenes de gobierno, así como a las acciones y presupuestos de las dependencias federales del Gobierno de la República que tengan una mayor incidencia dentro del sector.

Para articular estos esfuerzos, he instruido la creación de un gabinete turístico que esté presidido por el Presidente de la República, que nos permita articular de mejor manera los esfuerzos para detonar el turismo en nuestro país.

Queremos lograr una amplia coordinación con los señores gobernadores y con el jefe de gobierno del Distrito Federal, para alinear la política del gobierno federal con los esfuerzos que realizan las distintas entidades del país.

Segunda directriz. Innovación y competitividad. Nuestro país debe diversificar su oferta turística hacia el futuro y consolidar los destinos turísticos con los que ya cuenta.

México, hay que decirlo, es mucho más que hermosas playas y lugares de sol. La diversificación de nuestros productos turísticos es clave para aprovechar nuestras múltiples riquezas, y así poder competir en la era global, donde cada vez es más importante el turismo segmentado o de nicho.

Por eso, queremos especializarnos en seis segmentos: sol y playa; turismo cultural; ecoturismo y aventura; turismo de salud; turismo deportivo; y turismo de lujo o especializado.

Para asegurarle al turista la calidad de los servicios, vamos a concretar el Sistema Nacional de Certificación Turística, porque para ser exitosos no sólo debemos competir en precio, hay que competir en la calidad de los servicios que ofrezca nuestro país.

En cuanto a consolidar la oferta turística, la lógica es muy clara: debemos aprovechar y potenciar los destinos turísticos ya existentes donde hay,



El Ejecutivo con el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda; la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, y el presidente del Poder Judicial de Nayarit, Pedro Enrique Soto.

hoy en día, atracciones y hoteles, donde se cuenta con infraestructura en materia de comunicaciones y con capital humano calificado, donde los destinos ya son, hay que decirlo, marcas reconocidas internacionalmente.

En consecuencia, nuestra política debe articularse a partir de destinos sostenibles y sustentables. Estoy convencido de que no podemos, cada sexenio, estar cancelando la oportunidad de los destinos turísticos que se han venido desarrollando para impulsar nuevos destinos.

Este gobierno quiere dedicar su mayor atención a la consolidación de los destinos turísticos ya existentes, a que ampliemos su espacio de oferta, a que potenciemos su infraestructura para proyectarnos como un destino de clase mundial.

Es momento de la consolidación turística. Debemos enfocarnos en los destinos, insisto, que

ya tenemos, para modernizarlos y revitalizarlos. Ésta será la mejor manera de contribuir al desarrollo social y económico de nuestro país.

He instruido a los titulares de las Secretarías de Turismo y de Economía a desarrollar una agenda de competitividad para cada uno de nuestros distintos destinos turísticos.

El objetivo es identificar qué mercados atiende cada destino, cuáles son sus requerimientos y cómo habremos de atenderlos desde el Gobierno de la República, en una gran coordinación y colaboración con el sector privado, con los gobiernos locales y los prestadores de servicios.

Asimismo, he instruido al secretario de Comunicaciones y Transportes para que el Programa Nacional de Infraestructura, que próximamente habremos de presentar, considere también, de manera puntual, un claro enfoque turístico.

 @EPN

"Vamos a abrir México al mundo y vamos a traer el mundo a México. Es tiempo de convertirnos en potencia turística"

13 de febrero
de 2013,
5:34 p.m.¹⁹



El Presidente convocó a desarrolladores, empresarios y autoridades a impulsar el turismo de calidad, para que el mundo entero conociera México.

Esto da pie para refrendar un compromiso que hice aquí, en Bahía de Bandejas: concluir la carretera que transita de Guadalajara hacia este destino turístico. Hoy reafirmo el compromiso para concluirla a la brevedad.

Tercera directriz. Fomento y promoción. El Estado debe asumir su responsabilidad en la planeación, el fomento y la promoción de nuestros destinos turísticos, debe ser un agente proactivo y un conductor y facilitador de los esfuerzos privados.

En cuanto a fomento de la inversión, he instruido al gabinete económico a diseñar nuevos mecanismos legales y financieros que estimulen el crédito y la inversión hacia el sector turístico.

Debemos aprovechar y potenciar la confianza de los inversionistas en nuestro país, y debemos impulsar el desarrollo que el sector deba tener con inversión privada.

Una pieza fundamental para alcanzar este objetivo es asegurar o facilitar el crédito a los gran-

des inversionistas en este sector, pues es una de las palancas fundamentales para su desarrollo.

En cuanto a la promoción turística, habremos de trabajar en dos frentes: por un lado, vamos a proyectar a nuestro país internacionalmente. Queremos proyectar a México entero hacia el mundo, pero también debemos mostrar los distintos destinos que tenemos, para que presentemos la imagen de confiabilidad, de infraestructura y de modernidad, de los distintos servicios que ya se ofrecen hoy al turismo internacional.

Por otro lado, potenciaremos el mercado nacional y haremos una mayor promoción focalizada de destinos específicos hacia mercados concretos.

Como parte de estos esfuerzos, debo decir que aplaudo y celebro el acuerdo que han logrado dos estados que son vecinos y que por primera vez se unen, no sólo en voluntad, sino en recursos para promover toda esta región: los estados de Jalisco y Nayarit. Felicito a los

dos gobernadores que han logrado este acuerdo, que se inscribe en el esfuerzo que queremos promover.

Debemos promover la variedad en la oferta turística que ofrece nuestro país al mundo.

Queremos que México esté en el centro de la atención de los turistas interesados en recorrer el mundo para que conozcan la oferta variada y diversa que ofrecemos. Para eso necesitamos hacer promoción diferenciada de los destinos.

Y, finalmente, cuarta directriz. Sustentabilidad y beneficio social. Vamos a crear los instru-

una condición fundamental e indispensable para el fomento y la promoción de nuestro país.

Las necesidades de seguridad de un turista son más amplias y no sólo incluyen la seguridad pública que, por supuesto, es fundamental, sino también la asistencia en caminos y carreteras, servicios médicos de calidad. Además, tenemos que trabajar para que en cada uno de los destinos turísticos, quienes prestan los servicios hablen los idiomas de los distintos visitantes.

A eso habremos de abocarnos: a generar un entorno de seguridad integral y confianza pa-

“EL TURISMO ES UN GRAN VEHÍCULO PARA TRANSITAR HACIA UN MÉXICO MÁS PRÓSPERO Y MÁS INCLUYENTE”

mentos para que el turismo sea una industria limpia. Una industria que cuide y preserve nuestro gran patrimonio cultural, histórico y natural.

Igualmente, dedicaremos esfuerzos para que los ingresos que genere el turismo sean fuente de bienestar social.

Vamos a impulsar programas para hacer más accesible el turismo para todos los mexicanos, porque el turismo no puede considerarse como una actividad sólo de unos cuantos o de privilegio para algunos sectores.

Queremos que todos los mexicanos tengan la oportunidad de conocer nuestro país. Para eso he instruido a la Secretaría de Turismo a diseñar distintos programas, formas y mecanismos que hagan posible que más mexicanos conozcan su país.

Señoras y señores:

Éstas son cuatro directrices que integran una política de turismo eficiente, responsable y con visión hacia el futuro.

Estoy cierto de que para garantizar su éxito, es necesario ofrecer a los turistas, tanto nacionales como extranjeros, un ambiente de seguridad integral.

Seguiremos trabajando para mejorar las condiciones de seguridad pública que, sin duda, es

ra los viajeros. Estoy convencido de que juntos podemos hacer mucho por el turismo de nuestro país.

Quiero reiterar mi agradecimiento a quienes han concurrido a este evento. A quienes están recogiendo las cuatro grandes directrices que habrán de orientar la política pública del Gobierno de la República, para que, propiciando una sinergia entre los distintos órdenes de gobierno y con ustedes, prestadores de servicios turísticos, podamos detonar y proyectar a México hacia al mundo.

Lo reafirmo: la industria turística del país el turismo de nuestro país, nos da una condición de privilegio.

México tiene por vocación el desarrollo de su industria turística y debemos aprovechar esta ventana de oportunidad en beneficio de todos los mexicanos. Es una oportunidad para que el mundo entero conozca México.

Éstas son las líneas que habremos de seguir, las premisas que habrán de orientar el esfuerzo del gobierno. Espero que contemos con el apoyo, el respaldo, la colaboración y contribución de todos ustedes a fin de generar una sinergia ganadora para México y para todos los mexicanos.

Muchas gracias.



"México está listo para modernizar y reposicionar a su industria turística en el mundo; el sector es prioritario para el desarrollo nacional"

13 de febrero
de 2013,
5:21 p.m. *



En Palacio Nacional, el Primer Mandatario reafirmó que la Reforma Constitucional fortalecía la rectoría del Estado en el sector educativo.



PROMULGACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA

Palacio Nacional, Ciudad de México

25 DE FEBRERO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Hoy, con la promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa, se da un paso decisivo para hacer realidad el derecho de los mexicanos a la educación de calidad.

Con ello, avanzamos en la construcción de un marco legal moderno y eficaz y fortalecemos la rectoría del Estado en la educación, componente esencial para superar los retos de este sector estratégico para el desarrollo nacional.

Éste es un cambio de fondo que marcará para bien el rumbo de México en las siguientes décadas. Así, inicia una transformación educativa largamente esperada por la sociedad mexi-

cana, de manera especial, por alumnos, padres de familia y maestros de todo el país.

Celebro que la primera reforma constitucional que promulgo como Presidente de la República tenga como objetivo mejorar la enseñanza que reciben nuestros niños y jóvenes.

En la era global, altamente competitiva y exigente, la formación de excelencia es la puerta de entrada a una sociedad exitosa y plenamente desarrollada.

Además, es un instrumento indispensable para que los mexicanos podamos cumplir los ideales de paz, libertad y justicia social que anhelamos y que todo México merece.

Si queremos caminar en sintonía con el mundo, no hay tiempo que perder. Precisamente por ello, una de las cinco metas prioritarias que el Gobierno de la República se ha trazado es lograr un México con educación de calidad para todos.

Una Reforma Educativa de fondo, como la que hoy se promulga, sólo podría prosperar con el apoyo del Poder Legislativo, las entidades federativas, los partidos políticos y, de manera especial, de la sociedad mexicana.

mulgado es convertir a la educación en la fuerza transformadora del país.

Para ello, esta reforma tiene tres grandes ejes de acción:

Primero. Lograr que nuestros alumnos sean educados por los mejores maestros. Nuestros niños y jóvenes merecen profesores capacitados, responsables y cumplidos. Con ese fin, se creará el Servicio Profesional Docente.

La reforma contiene reglas claras, para que el mérito profesional sea la única forma de in-

“CELEBRO QUE LA PRIMERA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PROMULGO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENGA COMO OBJETIVO MEJORAR LA ENSEÑANZA QUE RECIBEN NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES”

Hoy podemos decir con orgullo, que esta reforma es el fruto del compromiso y la determinación de todos, que nadie puede reivindicar para sí solo el logro y alcance de esta reforma tan trascendental. Es un acuerdo conjunto, compartido y que habrá de depararle al país mejores condiciones para la educación de los mexicanos.

En especial, reconozco el trabajo corresponsable de las fuerzas políticas que suscribieron el Pacto por México. Con su respaldo y colaboración, fue posible presentar al Constituyente Permanente, una iniciativa consensuada de Reforma Educativa.

Como toda reforma constitucional, el proceso exigió la aprobación del Congreso de la Unión, así como la de la mayoría de los congresos locales. En otras circunstancias, este procedimiento habría sido largo y complejo. Pero esta vez, gracias al ánimo constructivo que ha generado el Pacto por México, el proceso se completó en sólo dos meses.

Reitero mi reconocimiento a los legisladores federales y estatales, por el sentido de responsabilidad y urgencia con el que actuaron. El gran propósito de la reforma que hoy he pro-

gresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor.

Éste es un cambio de fondo para quienes forman parte del servicio educativo. Su trayectoria no estará sujeta a criterios discrecionales, lo que le dará certidumbre y garantía.

Desde Palacio Nacional, envío mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los maestros de México, por haber abrazado la elevada misión de formar a nuestros niños y jóvenes. En cada salón de clases, ustedes contribuyen a la edificación de un mejor país. De ahí, el alcance de esta Reforma Educativa que hoy he promulgado.

Segundo eje. Hacer de la evaluación un mecanismo eficiente para mejorar la calidad de la enseñanza. Para ello, la reforma eleva a rango Constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y le otorga plena autonomía.

Además, ordena la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que tomará en cuenta las condiciones y desafíos que enfrentan los maestros en su realidad cotidiana. Esto es fundamental para contar con una eva-



"Mi reconocimiento a los maestros de México, por su dedicación para formar a nuestros alumnos"

25 de febrero
de 2013,
4:03 p.m.¹¹



Presenciaron la histórica promulgación, el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra; el líder de los senadores, Ernesto Cordero Arroyo; el dirigente del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, y el presidente del PRI, César Camacho Quiroz, entre otros.

luación objetiva, justa y elaborada técnicamente, para los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Media Superior.

La evaluación no pretende exhibir a nadie. Lo que busca es conocer las fortalezas y debilidades del Sistema Educativo Nacional para elevar el desempeño de los maestros y revalorar la profesión docente.

Para apoyar este esfuerzo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, realizará este año un censo de escuelas, maestros y alumnos, a fin de tener una sólida plataforma de datos para la planeación educativa.

Y tercero. Mejorar las condiciones para la formación integral de todos los alumnos del país.

Con este fin, la reforma fortalece la autonomía de gestión de las escuelas.

Ahora, la propia comunidad educativa —directivos, maestros, alumnos y padres de familia— podrá tomar decisiones conjuntas para mejorar la educación, a partir de las necesidades específicas que tenga cada plantel educativo.

Trabajando juntos, podrán definir acciones para reparar o ampliar la escuela, promover la calidad de la enseñanza, fomentar actividades culturales y cuidar la alimentación de los alumnos, entre otras decisiones.

De esta manera, la formación de las nuevas generaciones se convierte en una responsabilidad de todos.

**“CON ESTA REFORMA
CONSTITUCIONAL, EL
ESTADO MEXICANO ASUME
PLENAMENTE LA ACCIÓN
RECTORA Y REGULADORA
QUE LE CORRESPONDE
EN ESTA MATERIA, PARA
QUE, PODAMOS ACELERAR
LA TRANSFORMACIÓN
EDUCATIVA QUE EL PAÍS
DEMANDA Y NECESITA”**

En pocas palabras, es una responsabilidad compartida.

La Reforma además prevé aumentar sustantivamente el número de escuelas de tiempo completo para brindar más oportunidades educativas, culturales y de equilibrado desarrollo integral para todos los estudiantes del país.

En suma, con esta reforma constitucional, el Estado mexicano asume plenamente la acción rectora y reguladora que le corresponde en esta materia, para que, podamos acelerar la transformación educativa que el país demanda y necesita.

Además, se reafirma el carácter público, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado mexicano.

Esta Reforma es el primer paso para avanzar hacia una educación incluyente y de calidad, a la altura de nuestros tiempos.

Su instrumentación nos impone tareas inmediatas a los Poderes públicos. Para el Congreso, lo que sigue es adecuar la legislación secundaria, particularmente, la Ley General de Educación, y expedir la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Para el Ejecutivo Federal se establecen diversas obligaciones y, en este contexto, está la de enviar al Senado de la República la propuesta de ternas para que sean designados los integrantes

de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Para las siguientes etapas de la reforma, confío en que seguiremos cumpliendo nuestros mandatos constitucionales en un clima de diálogo y entendimiento, con un gran ánimo y el compromiso que tenemos todos quienes ostentamos un cargo de responsabilidad pública de servir a todos los mexicanos.

Señoras y señores:

La Reforma Educativa es un buen ejemplo de que los actores políticos sabemos dialogar y llegar a acuerdos en temas tan importantes y esenciales como el que hoy nos convoca, que es el de la educación para todos los mexicanos.

La pluralidad y las legítimas diferencias ideológicas no han sido obstáculo para privilegiar nuestras coincidencias e impulsar los cambios que exigen los mexicanos.

Reafirmo mi decisión de ser un factor de encuentro y de unidad, de diálogo propositivo y constructivo para seguir avanzando en la transformación de México.

El interés superior de la República nos obliga a continuar construyendo los acuerdos básicos que nos permitan convertir a nuestra nación en una sociedad de derechos.

Si logramos que todos los mexicanos gocen de los derechos consagrados en nuestra Constitución, como la educación de calidad, México entrará en la ruta de los países exitosos y desarrollados en este siglo XXI.

Hoy se da un paso importante en esa dirección, al concretar la transformación educativa en la vida diaria de nuestros planteles y aulas. Para ello, habrá de requerirse la participación conjunta de la sociedad entera, y de los padres de familia y del gran compromiso de las maestras y maestros de todo el país.

Gracias a todos ustedes por hacer posible que avancemos en esta ruta para la transformación y el desarrollo de nuestro país.

Estoy convencido de que el ánimo y el espíritu en el que está inmerso el Pacto por México, hará posibles otras importantes reformas de carácter estructural, que pongan a México en el camino del crecimiento y de un mayor desarrollo.

Muchas felicidades.

¿Quieres saber más sobre la PROMULGACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA?

Escanea el código con el lector de tu dispositivo.



{ “LA PLURALIDAD Y LAS
LEGÍTIMAS DIFERENCIAS
IDEOLÓGICAS NO HAN
SIDO OBSTÁCULO PARA
PRIVILEGIAR NUESTRAS
COINCIDENCIAS E IMPULSAR
LOS CAMBIOS QUE EXIGEN LOS
MEXICANOS. REAFIRMO MI
DECISIÓN DE SER UN FACTOR
DE ENCUENTRO Y DE UNIDAD,
DE DIÁLOGO PROPOSITIVO
Y CONSTRUCTIVO PARA
SEGUIR AVANZANDO
EN LA TRANSFORMACIÓN
DE MÉXICO”



Para afianzar los cinco ejes de su gobierno, el Primer Mandatario rindió cuenta en Palacio Nacional de las acciones puestas en marcha durante sus primeros 100 días de gobierno.

MENSAJE CON MOTIVO DE LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Palacio Nacional, Ciudad de México

10 DE MARZO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

El primero de diciembre aquí, en Palacio Nacional, me comprometí a ejercer un gobierno eficaz, un gobierno de resultados concretos para la sociedad. Asumí, así, el reto de transformar al país, en pocas palabras, de mover a México.

Al haberse cumplido el simbólico plazo de los primeros 100 días de gobierno, rindo cuentas a la sociedad mexicana de las principales medidas que hemos tomado hasta ahora.

En poco más de tres meses, las acciones del Gobierno de la República han sido plenamente congruentes con lo que ofrecí en mi campaña político-electoral y con lo que refrendé al tomar protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Me comprometí a ejercer una presidencia democrática, que construyera acuerdos y consensos con las fuerzas políticas, para encarar los desafíos que enfrenta nuestra nación.

Gracias a la responsabilidad y voluntad de los principales partidos políticos, se concretó el Pacto por México, en el que establecimos 95 compromisos en favor del país.

Acorde con los nuevos tiempos institucionales, he sostenido reuniones de trabajo con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal, así como con legisladores y dirigentes de los partidos políticos.

En todas ellas, no sólo ha imperado un diálogo respetuoso, sino un verdadero ánimo constructivo y de corresponsabilidad a favor de México.

El Gobierno de la República tiene visión y rumbo claro del país que queremos construir en este siglo XXI. Cada decisión tomada, cada acción emprendida responde al gran objetivo que nos planteamos desde el primer día: transformar a México.

Queremos que nuestro país sea una verdadera sociedad de derechos.

Son cinco las grandes metas nacionales a las que aspiramos:

Primero. Lograr un México en paz.

Segundo. Tener un México incluyente.

Tercero. Alcanzar un México con educación de calidad para todos.

Cuarto. Construir un México próspero.

Y quinto. Hacer de México un actor con responsabilidad global.

Para avanzar en cada una de ellas, aquí presenté mis primeras 13 decisiones. A lo largo de estos 100 días, hemos trabajado en ellas y hecho del conocimiento de la sociedad otras determinaciones y acciones estratégicas.

Para lograr un México en paz, se puso en marcha la nueva Política de Estado por la Seguridad y la Justicia de los mexicanos, que coloca a la

“HACE 100 DÍAS ARRANCAMOS CON VISIÓN, FUERZA Y PASIÓN, NOS HEMOS PROPUESTO MOVER A MÉXICO PARA LLEVARLO AL LUGAR QUE SE MERECE”

vida del ciudadano y su familia en el centro de los esfuerzos públicos.

En el marco de esta nueva política, se arrancó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que cuenta con un enfoque transversal y con un presupuesto de más de 118 mil millones de pesos para este año. Su objetivo es reducir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician el delito.

Para mejorar las condiciones de seguridad en el país, instruí al Ejército, la Fuerza Aérea y la Fuerza Armada de México, así como a la Procuraduría General de la República y a la Policía Federal, a trabajar coordinadamente con un enfoque regional, haciendo mayor uso de inteligencia y resguardando los derechos humanos.

Como me comprometí, el Ejecutivo Federal se desistió de la controversia constitucional sobre la Ley General de Víctimas y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con el fin de cerrar el paso a la impunidad, la Procuraduría General de la República trabaja en el diseño del código único de procedimientos

penales y en una Ley General Penal, que establezca lineamientos básicos para la legislación estatal, así como criterios de atracción por parte de la Federación.

El Gobierno de la República seguirá trabajando en la transformación institucional de las áreas de seguridad y de procuración de justicia, incluyendo la creación de la Gendarmería Nacional y la implementación del nuevo sistema de justicia penal, para recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos.

Para tener un México incluyente, estamos decididos a construir un piso básico de bienestar social, en el que todos los mexicanos tengan cubiertas sus necesidades elementales.

Con ese propósito se lanzó la Cruzada Nacional contra el Hambre. Esta política social de nueva generación conjunta la labor de las secretarías y la ciudadanía en favor de un objetivo común: abatir las condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria severa que padecen 7.4 millones de mexicanos.

También se publicaron las reglas de operación para el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia. Con esta iniciativa, en caso de faltar, sus hijos contarán con un ingreso seguro que les permitirá concluir sus estudios.

Otro importante avance social fue la transformación del Programa 70 y Más, el nuevo Programa Pensión para Adultos Mayores, que apoya a los mexicanos desde que cumplen 65 años. Este cambio permitirá ampliar de 3.1 a 5.6 millones el número de personas de la tercera edad con una pensión básica.

Este programa es un reconocimiento a quienes han dado lo mejor de sí para construir el país, para este país que hoy tenemos. Es, además, un importante paso hacia el Sistema de Seguridad Social Universal al que aspiramos y que habremos de construir en los próximos meses.

Para que más mexicanos vivan en ciudades sustentables, con hogares dignos, se presentó, también, la nueva Política Nacional de Vivienda que promoverá el desarrollo ordenado de las zonas urbanas y rurales.

Para alcanzar un México con educación de calidad para todos, se presentó al Congreso de la Unión la Iniciativa de Reforma Constitucio-



El Presidente estuvo acompañado por la señora Angélica Rivera de Peña, miembros de su gabinete, gobernadores, legisladores y representantes de la sociedad civil.

nal en Materia de Educativa. Gracias al apoyo del Pacto por México y de los legisladores, ésta fue ya aprobada y promulgada.

Con esta reforma se crea el Servicio Profesional Docente que eleva a rango constitucional el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y se fortalece la planeación del sistema y se promueve la autonomía de gestión en las escuelas.

Para asegurar su instrumentación, la Secretaría de Educación Pública ya está trabajando en los proyectos de leyes y reformas secundarias correspondientes.

El Estado mexicano ha decidido, también, darle un renovado impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. Reflejo de ello es que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, este rubro tuvo un incremento de 18.7 por ciento, superando hoy la inversión de 70 mil 300 millones de pesos.

Sabemos que los beneficios de los cambios en materia educativa y de ciencia y tecnología no son inmediatos. Por eso, decidimos emprender estas transformaciones desde los primeros días de esta administración.

Para construir un México próspero, estamos determinados a impulsar un crecimiento económico elevado y sostenido, que nos permita

generar más y mejores empleos. Para lograrlo, es indispensable asegurar la estabilidad macroeconómica y el orden de las finanzas públicas.

Por eso, una de mis primeras decisiones presidenciales fue contar con un paquete económico con cero déficit presupuestal para este año.

Gracias al respaldo de los legisladores, México es de los pocos países en el mundo que cuentan con estas condiciones de equilibrio fiscal.

También decidí instrumentar una estricta política de austeridad en toda la Administración Pública Federal. Esto nos permitirá destinar más recursos para obras y acciones en beneficio directo de la población.

Además, se está trabajando en la Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública. Su propósito no sólo es prevenir el endeudamiento excesivo de algunas autoridades, sino incluso mejorar las condiciones de financiamiento para aquellos gobiernos con finanzas públicas sanas.

Tan importante como asegurar la estabilidad macro, es activar el crecimiento económico del país. El reto de México es crecer a partir del incremento en su productividad.

Para ello es necesario crear sinergias con las diferentes fuerzas económicas del país. Con ese fin, me he reunido con representantes de



"Hace 100 días, comenzamos a mover a México. Vamos a mantener este ritmo, no venimos a administrar, sino a transformar"

10 de marzo de 2013, 5:45 p.m.



En Palacio Nacional, Enrique Peña Nieto subrayó que para alcanzar un México en Paz, puso en marcha nuevas políticas y esquemas de seguridad.

los sectores productivos, con trabajadores, productores del campo, emprendedores, prestadores de servicios, banqueros y empresarios. Todos tienen expectativas favorables para el país. Lo importante ahora es concretarlas. La meta es generar empleos formales más productivos.

Esto lo vamos a lograr impulsando la competitividad, alentando las inversiones, creando un clima adecuado para los negocios y apuntando hacia la economía del conocimiento.

Uno de los primeros compromisos cumplidos en esta materia es la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, cuyo propósito es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Si queremos que México crezca debemos lograr que crezcan las ideas y los proyectos productivos de sus emprendedores.

De manera paralela, tenemos que impulsar los sectores estratégicos, y uno fundamental es el turismo. México tiene todo para convertirse en una potencia en este ámbito.

La nueva Política Nacional Turística busca aprovechar y detonar el desarrollo de los destinos ya existentes.

Para ello, es indispensable fortalecer y modernizar la infraestructura que nos permita impulsar un desarrollo regional equilibrado, ampliar la conectividad y brindar servicios de calidad.

Con este propósito, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha acelerado los trabajos del Plan Nacional de Infraestructura y

Transporte 2013-2018. Con él, se fortalecerán las redes carretera y ferroviaria, así como los puertos y aeropuertos del país.

Como parte de este objetivo, se anunció el proyecto del Tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo. Esta magna obra contribuirá a impulsar el desarrollo del sureste del país.

Asimismo, el Gobierno de la República reitera el compromiso de fomentar la competencia económica y acelerar el desarrollo tecnológico del país, en especial, en el estratégico sector de las telecomunicaciones.

Para ello, se ha venido trabajando en los acuerdos y consensos necesarios para integrar e impulsar reformas estructurales en esta materia.

México va a crecer y lo hará de manera sustentable. Para ello, hemos lanzado el Plan Nacional Forestal y puesto en marcha la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, pues éste es uno de los desafíos más importantes de nuestro país, en el mediano y largo plazos.

En el pasado inmediato, México ya ha padecido una aguda escasez de agua en diversas regiones, así como graves inundaciones en otras. En este sentido, desde ahora, estamos tomando medidas como el Programa de Atención Integral a la Sequía Recurrente y el Programa Nacional de Prevención Contra las Contingencias Hidráulicas.

Finalmente, para convertir a México en un actor con responsabilidad global, estamos impulsando una diplomacia más activa, dinámica y participativa en la agenda internacional.

Como lo anuncié, empezamos por la región de la que orgullosamente somos parte, que es América Latina. Lo hicimos dentro de los mecanismos de cooperación e integración a los que pertenecemos.

Mis recientes visitas a Chile, Costa Rica, Uruguay y Venezuela han permitido acercar a México con las naciones hermanas de Latinoamérica y del Caribe.

Asimismo, la reciente visita del Primer Ministro de Nueva Zelanda y mi participación en la Cumbre de la CELAC-Unión Europea han buscado diversificar las relaciones y los intercambios económicos de México con la Región Asia-Pacífico y con Europa.



En estos 100 días cada decisión tomada, cada acción emprendida mueven a México hacia el gran futuro que le espera"

10 de marzo de 2013, 5:45 p.m.¹⁰

Igualmente, aquí, en Palacio Nacional, en el aniversario del Tratado de Tlatelolco, sostuvimos un diálogo con el Cuerpo Diplomático acreditado en México, donde presentamos los pilares de nuestra política exterior.

Primero. Fortalecer la presencia de México.

Segundo. Ampliar la cooperación internacional.

Tercero. Promover el valor de México en el mundo.

Y cuarto. Velar por los intereses de México en el extranjero.

Con esta política y con los logros que vayamos concretando en el interior del país, México podrá asumir un papel más activo en el entorno global.

Estas acciones son parte de la transformación nacional que hemos emprendido. Lo que

za y pasión. Nos hemos propuesto mover a México para llevarlo al lugar que se merece. La intensidad de este inicio no será pasajera, es el ritmo de trabajo que mantendrá este gobierno.

No venimos sólo a administrar, sino a transformar. Seguiremos moviendo las instituciones, las políticas públicas, los programas y los presupuestos para dar resultados reales y positivos a la ciudadanía.

En estos primeros 100 días ha quedado claro que el futuro del país depende del compromiso y la corresponsabilidad de todos los mexicanos.

El ánimo positivo que ha generado el Pacto por México nos está permitiendo impulsar los cambios de fondo que necesita el país. Por ello, hago un público reconocimiento a los partidos

“NO VENIMOS SÓLO A ADMINISTRAR, SINO A TRANSFORMAR. SEGUIREMOS MOVIENDO LAS INSTITUCIONES, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS PARA DAR RESULTADOS REALES Y POSITIVOS A LA CIUDADANÍA”

sigue ahora es elaborar el Plan Nacional de Desarrollo y esto significa definir de manera conjunta la ruta de México para alcanzar las grandes metas que nos hemos trazado.

La participación social en este proceso es crucial para transformar a México sobre bases sólidas. La sinergia entre sociedad y gobierno es clave para detonar el desarrollo.

He realizado giras de trabajo por 24 entidades del país, buscando una cercanía con la gente y atendiendo las necesidades específicas y diferentes de cada región, como son: impulsar las actividades agroalimentarias, mejorar las condiciones de seguridad, alentar las inversiones productivas o detonar obras de infraestructura.

Señoras y señores:

Hace 100 días arrancamos con visión, fuer-

que participan dentro de él: al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional y al Partido de la Revolución Democrática, que se han comprometido con los cambios que necesita el país.

La sociedad cada vez está más convencida de que sí se puede transformar a México, que sí se puede forjar un país moderno y audaz, un país preparado para competir y triunfar en el mundo.

Trabajemos unidos, en armonía, con ánimo positivo y propositivo para proyectar a México como la potencia que puede y merece ser.

En los mexicanos hay la energía, la capacidad, la pasión y el talento para mover a México hacia el gran futuro que le espera.

Muchas gracias.



El Presidente con Gustavo Madero Muñoz, líder del PAN, y el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Ciudad de México

11 DE MARZO DE 2013

MUY BUENAS TARDES:

Antes de dar lectura al mensaje que deseo compartirles, quiero expresar un público reconocimiento al acuerdo que hizo posible el Pacto por México: a quienes lo integran, a las distintas fuerzas políticas y al Gobierno de la República que, más allá de legítimas y naturales diferencias, han estado a la altura de los retos que México demanda.

Hay claridad de propósitos y una voluntad política que se materializa y se cristaliza en estos acuerdos básicos, fundamentales, para servir a todos los mexicanos. En verdad, muchas felicidades.

Mi más amplio reconocimiento a todos y a cada uno de quienes integran el Pacto por México y a quienes se han sumado y se han adherido a este esfuerzo. Tenemos que reconocer

que hoy somos un país plural, democrático y queremos seguir fortaleciendo esta condición. También debemos entender que para avanzar y lograr el desarrollo para todos los mexicanos, todas las voces cuentan, todas son importantes, son fundamentales para la construcción de acuerdos en el clima de normalidad democrática en el país y, además, son fundamentales para impulsar el desarrollo de la nación. Muchas felicidades a todos ustedes.

Señoras y señores:

En el Pacto por México, las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República acordamos impulsar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad del país.

Uno de los medios más efectivos para lograrlo, es asegurar la competencia en todos los campos de la economía.



El Ejecutivo con el dirigente del PAN, Gustavo Madero Muñoz; el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra; el presidente del Senado, Ernesto Cordero Arroyo, y los coordinadores parlamentarios del PRI y el PAN, Manlio Fabio Beltrones Rivera, y Luis Alberto Villarreal García.



"La «Reforma Telecomunicaciones impulsa la competencia y productividad, e integra a México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento»"

11 de marzo de 2013, 2:45 p.m.¹⁰

A ello me comprometí como candidato y durante la transición, antes de asumir esta importante responsabilidad.

La competencia detona procesos de inversión e innovación fomentando así el dinamismo económico y social de las naciones. Por ello, el ámbito de las telecomunicaciones es uno de los más importantes y en él deben prevalecer condiciones de competencia.

En el siglo XXI, las telecomunicaciones son tan vitales para el país como los caminos y las carreteras, como lo fue, en su momento, el impulso a la energía eléctrica para todo el país.

Además, las telecomunicaciones favorecen la libertad de expresión, la educación y la cultura.

En la era del conocimiento y la información, no tener acceso a ellas es una nueva forma de analfabetismo y de exclusión social.

De ahí la importancia de que el Estado establezca y haga valer su rectoría en este sector estratégico. El desarrollo del país exige que las telecomunicaciones cuenten con una política pública eficaz, acorde con la convergencia tecnológica. Requieren también de certidumbre legal y, especialmente, de mayores niveles de competencia. La ausencia de estos elementos impacta negativamente en la disponibilidad, el costo y la calidad de los servicios. También afecta al avance tecnológico y al nivel de inversiones que se realizan en el país.



“EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN, NO TENER ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES ES UNA NUEVA FORMA DE ANALFABETISMO Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL”

Pero aún hay un efecto más grave: todas estas circunstancias reducen la productividad de México, limitando su capacidad para crecer y generar empleos mejor pagados.

Por estas razones, hoy, en un acto inédito, el Presidente de la República y los coordinadores de los diputados del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Verde Ecologista enviaremos de manera conjunta a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones. Por la trascendencia de este cambio estructural, la firman también los presidentes de estos importantes partidos nacionales a quie-

nes les reitero mi reconocimiento por su disposición y compromiso para impulsar las transformaciones que requiere el país.

La propuesta de reforma tiene tres grandes apartados:

Primero. La ampliación de los derechos de los mexicanos. Se garantiza la libertad de expresión y de difusión. Se precisa el derecho al libre acceso a la información y se establece el de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, que incluye el servicio de banda ancha.

Segundo. Una nueva arquitectura institucional en favor de la competencia económica y la certidumbre legal. Dentro de este apartado, en ple-

 @EPN

“El abc de la #Reforma Telecomunicaciones:
A. Asegurar Cobertura Universal,
B. Buenos precios y
C. Calidad en el Servicio y en los contenidos”

11 de marzo
de 2013,
2:47 p.m.¹¹

“EN PLENA CONGRUENCIA CON LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, EL EJECUTIVO FEDERAL YA NO SERÁ QUIEN OTORGUE NI REVOQUE LAS CONCESIONES EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES. COMO ME COMPROMETÍ, LAS DECISIONES SOBRE CADA CONCESIÓN SERÁN TÉCNICAS Y NO POLÍTICAS”



Con el Museo Tecnológico de la CFE como escenario, se acreditó la voluntad de las fuerzas políticas para construir acuerdos en un clima de normalidad democrática.

na congruencia con la evolución democrática del país, el Ejecutivo Federal ya no será quien otorgue ni revoque las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. Como me comprometí, las decisiones sobre cada concesión serán técnicas y no políticas.

Tercero. Se contemplan medidas específicas para acelerar la competencia en el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión. El propósito de esas medidas es liberar el potencial del sector y hacerlo en el menor tiempo posible.

No obstante lo técnica y compleja que pueda parecer esta reforma constitucional, su finalidad última es tan sencilla como el ABC:

A. Asegurar cobertura universal. El objetivo es que los servicios de televisión, radio, telefonía y datos lleguen a todo el país. Los jóvenes del campo tienen los mismos derechos que los jóvenes de las ciudades a conectarse a Internet, a obtener información y a mantenerse en contacto con el mundo.

B. Buenos precios. Las telecomunicaciones deben ser accesibles para todos los niveles socioeconómicos con tarifas competitivas a nivel internacional. Los hogares, lo mismo que las micro, pequeñas y medianas empresas, deben beneficiarse de las tecnologías de vanguardia y pagar sólo lo justo.

C. Calidad en el servicio y en los contenidos. Los mexicanos merecen servicios que sean rápidos y confiables, así como una mayor diversidad de contenidos.



Los líderes de los partidos políticos, los presidentes y coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado, integrantes del gabinete y del Consejo Rector del Pacto, observan el instante en que el Presidente suscribe la iniciativa.

Queremos que los usuarios puedan estar conectados cuando lo requieran, con la señal continua para subir y bajar datos en cualquier momento. También queremos que la sociedad mexicana cuente con más canales de televisión y con múltiples opciones para recibir información veraz, plural y oportuna.

Señoras y señores:

La reforma constitucional que hoy presentaremos ante la Cámara de Diputados, tiene una sola motivación: elevar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Para construir un México próspero, debemos incentivar la competencia en todos los sectores y poner al día nuestras telecomunicaciones.

Las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República coincidimos en la importancia de esta reforma como pieza clave para acelerar del desarrollo nacional.

El espíritu democrático de la reforma es claro: el Estado mexicano tutela, ante todo, el interés de los consumidores, es decir, el derecho de todos los mexicanos. Las concesiones que otorga el Estado a los particulares deben cumplir una condición elemental: servir al país.

La reforma representa desafíos para las empresas del sector, pero también les abre nuevas oportunidades.

“ÉSTA ES UNA DE LAS GRANDES INICIATIVAS PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA”

A partir de esta reforma, tendrán posibilidades de crecer, pero para conseguirlo tendrán que invertir e innovar, mejorar sus tarifas y elevar la calidad de sus servicios.

Ésta es una de las grandes iniciativas para democratizar la productividad y dinamizar la economía del país.

Es, además, una iniciativa que se diseñó, se dialogó y se acordó en democracia.

Es una iniciativa que responde a las necesidades de un país decidido a integrarse a la sociedad de la información y el conocimiento.

Confío en la responsabilidad y el compromiso del Constituyente Permanente. A él corresponde ahora analizar y, en su caso, aprobar esta iniciativa de reforma que reafirma la soberanía democrática del Estado mexicano.

Muchas gracias.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3

GOBIERNO



En la ruta trazada para integrar el Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente Enrique Peña Nieto exhortó a la ciudadanía, organizaciones y expertos a presentar propuestas de política exterior.



FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, MÉXICO ACTOR CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Ciudad de México

12 DE MARZO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Todos quienes somos parte de este equipo de trabajo tenemos claro que queremos hacer que México se convierta en un gigante para orgullo de todos los mexicanos y un gigante que se deje ver, escuchar y sentir en favor de las grandes causas de la humanidad. Éste es el alcance y el gran objetivo que tiene el Gobierno de la República.

Planear a partir de las prioridades de la sociedad no es sólo una obligación constitucional, es también una convicción política per-

sonal. En el México democrático y plural de nuestros días, las decisiones públicas deben contar, invariablemente, con el sustento y apoyo ciudadano.

Por ello, desde el primer día de esta administración, me comprometí a construir un gobierno abierto y cercano a la gente. Me comprometí a ejercer una presidencia democrática que escuche las voces de la sociedad para tomar las mejores decisiones.

En cumplimiento a este compromiso, el pasado 28 de febrero iniciamos el proceso de consultas ciudadanas para la elaboración del



En el foro participaron el gobernador de Sinaloa, en su calidad de presidente de la CONAGO, Mario López Valdez; el canciller José Antonio Meade, y el presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Jorge Schiavon Uriegas.



"México puede ser una nación propositiva en el mundo, y estar al servicio de las mejores causas"

12 de marzo
de 2013,
8:02 p.m. ®

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Con el conocimiento y la experiencia de académicos, especialistas, empresarios, integrantes de la sociedad civil y ciudadanos en general, la planeación del desarrollo nacional será integral e incluyente.

Es muy alentador constatar que hay un gran número de personas dispuestas a mover y a transformar a nuestro país, a incidir en el desarrollo que México debe tener. Tan sólo en la consulta en línea, que ya se viene realizando, más de 32 mil mexicanos ya se han unido a este ejercicio democrático. A partir de sus reflexiones e ideas podremos construir el país que todos queremos.

Para lograr esta aspiración colectiva, el Gobierno de la República trazó, desde el primero de diciembre, una ruta clara con cinco grandes ejes para encauzar el esfuerzo nacional.

Estamos trabajando para tener un México en paz; un México incluyente, libre de pobreza, de marginación y con oportunidades para todos los mexicanos; un México con educación de calidad para todos. Estamos determinados a sentar las bases de un México próspero y hacer de México un actor con responsabilidad global. Este último objetivo es el que hoy nos convoca.

Queremos escuchar sus opiniones y propuestas a fin de hacer de nuestro país un ejemplo de cooperación y corresponsabilidad para el mundo. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional.

Desde hace décadas, México ha tenido un reconocido lugar entre las naciones. Es momento de retomar nuevamente este papel protagónico relevante y de actor global.

En momentos cruciales de nuestra historia contemporánea, nuestro país ha destacado por

“ANTE LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIDAD,
ES TIEMPO DE ASUMIR UNA MÁS AMPLIA
Y PROFUNDA RESPONSABILIDAD CON EL ORBE.
ES MOMENTO DE REPLANTEAR NUESTRO PAPEL
ANTE UN MUNDO CAMBIANTE, COMPLEJO
Y, POR MOMENTOS, CONVULSO”

su diplomacia que, sin duda, ha proyectado una enorme autoridad moral.

Así como la Doctrina Estrada marcó en su momento los principios de una política exterior consistente, hoy tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales. Una ruta que renueve el espíritu de fraternidad y solidaridad que caracterizó a México cuando recibió con afecto y humanidad a los exiliados de naciones hermanas como España, Chile y Uruguay.

Recobremos el liderazgo en beneficio de las grandes causas, el mismo que desplegamos cuando México se pronunció a favor de la proscripción de armas nucleares en América Latina.

Retomemos el papel de mediador y conciliador que caracterizó a México en el pasado al respaldar iniciativas como el Grupo Contadora, que promovió la paz en la región de Centroamérica.

Reafirmemos el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Así, hemos logrado tener una amplia red de tratados que nos vinculan con 44 países y nos dan acceso a un mercado potencial de más de mil millones de personas.

Mantengamos el activo papel en los foros multilaterales, como el que hemos tenido a favor del medio ambiente y de una nueva arquitectura financiera internacional.

Para lograrlo, tengamos presente que nuestro país siempre ha ejercido una influencia internacional positiva, sustentada en los valores universales.

Ante los desafíos de la globalidad, es tiempo de asumir una más amplia y profunda respon-

sabilidad con el orbe. Es momento de replantear nuestro papel ante un mundo cambiante, complejo y, por momentos, convulso.

México tiene todo para ser una voz en favor de la cooperación y la corresponsabilidad entre las naciones.

Estoy convencido de que podemos ser una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad.

Con este objetivo en mente, nuestra política exterior estará sustentada en cuatro grandes pilares:

Primero. Fortalecer la presencia de México en el mundo, a fin de incidir en la conformación de una arquitectura internacional más próspera y equitativa.

Segundo. Ampliar la cooperación internacional, para que nuestra política exterior contribuya decididamente al desarrollo interior del país.

Tercero. Promover el valor de México en el mundo, a fin de acercar nuestra historia, nuestra riqueza cultural, nuestra naturaleza, nuestra gastronomía y el valioso patrimonio cultural que tiene nuestro país a otras latitudes.

Cuarto. Velar por los intereses de México y de todos los mexicanos en el extranjero.

Estos pilares se verán reflejados en una agenda de trabajo concreta, diseñada para complementarnos con cada región del mundo.

Debemos estrechar lazos políticos y económicos con los países de América del Norte, nuestros principales socios, para lograr un crecimiento económico y desarrollo compartidos.

Hay que reflexionar sobre temas tan importantes como productividad y migración, así co-



“Gran resultado el 1er foro de consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: México, Actor con Responsabilidad Global”

12 de marzo
de 2013,
8:02 p.m.”



Enrique Peña Nieto afirmó que nuestro país ha destacado en el mundo por su diplomacia. Participó en el foro el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, quien presidía entonces la comisión de asuntos internacionales de la CONAGO.



En su mensaje, el canciller José Antonio Meade aseguró que el foro era un ejercicio democrático y plural.

mo fronteras seguras, eficientes y ordenadas. También es necesario refrendar nuestra identidad compartida con los países hermanos de América Latina, a fin de crear una región unida y próspera. Debemos profundizar nuestras relaciones de amistad y cooperación con los países europeos. Con el continente europeo tenemos vínculos históricos, pero también tenemos nuevas oportunidades para el futuro de México y de esa región.

Por su parte, Asia-Pacífico es una de las regiones más dinámicas del mundo. Nuestra incorporación a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico nos permitirá aprovechar las oportunidades que están surgiendo en esta región.

Vamos, además, a fomentar el acercamiento con las naciones de Medio Oriente, a fin de atraer inversiones productivas.

Igualmente, tenemos que promover una mayor comunicación con las naciones africanas que están fortaleciendo su desarrollo.

En el actual escenario mundial, no debe haber países lejanos a México, con todos debemos interactuar. Porque a todos les podemos aportar y de todos podemos aprender.

Señoras y señores:

Éstos son los pilares y propósitos que nos hemos planteado en materia de política exterior. Lo que sigue ahora, a través de los foros de consulta, es darles mayor contenido y profundidad.

Por ello, agradezco ampliamente el interés mostrado por los aquí presentes y por quienes habrán de participar en los espacios de consulta para poder expresar, en un momento más, su experiencia, su visión, que al ser compartida enriquecerá las acciones que nos hemos trazado en materia de política exterior.

El objetivo es establecer agendas de trabajo viables que contribuyan al desarrollo del país y que además permitan que México contribuya al desarrollo global.

El mundo vive grandes desafíos: el cambio climático, la escasez de agua, el hambre, el terrorismo, las crisis financieras e, incluso, la latente amenaza nuclear. Son temas que afectan y deben ocupar la atención de todas las naciones del orbe. Es necesario mover conciencias y

“ES NECESARIO MOVER CONCIENCIAS
Y SUMAR VOLUNTADES PARA HACER FRENTE
A LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA HUMANIDAD.
EN UN MUNDO INTERRELACIONADO,
LOS PROBLEMAS COMUNES SE RESUELVEN
CON SOLUCIONES COMPARTIDAS”

sumar voluntades para hacer frente a los grandes desafíos de la humanidad.

En un mundo interrelacionado, los problemas comunes se resuelven con soluciones compartidas. Debemos seguir construyendo el paradigma de la cooperación internacional.

México tiene una gran aportación que hacer para conseguirlo. Éste es el momento de asumir una mayor responsabilidad global. Tenemos todo para lograrlo: la experiencia del Servicio Exterior Mexicano, el talento de nuestros negociadores internacionales que, en los últimos años, lustros, décadas, han aportado a la construcción de esta presencia importante de México en el mundo, particularmente en las negociaciones internacionales.

La visión de nuestros empresarios, académicos, intelectuales, sin duda van a permitir que México pueda tener un relanzamiento de su presencia en el mundo para que, a través de la cooperación y la corresponsabilidad, la voz de México suene con firmeza y de manera solidaria en el mundo entero.

Gracias a todos ustedes por su activa participación, por el interés mostrado, porque todo ello habrá de contribuir a definir las acciones y políticas públicas que el Gobierno de la República emprenderá para que México suene muy fuerte en el mundo entero. Muchas gracias.

En mi mensaje, es de mi interés, tanto agradecer y reconocer su participación y presencia en este acto, como hacer la declaratoria inaugural del mismo. Por ello, procedo a esta declaratoria: en México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2013, me es muy grato declarar inaugurado el Foro de Con-



El Presidente recibió de manos de representantes de organizaciones de la sociedad civil diversas propuestas para apuntalar las relaciones de México con el mundo.

sulta Pública: México, actor con responsabilidad global. Seguro de que sus trabajos contribuirán a formular el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en congruencia con las necesidades, anhelos que todos los mexicanos tenemos.

Hago votos por el mayor de los éxitos en los trabajos.

Felicidades.



El Presidente a su llegada a la refinería de Salamanca, con los secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda, Gerardo Ruiz Esparza y Luis Videgaray Caso.

CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Refinería Antonio Manuel Amor, Salamanca, Guanajuato

17 DE MARZO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muchísimas gracias a todos ustedes.

Hoy nos hemos reunido en esta refinería de Salamanca para conmemorar el 75 Aniversario de la Expropiación Petrolera, un hecho emblemático de nuestra historia nacional.

El 18 de marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas, con valentía y apego a nuestra ley, anunció esta decisión para transformar a México. Fue un acontecimiento que cambió el rumbo del país y aceleró su desarrollo.

Al reafirmar la soberanía sobre los recursos naturales, el pueblo de México pudo disfrutar los beneficios de su riqueza petrolera. Desde entonces y hasta nuestros días, el petróleo es símbolo de progreso y orgullo nacional.

Reconozco y felicito a todos los trabajadores de Petróleos Mexicanos, quienes cada día dan su mayor esfuerzo para mover a la empresa más grande y más importante de todo el país.

Esta conmemoración no sólo nos permite recordar el pasado, sino reflexionar sobre el futuro.

Así como en los tiempos del Presidente Cárdenas se enfrentaron importantes desafíos para recuperar nuestros hidrocarburos, hoy el sector energético en su conjunto enfrenta nuevos retos que deben atenderse con la misma audacia y la misma determinación.

De continuar las tendencias actuales de producción y consumo, para 2020, México podría convertirse en un país estructuralmente deficitario en energía. Este escenario sería grave porque limitaría el crecimiento económico y, con ello, la posibilidad de mejorar la calidad de vida de millones de familias mexicanas.

Evitar que esto ocurra es una responsabilidad compartida. Depende, por supuesto, del Gobierno de la República, pero también de todas las fuerzas políticas: de los legisladores, de los trabajadores de Petróleos Mexicanos, de quienes trabajan en otra de las grandes industrias ener-

géticas del país, la Comisión Federal de Electricidad, así como de sus organizaciones sindicales.

Celebro, por ello, que en el Pacto por México se hayan acordado compromisos específicos en favor del sector energético.

Todos debemos sumar esfuerzos, enfocarnos en que la producción de hidrocarburos y de energía en general permita acelerar el crecimiento del país. Para lograrlo, requerimos cumplir tres principios estratégicos:

Uno. Eficiencia energética. Debemos incrementar la productividad y producción del sec-

Tenemos que dar los pasos necesarios hacia una industria petrolera de vanguardia que responda a las exigencias de México.

Para ello, vamos a transformar a PEMEX bajo seis líneas de acción que son plenamente congruentes con el acuerdo que hemos suscrito en el Pacto por México.

Primera. Establecer una nueva estructura organizacional. Es necesario mejorar la toma de decisiones así como sus reglas de gobierno corporativo. Como patrimonio de los mexicanos, PEMEX debe administrarse con la mayor

“HAY QUE MOVER A PEMEX PARA QUE PEMEX MUEVA A MÉXICO”

tor. Asimismo, hay que incentivar un consumo más responsable e inteligente.

Dos. Seguridad energética. Es indispensable tener la capacidad y los recursos que garanticen el suministro de energía a toda la nación.

En este sentido, informo a los mexicanos que al primero de enero de 2013, las reservas probadas ascienden a 13 mil 868 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Estas reservas probadas aseguran la producción de hidrocarburos durante los próximos 10 años y nos colocan dentro de los 20 países con mayores reservas a nivel mundial.

Por su parte, las estimaciones preliminares de Petróleos Mexicanos ubican el valor de las reservas totales del país, las llamadas 3P, en 44 mil 530 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Este volumen, que incluye las reservas probadas, probables y posibles, representa hasta 30 años de producción de hidrocarburos.

Tres. Sustentabilidad energética. Es momento de transitar hacia fuentes de energía limpia que disminuyan el daño ambiental asociado a la generación de energía.

Éstos son los tres principios estratégicos que orientarán la política energética del Gobierno de la República y, de manera particular, la necesaria e inaplazable modernización de PEMEX.

eficiencia, honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Segunda. Alentar la ética corporativa y la responsabilidad social. Como empresa de Estado, el compromiso de PEMEX no es sólo con la rentabilidad, también lo es con el progreso y el bienestar social incluyente. Sus operaciones e instalaciones deben procurar el desarrollo integral de las comunidades donde se ubican.

Tercera. Promover el crecimiento verde. PEMEX debe ser uno de los ejes centrales en la lucha contra el cambio climático, mediante el desarrollo de energías renovables y la promoción del ahorro de energía.

Cuarta. Potenciar a la industria nacional. Como se acordó en el Pacto por México, PEMEX debe incentivar el desarrollo de cadenas de proveedores nacionales. Por su tamaño y el alcance de sus operaciones, será un importante factor de la política industrial que pondremos en marcha.

Quinta. Orientar las inversiones hacia las actividades de mayor valor agregado y rentabilidad para el país. PEMEX debe suministrar los insumos energéticos que demanda nuestro crecimiento económico y debe hacerlo con estándares de calidad y precios competitivos a nivel internacional.

Y sexta. Fortalecer su capacidad de inversión y desarrollo tecnológico. Como también lo es-



“A 75 años de la Expropiación Petrolera, el Gobierno de la República está decidido a impulsar la Reforma Energética que necesita el país”

17 de marzo
de 2013,
6:03 p.m. ®



En las instalaciones de la refinería, el Presidente canceló la estampilla postal conmemorativa. Lo acompañan el gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Aparece también el titular de la SEMARNAT, Juan José Guerra Abud.

tablecen las bases y acuerdos del Pacto por México, se realizarán los cambios necesarios para transformar a PEMEX en una empresa pública, de carácter productivo, que se conserve como propiedad del Estado, pero que tenga la capacidad de competir como una empresa de clase mundial. Asimismo, se ampliará la capacidad de ejecución de la industria de exploración y producción de hidrocarburos para maximizar la renta petrolera del Estado mexicano.

Con estas seis líneas de acción, PEMEX será sinónimo de modernidad, eficiencia y productividad. Además, será ejemplo de innovación, desarrollo industrial y compromiso con el medio ambiente.

La transformación de PEMEX es indispensable para liberar el gran potencial económico de nuestro país.

En este 75 Aniversario de la Expropiación Petrolera, frente a la nación reafirmo: PEMEX no se vende ni se privatiza. PEMEX debe transformarse y debe modernizarse.

PEMEX es y seguirá siendo patrimonio de todos los mexicanos.

Señoras y señores:

En 1938, con la Expropiación Petrolera y la creación de PEMEX, el Estado mexicano transformó al sector energético.

Ahora, 75 años después, y con el mismo propósito de fortalecer la soberanía nacional, el Go-

bierno de la República está decidido a impulsar la Reforma Energética que necesita el país. Esta apoyará a la economía familiar al mejorar el precio de la luz que se paga en los hogares; democratizará la productividad al reducir las tarifas eléctricas de las micro, pequeñas y medianas empresas; elevará la competitividad de la industria nacional al asegurarle el abasto suficiente y oportuno de gasolinas y combustibles; nos permitirá contar con la tecnología y la inversión necesarias para extraer y aprovechar los vastos recursos energéticos del país.

En suma, será la reforma energética que beneficie a todos los mexicanos.

Si mejora el sector energético, no tengan duda, habrá de mejorar todo México.

Trabajemos juntos para hacer de PEMEX la gran empresa que está destinada a ser. Trabajemos para darle la grandeza, el liderazgo y una mayor capacidad transformadora.

Estamos ante la gran oportunidad de transformar a PEMEX para transformar a México.

Hay que mover a PEMEX para que PEMEX mueva a México.

Nuevamente quiero reiterar mi más amplia felicitación a todos los trabajadores de PEMEX, a todos quienes contribuyen y laboran en esta gran empresa. Una empresa que desde hace 75 años ha sido y seguirá siendo de todos los mexicanos.

Muchas felicidades.



"PEMEX no se vende ni se privatiza. PEMEX se transforma y se moderniza, para liberar el gran potencial económico de México"

17 de marzo
de 2013,
8:04 p.m."



Con el respaldo de los Poderes de la Unión, el Presidente de la República promulgó la Ley de Amparo.

{ A B R I L }

PROMULGACIÓN DE LA NUEVA LEY DE AMPARO

Palacio Nacional, Ciudad de México

PRIMERO DE ABRIL DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenos días a todos ustedes.

El derecho es la base de la convivencia entre particulares, da estructura al Estado y protege a las personas frente al poder público.

Por ello celebro que, en cumplimiento de la trascendente reforma constitucional del 6 de junio de 2011, el honorable Congreso de la Unión haya aprobado el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amparo.

Éste es, sin duda, uno de los avances legislativos más relevantes de los últimos años, porque moderniza y vuelve a poner a la vanguardia a una de las figuras jurídicas más prestigias de México.

El juicio de amparo ha sido y es el principal instrumento de defensa de los derechos que las personas tienen para protegerse de los actos de la autoridad.

Hoy se renueva y revitaliza cuando centra su atención en el ser humano, en su dignidad y en los derechos que le son inherentes.

Debo destacar que esta nueva ley es resultado de un gran esfuerzo conjunto de los Po-

deres de la Unión. Aprovecho para reconocer el trabajo de los señores legisladores que integran tanto la Cámara de Diputados, como el Senado de la República; la valiosa orientación de ministros y magistrados del Poder Judicial de la Federación; lo mismo que la participación de académicos, investigadores y juristas que hicieron importantes contribuciones y enriquecieron la creación de este nuevo ordenamiento.

Como Presidente de la República, me enorgullece ser parte de este esfuerzo colectivo, al promulgar, en Palacio Nacional, el Decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales.

Al hacer un recuento del trabajo que hay detrás de este ordenamiento, es justo decir que la nueva Ley de Amparo es un mérito de todo el Estado mexicano. Es una muestra más de que México se está transformando para contar con más y mejores instituciones que nos permitan consolidar el Estado constitucional, democrático y de Derecho que todos anhelamos.



“EL JUICIO DE AMPARO HA
SIDO Y ES EL PRINCIPAL
INSTRUMENTO DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS QUE LAS
PERSONAS TIENEN PARA
PROTEGERSE DE LOS ACTOS
DE LA AUTORIDAD”

Esta nueva ley adopta figuras jurídicas de avanzada. Los cambios que se han logrado son múltiples y de fondo. En esta intervención haré referencia a los más destacados, a partir de tres rubros:

Primero. Se amplía la esfera de protección a los derechos.

En adelante, el juicio de amparo procederá en contra de normas generales, actos u omisiones por parte de los Poderes Públicos o de particulares en funciones equivalentes a las de autoridad, que violen los derechos humanos reconocidos por la Constitución federal y los tratados internacionales de los que nuestro país sea parte. Con ello, en México, los derechos humanos previstos en los tratados internacionales serán objeto de protección directa. Además, se otorga la calidad de parte agraviada a quien tenga un interés legítimo, ya no necesariamente jurídico, siempre que la norma, acto u omisión reclamados violen sus derechos humanos.



Enrique Peña Nieto con el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el presidente de los diputados, Francisco Arroyo Vieyra; el presidente de la SCJN, Juan Silva Meza; el presidente del Senado, Ernesto Cordero Arroyo, y el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam.

Otro cambio cualitativo es que se dota de efectos generales a las sentencias de amparo que culminen en la declaratoria de inconstitucionalidad en la norma general, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con ello, se tutelan los derechos de todas las personas, aun cuando no hayan interpuesto el juicio, y se garantizan así los principios de igualdad ante la ley y supremacía constitucional.

En materia de suspensión del acto reclamado, se obliga al órgano jurisdiccional a hacer un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y la no afectación del interés nacional.

El propósito es que no se otorguen suspensiones que causen más perjuicios sociales que beneficios para el quejoso.

Segundo rubro. Se eleva la eficacia de la justicia mexicana.

Para este efecto, se establece la obligación de los tribunales de fijar en las sentencias de amparo directo, los términos precisos en que debe-

rá pronunciarse la nueva resolución. Es decir, la sentencia de todo amparo para efectos señalará con precisión los términos en que deba cumplirse, para evitar así las remisiones recurrentes que sólo dilataban la justicia. Acorde con los nuevos tiempos, las promociones ya podrán, además, efectuarse en línea, mediante el uso de la firma electrónica, lo que reducirá tiempos y costos en el acceso y administración de la justicia.

Otra innovación que fortalece la eficacia y, sobre todo, la adecuada interacción entre los Poderes, es que se otorga la facultad excepcional al Ejecutivo y Legislativo Federales, para solicitar a la Suprema Corte de Justicia la resolución prioritaria de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparos, cuando se justifique la urgencia por interés social o para mantener el orden público.

Y tercer rubro. Se fortalece al Poder Judicial de la Federación, particularmente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“LA NUEVA LEY DE AMPARO ES UN MÉRITO
DEL ESTADO MEXICANO. ES UNA MUESTRA
DE QUE MÉXICO SE ESTÁ TRANSFORMANDO
PARA CONTAR CON MÁS Y MEJORES
INSTITUCIONES QUE NOS PERMITAN CONSOLIDAR
EL ESTADO CONSTITUCIONAL, DEMOCRÁTICO
Y DE DERECHO QUE TODOS ANHELAMOS”

Se crean los Plenos de Circuito, mediante el otorgamiento de una autonomía relativa a los actuales circuitos judiciales, a fin de que las contradicciones de tesis que se generan en el interior de un mismo circuito sean resueltas a través de éstos. Esto permitirá dar mayor homogeneidad, precisión y especificidad a los criterios y precedentes judiciales, contribuyendo así a generar mayor seguridad jurídica.

Asimismo, para asegurar el debido cumplimiento de las sentencias de amparo, se robustece el esquema de sanciones.

En última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá separar de su cargo y consignar ante el Juez de Distrito, tanto a la autoridad responsable, como a su superior jerárquico, cuando incumplan una sentencia de amparo, incluso si ya no ejerce en el cargo.

La inclusión de estas figuras y conceptos jurídicos marcan el inicio de un juicio de amparo más accesible para todas las personas, expedito y con mayor amplitud en sus efectos de protección.

Señoras y señores:

Cuando una legislación es rebasada por el avance colectivo, es indispensable actualizarla, ponerla en sintonía con las nuevas necesidades sociales y con los estándares internacionales.

Éste es el espíritu detrás de la expedición de la nueva Ley de Amparo, que al colocar al ser humano y sus derechos como causa y fin, da un nuevo aliento a una de las más destacadas aportaciones mexicanas al mundo jurídico.

Desde su remoto origen en la Constitución yucateca de 1841, el amparo marcó una tendencia internacional en la protección de las ga-

rantías fundamentales del individuo. Hoy, después de 172 años, se revitaliza el instrumento de control constitucional más importante de nuestro sistema jurídico. Sin embargo, la modernización de la ley no garantiza por sí sola el éxito de su aplicación.

Toca ahora, a los integrantes del Poder Judicial de la Federación, a los litigantes y estudiosos del derecho, lograr que el juicio de amparo se convierta en un derecho al alcance de todos los mexicanos.

Al Poder Ejecutivo le corresponde apegar su actuación al marco legal y acatar las resoluciones y sentencias del Poder Judicial.

En suma, corresponde a todas las autoridades del país hacer de la justicia, la legalidad y el respeto a los derechos humanos una práctica efectiva en nuestro actuar cotidiano.

Con un ánimo renovador y en colaboración con las principales fuerzas políticas y con las organizaciones de la sociedad civil, seguiremos avanzando y seguiremos buscando los acuerdos que nos permitan transformar a México en una auténtica sociedad de derechos.

La adecuación del marco jurídico sigue su marcha. Con nuevas y mejores leyes, juntos estamos moviendo, para bien, a todo el país.

Nuevamente, señores integrantes y titulares de los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, muchas gracias por estar presentes en este acto de promulgación de esta nueva Ley de Amparo, que habrá de garantizar la protección de los derechos humanos de todos los mexicanos.

Muchas gracias.



“Con los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, hoy promulgué, en Palacio Nacional, la nueva Ley de Amparo”

1 de abril
de 2013,
10:14 p.m. ®



Como un mérito de Estado calificó Enrique Peña Nieto la nueva Ley de Amparo.

Fueron testigos de la promulgación el titular de la Cámara de Diputados y el presidente de la SCJN.





El Presidente hizo entrega del Premio al Mérito en Salud, en la categoría de Humanismo Médico, al doctor Jesús Kumate Rodríguez, ex secretario de Salud.

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD 2013. LA HIPERTENSIÓN

Palacio Nacional, Ciudad de México

2 DE ABRIL DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Todos tenemos muy claro que para poder tener un país fuerte, vigoroso, con capacidad total, es importante que la población goce y disfrute de plena salud. Ésta es la importancia que nos convoca a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, establecido por Naciones Unidas en 1950.

Esta ocasión, en la que recordamos el nacimiento de la Organización Mundial de la Salud, nos permite reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la humanidad en esta materia fundamental. Al hacerlo, cada país y cada gobierno nacional debemos asumir nuestra responsabilidad en el cuidado y atención de nuestra población.

En México, gracias al esfuerzo institucional de varias décadas, hemos alcanzado logros importantes en el sector salud.

Hoy, la nación cuenta con profesionales preparados y especializados, con científicos e investigadores dedicados a combatir y a prevenir la enfermedad, así como con sólidas instituciones de protección a la salud. El mejor ejemplo

de ello son las mujeres y hombres que hoy han sido reconocidos por sus méritos en este rubro. Así se han logrado controlar las enfermedades prevenibles por medio de la vacunación, como el sarampión y la difteria, y se ha erradicado la poliomielitis del territorio nacional.

A pesar de ello, debemos reconocer también que México vive una situación compleja en materia de salud pública.

La fragmentación del sector, el uso ineficiente de recursos y la saturación de los servicios afectan la oportunidad y calidad de la atención médica. Además, el cambio epidemiológico por el que estamos transitando representa un reto adicional para nuestro Sistema de Salud.

En nuestro país, aún enfrentamos los retos típicos de los países en desarrollo, como la persistencia de enfermedades infectocontagiosas y los altos índices de mortalidad materna e infantil. Al mismo tiempo, hay una mayor incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, como el cáncer, la diabetes y la hipertensión, propias de los países desarrollados.

“TENEMOS QUE DESTERRAR ESTA IDEA DE SALUD COMO CURA Y TRANSITAR HACIA UN CONCEPTO INTEGRAL, ASOCIADO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLES”

Esta doble condición nos obliga a actuar de inmediato. Se requiere una transformación de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Necesitamos, además, replantear nuestros hábitos individuales y colectivos, así como el concepto, quizá tradicional, que tenemos sobre la salud.

Tenemos que desterrar esta idea de salud como cura y transitar hacia un concepto integral, asociado a estilos de vida saludables.

Por esos motivos, desde los primeros días de esta administración, me comprometí a trabajar por la salud de los mexicanos. Me comprometí a orientar los esfuerzos institucionales para hacer del derecho a la protección de la salud y a la atención médica de calidad, una realidad para todos los mexicanos.

En congruencia con ello, hoy presentamos lineamientos de esta Política Nacional de Salud para los siguientes años. Es una estrategia enfocada en prevenir las enfermedades, en promover la salud y en procurar el bienestar de las familias mexicanas.

La nueva Política Nacional de Salud está diseñada en torno a tres prioridades:

Primera. Acceso efectivo.

El Estado debe asegurar los servicios de salud a toda la población, independientemente de su nivel socioeconómico o su condición laboral. En ese sentido, seguiremos fortaleciendo el Seguro Popular y apoyaremos decididamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Además, trabajaremos hacia la portabilidad y convergencia de los servicios de salud.

La visión a largo plazo es igualar la calidad de los servicios y hacer posible que los mexicanos puedan ser atendidos en cualquier clínica u hospital del Sistema Nacional de Salud Pública, si así se requiere.

Para lograrlo, fortaleceremos la rectoría y la autoridad de la Secretaría de Salud como responsable de la política nacional en esta materia. En este sentido, he instruido a su titular para que asegure una coordinación efectiva de las acciones, programas y esfuerzos de los actores que conforman el Sistema Nacional de Salud.

Segunda prioridad. Calidad en el servicio.

Queremos que todos los mexicanos por igual cuenten con médicos profesionales y calificados, así como con instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad.

Para lograrlo, seguiremos ampliando y modernizando la infraestructura hospitalaria. En particular, trabajaremos para que las comunidades más aisladas cuenten con personal médico capacitado. Queremos que haya justicia y calidad en los servicios de salud.

Como muestra de nuestro compromiso, en el Presupuesto de Egresos de este año, se incluyó un nuevo programa enfocado en mejorar la calidad de la atención. Gracias al respaldo de los señores legisladores, éste contará con una inversión inicial de 4 mil millones de pesos.

Finalmente, la tercera prioridad. Prevención.

Anticiparnos a la enfermedad y evitar las condiciones que la generan es la mejor forma de cuidar la salud.

Para ello, continuaremos con el esfuerzo de vacunación nacional en congruencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU; trabajaremos hacia una reducción significativa de las tasas de mortalidad materna e infantil e, igualmente, construiremos un modelo de atención primaria homologado y enfocado en la prevención de enfermedades.

En este sentido, una de las acciones más importantes de prevención estará dirigida a reducir la obesidad y el sobrepeso, toda vez que se ha convertido en una de las más grandes amenazas para la salud de todos los mexicanos.

Por ello, instruyo a la secretaria de Salud a poner en marcha una estrategia nacional para



“Con motivo del próximo Día Mundial de la Salud, hoy presenté los lineamientos de la Nueva Política Nacional de Salud”

2 de abril
de 2013,
8:38 p.m.¹⁴



Al evento asistieron ex titulares de la Secretaría de Salud. Aquí con el doctor Juan Ramón de la Fuente.



El Jefe del Ejecutivo entregó la condecoración "Dr. Eduardo Liceaga" al Dr. Rubén Lisker Yourkowitzky.

la prevención y control de la obesidad y la diabetes. Esta estrategia deberá incluir el fomento de estilos de vida y hábitos de alimentación saludables, la generación y rescate de espacios para la actividad física, la capacitación del personal de salud y el fortalecimiento de la atención primaria.

Para hacer frente a la obesidad y a la diabetes, tomaremos las medidas más efectivas de acuerdo con la evidencia científica disponible. Pondremos la salud por encima de cualquier otra consideración.

En ese esfuerzo, deberá involucrarse al sector educativo y promoverse la participación de la iniciativa privada, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en su conjunto.

Las acciones gubernamentales son importantes, pero sin el autocuidado de los mexicanos, nunca serán suficientes. Invito por ello a todos los mexicanos a incorporar la prevención y la salud en su vida cotidiana.

Una buena alimentación, el ejercicio diario y los buenos hábitos son las herramientas que necesitamos para construir un país más sano, vigoroso y dinámico.

Señoras y señores:

La construcción de un México incluyente es una de las principales metas del Gobierno de la República. Queremos lograr una sociedad de derechos, donde todos los mexicanos puedan ejercer plenamente los derechos que les confiere nuestra Constitución.

Por ello, uno de los compromisos más importantes que adquirí con la sociedad mexicana es cimentar las bases del Sistema de Seguridad Social Universal, que proteja a las familias de este país.

Los lineamientos que presentamos el día de hoy están alineados con este gran propósito y enfocados en lograr el acceso efectivo y equitativo a servicios de salud de calidad.

La participación y el compromiso de todos serán fundamentales en este esfuerzo compartido por un país más saludable.

Para mover a México, necesitamos mexicanos en movimiento, con la salud, la fortaleza y la energía necesarias para transformar su entorno y construir entre todos el México que todos queremos.

Muchas gracias.



Para integrar un Plan Nacional de Desarrollo de avanzada, el Presidente de la República llamó a sumar las propuestas que privilegien elevar la calidad de la educación. Aquí con el titular de la SEP, Emilio Chuayffet y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.



FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

Boca del Río, Veracruz

3 DE ABRIL DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Para mover y transformar a México se necesita una ciudadanía de alta intensidad, que se exprese libremente, que proponga y, sobre todo, que participe en los asuntos públicos. Por eso, desde el primer día de mi mandato, me comprometí a ejercer un gobierno abierto, sensible y cercano a la sociedad.

En congruencia con ello, el pasado 28 de febrero, iniciamos el proceso de consultas ciu-

danas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. A través de foros de consulta y medios digitales, estamos recibiendo las propuestas de especialistas, académicos, empresarios, líderes sociales y ciudadanos en general.

Quiero destacar el gran número de personas que han respondido a este llamado. Tan sólo en las líneas de consulta, van más de 96 mil mexicanos que han expresado ideas y propuestas para mover y transformar a nuestro país.

Éste es un ejercicio democrático, que refleja la voluntad ciudadana de transformar a México y el compromiso de contribuir a un profundo proceso de cambio para nuestro país.

Para encauzar el esfuerzo nacional, el Gobierno de la República estableció cinco grandes metas nacionales.

Estamos trabajando para mantener un México es paz, un México incluyente, un México con educación de calidad para todos, que es uno de los objetivos relevantes y trascendentes que hoy nos convoca.

Estamos decididos a construir un México próspero, que se inscriba en una nueva diná-

ción, y para ello convocará a todos los sectores de la sociedad, en particular, a los maestros.

Para las familias, la educación también tiene especial relevancia. Pocas imágenes ilustran tan nítidamente la esperanza de un país, como la de una mañana cualquiera, en cualquier parte de México, en la que miles de padres, mamás o papás, llevan a sus hijos a la escuela.

Ellos saben que ése es el mejor camino para salir adelante en la vida; saben que para superar rezagos sociales o condiciones adversas, lo mejor que pueden dejar a sus hijos es una buena educación. La educación es la mejor herencia que puedan darles a quienes habrán de su-

“ES IMPERATIVO FORMAR ALUMNOS CON UNA CULTURA UNIVERSAL Y UNA CLARA CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEFENSA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS”

mica de crecimiento económico y de mayores oportunidades para los mexicanos; y a hacer de nuestro país, también, un actor con responsabilidad global.

Con ello se demuestra que, para este gobierno, la educación es una prioridad explícita y no sólo un instrumento más de desarrollo social.

Elevar la calidad de la enseñanza es un objetivo central de esta administración, porque en la era del conocimiento, no puede ser de otra manera: tenemos que trabajar por la calidad, reconociendo esfuerzos que se hayan hecho en el pasado, sin cuestionar si fueron importantes o deficientes.

Lo que hoy tenemos en los ámbitos educativos es una mayor cobertura, especialmente en el Nivel Básico de educación —ahora ampliado, a la cobertura de Nivel Medio Superior—, que significa en sí mismo un importante reto y desafío.

El enfoque que seguirá el gobierno es el de centrar su esfuerzo en la calidad de la educa-

ción, y para ello convocará a todos los sectores de la sociedad, en particular, a los maestros.

La formación de nuestros niños y jóvenes mejora la calidad de vida de las familias.

Y esto es lo que hoy debe ocuparnos, no sólo administrarnos en la inercia de lo que ha sido el proceso educativo del país, sino imprimirle cambios profundos, de gran calado, que nos permitan poner al sistema educativo del país a la altura de los retos que tiene México en su competencia con el mundo y en su participación en el orden global.

Es necesario preparar a nuestros jóvenes en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación. Dotarlos de herramientas necesarias para elevar la productividad de nuestro país, para democratizar la productividad, es decir, que ésta se ubique a lo largo y ancho del territorio nacional y no sólo sea privativa de algunas grandes empresas o de algunos espacios, sino que llegue a los lugares más recónditos de la geografía nacional.



MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA



Las propuestas vertidas en el foro por parte de la sociedad civil aportaron contenidos relevantes en materia de educación al PND 2013-2018.

Es imperativo formar alumnos con una cultura universal y una clara conciencia sobre el cuidado ambiental, el respeto a los derechos humanos y la defensa de los valores democráticos.

Es imprescindible preparar a los estudiantes para lograr una convivencia armónica, basada en el trabajo, la honestidad, la inclusión, la legalidad, la tolerancia y, sobre todo, mantener el clima de paz que queremos todos los mexicanos.

Es necesario inculcar a las nuevas generaciones estilos de vida saludables, que consideren una buena alimentación y la práctica habitual del deporte, no sólo como una manera de entretenerse, sino como un aspecto necesario de la vida cotidiana que debe tener cualquier ser humano.

Pero, sobre todo, es preciso formar individuos libres, responsables y comprometidos; ciudadanos de México y del mundo que no sólo actúen para alcanzar historias individuales de éxito, si-

**“EL COMPROMISO QUE
COMPARTIMOS TODOS ES
HACER DE LA EDUCACIÓN EL
MOVIMIENTO COLECTIVO MÁS
TRASCENDENTE Y DECISIVO
PARA EL FUTURO DE MÉXICO”**

no que también se conduzcan con plena conciencia de la solidaridad que deben tener para con sus comunidades.

Y, en este sentido, este foro de consulta es el espacio idóneo para presentar las propuestas e iniciativas de cada uno de estos retos. Estamos listos para enriquecer la agenda pública con sus aportaciones en este ámbito educativo

**“ES NECESARIO PREPARAR
A NUESTROS JÓVENES,
EN LOS CAMPOS DE LA
CIENCIA, LA TECNOLOGÍA
Y LA INNOVACIÓN. DOTARLOS
DE HERRAMIENTAS
NECESARIAS PARA ELEVAR
LA PRODUCTIVIDAD
DE NUESTRO PAÍS”**

—y en los otros a los que ya hemos convocado—, que nos permitan lograr las cinco grandes metas nacionales a las que ya he hecho referencia.

El compromiso que compartimos todos es hacer de la educación el movimiento colectivo más trascendente y decisivo para el futuro de México.

Por ello, una de las primeras decisiones de mi administración fue impulsar una Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Educativa, a partir del consenso logrado y alcanzado en el Pacto por México.

Gracias al apoyo de los legisladores, de gobernadores, de líderes políticos y ciudadanos, esta reforma fue aprobada y promulgada en sólo tres meses. Y con ésta, el Estado retoma la rectoría y la función reguladora que le corresponde, a fin de acelerar la transformación educativa del país.

Así, damos un paso firme. Éste es un paso firme para hacer realidad el derecho de todos los mexicanos a la educación de calidad.

Los ejes de acción de esta reforma constitucional son tres, fundamentalmente:

Primero. Que los alumnos sean educados por los mejores maestros. Con el nuevo servicio profesional docente, ahora el mérito es la única forma de ingresar y ascender en el servicio educativo del país.

Segundo. Que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza. Para ello, se otorgó plena autonomía al Institu-

to Nacional para la Evaluación de la Educación y se crea un sistema de evaluación.

Y tercero. Que la educación se convierta en una responsabilidad compartida. Ahora, directivos, maestros, alumnos, padres de familia pueden tomar decisiones conjuntas para mejorar el proceso educativo en cada plantel. Significa darle autonomía de gestión al espacio donde se imparte educación, a la escuela.

Lo que sigue ahora es adecuar la legislación secundaria, particularmente la Ley General de Educación, y expedir la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Reforma Educativa marcará para bien el rumbo de México en las siguientes décadas. El Gobierno de la República no va a permitir retrocesos en su aplicación. Ningún intento de presión pondrá en riesgo la formación y desarrollo de las nuevas generaciones.

Con el apoyo de todos los sectores sociales, cumpliremos los mandatos de este ordenamiento y llevaremos adelante la transformación educativa que exigen y merecen todos los mexicanos.

Todos los maestros que estén comprometidos con su noble profesión formadora tendrán, invariablemente, la atención y el respaldo del Presidente de la República y de todo el gobierno. En sus manos, en las aulas, se está construyendo día a día un mejor país.

Señoras y señores:

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes.

Por ello, es momento de mirar alto y lejos. Aprovechemos estos foros de consulta para dar mayor contenido y profundidad al cambio educativo que ya estamos impulsando.

Los mexicanos tenemos el conocimiento, la capacidad y el talento para conseguirlo.

Con una educación de calidad, vamos a mover a México para llevarlo al destino que se merece, a ese destino en el que sabemos y confiamos que México merece estar, que es en la condición de dar oportunidad de desarrollo individual y colectivo a todos los mexicanos.

Trabajemos para alcanzar este gran propósito. Muchas gracias.



“En Veracruz, inauguré el Foro ‘México con Educación de Calidad para todos’ para la elaboración del pmo 2013-2018”

3 de abril
de 2013,
4:34 pm. ©

{ “ÉSTE ES UN EJERCICIO
DEMOCRÁTICO, QUE REFLEJA
LA VOLUNTAD CIUDADANA
DE TRANSFORMAR A MÉXICO Y
EL COMPROMISO DE CONTRIBUIR
A UN PROFUNDO PROCESO DE
CAMBIO PARA NUESTRO PAÍS.
[...]

ESTAMOS DECIDIDOS A
CONSTRUIR UN MÉXICO
PRÓSPERO, QUE SE INSCRIBA
EN UNA DINÁMICA DE
CRECIMIENTO ECONÓMICO
Y DE MAYORES OPORTUNIDADES
PARA LOS MEXICANOS”



Enrique Peña Nieto encabezó los trabajos del Foro México en Paz, espacio de convergencia entre gobierno y sociedad para fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo. Aquí se muestra su llegada al aeropuerto de Monterrey.



FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, MÉXICO EN PAZ

Monterrey, Nuevo León

16 DE ABRIL DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

En primer lugar, quiero dedicar mis primeras palabras para que, en nombre del pueblo de México, nos solidaricemos con el pueblo hermano de Estados Unidos ante los lamentables hechos ocurridos el día de ayer en la ciudad de Boston, en el marco de un evento deportivo que lamentablemente se viera empañado por hechos de violencia que, como ocurre en otras latitudes, y nuestro país no es excepción, lastiman la convivencia de la sociedad.

Hace mes y medio, señoras y señores, iniciamos el proceso de consultas ciudadanas para la elaboración del Plan Nacional de De-

sarrollo 2013-2018, como lo prevé nuestra Carta Magna.

A esta fecha, han sido ya muchos los mexicanos que han aportado a este esfuerzo. Más de 119 mil han contribuido con sus ideas y opiniones para lo que queremos lograr desde el Gobierno de la República: mover a México para bien y para que pueda alcanzar el desarrollo que derive del enorme potencial que tiene nuestra nación.

No obstante la pluralidad y diversidad de visiones, a todos los participantes los une un propósito común: el logro de las cinco grandes metas que este gobierno se ha planteado.

Estamos trabajando para tener un México en paz, un México incluyente, un México con

“LOS MEXICANOS QUEREMOS UN PAÍS SEGURO Y PACÍFICO, EN EL QUE LAS FAMILIAS PUEDAN CAMINAR SIN TEMOR POR LAS CALLES, POR SUS PLAZAS PÚBLICAS, POR SUS PARQUES”

educación de calidad para todos. Estamos decididos también, a construir un México próspero y a hacer de nuestro país un actor con responsabilidad global.

Celebro que con este Foro Nacional, se podrán enriquecer las políticas públicas orientadas al cumplimiento de la primera meta trazada: lograr un México en paz. Ésta es, sin duda, una de las demandas más sentidas de la sociedad y una condición indispensable para desplegar el potencial de nuestra nación.

Los mexicanos queremos un país seguro y pacífico, en el que las familias puedan caminar sin temor por las calles, por sus plazas públicas, por sus parques. En el que los visitantes, deportistas y la población en general puedan transitar libremente por sus carreteras y por sus autopistas. Exigen, y con toda razón, que se reduzca la violencia y se recupere la convivencia armónica.

Reclaman condiciones de seguridad para que los negocios y las empresas puedan abrir y prosperar en cualquier rincón de nuestro territorio. Piden, de manera reiterada, vivir en una sociedad ordenada, donde los derechos humanos sean respetados y protegidos a cabalidad.

Para alcanzar ese México en paz, hoy contamos con una Política de Estado por la Seguridad y la Justicia de los mexicanos, que está instrumentada bajo seis líneas de acción:

La primera. Planeación.

Hoy tenemos claros nuestros objetivos y nuestras prioridades: reducir la violencia, específicamente la relacionada con homicidios, secuestros y extorsiones. Asimismo, se ha logrado consensar responsabilidades precisas entre los distintos órdenes de gobierno.

Segunda línea de acción. Prevención social del delito.

Con el fin de disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones que fomentan el

delito, se puso en marcha el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y se instaló su respectiva Comisión Intersecretarial.

Para este propósito, se destinó un presupuesto superior a los 118 mil millones de pesos, en un programa transversal que tiene como enfoque prioritario la atención a 57 demarcaciones en donde se concentra más del 40 por ciento de los delitos que se cometen en el país.

De manera adicional, se prevén acciones en otros 251 municipios, con la participación de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

Para lograr lo anterior, se han firmado ya 32 convenios con las entidades federativas, a fin de definir en qué municipios, en qué colonias y en qué calles se debe trabajar de manera detenida y esmerada y comprometida, para restablecer el tejido social.

Tercera. Protección y respeto a los derechos humanos.

Para asegurar que la actuación de la autoridad se apegue a nuestra Constitución y, con ello, salvaguardar los derechos humanos, se publicaron la Ley General de Víctimas y la nueva Ley de Amparo.

Igualmente, se creó un área específica para el seguimiento y la instrumentación de la reforma constitucional y los convenios internacionales que México ha firmado en materia de derechos humanos.

Asimismo, se creó un grupo único, dedicado de manera permanente y específica a buscar a personas no localizadas. Este esfuerzo lo comparten la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación.

Cuarta línea de acción. Coordinación.

Estamos construyendo bases eficaces para una debida coordinación entre las propias ins-



“En Monterrey, hoy participé en el Foro “México en Paz”, espacio de consulta ciudadana para elaborar el pvo 2013-2018”

16 de abril
de 2013,
10:07 p.m. =



Enrique Peña Nieto exhortó a la sociedad a exigir que la autoridad cumpla la obligación de hacer valer el Estado de Derecho.

tituciones federales, entre éstas y los estados y entre los estados y los municipios.

Estamos trabajando en lo que será lo más importante, y también debo decir, quizá lo más difícil para elevar la eficacia de las acciones en materia de seguridad: generar confianza, tanto entre los órdenes de gobierno, como entre la ciudadanía y las autoridades.

Estamos reorganizando los recursos del Estado, a fin de que cada una de las cinco regiones en que hemos dividido al país cuente con suficientes capacidades para hacerle frente al crimen organizado y, sobre todo, para ampliar su capacidad a fin de hacer valer la ley, con policías mejor preparados y mejor remunerados;

con adecuadas capacidades en materia de inteligencia criminal, de investigación científica y tecnológica, así como con servicios periciales de calidad.

Y esto es fundamental, porque si bien esta política es de alcance nacional, también reconoce y toma en cuenta las características y particularidades de cada región y de cada entidad del país.

Esta coordinación regional, que privilegia el uso de la inteligencia por encima del uso de la fuerza, junto con labores de procuración de justicia, permitirá lo que es una prioridad de esta Política del Estado por la Seguridad y la Justicia: reducir significativamente la violencia.

 @EPN

"Nuestra prioridad es hacer valer el Estado de Derecho para salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos"

16 de abril
de 2013,
10:08 p.m. ®



De izquierda a derecha: el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida; el procurador Jesús Murillo Karam; el secretario de Hacienda, Luis Videgaray; el secretario de Marina, Vidal Soberón Sanz; el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; el titular de la Siceos, Miguel Ángel Osorio Chong; Enrique Peña Nieto y los gobernadores de Sinaloa, Mario López Valdez; de BC, José Guadalupe Osuna Millán; de Coahuila, Rubén Moreira Valdez; de Chihuahua, César Duarte Jáquez; de Querétaro, José Eduardo Calzada Rovirosa, y de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú.

Quinta. Transformación institucional.

Sigue adelante la agenda de reformas institucionales para mejorar la seguridad pública del país, así como la procuración y administración de justicia. Es necesario establecer el nuevo modelo de justicia penal acusatorio y oral, tanto a nivel federal, como en todas las entidades del país.

Igualmente, se requiere la modificación del marco legal para mejorar y agilizar la capacidad del Estado para hacer valer la ley. Me refiero, entre otros instrumentos legales necesarios para este propósito, al Código Único de Procedimientos Penales y a una nueva Ley General Penal.

Entre otras acciones y entre otros ordenamientos que deberán modificarse para asegurar el propósito que aquí ya he señalado, está el fortalecimiento institucional a la capacidad del Estado, para asegurar el orden y la tranquilidad entre los mexicanos.

Sexta línea acción. Evaluación y retroalimentación.

Como lo expresé el pasado 17 de diciembre, a propósito de la Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la política en esta materia será flexible y dinámica. Se ajustará conforme se requiera y la ciudadanía deberá calificarla democráticamente.

Es el deseo de todos ver resultados lo más pronto posible.

Sin embargo, estamos claros que ante este reto debemos actuar con responsabilidad, con seriedad y, sobre todo, asegurando que las políticas y los instrumentos y las acciones que se han definido para alcanzar este objetivo de darle a México un clima de paz, de orden y de tranquilidad, se estén llevando a cabo y se estén ejecutando óptima y convenientemente.

Para reducir la violencia con apego y respeto a la ley, no existen rutas cortas o soluciones fáciles. La autoridad tiene la obligación ineludible, irrenunciable e intransferible de hacer valer el Estado de Derecho.

Las líneas de acción a las que he hecho referencia, y que seguramente se enriquecerán con sus aportaciones, tienen como objetivo reducir la violencia a través de la aplicación de la ley.

Nuestra prioridad es salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos.

En los primeros meses de esta administración, se aprecian algunas sensibles bajas en la comisión de diversos delitos. Sin embargo, no podemos ni caer en triunfalismos ni menos suponer que esto es la condición ya generalizada en todo el país.

Son cifras alentadoras, pero también un compromiso mayor para asegurarnos de que la política que estamos instrumentando dé resultados. Lo que verdaderamente habrá de contrastar lo

que este gobierno viene realizando con esfuerzos anteriores, serán los resultados.

Porque, tengamos en claro lo siguiente: es para el Estado mexicano, como ya lo dije, una obligación ineludible e irrenunciable asegurar la aplicación de la ley, combatir todas las modalidades que pueda haber del crimen organizado y asegurar para la sociedad el clima de paz y de armonía social.

Los esfuerzos que venimos desplegando, los que habremos de realizar a partir de sus aportaciones, de sus propuestas, de esto que vendrá a afinar la política del Estado mexicano en materia de seguridad pública, estoy convencido y tengo certeza de que nos va a permitir, en un mediano plazo, darle mayores resultados a la sociedad mexicana.

Va a permitir que podamos ver en todos los indicadores y que se muestre en todas las mediciones que se hacen para calificar las condiciones de seguridad de cualquier país, en cualquier parte del mundo, que en México hay una reducción sensible y significativa en los niveles de criminalidad.

Señoras y señores:

Como Presidente de la República, reafirmo que es prioridad de mi gobierno hacer valer el Estado de Derecho.

Aprovechemos estos foros de consulta para enriquecer y complementar la Política de Estado por la Seguridad y la Justicia de los mexicanos.

Estoy convencido de que si se puede recuperar la tranquilidad y la armonía social; si es posible disminuir los niveles de violencia que lamentablemente se han acentuado o se encuentran en algunas partes de la República Mexicana, pero sólo lo lograremos con el compromiso y la coordinación del Estado mexicano en su conjunto.

Se requiere del trabajo corresponsable y articulado de los Poderes de la Unión, de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil organizada, de los medios de comunicación y de la propia ciudadanía.

Alcanzar la paz es una causa que nos convoca y nos compromete a todos los mexicanos.

Los mexicanos tenemos la energía, la capacidad, la pasión y el talento para construir una nación a la altura de nuestras expectativas.

“PARA REDUCIR LA VIOLENCIA CON APEGO Y RESPETO A LA LEY, NO EXISTEN RUTAS CORTAS O SOLUCIONES FÁCILES. LA AUTORIDAD TIENE LA OBLIGACIÓN INELUDIBLE, IRRENUNCIABLE E INTRANSFERIBLE DE HACER VALER EL ESTADO DE DERECHO”

Nadie vendrá a hacer por nosotros lo que nosotros no seamos capaces de construir por nosotros mismos.

Hoy nos hemos propuesto mover a México para que podamos modelar un país a la altura de las expectativas de la sociedad. Nos hemos propuesto hacer nuestro mayor esfuerzo para legar a las futuras generaciones un país mejor.

Y esto está muy claro: no va a ocurrir por inercia o de manera fortuita, implica que todos nos pongamos a trabajar. Manos a la obra.

Implica que depongamos a veces actitudes sesgadas o individuales, para que juntos hagamos un esfuerzo conjunto, con unidad de propósitos en esto que queremos tener para nuestro país.

Hoy nos convoca alimentar la política pública del Gobierno de la República en materia de seguridad pública, para lograr un objetivo: ofrecer a los mexicanos el México de paz y de tranquilidad que todos queremos.

Hago votos porque este esfuerzo redunde en políticas de orden público que verdaderamente den los resultados deseados. Y que ello permita que México pueda desplegar su enorme potencial, con la oportunidad que tiene de lograr que más mexicanos se puedan incorporar al desarrollo y al crecimiento que su país les ofrece.

Muchas gracias.



“Con la Política de Estado por la Seguridad y la Justicia de los Mexicanos se reducirá la violencia aplicando la Ley #México EnPaz”

16 de abril
de 2013,
10:09 p.m. =



El Presidente de la República agradeció a la ciudadanía sus ideas y aportaciones para aspirar a un México incluyente.



FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, MÉXICO INCLUYENTE

Puebla, Puebla

23 DE ABRIL DE 2013

MUY BUENAS TARDES a todos ustedes.

Señoras y señores:

México vive una intensa vida democrática caracterizada por la pluralidad política y la diversidad de liderazgos.

En democracia es natural que existan diferentes opiniones. Nuestra normalidad democrática permite la posibilidad de disenter, pe-

ro también de dialogar y asumir compromisos en favor de la nación.

En este contexto, el Gobierno de la República reconoce la madurez, la responsabilidad y la voluntad para construir acuerdos que han demostrado las principales fuerzas políticas de nuestro país, agrupadas a través del Pacto por México.

Gracias a este gran Acuerdo Nacional, el país hoy cuenta con una hoja de ruta para transformar a México en los próximos años.

Por supuesto, un instrumento como éste no está exento de posibles tensiones y diferencias coyunturales propias y naturales de la política. Corresponde a todos los actores seguir trabajando por las reformas que requiere nuestro país.

El Gobierno de la República contribuirá activamente para que prevalezcan las condiciones de diálogo y de acuerdo, que juntos hemos alcanzado en estos últimos meses.

Por estas razones, y en aras de contribuir a los mecanismos de negociación del Pacto por

cía de carácter coyuntural y, sobre todo, seguir avanzando en el desarrollo de los proyectos que originalmente nos hemos trazado.

Es de elemental civilidad política esperar este tiempo, toda vez que esta reforma emana de dos de los compromisos asumidos en el Pacto por México.

La iniciativa de Reforma Financiera es esencial para que la economía mexicana crezca más, que genere más empleos que demanda hoy nuestra población.

Es una reforma que fomentará que los bancos presten más y a menores costos. De aprobarse, contribuirá decisivamente a la democratización de la productividad y, sobre todo, a asegurar que las familias mexicanas tengan mejores ingresos.

Y ésta es la gran motivación de este Foro de Consulta Ciudadana: encontrar las mejores políticas para elevar la calidad de vida de los mexicanos.

Lograr un México incluyente es el mayor reto de nuestra generación. Como sociedad y como país debemos atender la deuda social que tenemos con quienes más lo necesitan.

Es inadmisible que, no obstante las fortalezas y los recursos que tiene nuestro país, el 46.2 por ciento de su población viva aún en condiciones de pobreza.

Es inaceptable que, siendo la segunda economía de América Latina y la décima cuarta a nivel mundial, 7.4 millones de mexicanos vivan con hambre.

Además del reto de la pobreza y el hambre, nuestra nación enfrenta el desafío de la desigualdad.

Hoy los ingresos del 10 por ciento de la población más rica equivalen a 26 veces lo que recibe el 10 por ciento de la población más pobre. Hay un enorme contraste social en nuestro país.

México, hay que reconocerlo, es un país de contrastes. Por un lado, tenemos industrias exportadoras de alto nivel tecnológico, como la automotriz o la aeroespacial. Pero, por otro lado, tenemos millones de micro negocios que operan con procesos ineficientes y carecen de recursos para crecer y modernizarse.

Ésa es la importancia de democratizar e incrementar la productividad entre los mexicanos.

“EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ES LA MEJOR POLÍTICA PARA REDUCIR DE RAÍZ LA POBREZA DE CUALQUIER NACIÓN”

México y lograr que se retome el camino para seguir construyendo juntos los acuerdos que se han suscrito, he decidido dar un espacio de diálogo y presentar en los próximos días la Reforma Financiera que originalmente se había anunciado para el día de hoy.

Hoy es momento de hacer un alto en el camino, de reflexionar y, sobre todo, de lograr que todas las partes que hemos signado este Pacto por México veamos en él un horizonte de transformación y de mayor desarrollo para el país.

Es quizá momento de replantearnos nuestra posición para, como fue en el punto de origen, dejar de lado cualquier interés de carácter particular o partidario, para estar en favor, en un ánimo positivo, constructivo, propositivo, de enriquecer la agenda que nos permita impulsar el camino de desarrollo y progreso para nuestro país.

Reitero: el Gobierno de la República abre este espacio para privilegiar un diálogo franco, abierto, que nos permita superar cualquier diferen-



En Puebla, el Primer Mandatario expresó que el propósito del PND era asegurar un país de oportunidades, en el que todos escriban su historia de éxito.

Y para lograr esto, estamos abriendo este espacio para recoger propuestas, sobre todo aquellas que han demostrado gran éxito en distintos sectores de la sociedad.

La experiencia internacional es muy clara: el crecimiento económico es la mejor política para reducir de raíz la pobreza de cualquier nación.

Sin embargo, también es cierto que hay sectores de la población que, por sus distintas condiciones socioeconómicas, no se beneficia de un incremento económico generalizado.

Es ahí en donde debe actuar la política social del Estado, para compensar inequidades y, especialmente, para incorporar a sus beneficiarios a la actividad productiva.

Incorporar al desarrollo a los mexicanos que enfrentan condiciones de pobreza y vulnerabilidad es una obligación moral que tenemos como sociedad.

Es impostergable atender de raíz la pobreza extrema y el hambre, que amenazan el fu-

turo de un gran número de indígenas, de campesinos y de habitantes en colonias populares.

Es imperativo, también, que el Estado sea corresponsable del bienestar de quienes enfrentan mayores dificultades, como los adultos mayores o las personas con discapacidad.

Es urgente apoyar el esfuerzo de superación de las mujeres jefas de familia, a fin de compensar las condiciones de desigualdad en el reto que afrontan: sacar adelante a sus hijos, como madres y padres a la vez.

Para enriquecer la agenda social del país y contribuir con los Objetivos de Desarrollo Post 2015 de Naciones Unidas se realiza este foro de consulta. Es el espacio idóneo para presentar sus propuestas e iniciativas en cada uno de estos grandes retos sociales que tenemos como sociedad.

Un país como México, que aspira al más alto desarrollo humano, no puede permitir que ninguno de sus habitantes se quede atrás y en el rezago.



MÉXICO INCLUYENTE

Puebla, 23 de abril de 2013.



De izquierda a derecha: el presidente del Congreso de Puebla, Mario Riestra; el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso; el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle; Enrique Peña Nieto, la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga; el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza; el presidente del Tribunal de Justicia de Puebla, Roberto Flores; el secretario estatal de gobierno, Luis Maldonado, y el alcalde de la capital poblana, Eduardo Rivera.



"En Puebla, hoy se realizó el Foro de Consulta 'México Incluyente', del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018"

23 de abril
de 2013,
2:13 p.m.

Por eso, el objetivo central de nuestra política social es lograr un México incluyente, en el que todos los mexicanos tengan acceso a un piso básico de bienestar.

En este propósito, hemos puesto en marcha un conjunto de programas sociales de nueva generación, como son los siguientes:

La Cruzada Nacional contra el Hambre, que tiene la elevada la misión de atender a los mexicanos que enfrentan una doble condición: pobreza extrema y carencia alimentaria. En pocas palabras, que viven en el hambre.

El Programa de Pensión para Adultos Mayores, que está en proceso de ampliación para respaldar a 5.6 millones de personas de la tercera edad, es decir, 75 por ciento más que las que se atendieron en 2012. El principal cambio en este programa es que ahora la edad inicial para recibir sus beneficios bajó de 70 a 65 años.

Y el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia, que busca brindar tranquilidad y certidumbre a los hogares del país, en los que la responsabilidad familiar recae exclusivamente en la mujer. Con este seguro, en caso de que

una jefa de familia llegue a faltar, sus hijos contarán con un ingreso garantizado para cubrir sus necesidades básicas y concluir sus estudios universitarios.

Estos programas se suman a otros existentes, como el de Oportunidades y el Seguro Popular.

Lo que queremos, en el mediano y largo plazos, es establecer un sistema de seguridad social universal, que cuide a los mexicanos durante todo su ciclo de vida, que asegure el derecho a la protección de la salud y que fomente la formalidad laboral.

En suma, estamos moviendo las instituciones, las políticas públicas, los programas y los presupuestos, para respaldar y apoyar a quienes enfrentan hoy mayores rezagos y mayores desafíos.

El propósito esencial de la política social es mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión productiva de las familias que menos tienen, lograr que quienes hoy reciben un apoyo en el futuro tengan la capacidad de salir de la pobreza e incorporarse al desarrollo, a partir de su esfuerzo productivo personal.

Por todas estas razones, estamos actuando con apego a las mejores prácticas internacionales, en el ejercicio del gasto social.

Me refiero a la coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, para así evitar dispersión de esfuerzos y obtener mejores resultados.

La participación social y comunitaria será permanente, a fin de que los beneficiarios sean sujetos activos de su propio bienestar y de su progreso.

Las acciones de gobierno serán focalizadas para asegurar que los apoyos lleguen a los mexicanos que más lo necesitan y que genuinamente tienen necesidad de ellos.

Además, la política social tendrá un claro componente de perspectiva de género, para respaldar, y con firmeza, la igualdad entre mujeres y hombres.

Los programas se ajustarán estrictamente a sus reglas de operación, para impedir desvíos o manejos sesgados y partidarios. Estamos comprometidos con la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación permanente de las políticas públicas del gobierno federal. El Gobierno de la República asume vigilar que nadie lucre con las carencias y necesidades de las personas. Y por eso, este gobierno no tolerará el uso electoral de los programas sociales.

Déjenme decirles que hoy todos los partidos políticos son autoridad en distintos órdenes de gobierno.

Por ello, convoco a todas las fuerzas políticas del país para que, a través del diálogo, a través de una evaluación de las políticas sociales, que en todos los órdenes de gobierno se llevan a cabo, hagamos un blindaje auténtico y real, que nos permita asegurar que los programas sociales van a cumplir con un único propósito, que es apoyar a quienes más lo necesitan, con el objetivo de lograr el México incluyente que todos queremos.

Por eso reitero la firme determinación del Gobierno de la República para encontrar un espacio de diálogo con todas las fuerzas políticas, para que establezcamos los mecanismos que mejor blinden el uso de los programas sociales que en los tres órdenes de gobierno se llevan a cabo.

“ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ASUME, VIGILAR QUE NADIE LUCRE CON LAS CARENCIAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS”

Señoras y señores:

El futuro del país depende de que incorporem al desarrollo a los mexicanos que menos tienen. Es hora de sumar esfuerzos, voluntades y recursos hacia el objetivo común de superar la pobreza extrema y el hambre.

Invito a los participantes de estos foros de consulta a darle mayor contenido y precisión a la política social que estamos impulsando. Háganlo con la certeza de que sus aportaciones complementarán y enriquecerán las políticas públicas del Gobierno de la República.

Estamos frente al tema que debe ser la razón ética de todo gobierno: asegurar un México incluyente; un país de oportunidades para todos, en el que aseguremos que cada mexicano, como una y otra vez lo he señalado en distintos espacios, tenga la oportunidad de un sano desarrollo a lo largo de su vida. Pero, sobre todo, de encontrar espacios de oportunidad para su realización personal, y que ello se traduzca en casos o en experiencias de éxito de cada mexicano.

Ése es el reto y por eso estamos hoy aquí convocados, para recoger las propuestas que cada uno de ustedes y quienes participan en los distintos paneles habrán de aportar para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Muchas gracias por su participación.



“El objetivo: enriquecer las políticas y programas sociales que permitan establecer un piso básico de bienestar para todos los mexicanos”

23 de abril
de 2013,
2:14 p.m. *



El Presidente comprometió sus esfuerzos para que cada ciudadano cuente con un empleo digno y bien remunerado.

{ M A Y O }

CONMEMORACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO, DÍA DEL TRABAJO

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

PRIMERO DE MAYO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Este espacio quizá es insuficiente —y el presidium aún más— para dar cabida y albergar a toda la gran representación de los trabajadores de México que hoy alberga este recinto.

Hay una espléndida convocatoria y una gran representación de los trabajadores de México; de distintas organizaciones de trabajadores, de trabajadores independientes y de distintos ámbitos productivos del país.

Al mismo tiempo, está aquí la representación del capital: de los empresarios de México; de sus distintas organizaciones.

Por ello, me congratulo y, al felicitar a los trabajadores de México, me felicito también por poder participar en un encuentro como éste, que reúne a esta gran representación del capital y del trabajo, de los factores de la producción, del motor de la economía de México, del motor del desarrollo, en un clima armonioso,

en un clima de civilidad, de madurez política, y donde se comparte un mismo espíritu que es el de querer contribuir a que México se mueva, a que México se transforme, a que México avance por el sendero del desarrollo, del crecimiento, de las oportunidades para los trabajadores y de la oportunidad de crecimiento para todos aquellos que tengan un espíritu emprendedor.

A todos ustedes, y especialmente a los trabajadores en su día, a quienes ustedes representan, reciban todos la felicitación del Presidente de México y mi reconocimiento por mantener muy en alto este espíritu de colaboración, de civilidad y, sobre todo, de querer servir al más alto fin y propósito que hoy tenemos los mexicanos: el de generar un clima de paz y de prosperidad para el desarrollo de la nación.

Felicidades a los trabajadores de México.

Por su trascendencia histórica, política y social, el Día del Trabajo ocupa un lugar central en el calendario cívico de un gran número de países.



Asistieron a la conmemoración, el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva; el senador Ernesto Gándara Camou; el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y el secretario general de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe.

El primero de mayo es una jornada en la que se conmemoran las luchas obreras por mejorar las condiciones laborales y se hace un balance también sobre los retos que enfrenta el trabajo como motor de la economía global; es una fecha que no puede ni debe pasar desapercibida en nuestra agenda pública. Por ello, en México hoy le damos el reconocimiento, la valoración y, por supuesto, toda la atención que se merece.

Como Presidente de la República, me enorgullece enviar desde aquí mi más sincera felicitación a los trabajadores de todo el país.

A los obreros, técnicos y profesionales que dan lo mejor de sí para mantener en marcha la industria, el comercio y los servicios del país. A los trabajadores del campo, que se esfuerzan

cada día para que haya alimentos suficientes y de calidad en la mesa de los hogares mexicanos. A las mujeres jefas de familia trabajadoras, que nos dan una lección de orgullo, coraje y dignidad, al llevar el sustento diario a sus hijos. Muchas felicidades a todos ustedes. Su responsabilidad, dedicación y entrega, fortalecen y engrandecen a México.

Tengan la certeza de que el Gobierno de la República es un aliado para asegurar el respeto y protección de sus derechos como trabajadores, así como para promover la creación de nuevas y mejores fuentes de empleo.

Igual que ustedes, estoy convencido de que el país necesita ampliar las oportunidades laborales, en especial para los jóvenes y las mu-



A la izquierda del Presidente de la República estuvieron el dirigente de la CONCAMIN, Francisco Furtanet Mange, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso; el presidente de la CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, y el titular de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

jeros. Nuestro compromiso es hacer efectivo el derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil; que cada mexicano tenga un empleo que le permita obtener el ingreso necesario para sacar adelante a su familia.

Para lograrlo, el Gobierno de la República promueve una política laboral, sustentada en cuatro ejes de acción:

Primero. Impulso a la creación de empleos formales de calidad.

Actualmente, tres de cada cinco empleos en México son informales; es decir, 60 por ciento de los trabajadores del país no cuentan con el amparo del marco legal o institucional o, en pocas palabras, no se benefician de la seguridad social que deberían tener.

Esta situación afecta principalmente a jóvenes y adultos mayores, a personas con menor escolaridad y a quienes tienen trabajos con bajos ingresos. Es decir, la informalidad es altamente regresiva.

Basta señalar que quienes trabajan en el sector formal reciben en promedio un ingreso 44 por ciento superior a quienes se ubican en la informalidad. Por eso, estamos orientando los esfuerzos del Estado a crear empleos formales y a facilitar la transición hacia la formalidad laboral.

Como parte de este eje, estamos impulsando los cambios estructurales que faciliten la inversión, aceleren el crecimiento económico y eleven la productividad.

“DEMOCRATIZAR LA
PRODUCTIVIDAD ES
LA RUTA OBLIGADA PARA
CONVERTIRNOS EN
UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA,
EQUITATIVA E INCLUYENTE,
CON UNA AMPLIA Y
CONSOLIDADA CLASE MEDIA”



El Presidente convocó a emprender una nueva etapa de sinergias entre trabajadores, patrones y autoridades.

En ello se inscribe la iniciativa que presentamos al Congreso para impulsar una mayor competencia económica y modernizar el sector de las telecomunicaciones.

En ese mismo sentido, la Reforma Financiera que presentaremos en los próximos días contribuirá al crecimiento y a la generación de puestos de trabajo, especialmente de quienes más contribuyen a este objetivo: las pequeñas y medianas empresas del país.

Igualmente, este mismo año presentaremos la Iniciativa de Reforma Hacendaria que, entre otros objetivos, buscará incentivar la formalidad; además, continuaremos aplicando políticas

de fomento en sectores estratégicos para impulsar el crecimiento económico que resulta una prioridad y una de las grandes metas nacionales.

La formalidad en el trabajo debe ser el rostro del México más productivo y más competitivo que todos queremos, con empleos dignos, pero, sobre todo, bien remunerados; con un ingreso mayor al que hoy tienen las familias mexicanas, que les permita tener condiciones de vida digna, decorosa y que las deje aprovechar las oportunidades que el país les ofrece para tener un mayor crecimiento individual y familiar.

Segundo eje. Democratizar la productividad.

La mejor manera de crecer de forma sostenida y generar los empleos de calidad que necesita el país es mediante el incremento y la democratización de la productividad, es decir, tenemos que aumentar la capacidad productiva de todas las regiones del país, de todos los sectores económicos y de todos los grupos de población.

Para ello, es imprescindible que, tanto trabajadores como empresarios cuenten con los conocimientos, la tecnología y los medios adecuados para ser más eficientes, agregar mayor valor a su trabajo o a sus productos, y así poder obtener mejores ingresos.

Democratizar la productividad es la ruta obligada para convertirnos en una sociedad más justa, equitativa e incluyente, con una amplia y consolidada clase media. Elevar la productividad nos permitirá alcanzar dos objetivos económicos prioritarios: tener empresas más competitivas y mejorar los ingresos de las familias mexicanas, pero lo más importante es que se logrará de manera simultánea y sin inflación.

Por estas razones, he instruido a los titulares de las secretarías de Estado y de los organismos públicos a que orienten los programas y acciones a su cargo hacia el impulso de la productividad.

Además, como parte de este esfuerzo, en los próximos días instalaremos el Comité Nacional de Productividad. Será un órgano consultivo de integración tripartita que auxiliará al Ejecutivo Federal y a la planta productiva en la toma de decisiones, a fin de facilitar el desarrollo del sector productivo.

Tercer eje. Salvaguardar los derechos de los trabajadores.

Es responsabilidad del Estado mexicano preservar los derechos laborales de los trabajadores y de las conquistas que han logrado a través de los años y de nuestra historia.

Por eso, el Gobierno de la República fomentará, en todas las relaciones de trabajo, el respeto a los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, daremos la más alta prioridad a la prevención de riesgos en los establecimientos laborales.

En este sentido, ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto que fomen-

y que, sin duda, es promotora del empleo entre la sociedad mexicana.

Este nuevo ordenamiento flexibiliza y mejora la eficiencia de nuestro mercado laboral, lo que permite responder a los retos nacionales y globales. Es un marco jurídico que promueve la formalidad de los empleos, evita la discriminación laboral y mejora las condiciones generales de trabajo.

En suma, hoy en México estamos moviendo las instituciones, los programas, los presupuestos, las acciones de todas las dependencias gu-

“HAGAMOS DE ESTE PRIMERO DE MAYO EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA DE SINERGIAS ENTRE TRABAJADORES, PATRONES Y AUTORIDADES. ES MOMENTO DE QUE TODOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN CERREMOS FILAS Y CONTRIBUYAMOS A LA GRANDEZA DE NUESTRO PAÍS”

ta la corresponsabilidad de los empresarios para asegurar las mejores condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo, al alentar la autoevaluación y hacer reportes de esto a través de Internet.

Cuarto eje. Conservar la paz laboral.

En mi gobierno habrá siempre disposición para el diálogo, la conciliación y el entendimiento. Trabajemos juntos y armonicemos la defensa de los derechos de los trabajadores, con los requerimientos de un mercado laboral en constante transformación.

La productividad y la competitividad se lograrán en plena sintonía con los derechos fundamentales de los trabajadores. Así mantendremos abiertos los caminos de la paz y la armonía laborales.

Para cumplir los objetivos de esta nueva política laboral, hoy nuestro país cuenta también con una nueva legislación. Una legislación de vanguardia que ha modernizado el marco legal

bernamentales para construir un México más incluyente y más próspero.

Señoras y señores:

Hagamos de este primero de mayo el inicio de una nueva etapa de sinergias entre trabajadores, patrones y autoridades. Es momento de que todos los factores de la producción cerremos filas y contribuyamos a la grandeza de nuestro país.

Es hora de democratizar la productividad y con ello garantizar mejores condiciones de vida para las familias de los trabajadores.

Si cada mexicano en lo individual, si cada empresa en su conjunto son más productivos, será más fácil mover y transformar a México. Juntos podemos llevarlo al destino que se merece.

Expreso nuevamente mi más amplia felicitación a los trabajadores en su día.

Trabajadoras y trabajadores de México: un abrazo fraterno, y mi felicitación en este Día Internacional del Trabajo.

Muchas gracias.

 @EPN

“Mi más sincera felicitación a las trabajadoras y trabajadores en su día. Su responsabilidad, dedicación y entrega engrandecen a México”

1 de mayo
de 2013.
1:13 p.m. »



MENSAJE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DE LA VISITA DE TRABAJO QUE REALIZÓ A NUESTRO PAÍS EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA

Palacio Nacional, Ciudad de México

2 DE MAYO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

En primer lugar, quiero, como lo he hecho hace un momento al haber tenido un encuentro bilateral, extenderle la más cordial bienvenida al señor Presidente Barack Obama y al equipo de colaboradores que lo acompaña. Decirles que México los recibe con los brazos abiertos, que deseamos que se sientan en casa.

Y apreciamos la voluntad de tener, a partir de este encuentro, una relación de mutuo respeto y de colaboración que sea en beneficio de nuestros pueblos.

Antes de abordar los temas que hemos compartido durante la reunión bilateral, quiero reiterar, en nombre del pueblo de México, nuestra mayor solidaridad por los lamentables hechos y acontecimientos que recientemente ocurrieran en su país, en Boston y en el poblado de West, en Texas, que costaron la vida a ciudadanos norteamericanos.

A partir de esto, me he de permitir compartir con la audiencia y con los representantes de los medios de comunicación, los puntos que fueron abordados con el señor Presidente Obama.

En primer lugar, hemos coincidido en que la relación entre México y Estados Unidos debe ser multitemática; debe permitirnos abrir espacios de oportunidad y de colaboración en distintos ámbitos, con un claro y señalado objetivo: hacer de Norteamérica una región más productiva, más competitiva, que permita detonar el enorme potencial que tienen nuestros pueblos, que tienen nuestras naciones, y lo mucho que podemos impulsar y proyectar a partir de nuestra relación bilateral.

En el marco de este alcance, hemos iniciado un nuevo entendimiento de dos administraciones que prácticamente han iniciado su gestión a un mismo tiempo: el segundo mandato del Presidente Obama y la administración de mi gobierno.

Entre los temas abordados destaca la relación económica y comercial. Hemos dado dimensión a lo que a partir del Acuerdo de Libre Comercio se ha logrado en la integración de nuestras economías.

Baste señalar que las exportaciones que Estados Unidos hace a sus principales socios comerciales, México y Canadá, representan una

“HEMOS COINCIDIDO EN QUE NUESTROS PUEBLOS, NUESTRAS NACIONES DEBEN TRANSITAR DE UNA SIMPLE VECINDAD A UNA COMUNIDAD PLENA”

tercera parte del total de éstas. Las remesas que envía a México son mayores a las que manda a países de Europa como Inglaterra, Francia y Países Bajos en conjunto, así como las que realiza a China y Japón, también sumadas.

También se destacó que la integración de nuestras economías en los últimos años es de la mayor relevancia, y que el total de las exportaciones que México hace tiene un importante contenido de insumos norteamericanos: 40 por ciento.

Esto nos deja concluir lo siguiente: que cuando México tiene mayor crecimiento económico, capacidad de exportar más, genera un impacto y un desarrollo positivo para Estados Unidos. En ambos países se generan empleos.

Por eso, un primer punto de acuerdo es la conformación de un grupo para el diálogo de alto nivel, que nos permita potenciar la relación económica y de comercio.

Esto significa que, por primera vez, y quizá en un hecho inédito, se estarán reuniendo el gabinete económico de México con integrantes y titulares de distintas dependencias del más alto nivel del gobierno americano y adicionalmente —hemos escuchado al Presidente—, la incorporación dentro de este grupo del vicepresidente de Estados Unidos, para que puedan dialogar y tomar acuerdos sobre cómo las acciones del gobierno conseguirán acompañar los esfuerzos del sector privado para lograr una mayor integración económica.

Para este propósito se ha acordado que en otoño de este mismo año se tenga el primer encuentro entre estos altos funcionarios de primer nivel, para revisar las acciones por llevar a cabo en materia económica.

También hemos acordado acciones conjuntas para desarrollar una frontera segura, una frontera del siglo XXI. Nuestros equipos ya han definido una agenda de trabajo y acciones con el objetivo de tener fronteras más seguras, que faciliten y agilicen el tránsito de personas y de bienes que cruzan diariamente.

Hemos acordado también la creación de un grupo de trabajo binacional, para encontrar mecanismos de colaboración y las acciones por desarrollar para apoyar a los emprendedores y con ello impulsar la pequeña y la mediana empresa de ambas naciones.

Creemos que este mecanismo será un gran facilitador para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Esta acción favorecerá, de manera muy particular, a la juventud emprendedora de nuestros países.

Un tercer acuerdo, para impulsar nuestra potencialidad económica, es la creación de un foro bilateral sobre Educación Superior, innovación e investigación, que permita reunir a dos entidades gubernamentales: a CONACYT y a la Fundación Nacional de Ciencia de Estados Unidos, con la participación de rectores de universidades de México y de ese país, que nos permita ampliar el intercambio escolar de jóvenes mexicanos para que puedan estudiar en Estados Unidos, y de los norteamericanos para que vengan a estudiar a nuestro país.

Coincidimos en que la Educación Superior es plataforma para detonar el gran potencial de desarrollo económico que tienen nuestras naciones. Y para poder competir con el mundo, especialmente con países de gran desarrollo y donde la ciencia y la tecnología han sido la mayor apuesta e inversión, es fundamental que tengamos jóvenes bien preparados, bien formados, que puedan imprimirle a nuestro desarrollo mayor fortaleza y mayor capacidad.

En otro ámbito, hemos hablado también sobre el tema de la seguridad. Hemos reconocido la cooperación que el gobierno de Estados Unidos ha tenido con el gobierno de México; que la nueva estrategia en materia de seguridad en nuestro país tiene un claro propósito, que es el de combatir al crimen organizado bajo cualquier modalidad, ya sea las que se dediquen al



"México le da la bienvenida, Presidente @BarackObama. Sé que esta visita será de gran beneficio para nuestras naciones"

2 de mayo
de 2013,
2:43 p.m. ®



El Mandatario mexicano y el Presidente Barack Obama durante su recorrido por el Salón Embajadores de Palacio Nacional.



Las comitivas de ambos gobiernos se trasladaron al salón de Palacio Nacional donde realizaron los trabajos bilaterales.

El Presidente Barack Obama hizo un reconocimiento al pueblo y gobierno de México por las reformas emprendidas.





Ambos líderes dieron a conocer la suscripción de una Declaración Conjunta con los principales acuerdos alcanzados.

narcotráfico, al secuestro, a la extorsión o a la comisión de cualquier delito.

Es una tarea irrenunciable del Estado mexicano y del Gobierno de la República enfrentar cualquier modalidad del crimen organizado. En la nueva estrategia que hemos definido, ponemos especial énfasis en reducir la violencia que lamentablemente afecta y lastima la convivencia entre los mexicanos.

Combatir al crimen organizado y reducir la violencia no son objetivos que se contrapongan o que riñan entre sí; más bien son objetivos que son parte de una misma estrategia.

El gobierno del Presidente Obama ha ofrecido toda su disposición, como ya se viene acreditando, de colaborar y de cooperar en respeto mutuo con los alcances y con lograr una mayor eficacia en la estrategia de seguridad que el gobierno de México está instrumentando en nuestro país.

He compartido también con el señor Presidente Obama lo que México ha estado haciendo en estos primeros meses de la administración, que México está logrando una mayor madurez de su democracia, que todas las fuerzas políticas del país, con una gran madurez política, con enorme civilidad, con gran respeto entre nosotros, entre las fuerzas políticas y el Gobierno de la República, hemos logrado establecer una agenda de trabajo que permite impulsar las reformas transformadoras y estructurales que consienten que México acelere su desarro-

llo. Y he señalado y afirmado ante él, el reconocimiento que mi gobierno tiene para con todas las fuerzas políticas del país.

Finalmente, quiero decirles que hemos coincidido en que nuestros pueblos, nuestras naciones deben transitar de una simple vecindad a una comunidad plena; que hoy ya somos parte de una importante integración económica, de gran desarrollo, pero que tenemos todavía enormes potencialidades para hacer de nuestras naciones, de la región de América del Norte, una más productiva y más competitiva, a través de la colaboración y de la integración.

Quiero concluir mi intervención haciendo referencia a la visita del entonces Presidente Kennedy a nuestro país, a Palacio Nacional hace 51 años, bajo la Presidencia del licenciado Adolfo López Mateos. En ese entonces, el Presidente Kennedy expresó, "La geografía nos ha hecho vecinos. La tradición nos ha vuelto amigos. No permitamos que nadie separe lo que la naturaleza ha unido".

Hacemos votos porque este clima de diálogo, de entendimiento y de acuerdo que hemos iniciado permita lograr mayor desarrollo, mayor crecimiento y mayores oportunidades para nuestros pueblos.

Reitero al señor Presidente Obama y a su distinguida comitiva, nuestra más amplia y cordial bienvenida a México, y deseo que tenga una fructífera y placentera estancia.

Muchas gracias.



"Ha sido un honor recibir al Presidente @Barack Obama. Su visita de trabajo confirma que EE.UU. y México son amigos y aliados estratégicos"

2 de mayo de 2013, 6:53 p.m. *



FIRMA DEL *ADDENDUM* AL PACTO POR MÉXICO

Palacio Nacional, Ciudad de México

7 DE MAYO DE 2013

ACTO, POR MÉXICO



Para avanzar con las reformas transformadoras, el Presidente encabezó, en Palacio Nacional, la firma del Addendum al Pacto por México.

S EÑORAS Y SEÑORES:

Hace apenas cinco meses suscribimos el Pacto por México, un gran acuerdo nacional para impulsar la transformación del país y sobre todo mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Se trata de un amplio y profundo consenso entre el Gobierno de la República y las diferentes fuerzas políticas, las cuales han demostrado madurez, responsabilidad y voluntad para sacar adelante las reformas que México requiere en nuestro tiempo.

Ha sido, sin duda, un extraordinario ejercicio democrático y de largo alcance. Más allá de

ideologías o intereses partidistas, se ha privilegiado el interés superior de la nación.

Así se entiende dentro y fuera de nuestras fronteras.

El Pacto por México le ha dado a nuestro país reconocimiento internacional, ya que está demostrando que somos una democracia madura, civilizada, capaz de acordar, y sobre todo y lo más importante, de dar resultados.

En menos de un semestre, la suma de voluntades se ha convertido en logros importantes para la población, se ha traducido ya en reformas transformadoras.

Todos trabajando por ti.

Firma de Adendum

Ciudad de México, 7 de mayo de 2013.



Los integrantes del Pacto acordaron blindar los programas sociales de los tres órdenes de gobierno. En la imagen, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray; el presidente del PRI, César Camacho; el presidente del PAN, Gustavo Madero; el Jefe del Ejecutivo; el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño Mayer.



Con el Addendum, las fuerzas políticas confirieron una alta prioridad al bienestar nacional, por encima de intereses partidistas o electorales.

En el marco del Pacto por México, fue discutida y aprobada por el Constituyente Permanente la Reforma en Materia Educativa, con ella se crea el Servicio Profesional Docente, se moderniza el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se da mayor autonomía de gestión a las escuelas, entre otros avances.

También fue aprobada por el Congreso de la Unión la nueva Ley de Amparo, que moderniza y pone al día el máximo instrumento de de-

fensa de los ciudadanos ante el poder público, para hacerlo compatible con las recientes reformas constitucionales.

Se perfeccionó, además, y ya fue promulgada, la Ley General de Víctimas, que protege a las personas afectadas en sus derechos humanos o que fueron agraviadas por la comisión de un delito.

Y finalmente, con el respaldo de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la

Unión, se aprobó en ambas Cámaras, la Reforma Constitucional en Materia de Competencia Económica y de Telecomunicaciones, que actualmente está siendo analizada por las legislaturas estatales. Con ella, se fortalecen los derechos vinculados a la libertad de expresión, se establece el derecho al acceso a las tecnologías de la información y, de manera destacada, se fomenta la competencia en diferentes sectores de las telecomunicaciones.

Si bien son importantes los avances logrados hasta ahora, todavía son varias las refor-

Celebro que los dirigentes de los tres partidos políticos mayoritarios hayan decidido reiterar su convicción constructiva y trabajar juntos, a fin de reencausar el Pacto por México.

Con este acto, demostramos que nos anima un solo propósito: dar prioridad al bienestar nacional, por encima de intereses partidistas o electorales.

Es alentador que sea a través de la política, que se logra traducir la coyuntura y una legítima demanda en compromisos específicos que enriquecen nuestra vida institucional. Lo que

“LA FORTALEZA DE ESTE PACTO RADICA EN LA ACTITUD POSITIVA DE TODOS LOS PARTIDOS, EL COMPROMISO CONSTRUCTIVO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, LA RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO Y EL RESPALDO DE LA SOCIEDAD”

mas que se requieren para detonar el enorme potencial de México.

Por eso, este día, con ánimo renovado y plena disposición política, nos reunimos para refrendar nuestro compromiso con la transformación del país y con el Pacto por México, que nos ha unido en este elevado propósito.

Reconozco la voluntad conciliadora de los aquí presentes, dirigentes y representantes de los principales partidos políticos del país, quienes han optado por mantener el camino del diálogo y de los acuerdos.

Se ha privilegiado la buena política, la que sabe sumar, la que favorece las coincidencias y logra unir voluntades en torno a los propósitos más nobles y más importantes de la nación.

Estamos decididos a transformar a México y sabemos que sólo se logrará a través del entendimiento y la responsabilidad compartida. El Gobierno de la República mantendrá, invariablemente, su disposición para dialogar, con el fin de encontrar soluciones a las eventuales diferencias que se presentan en toda democracia.

se logra hoy con estos nuevos compromisos, es un diálogo de mayor confianza, un entendimiento plural para el perfeccionamiento continuo de nuestra democracia.

La fortaleza del Pacto radica en la actitud positiva de todos los partidos, el compromiso constructivo del Gobierno de la República, la responsabilidad del Congreso y el respaldo de la sociedad.

Hemos decidido ampliar y enriquecer el Pacto por México, para blindar los programas sociales de los tres órdenes de gobierno de cualquier desviación, manejo sesgado o uso electoral.

Las acciones de gobierno, especialmente las vinculadas a la política social, no deben incidir en la decisión del sufragio, que sólo corresponde a los ciudadanos de manera libre y secreta. Nuestro objetivo es que los beneficios lleguen verdaderamente a quienes más los necesitan, sin ningún tipo de condicionamiento partidista.

Para ello, refrendamos también nuestro compromiso con la creación del Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza, que está previsto en el *Addendum* que se ha signado,



“El @Pacto PorMéx continúa; es un activo de todos los mexicanos para sacar adelante las reformas transformadoras que requiere el país”

7 de mayo
de 2013,
4:45 p.m. ¹¹



Enrique Peña Nieto, acompañado por el líder panista Gustavo Madero, firmó los acuerdos plasmados en el Addendum.

que garantice un uso más efectivo y más transparente de los recursos públicos.

Queremos cerciorarnos de que los programas de Pensión para Adultos Mayores, el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia, Oportunidades, el Seguro Popular, la Cruzada Nacional contra el Hambre, entre otros más de los diferentes programas de gobierno, sean utilizados con el único fin para el que fueron diseñados: combatir la pobreza y reducir la desigualdad que lastima a millones de mexicanos.

Estos programas fueron creados para avanzar en la calidad de vida de los mexicanos, nunca para avanzar en sus preferencias electorales.

A través de los compromisos que hoy suscribimos, nos aseguramos de no mezclar los campos de las contiendas. La lucha contra el hambre no debe ni habrá de confundirse con la lucha electoral.

Convoco a toda la sociedad mexicana, en especial a las organizaciones de la sociedad civil, a los beneficiarios de los programas sociales de todos los órdenes de gobierno, a ser testigos e interventores permanentes de los nuevos compromisos que hoy aquí estamos suscribiendo.

Trabajando juntos, fuerzas políticas, sociedad y gobierno podremos blindar los programas sociales y asegurarnos de que nadie lucre



Con el Addendum se renovó el ánimo constructivo para avanzar con la agenda del Pacto.

o saque provecho de las carencias o necesidades de la gente.

Señoras y señores:

El Pacto por México es un acuerdo fundamental para nuestro futuro como sociedad. Es un Pacto que es útil a México, porque es útil a todos los mexicanos.

Su propósito más alto es mejorar la calidad de vida de las familias del país. Contrario a las dudas, el Pacto por México está vigente y se mantiene. Hoy no sólo ratificamos su vigencia plena, sino que se fortalecen y se amplían sus alcances. La mejor prueba de ello es que con esta reunión su agenda de trabajo se reanuda y sigue su curso. Seguiremos avanzando en torno a los acuerdos que entre todos hemos suscrito.

Como todo proceso democrático, el Pacto por México es perfectible y debe tener la flexibilidad para seguir enriqueciéndose.

El Pacto por México es un acuerdo que pone de manifiesto la voluntad del Gobierno de la República y las principales fuerzas políticas

del país para mantener el interés nacional por encima de cualquier otro interés, y así asegurar una agenda de trabajo que todos compartimos. Esta alta encomienda es la que hoy nos reúne y nos alienta a seguir adelante.

Nuevamente quiero agradecer y reconocer la disposición y voluntad política de todos los actores que participan dentro de este acuerdo, el Pacto por México.

Me felicito de estar aquí hoy, entre ustedes, de ser parte de este acuerdo que, lo compartí hace un momento con algunos de los actores, va más allá de ser un instrumento sólo de quienes lo hemos firmado, de quienes lo hemos acordado. Me parece que el Pacto por México ya tiene un reconocimiento social y es un activo del país.

Se ha convertido en un instrumento para hacer posible y para hacer converger el esfuerzo de los partidos políticos, de las principales fuerzas políticas del país y del Gobierno de la República en los temas que deben ser modificados

@EPN

"Felicito a las fuerzas políticas por mantener la vía del diálogo y los acuerdos en favor de la Nación"

7 de mayo
de 2013,
4:54 p.m."



El Presidente reconoció la voluntad política por privilegiar el interés superior de la nación.

y transformados para acelerar el ritmo de progreso y crecimiento de nuestro país.

El Pacto por México es ya un activo de la nación, y el Pacto por México tiene una agenda definida en la que está trabajando.

Hagamos entre todos que este acuerdo, esta buena voluntad, esta disposición que se da a través de darle buen uso a la política, de darle valor a la política, nos permita materializar la agenda de trabajo que entre todos hemos acordado.

Lo más importante y trascendente de esta voluntad convergente de todos es que, sin du-

da, estamos poniendo por delante el interés superior de la nación, lo que más importa: el afán de velar por los intereses superiores de México y asegurarnos de que haya más beneficios para la sociedad mexicana.

Los felicito a todos ustedes. Me felicito de estar entre ustedes y hago votos porque la agenda de trabajo siga su curso y muy pronto se materialice en los tiempos y ritmos que entre todos hemos acordado.

Muchas gracias.

Muchas felicidades.

{ “ESTAMOS DECIDIDOS
A TRANSFORMAR A
MÉXICO Y SABEMOS
QUE SÓLO SE LOGRARÁ A
TRAVÉS DEL ENTENDIMIENTO
Y LA RESPONSABILIDAD
COMPARTIDA. EL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA MANTENDRÁ,
INVARIABLEMENTE, SU
DISPOSICIÓN PARA DIALOGAR, A
FIN DE ENCONTRAR SOLUCIONES
A LAS EVENTUALES DIFERENCIAS
QUE SE PRESENTAN EN TODA
DEMOCRACIA”



La Reforma Financiera presentada por el Jefe del Ejecutivo reiteró la eficacia del Pacto por México como espacio de convergencia política.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA FINANCIERA

Alcázar del Castillo de Chapultepec, Ciudad de México

8 DE MAYO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenos días a todos ustedes.

En este lugar donde el día 2 de diciembre firmamos el Pacto por México, ayer le imprimimos un nuevo impulso renovador, a partir de nuevos compromisos y de nuevos acuerdos que se enmarcan en un propósito fundamental, que es que, más allá de las diferencias entre las distintas expresiones políticas del país, tenemos un interés compartido, y estamos privilegiando las coincidencias por encima de cualquier diferencia, en favor de una causa: México; en favor de lo más importante: que las familias mexicanas tengan mayor calidad y mejores condiciones de vida.

Y eso es justamente lo que nos ha venido uniendo. Nos estamos encontrando ayer, hoy, y lo seguiremos haciendo después, porque, insisto, más allá de cualquier diferencia natural en toda democracia, queremos privilegiar el espacio de coincidencia y, sobre todo, darle curso a la agenda de reformas estructurales y transformadoras con las que todos nos hemos comprometido.

Por ello quiero dejar aquí, hoy nuevamente, el testimonio de reconocimiento y gratitud de mi gobierno a esta voluntad política.

El Gobierno de la República, como lo señalé el día de ayer, invariablemente estará en la mejor disposición de abrir espacios para el acuerdo, para la concertación y para que demos cauce a las grandes transformaciones que el país demanda y que serán en beneficio de todos los mexicanos.

La Reforma Financiera es esencial para que la economía mexicana crezca más y genere los empleos que demanda nuestra población.

Es una reforma que fomentará que los bancos, y éste es el propósito más importante, presten más y más barato. El objetivo es que a los mexicanos, en especial a quienes tienen un pequeño o mediano negocio, les presten los recursos necesarios para modernizarlo y para hacerlo crecer.

Por esta razón, es una reforma que, de aprobarse, contribuirá decisivamente a democratizar la productividad y a elevar los ingresos de las familias mexicanas.

“¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE EL CRÉDITO? PORQUE PUEDE TRANSFORMAR LA VIDA DE UNA PERSONA, EL FUTURO DE UNA EMPRESA Y, EN POCAS PALABRAS, EL DESTINO DE UN PAÍS”

Hoy la banca mexicana, lejos de ser un problema o una vulnerabilidad, como quizá lo fue en el pasado, es uno de los pilares, sin duda, de nuestra estabilidad económica.

Luego de la aguda crisis de mediados de los noventa, la banca inició un proceso de reconstrucción continuo, responsable y serio. Gracias a ello, la banca de México fue capaz de sortear exitosamente la severa crisis financiera internacional de 2008 y de 2009.

Hoy su índice de capitalización es adecuado, mientras que sus indicadores de morosidad son bajos, y éstas son formas de medir las condiciones que tiene el sistema financiero de cualquier país. Son dos indicadores clave para medir la condición de la banca.

Las fortalezas de la banca, hay que decirlo, son fortalezas de México. Nos abren una gran oportunidad para dar el siguiente paso de nuestro sistema financiero: incrementar el nivel de crédito en la economía mexicana, que hoy se encuentra muy por debajo de estándares internacionales.

En otros países, como Chile y Brasil, el nivel de crédito es mayor al que tenemos en nuestro país. Así es, el diagnóstico es paradójico; tenemos en México uno de los sistemas financieros más sólidos y más robustos del mundo, pero al mismo tiempo, uno de los que menos prestan a nivel global.

El bajo nivel de crédito además afecta a quienes más lo necesitan: los pequeños y medianos negocios del país. Los datos son reveladores, aun-

que las micro, pequeñas y medianas empresas generan 74 por ciento de los empleos, sólo tienen acceso a 15 por ciento del financiamiento.

¿Cuál es el resultado de esta inequidad? Que el dueño de la farmacia, de la tienda de abarrotes o de una estética tiene que recurrir a otro tipo de préstamos, generalmente informales, con altas tasas y de cortos plazos, si es que finalmente llega a conseguirlos.

Por ello, los integrantes del Pacto estamos enviando este día a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, un conjunto de iniciativas que conforman la Reforma Financiera.

Vale la pena precisar: no es la Reforma Fiscal, es una Reforma Financiera que tiene como propósito que en México haya más crédito y más barato.

La estabilidad macroeconómica, la solidez de nuestras instituciones financieras y la voluntad de acuerdos de las principales fuerzas políticas del país nos abren hoy una oportunidad única. Es el momento idóneo para hacer una revisión integral al marco jurídico del sector financiero y para convertir al crédito responsable en un importante motor para el desarrollo económico del país.

Hay que ser muy claros: esta reforma de ninguna manera pretende reducir las tasas de interés por decreto; lo que sí hará es otorgar la flexibilidad y los incentivos correctos para que tanto el sector privado como la Banca de Desarrollo liberen el crédito que requiere México para crecer.

Ésta es una reforma, al final de cuentas, incluyente. Recoge justamente lo solicitado por la banca para el adecuado desarrollo en sus funciones, al tiempo que incorpora la premisa básica de que exista más crédito y en mejores condiciones para todos los mexicanos.

El amplio contenido de esta reforma se puede sintetizar en los siguientes cuatro propósitos:

Primero. Fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo.

Las instituciones financieras del Estado mexicano deben recuperar su misión y razón de ser: promover el crecimiento y abrir oportunidades para otros actores económicos.



“La Reforma Financiera promueve el otorgamiento de más créditos y más baratos, fomenta la competencia y mantiene la solidez del sector”

8 de mayo de 2013, 5:56 p.m. ^(*)



La iniciativa propuso robustecer el sistema financiero para que las personas y las empresas accedan a mejores créditos y más baratos.

Para ello, queremos redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo y otorgarle mayor flexibilidad a su operación. En el Gobierno de la República estamos convencidos de que la Banca de Desarrollo debe complementar y alentar el financiamiento de los agentes privados.

Parte esencial de la reforma es establecer en la ley la obligación de la Banca de Desarrollo de adoptar la perspectiva de género. Es decir, promover activamente la igualdad entre mujeres y hombres.

De la misma forma, la Banca de Desarrollo tendrá entre sus mandatos explícitos, el fomento a la innovación, el apoyo para la creación de patentes y el impulso al desarrollo tecnológico.

En este sentido, la Reforma Financiera complementa la creación de lo que ya anunciamos algunos meses atrás: el Instituto Nacional del Emprendedor. Ambos son instrumentos que alien-

tan el crecimiento económico, que buscan crear más empresas y que ayudan a las existentes para que puedan ampliarse y puedan consolidarse.

Segundo propósito. Ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas.

Para que los bancos otorguen más créditos deben, por un lado, tener mayor certeza jurídica. ¿Cómo lograrlo? Con una nueva normatividad que facilite el cumplimiento de los contratos mercantiles y simplifique los regímenes para el otorgamiento de ejecución de garantías.

Por otro lado, la autoridad debe estar facultada para asegurar que la banca utilice los depósitos que recibe del público para prestar y no sólo para invertirlos en valores, más allá de lo estrictamente razonable.

Es decir, la reforma faculta a la autoridad para asegurar que la banca se comporte como debe ser: como una banca que capte, por un lado,

EPN

"De aprobarse, esta Reforma contribuirá a democratizar la productividad y, con ello, a elevar los ingresos de los mexicanos"

8 de mayo
de 2013,
5:27 p.m."



En el Castillo de Chapultepec, el Presidente suscribió la iniciativa en compañía de los líderes de los partidos, el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens.

los recursos de ahorro de los ahorradores del país y sea que un intermediario que preste para el fomento y desarrollo económico del país.

Tercer propósito. Incrementar la competencia en el sector financiero.

La reforma inhibirá prácticas anticompetitivas, fomentará la inclusión financiera y favorecerá que existan más opciones de crédito.

De esta manera, las personas, así como las micro, pequeñas y medianas empresas, tendrán mayor libertad para elegir el crédito que más les convenga.

Y cuarto propósito. Asegurar la solidez y prudencia del sistema financiero en su conjunto.

La reforma contempla elevar a rango de ley diversas medidas encaminadas a la regulación, coordinación y sano desarrollo del sistema financiero nacional. Asimismo, actualiza la legislación en concordancia con la oferta de nuevos productos de ahorro y financiamiento, dotan-

do a las autoridades de las facultades necesarias para la adecuada supervisión y, en su caso, sanción de los entes financieros.

En suma, y éste es el alcance de esta reforma, la iniciativa redefine, en primer lugar, el mandato a la Banca de Desarrollo del país, fomenta el crédito privado, promueve la competencia y mantiene la solidez del sector financiero, todo con el fin de incentivar el otorgamiento de más crédito a menores tasas, más baratas.

Señoras y señores:

Son 13 las iniciativas y 34 las leyes por modificar que contempla la Reforma Financiera; pero su objetivo es uno muy sencillo: que haya más crédito y que sea más barato.

¿Por qué es tan importante el crédito? Porque puede transformar la vida de una persona, el futuro de una empresa y, en pocas palabras, el destino de un país. Para una persona, el crédito le permite acceder a bienes de consumo



“ESTA REFORMA DE NINGUNA MANERA PRETENDE REDUCIR LAS TASAS DE INTERÉS POR DECRETO; LO QUE SÍ HARÁ ES OTORGAR LA FLEXIBILIDAD Y LOS INCENTIVOS CORRECTOS PARA QUE TANTO EL SECTOR PRIVADO COMO LA BANCA DE DESARROLLO LIBEREN EL CRÉDITO QUE REQUIERE MÉXICO PARA CRECER”

duradero y formar un patrimonio para toda su vida. Le permite, además, salir de la informalidad, que es algo que nos hemos propuesto impulsar de manera decidida, y así romper el estancamiento para establecer un negocio formal y que éste le permita y le ayude, además, a crecer.

Para los emprendedores, el crédito es la posibilidad de hacer realidad un proyecto productivo y tener una mejor opción de ingreso para su familia. Y, como ya lo dije, para un país, el crédito permite generar infraestructura y vivienda, fomentar la creación y el crecimiento de empresas, al tiempo que se fortalece el mercado interno y se eleva la calidad de vida de la población, que éste es el objetivo más importante que todo gobierno tiene y así lo asume el Gobierno de la República.

El crédito es un insumo fundamental para acelerar el crecimiento económico de cual-

quier economía. Y en México, además de ello, es una demanda sentida hoy, entre la población.

México está decidido a crecer y a crecer más, y a hacerlo de manera sostenida. Para ello, es indispensable llevar a cabo esta reforma transformadora del sector financiero. Como integrantes del Pacto por México, desde el Gobierno de la República seguiremos abriendo las puertas de un mejor futuro para todos. Seguiremos trabajando con compromiso para mover y transformar a nuestro país.

Nuevamente reitero mi agradecimiento y reconocimiento por la presencia de los integrantes del Pacto por México, de quienes participan dentro del sector financiero de nuestro país en un ambiente de calidez que, estoy seguro, con gran civilidad y madurez política nos va a permitir seguir promoviendo, impulsando y fomentando la transformación que México necesita.

Muchas gracias.

¿Quieres saber más sobre la PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA FINANCIERA?

Escanea el código con el lector de tu dispositivo.





La sociedad aportó sus propuestas para fortalecer la economía y ubicar a México en la ruta de la prosperidad.

FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, MÉXICO PRÓSPERO

Ciudad de México

9 DE MAYO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

México merece transitar por la ruta de la prosperidad. Para ello, su economía debe crecer, transformarse y democratizar sus beneficios.

Este quinto y último Foro de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 responde a este gran propósito.

A poco más de dos meses de iniciar este ejercicio democrático, miles de mexicanos han contribuido con sus ideas, propuestas y opiniones a definir la hoja de ruta que deberá seguir el país en los próximos seis años.

Quiero agradecer de manera destacada las propuestas que personalmente me han sido entregadas, que habremos de valorar y que habrán de enriquecer el Plan Nacional de Desarrollo.

Con este Foro concluye un intenso diálogo ciudadano que nos permitirá construir un Plan Nacional de Desarrollo innovador, mo-

derno, claro y objetivo. Su estructura tendrá como base las cinco grandes metas nacionales que nos hemos propuesto: lograr un México en paz, tener un México incluyente, alcanzar un México con educación de calidad para todos, construir un México próspero y hacer de México un actor con responsabilidad global.

El propósito central al construir un México próspero es lograr crecimiento económico sostenido y sustentable, que nos permita reducir la pobreza y elevar la calidad de vida de la población.

Hoy México vive un buen momento y tenemos que aprovecharlo. Contamos con plena estabilidad macroeconómica en los últimos 20 años, solidez institucional y amplio consenso político social.

El país tiene finanzas públicas sanas, un manejable nivel de deuda, un presupuesto con cero déficit fiscal, una política monetaria responsa-



El Mandatario a su llegada al foro, acompañado del jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera.

ble y autónoma, orientada a mantener una baja inflación, reservas internacionales adecuadas, así como un tipo de cambio flexible.

Tenemos, además, instituciones públicas sólidas y una democracia madura, que ya está dando resultados. El mejor ejemplo de ello es el Pacto por México, en el que las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República hemos asumido compromisos concretos frente a la nación.

Todas éstas son condiciones favorables que nos presentan una gran oportunidad para transformar a nuestro país y lograr que libere todo su potencial.

Hay que recordar que en las últimas tres décadas, de 1981 a 2011, el país sólo creció anualmente al 2.4 por ciento. Otras naciones, como

Chile y Corea, lo hicieron a tasas anuales de 4.9 y 6.2 por ciento respectivamente.

Una de las principales razones de este insuficiente crecimiento ha sido la baja productividad de nuestra economía. De hecho, desde inicios de los años ochenta a la fecha, la productividad de México se redujo 0.7 por ciento anualmente.

Para hacer frente a esta realidad, el Gobierno de la República se ha trazado el objetivo de crecer más, a partir de incrementar y democratizar la productividad.

Esto significa lograr que todas las personas, independientemente de su lugar de origen, género, condición o sector económico, tengan acceso a mejores herramientas tecnológicas y conocimientos, para darle mayor valor agregado

a su actividad productiva y, con ello, aumentar su ingreso real.

Democratizar la productividad significa orientar las políticas y acciones de gobierno para que todos los mexicanos logren crear más valor y generar más riqueza, al poner sus ideas en movimiento, como lo hemos convocado, como hemos convocado a todo el país: a que movamos a México.

Con esta visión, el Gobierno de la República trabaja para dinamizar nuestra economía sobre bases sólidas.

Para ello, lo primero que debemos hacer es asegurar la estabilidad macroeconómica y el orden en las finanzas públicas. Algo que hemos logrado durante los últimos 20 años.

Mi administración está comprometida a mantener y preservar la estabilidad. Muestra de ello es el Paquete Económico de 2013 que contempla cero déficit fiscal.

La estabilidad es una condición necesaria, pero aún insuficiente para crecer.

Por ello, de manera complementaria y con el respaldo de las distintas fuerzas políticas, hemos comenzando a impulsar y concretar diversas reformas transformadoras.

Ejemplo de ello son la Reforma Laboral que, al flexibilizar el mercado de trabajo, facilitará que más jóvenes y mujeres encuentren un empleo; la Reforma Constitucional en materia Educativa que está orientada a elevar la calidad de la educación en nuestro país; en el mismo sentido, la Reforma Constitucional en materia de Competencia Económica y Telecomunicaciones nos permitirá, de aprobarse por las legislaturas locales, mayor cobertura, buenos precios y más calidad en productos y servicios; asimismo, el día de ayer presentamos en el Castillo de Chapultepec la Reforma Financiera, para que haya más crédito y éste sea más barato, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Dentro de esta agenda de transformaciones, se incluirán dos reformas fundamentales que presentaremos en los siguientes meses: la Reforma Hacendaria y la Reforma Energética.

La primera estará orientada a simplificar el pago de impuestos, a que nuestro sistema hacendario sea más justo y progresivo, y a que se aliente la formalidad económica.

“CONFÍO EN QUE EL TALENTO, LA INTELIGENCIA, LA CREATIVIDAD, PERMITIRÁN ENRIQUECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ALCANZAR EL MÉXICO PRÓSPERO QUE TODOS QUEREMOS”

Por su parte, la Reforma Energética habrá de contribuir a inyectarle dinamismo y competitividad a nuestra economía. El nuevo marco institucional permitirá incrementar la capacidad del país para producir más energía, más barata y más limpia.

Es así que el Gobierno de la República reafirma su firme compromiso para alcanzar un México próspero.

Sin embargo, el logro de este propósito va más allá de las reformas estructurales.

Son múltiples tareas y diversas áreas de trabajo en las que debemos concentrar nuestro esfuerzo.

Para apoyar la creatividad e iniciativa de los mexicanos, se creó el Instituto Nacional del Emprendedor, que permitirá abrir más empresas y consolidar las ya existentes.

Conscientes de la importancia de innovar, de crear nuevos productos y generar valor, estamos incrementando la inversión pública en ciencia y tecnología. La meta es que México invierta uno por ciento del Producto Interno Bruto en este rubro.

Para elevar y democratizar la productividad, también estamos mejorando el ambiente de negocios, con marcos regulatorios muy eficaces, y fomentando la competencia en todos los mercados.

Para que nuestra economía compita a nivel mundial y promueva el desarrollo regional, estamos dando un renovado impulso a la infraestructura logística, a fin de facilitar el flujo de bienes y de personas.



“El conocimiento, talento y creatividad de los participantes del Foro de México Próspero, enriquecerán el Plan Nacional de Desarrollo”

9 de mayo
de 2013,
7:53 p.m. *



El titular de SEGOB, Miguel Ángel Osorio Chong; el Presidente; el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera; el secretario Luis Videgaray; el investigador Rolando Cordera; el director del CIESA Luis Foncerrada y el titular de la SEMARNAT, Juan José Guerra Abud.

Además, estamos comprometidos con un desarrollo más ordenado y sustentable de nuestro territorio, especialmente en materia de vivienda, planeación urbana y en la eventual creación de polos de desarrollo, a partir de una nueva política industrial.

Tenemos que aprovechar con inteligencia y creatividad las vocaciones naturales de cada entidad y región del país. Por su potencial para reducir la pobreza, el campo y la pesca, así como la actividad forestal y la minería, serán esenciales en nuestra estrategia de crecimiento incluyente.

Es importante, también, modernizar y repositionar la industria turística del país. Hay que aprovechar y consolidar el capital turístico con el que contamos, para generar más empleos y preservar nuestro patrimonio cultural, histórico y natural.

El crecimiento y el cuidado del medio ambiente, ustedes lo saben, no riñen entre sí. Durante esta administración promoveremos las causas ambientales en los foros globales, pero también tomaremos medidas al interior del país, para que nuestro desarrollo sea sustentable.

Señoras y señores:

Lograr un México próspero es una meta ambiciosa, amplia, que involucra múltiples aspectos. Y por lo mismo, es la meta nacional en la que participan el mayor número de dependencias y secretarías del Gobierno de la República.

En todas estas instituciones existe la conciencia de que la medida del éxito de la política económica no sólo estará en mejorar las grandes estadísticas nacionales, sino en mejorar la economía familiar.

Todo lo que hagamos por la economía tiene como último fin que los mexicanos tengan un empleo digno o una actividad productiva en la que ganen más por su trabajo, y que a las amas de casa les rinda más su gasto.

Las grandes políticas económicas deben reflejarse en el bolsillo de los mexicanos y en la calidad de vida de los hogares de nuestro país, y a ello habremos de abocarnos.

Confío en que el talento, la inteligencia la creatividad permitirán enriquecer las políticas públicas para alcanzar el México próspero que todos queremos.

Éste es el último foro que se lleva a cabo dentro de este espacio que prescribe nuestra Constitución para la planeación democrática de nuestro país.

Se han recibido más de 200 mil propuestas, sugerencias, que hemos recibido y todas están siendo analizadas, consideradas y alineadas a estas cinco grandes metas nacionales que nos hemos trazado.

Quiero, en este último encuentro, agradecer y reconocer la participación que miles de mexicanos han tenido, para hacer aporte y contribución a la política pública que el Gobierno de la República tendrá en los siguientes años para impulsar el crecimiento y el desarrollo del país.

Quiero agradecer también a los distintos sectores de la sociedad que han participado en cada uno de los foros que se han realizado, los distintos foros que hemos tenido en distintos espacios de la geografía nacional, para las cinco grandes metas nacionales. Su participación ha sido valiosa y de enorme contribución.

Hago votos porque este esfuerzo conjunto, este esfuerzo colectivo y este ánimo compartido, renovado, esperanzador que hay entre la sociedad mexicana, nos permita alcanzar el México próspero, el México incluyente y el México de desarrollo que todos queremos.

Muchas gracias.



"Las políticas económicas deben reflejarse en los bolsillos de los mexicanos y en la calidad de vida de los hogares"

9 de mayo de 2012, 7:53 p.m.

{ “TODO LO QUE HAGAMOS
POR LA ECONOMÍA TIENE
COMO ÚLTIMO FIN QUE
LOS MEXICANOS TENGAN
UN EMPLEO DIGNO O UNA
ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN
LA QUE GANEN MÁS POR SU
TRABAJO, Y QUE A LAS AMAS
DE CASA LES RINDA MÁS SU
GASTO. LAS GRANDES POLÍTICAS
ECONÓMICAS DEBEN REFLEJARSE
EN EL BOLSILLO DE LOS
MEXICANOS Y EN LA CALIDAD
DE VIDA DE LOS HOGARES”



PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

Palacio Nacional, Ciudad de México

20 DE MAYO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

México tiene la oportunidad histórica de emprender una profunda transformación nacional que detone el desarrollo de nuestro país durante las próximas décadas.

Las circunstancias están dadas para mover a México hacia la ruta de la paz, la inclusión y la prosperidad.

Ésta es una oportunidad que no debemos dejar pasar. Los ciudadanos están listos y dispuestos a construir un mejor país.

Ejemplo de ello son los miles de mujeres y hombres que participaron en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Gobierno de la República estuvo presente en cada una de las entidades para escuchar a todas las voces de la ciudadanía. Hoy tenemos un Plan Nacional de Desarrollo que guiará nuestros esfuerzos como país durante los próximos años.

Para que todos tengan acceso a él, se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y está disponible a través del portal web de Internet.

¿Por qué es tan importante tener un plan? La respuesta es muy sencilla: para saber hacia dónde ir y cómo llegar.

Gracias a la planeación democrática que establece nuestra Constitución, la visión y el rumbo del Gobierno de la República se han enriquecido con las aportaciones y propuestas de toda la sociedad mexicana.

Hoy ciudadanos y autoridades tenemos una hoja de ruta para caminar juntos hacia una nueva etapa del país.

Para decirlo muy claro: el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es, desde ahora, la estrategia general para construir juntos una sociedad de derechos y llevar a México a su máximo potencial.

Como lo señalé aquí mismo el pasado primero de diciembre, conducir la transforma-



A la presentación asistieron la señora Angélica Rivera de Peña, el gobernador de Sinaloa, en su calidad de presidente de la CONAGO, Mario López Valdez; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra; Enrique Peña Nieto; el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso; el presidente de la Cámara de Senadores, Ernesto Cordero Arroyo, y el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera.

ción del país es mi responsabilidad como Presidente de la República, hacerlo en democracia es mi obligación ineludible.

Con el Plan Nacional de Desarrollo como base, esta administración se propone ser un gobierno eficaz, con un propósito fundamental: lograr que todos los mexicanos gocen, en su vida diaria, de los derechos que les reconoce nuestra Ley Suprema.

A partir de un análisis en las últimas décadas de la vida nacional, el Plan identifica los obstáculos que han limitado nuestro desarrollo. Para superar estas barreras, traza grandes objetivos, establece prioridades y acciones específicas, pero sobre todo define políticas y reformas transformadoras.

En síntesis, no es un plan para administrar la coyuntura o las circunstancias, es un plan para hacer cambios de fondo. De hecho, los cambios inician en el documento mismo. Por primera

vez, el país tendrá un Plan Nacional de Desarrollo con indicadores específicos para medir el avance real que vayamos teniendo en la concreción de los objetivos que nos estamos trazando.

Se trata, sin duda, de una innovación importante, acorde con la consolidación de nuestra democracia y en plena sintonía con los tiempos de una sociedad más informada y más participativa, como lo es hoy la mexicana.

La estructura y contenido del Plan retoma las cinco grandes metas nacionales que propuse a la sociedad con un objetivo fundamental: elevar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Primera meta. Alcanzar un México en paz.

Esto es lograr un México que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

El Plan destaca el diálogo y la construcción de acuerdos, como la vía para fortalecer las instituciones, promover la formación de ciudada-

nía y asegurar el respeto a la protección de los derechos humanos. Impulsa un federalismo articulado para brindar mejores resultados a la sociedad, sumando el esfuerzo de todas y cada una de las partes que integran la República.

En materia de seguridad, la prioridad es reducir la violencia, abatiendo los delitos que más afectan a las familias, mediante la prevención del crimen y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad y de procuración de justicia.

Segunda meta. Lograr un México incluyente.

El Plan se fija como objetivo hacer realidad un país donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales. Un México incluyente implica erradicar el hambre, cerrar las brechas de desigualdad y proveer a todos los mexicanos de condiciones básicas de bienestar, comenzando

así como nuestra capacidad para innovar con productos y servicios con alto valor agregado.

Cuarta meta. Impulsar un México próspero.

El Plan establece, como prioridad de la política económica, elevar el crecimiento y que esto se refleje en los bolsillos de todos los mexicanos.

Para ello, es requisito indispensable mantener la estabilidad macro y asegurar un dinamismo económico sostenido y sustentable.

En este propósito, será crucial construir infraestructura y alentar el acceso de los mexicanos, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas, a insumos estratégicos como las telecomunicaciones, los energéticos y el crédito bancario.

Asimismo, esta meta requiere condiciones favorables para el desarrollo económico, a tra-

**“LA VISIÓN Y EL RUMBO DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA SE HAN ENRIQUECIDO
CON LAS APORTACIONES Y PROPUESTAS
DE TODA LA SOCIEDAD MEXICANA.
HOY CIUDADANOS Y AUTORIDADES TENEMOS
UNA HOJA DE RUTA PARA CAMINAR JUNTOS
HACIA UNA NUEVA ETAPA DEL PAÍS”**

por servicios de salud de calidad. Especialmente, hace énfasis en la creación de una red de protección que garantice la seguridad social de todos los habitantes de nuestro país.

Tercera meta. Construir un México con educación de calidad.

El Plan busca asegurar el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes para que su preparación les permita triunfar en un mundo cada vez más competitivo.

El documento que hoy presentamos impulsa políticas educativas, para que lo enseñado en las aulas sean los conocimientos y las competencias que requieren los ciudadanos del siglo XXI. Igualmente, promoverá una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología,

vés de una mejor regulación, mayor competencia entre las empresas y el diseño de modernas políticas de fomento al campo, al turismo y a la industria.

Y quinta meta. Consolidar un México con responsabilidad global.

El Plan propone acciones para proyectar a nuestro país como una nación que defiende el derecho internacional, que promueve el libre comercio y es solidaria con los distintos pueblos del mundo.

Para que México alcance su máximo potencial, además de las cinco metas nacionales, el Plan establece tres estrategias transversales:

En primer lugar, democratizar la productividad. Es decir, implementar políticas públicas



El Presidente con el titular de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva.



"Hoy presentamos el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es la Estrategia General para llevar a México a su máximo potencial"

20 de mayo de 2013, 2:38 p.m."

para que los diversos sectores de nuestra sociedad se modernicen y se transformen, a fin de generar más valor por su trabajo. Asimismo, establece incentivos para integrar a los mexicanos a la economía formal y alentar un uso más eficiente de los recursos productivos.

Democratizar la productividad significa, en concreto, que haya oportunidades de desarrollo para todas las regiones, sectores económicos y grupos de la población.

Segunda estrategia transversal, un gobierno cercano y moderno.

Estamos decididos a ser un gobierno eficiente, eficaz, al servicio de toda la sociedad mexicana.

Estoy convencido de que la relación entre el gobierno y los ciudadanos tiene que ser ágil, sencilla y oportuna.

Y finalmente, la tercera estrategia en este orden transversal, es incorporar la perspectiva de género en las acciones de gobierno.

Todos los organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres.

Esto significa que lejos de tener un progra-

ma, un solo programa a favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsar la equidad de género. Es decir, el Gobierno de la República asegurará de manera permanente que las diferencias de género no sean causa de exclusión o de discriminación.

Señoras y señores:

El Plan Nacional de Desarrollo es un plan para mover a México. Es una guía para convertir las mejores ideas y propuestas de los mexicanos en beneficios concretos para toda la sociedad.

El desarrollo de nuestro país es una tarea que nos corresponde a todos: a los actores políticos, a los sectores económicos, a la sociedad en su conjunto.

Convoco a cada uno de los mexicanos a unirse a este gran movimiento por la transformación nacional.

Enfrentamos grandes desafíos, como la violencia, el hambre, la baja calidad de la enseñanza, el insuficiente crecimiento económico y la poca presencia de nuestro país en el mun-



El titular del Ejecutivo con el gobernador del BANxico, Agustín Carstens; el rector de la UNAM, José Narro; el presidente del PANAL, Luis Castro; el líder del PRI, César Camacho, y el presidente del IFE, Leonardo Valdés.

do. Tenemos que actuar con unidad, visión y corresponsabilidad.

Tenemos un largo camino que recorrer, avanzemos en la construcción de una nación exitosa, que se posicione y sea reconocida en el mundo como una potencia emergente.

Es hora de eliminar las dificultades y los obstáculos que limitan el desarrollo del país. Hoy contamos con un Plan para lograr las metas trazadas. Comencemos de inmediato a dar los pasos, o a dar los siguientes pasos.

Es momento de actuar por México y es tiempo de mover a México.

Reitero mi agradecimiento por la presencia de todos ustedes, que son la representación de la gran sociedad civil de nuestro país, de todos los mexicanos, de sus autoridades y de la sociedad en general. Agradezco que estén presentes en este acto donde damos a conocer este Plan Nacional de Desarrollo.

Resulta fundamental que en la concreción de los objetivos y de las metas que nos hemos trazado para esta administración, participemos

gobierno y sociedad, y que generemos las sinergias suficientes, necesarias, que nos permitan hacer a un lado los obstáculos y barreras que impiden que México tenga un mayor desarrollo.

Aquí estamos la sociedad civil y las autoridades con un origen partidario diferente, pero éste es momento de actuar en favor de un solo objetivo, de una gran meta que es México.

Aquí están los integrantes del Gobierno de la República que han participado en el esfuerzo para conformar este Plan Nacional de Desarrollo, que ha estado bajo la coordinación del titular de la Secretaría de Hacienda.

Todas las áreas de gobierno estamos comprometidas para que, a partir de las líneas de acción que el Plan Nacional de Desarrollo claramente señala y define, podamos concretar los objetivos que están trazados.

Movamos a México. Es tiempo de mover a las instituciones, la conciencia nacional y hacer que nuestro esfuerzo permita que México sea un país mejor.

Muchas gracias.



"Gracias a la Consulta Ciudadana, la visión y el rumbo del @gobmx se han enriquecido con las ideas y propuestas de la sociedad"

20 de mayo de 2013, 2:39 p.m. "



En Los Pinos, el Presidente de la República convocó a los sectores productivos a elevar y democratizar la productividad.

INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

27 DE MAYO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Ustedes representan a los sectores productivos del país y el hecho de que participen en este evento, la instalación del Comité Nacional de Productividad, tiene especial significación.

Lo hacemos atendiendo a un mandato expreso de la nueva Ley Federal del Trabajo, pero para este gobierno no es sólo cumplir con una disposición legal más, se trata, en estricto sentido, de un esfuerzo para generar una sinergia y aprovechar la capacidad de ustedes para que podamos definir líneas de actuación constantes, permanentes, que permitan que nuestro país tenga una mayor productividad.

Elevar y democratizar la productividad son condiciones elementales para lograr el México próspero e incluyente que nos hemos propuesto para los siguientes años.

Por eso en los últimos meses ustedes, de manera constante, me han escuchado hablar insistentemente sobre productividad, y lo vamos a seguir haciendo en el Gobierno de la República, no sólo porque queramos hablar del tema, sino porque queremos ocuparnos y convocar a todos los ámbitos productivos de nuestro país a que sean parte de esta tarea y de este objetivo señalado, no sólo por esta disposición legal,

sino por una convicción que tiene el Gobierno de la República de que México alcance mayores condiciones de prosperidad, de competitividad y, sobre todo, de que detone, como lo he señalado también de manera insistente, todo el potencial que tiene nuestro país.

Debemos lograr que todos los mexicanos conozcan y hagan suyo este concepto, que lo practiquen todos los días y que tomen decisiones con base en ello.

¿Qué es, entonces, la productividad?

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, es el resultado de optimizar los factores humanos, materiales, financieros, tecnológicos y organizacionales, que concurren en la elaboración de bienes o en la prestación de servicios.

Es decir, la productividad es la eficiencia con la que un país, una industria o una empresa utilizan sus recursos para producir más y con mayor calidad.

Ser más productivos no significa trabajar más, significa trabajar mejor.

Es trabajar con mayor inteligencia, es hacer más con los recursos que se tiene. Un trabajador más productivo no necesariamente es el que trabaja más horas, es el que obtiene mejores resultados y, en consecuencia, va a ganar más por su trabajo.



Enrique Peña Nieto con el rector de la UNAM, José Narro Robles.



Con más productividad, estaremos transformando a México, señaló el jefe del Ejecutivo.

La productividad define la capacidad de crecimiento de una economía.

Si aumenta la productividad, también aumenta el dinamismo económico y los salarios reales, y ése, más bien, es el objetivo central de la política económica de esta convocatoria para la instalación de este Comité Nacional de Productividad.

El objetivo es asegurar que en los próximos años nuestra economía crezca de manera sostenida, sustentable, pero lo más importante: que esto se traduzca en mayores ingresos para las familias mexicanas, para cada trabajador.

No porque dedique más horas a trabajar, sino porque en el espacio, en el entorno donde se desenvuelva, ya sea en el ámbito privado o en el público, trabajando para una empresa o teniendo un negocio propio, las condiciones con las que despliegue su trabajo le permitan ganar más por su actividad.

Lo mismo es para el pequeño o mediano empresario, que pueden tener desde una miscelánea, una tienda donde se expendan cualquier producto, hasta una tortillería.

En cualquier negocio pequeño, mediano o grande, las condiciones con las que se realice ese trabajo —si se tiene acceso al crédito, al uso de nuevas tecnologías, de nuevas capacidades para producir; si los trabajadores están siendo sujetos de una constante capacitación para optimizar el tiempo que dedican a su labor y se vuelven más productivos— eso, a final de cuentas, va a permitir que cada trabajador, insisto, sin importar el ámbito donde despliegue su actividad, tenga un mejor ingreso.

Y esto va a ocurrir en el transcurso del tiempo, a partir de que, de manera constante, estemos aplicando distintas acciones, distintas políticas que permitan lograr que todo México sea más productivo.

Cuando crece la productividad, podemos afirmar de manera categórica, disminuye la pobreza, las ineficiencias. Incluso, el impacto de la actividad económica también se ve reflejado en el respeto al entorno y medio ambiente. Cuando, además, se democratiza la productividad, se potencia el desarrollo regional y se reduce la desigualdad.

Vayamos a los hechos. El débil crecimiento que ha tenido México en los últimos años se puede explicar en buena medida por la evolución de esta variable.

Después de una expansión considerable que México tuviera entre 1950 y 1980, la productividad, y con ello la posibilidad de elevar la calidad de vida de las familias mexicanas, ha venido cayendo en las últimas tres décadas. Ésta es una condición que no podemos permitir que continúe, pero que nos sirva de experiencia de lo que no deseamos que se mantenga y de lo que queremos cambiar.

Como lo he señalado en distintos foros, si en los últimos años los índices de productividad hubiesen sido similares a los que ha tenido Corea, nuestro Producto Interno Bruto, es decir, nuestra capacidad de generar riqueza a través de la generación de productos y de servicios, sería cuatro veces mayor a la que hoy tenemos.

Y éste es el dato más importante: el número de mexicanos en pobreza sería 86 por ciento menor. Éste es un dato para tener presente, para encontrar en ello respuesta al por qué no lo hemos logrado, por qué, no obstante tener una condición macroeconómica sólida, no tenemos tasas mayores de crecimiento.

¿Por qué no hemos logrado revertir de manera real y no sólo con paliativos la pobreza de nuestro país? La respuesta es muy simple: porque no hemos sido suficientemente productivos, porque esta variable, la forma de medir la productividad en los últimos 30 años, ha decrecido.

Hoy nos proponemos, con quienes participaron en la elaboración de la nueva legislación del trabajo, lograr revertir esta condición para volvernos más productivos.

Por estas razones, incrementar la productividad de México debe ser un reto, pero también una responsabilidad compartida por todos los actores de la sociedad.

Es imprescindible que incorporemos nuevas tecnologías, que innovemos en nuestros procesos productivos, que le demos un uso más rentable a los recursos y que incentivemos la creación de empresas más eficientes.

Esto no es fácil, pero aquí hay algo muy claro: sí es posible lograrlo. Ya se ha logrado en al-

gunas regiones del país y en ciertos sectores económicos.

Hoy hay estados o entidades que han sido más productivos, que han logrado tener un mejor crecimiento, hay una enorme asimetría entre éstos y los que se han rezagado, que son menos productivos.

Lo más destacado de ello, insisto que es el objetivo central de lo que queremos lograr, es cómo se aprecia la condición de pobreza en unos y en otros. Y lo que buscamos al democratizar

“ES IMPRESCINDIBLE QUE INCORPOREMOS NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE INNOVEMOS EN NUESTROS PROCESOS PRODUCTIVOS, QUE LE DEMOS UN USO MÁS RENTABLE A LOS RECURSOS Y QUE INCENTIVEMOS LA CREACIÓN DE EMPRESAS MÁS EFICIENTES”

la productividad, es que todo el país se beneficie de las políticas particulares, focalizadas, que habremos de impulsar para que en todo México haya mayor productividad.

Eso significa llevar a todas las regiones del país, a todos los sectores y a todos los grupos de población, el impacto de las políticas que estamos instrumentando para que México sea más productivo.

Lo que queremos lograr en los próximos años es que los agricultores del país cuenten con la infraestructura y las tecnologías adecuadas para desarrollar y para producir en sus tierras, como ya lo hacen hoy otras entidades del país, donde los trabajadores del campo se

han vuelto más productivos. Es, quizá, el caso de entidades como Sinaloa, como Veracruz, como Nayarit, que aún tienen gran horizonte. Ahí hay mayor productividad que en otros estados en esta materia en particular, que es la producción agroalimentaria.

Queremos que los trabajadores en todo México tengan oportunidades de capacitación y adiestramiento como las que ofrecen ya algunas empresas.

Se trata de que los emprendedores y empresarios tengan acceso a crédito y a procesos de innovación para que puedan agregar más valor a sus productos o a sus servicios.

En suma, democratizar la productividad significa abrir espacios y oportunidades para que

Realizar el diagnóstico nacional de los requerimientos necesarios para elevar la productividad y competitividad en cada sector y rama de la producción; sugerir alternativas tecnológicas y de organización del trabajo; formular recomendaciones de planes y programas de capacitación y adiestramiento; estudiar mecanismos y nuevas formas de remuneración que vinculen el ingreso de los trabajadores a la productividad; e, igualmente, habrá de emitir opinión sobre el destino y aplicación de recursos presupuestales orientados a incrementar la productividad.

Estoy seguro de que quienes hoy asumen esta encomienda habrán de ejercer estas facultades con absoluta responsabilidad y compromiso con México.

“CUANDO CRECE LA PRODUCTIVIDAD, PODEMOS AFIRMAR DE MANERA CATEGÓRICA, DISMINUYE LA POBREZA”

todos los mexicanos puedan elevar su ingreso real; permitirá hacer realidad una sociedad más justa, equitativa e incluyente, con una amplia y consolidada clase media.

Este día estamos dando un paso importante en esa dirección, hacia ese México más próspero y más productivo que todos anhelamos.

Como órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal y de la planta productiva, el Comité Nacional de Productividad será un factor determinante para llevar a nuestro país al lugar que queremos que esté.

A partir de hoy, elevar y democratizar la productividad será una responsabilidad compartida del Gobierno de la República, trabajadores, instituciones académicas, sindicatos y patrones.

Por ello, quiero expresar mi mayor reconocimiento a los distinguidos mexicanos que se suman a este importante esfuerzo de transformación nacional.

Este Comité, que surge de la reciente Reforma Laboral, tendrá, entre otras, las siguientes facultades:

Así es como asumimos el reto de la productividad en el Gobierno de la República. Ejemplo de ello es el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece la democratización de la productividad como uno de los tres ejes transversales.

Esto se traducirá en que cada política y cada decisión del gobierno, independientemente de la Secretaría a la que corresponda, deberá tomar en cuenta el impulso a la productividad. Adicionalmente, pondremos en marcha un programa especial para democratizar la productividad, que partirá de las recomendaciones y aportaciones que ustedes aquí realicen.

Igualmente, las propias reformas transformadoras que se están concretando en el marco del Pacto por México permitirán impulsar la productividad y el crecimiento económico de nuestro país. Éstas nos conducirán a una educación de mejor calidad, a una mayor competencia en insumos básicos, a mejores telecomunicaciones, así como a un sistema financiero más participativo en el desarrollo de las empresas.



En su mensaje, el Presidente recalcó la importancia de alcanzar un gran acuerdo nacional en favor de la productividad.

Multiplicar estos esfuerzos en favor de la productividad requiere de otras transformaciones profundas. Son necesarias las reformas para contar con energía suficiente y accesible, así como para tener un sistema tributario sólido y sencillo.

Todas estas acciones forman parte de una misma visión: incrementar la productividad para mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Señoras y señores:

Elevar y democratizar la productividad es un doble reto que nos debe comprometer a todos: a gobiernos, trabajadores, empresarios, académicos y sociedad en su conjunto.

La fórmula es muy sencilla: a mayor productividad, mayor prosperidad; y esto aplica para un individuo, para una empresa o para toda una nación. Elevar la productividad puede llegar a ser tan complejo como innovar tecnologías o rediseñar una planta industrial; pero también tan sencillo como contar con espacios laborales adecuados, seguros y óptimos para el buen rendimiento de los trabajadores.

Son múltiples las formas de elevar y democratizar la productividad. Cada empresa, cada sector o rama económica y cada entidad federativa tienen necesidades particulares. Con la orientación y el trabajo de este Comité, haremos de detectar estos requerimientos, y diseñar los programas y acciones para darles una buena solución.

“LA FÓRMULA ES MUY SENCILLA: A MAYOR PRODUCTIVIDAD, MAYOR PROSPERIDAD; Y ESTO APLICA PARA UN INDIVIDUO, PARA UNA EMPRESA O PARA TODA UNA NACIÓN”

Aprovechemos esta oportunidad para construir un gran acuerdo nacional en favor de la productividad. Convoco a todos los sectores del país a que juntos asumamos este reto.

Con más productividad, haremos que nuestro país alcance todo su potencial y compita con éxito en la era global.

Con más productividad, yo estoy seguro de que vamos a mover, pero lo más importante, estaremos transformando a México y, a partir de ahí, estaremos transformando la realidad en la que viven millones de familias mexicanas para ser más prósperas, para tener mejores ingresos y para lograr que su ingreso les alcance para más.

Éste es el objetivo central en el que con esta sinergia y con la participación de todos ustedes, lograremos el beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.



{ JUNIO }

SEMANA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

3 DE JUNIO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Me da mucho gusto estar con ustedes, compartir esta celebración en el marco de el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio.

En México hemos decidido no sólo celebrar ese día de manera anticipada, sino dedicar una semana completa en lo que debiera ser el quehacer cotidiano de todos quienes participamos en el diario hacer en distintos ámbitos: cuidar nuestro medio ambiente.

Hoy se inaugura esta semana dedicada a conmemorar el Día Mundial de Medio Ambiente y, con ello, podemos compartir con ustedes las líneas de acción que el Gobierno de la República seguirá en los próximos años para la protección y el cuidado de nuestro entorno.

El crecimiento verde es la gran promesa de un mejor futuro para la humanidad. Es la posibilidad de crecer y generar riqueza sin deteriorar nuestro entorno y el patrimonio natural, que no es sólo nuestro, que corresponde al mundo entero, que nos ha sido prestado y que debemos cuidar para las futuras generaciones.

Convencidos de que el cuidado de la naturaleza es una labor colectiva estamos anticipando la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Con ello, queremos sacudir la conciencia social sobre la necesidad de recuperar el equilibrio ecológico como un requisito para la supervivencia de la humanidad.

Para el Gobierno de la República, la sustentabilidad es una prioridad, y así ha quedado plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo.

“EL CRECIMIENTO VERDE ES LA GRAN PROMESA DE UN MEJOR FUTURO PARA LA HUMANIDAD. ES LA POSIBILIDAD DE CRECER Y GENERAR RIQUEZA SIN DETERIORAR NUESTRO ENTORNO”

llo 2013-2018. En este documento rector que guiará nuestros esfuerzos durante los siguientes años, nos comprometimos a impulsar un crecimiento verde incluyente, es decir, lograr un crecimiento económico que preserve el entorno natural y fomente la inclusión social.

¿Por qué es tan importante este tema para nuestro país? Porque México es un país que cuenta con bosques, selvas, ríos, litorales, playas, miles de especies animales y vegetales, recursos energéticos y mineros.

De entre tantos países que hay en el mundo, México es uno de los 17 que tiene una mayor biodiversidad. Éste es patrimonio nuestro y es patrimonio de la humanidad. Y, como mexicanos, estamos comprometidos a cuidarlo y preservarlo.

Estos abundantes recursos naturales no son sólo nuestros, también pertenecen a futuras generaciones, y ellas merecen que los preservemos y no los perdamos por descuido o negligencia.

Hoy nuestro país, como todo el mundo, enfrenta la grave amenaza del cambio climático. Los mexicanos asumimos este enorme desafío como lo que es: una emergencia ambiental. Es un fenómeno que no reconoce fronteras geográficas, intereses económicos, ni grupos sociales.

En México, por su ubicación geográfica y diversidad de climas, el calentamiento global se ha traducido en múltiples fenómenos naturales, como severas heladas, ciclones, lluvias atípicas, incendios forestales, ondas de calor o sequías que todos hemos atestiguado. Para encarar estos efectos adversos, México ha adoptado una postura proactiva a nivel nacional y de liderazgo internacional.

Déjenme referir algunos de los eventos, de los acuerdos en los que México ha participado en las últimas tres décadas.

En 1987, nuestra nación firmó el Protocolo de Montreal para eliminar las sustancias que dañan la capa de ozono; en 1992, fuimos uno de los primeros países en adoptar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; ya más cercano, en 1998, los mexicanos hicimos nuestro el Protocolo de Kyoto; y más recientemente, México estableció metas voluntarias de reducción de emisiones de bióxido de carbono para 2020 y para 2050.

A nivel nacional, debemos reconocerlo, contamos con una Ley General de Cambio Climático, que es auténticamente una legislación de vanguardia.

Instalamos hace cuatro meses, como lo instruí aquí mismo en Los Pinos, la Comisión Intersecretarial para hacer frente a este fenómeno, en la que participan 13 dependencias del Gobierno de la República.

Creamos, adicionalmente, el Sistema Nacional de Cambio Climático, donde destaca un Consejo formado por expertos y presidido por nuestro Premio Nobel, el doctor Mario Molina.

Hoy, con la presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, damos un paso más para hacer frente a una realidad que pone en riesgo el equilibrio del planeta y la supervivencia misma de nuestra especie.

Este instrumento prevé medidas de adaptación y de mitigación a los efectos de este fenómeno global, articuladas en ocho ejes de acción, que a continuación me permito referir a ustedes.

Primero. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los mexicanos que viven en situación de riesgo, así como fortalecer su capacidad de adaptación.

Segundo eje. Disminuir la vulnerabilidad de los sistemas productivos y de la infraestructura estratégica ante contingencias climatológicas.



"Hoy inicia la Semana Nacional del Medio Ambiente, muestra del compromiso del @gobmx con el Crecimiento Verde Incluyente"

3 de junio
de 2013,
6:00 p.m."



El Presidente Peña Nieto dio a conocer la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Al evento asistieron el secretario del Consejo de Cambio Climático, Juan Carlos Belausteguiotia; el titular de SEMARNAT, Juan José Guerra Abud; el presidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani; el senador Aarón Irizar; el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el Director General de la CONAFOR, Jorge Rescala Pérez.

Tercero. Fomentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas a los efectos del cambio climático.

Cuarto eje. Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia.

Quinto eje. Reducir la intensidad de consumo energético, mediante esquemas de eficiencia y racionalidad.

Sexto eje. Transitar hacia modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad inteligentes, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono.

Séptimo. Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales, con esquemas de reducción de emisiones por deforestación y degradación.

Y octavo eje. Disminuir las emisiones de contaminantes de vida corta, como el carbono negro y el metano, para mejorar la salud y bienestar de todos los mexicanos.

Estos ocho ejes fundamentales cuentan, además, con criterios de priorización para que las autoridades locales apliquen las medidas espe-

cíficas que más se necesiten en cada región, de acuerdo con las condiciones particulares de las distintas regiones del país.

Para asegurar la viabilidad de esta estrategia, se han establecido criterios transversales que promueven una eficaz y ágil coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Entre ellos destacan el fomento de la investigación, la promoción de una nueva cultura ambiental y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Esta estrategia armoniza y hace compatible el cuidado del medio ambiente con el desarrollo económico y social que requiere nuestro país.

Ésta es la importancia del crecimiento verde, que nos permite tener un sólido compromiso con el medio ambiente y, a la vez, mejorar la calidad de vida de la población.

En el marco de esta celebración, me permito compartir con ustedes tres importantes medidas que cumplen con este doble propósito que aquí he señalado.



"Presenté la Estrategia Nacional de Cambio Climático, para lograr un crecimiento económico que cuide el entorno y fomente la inclusión social"

3 de junio
de 2013,
6:00 p.m."



Enrique Peña Nieto refrendó que la sustentabilidad es una prioridad incluida en el PND 2013-2018.



En breve publicaremos la Norma Oficial Mexicana 163 para reducir las emisiones de bióxido de carbono en autos nuevos, así como para incrementar el rendimiento de su combustible.

Se creará, por otro lado, la Comisión de Calidad Ambiental en las zonas metropolitanas del centro del país, para abatir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire en la región más poblada de México. En este órgano participarán autoridades del Distrito Federal y de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como del Gobierno de la República.

Y, finalmente, el Parque Nacional Nevado de Toluca se transformará en un área de protección

de flora y fauna en beneficio de la calidad de vida de los 23 millones de habitantes que viven en esa región del centro del país.

Con este cambio de categoría, que es el primero que se tiene o se asume desde hace más de 50 años —prácticamente 77 años—, la zona contará con un programa de preservación más completo. Se impulsarán acciones para resguardar su belleza escénica, aprovechar sus recursos naturales de manera sustentable y restaurar sus ecosistemas, que son el hábitat de una rica diversidad biológica.

Con la Estrategia Nacional del Cambio Climático y estas tres acciones que he referido y que hoy estoy compartiendo con ustedes, el Go-



Con el presidente del CCI, Gerardo Gutiérrez Candiani. El empresariado tuvo un rol relevante en la Estrategia.

“SÓLO POSEEMOS UN PLANETA, EN EL QUE VIVIMOS, Y EL PLANETA SÓLO NOS TIENE A NOSOTROS PARA CUIDARLO”

danos hagamos un mejor uso de nuestra riqueza natural, aumentemos su valor y aseguremos una mejor calidad de vida para nuestros hijos.

Sumando esfuerzos y voluntades vamos a transformar a México.

Esto es lo que nos hemos propuesto: mover a México para transformarlo y hacerlo un país próspero, incluyente y sustentable, como todos lo queremos.

Y, lo más importante, lo vamos a lograr cuidando el patrimonio de los mexicanos de hoy y de mañana.

Reitero que la responsabilidad del Gobierno de la República es asumir una mística de trabajo real, efectiva y de resultados, en el compromiso que hacemos, no sólo como gobierno, sino en el que queremos tener autoridades, gobierno y sociedad en su conjunto, para cuidar nuestro medio ambiente.

Si tenemos clara conciencia de que lo que hoy disfrutamos de forma colectiva nos ha sido prestado y que debemos preservarlo para que sea igualmente disfrutado por las futuras generaciones, tenemos ante ello el reto y la responsabilidad de imprimir a nuestro trabajo un compromiso con el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Hago votos porque en el inicio de esta semana dedicada al medio ambiente, lo que debe ser un esfuerzo y compromiso permanente del gobierno, de las autoridades y de la sociedad en su conjunto, permita cumplir con esta alta responsabilidad.

Muchas gracias a todos ustedes por su participación.

bierno de la República refrenda su firme determinación de mover las instituciones, los programas y la mentalidad de autoridades y de la sociedad en su conjunto, para impulsar una política ambiental con visión de largo plazo.

Señoras y señores:

La Tierra es nuestra casa común, nuestro patrimonio colectivo.

Sólo poseemos un planeta, en el que vivimos, y el planeta sólo nos tiene a nosotros para cuidarlo.

Para ello, es fundamental que adoptemos el paradigma del crecimiento verde incluyente.

Trabajando juntos, autoridades, legisladores, expertos, líderes sociales, empresarios, y ciuda-

 @EPN

“La Estrategia contempla 8 ejes de acción para mitigar y hacer frente a los efectos del Cambio Climático”

1 de junio
de 2013,
6:02 p.m.”

Competencia Económica

Ciudad de México, 10 de junio de 2013.



El Presidente Peña Nieto promulgó la segunda reforma de gran calado derivada del Pacto por México: la Reforma en Telecomunicaciones.

FIRMA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, RADIODIFUSIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA

Museo Tecnológico de la CFE, Ciudad de México

10 DE JUNIO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Éste, sin duda, es un día importante para nuestro país. Hoy, gracias al Pacto por México, nuestro país demuestra que sí es capaz de transformarse en democracia, que la pluralidad no es obstáculo para construir acuerdos de fondo.

El decreto de reformas constitucionales, que hoy estoy firmando, dota al Estado mexicano de mayores capacidades para asegurar la competencia económica en todos los sectores y, de manera señalada, en las telecomunicaciones y la radiodifusión.

La competencia no sólo hace más productivas a las empresas y favorece al crecimiento económico, sino que también asegura mejores productos y servicios, así como precios justos para las familias mexicanas.

Ésta es la motivación de la reforma, ésta es la razón por la que los integrantes del Pacto

por México decidieron prepararla, consensarla e impulsarla ante el Congreso de la Unión, donde fue aprobada por más del 80 por ciento de los votos de sus integrantes.

Apenas el pasado 11 de marzo, luego de un intenso trabajo del Consejo Rector del Pacto por México, se envió esta iniciativa al Poder Legislativo para su análisis, discusión y posible aprobación.

Hoy, tres meses después, la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica es una realidad.

Reconozco el serio y comprometido trabajo legislativo que requirió semanas de revisión, ajustes y mejora a la iniciativa, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

Con objetividad y visión de futuro, los legisladores enriquecieron esta reforma, y el Congreso de la Unión la declaró constitucional, una

**“A PARTIR DE ESTA REFORMA,
LAS TELECOMUNICACIONES
SON SERVICIOS PÚBLICOS,
DE INTERÉS GENERAL,
POR LO QUE EL ESTADO
GARANTIZARÁ QUE SEAN
PRESTADOS EN CONDICIONES
DE COMPETENCIA, CALIDAD,
PLURALIDAD, COBERTURA
UNIVERSAL, INTERCONEXIÓN,
CONVERGENCIA, ACCESO
LIBRE Y CONTINUIDAD”**



“Aprobada con más del 80% de los votos en el Congreso de la Unión, la «Reforma Telecom» impulsa 6 ejes principales”

10 de junio
de 2013.
5:02 p.m.¹³

vez que tuvo el respaldo de la mayoría de las legislaturas estatales.

Este proceso no estuvo exento de diferencias, propias de un régimen democrático. Sin embargo, anteponiendo siempre el interés superior de la nación, no sólo fueron superadas, sino que permitieron perfeccionar la iniciativa.

Al igual que lo fue la Reforma Educativa, publicada en febrero pasado, se trata de un logro de todos los mexicanos, especialmente de los dirigentes de los partidos y los legisladores, quienes asumieron su compromiso con la sociedad mexicana.

Resultados como éste confirman que el Pacto por México es un gran espacio de diálogo y concertación política para concretar la agenda de reformas transformadoras que el país requiere.

Los componentes de esta reforma son muy variados.

Sin embargo, quiero destacar seis ejes principales:

Primero. Fortalecimiento de derechos fundamentales. Se amplían las libertades de expresión y de acceso a la información, así como los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

A partir de esta reforma, las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad.

Segundo eje. Actualización del marco legal del sector telecomunicaciones.

Para fortalecer la certidumbre legal, se expedirá un solo ordenamiento que regule de manera convergente el espectro, las redes y los servicios, mediante el régimen de concesión única.

Se instrumenta, también, la regulación asimétrica a la que se sujetarán los agentes económicos preponderantes, previa declaratoria del órgano regulador.

Tercer eje. Fortalecimiento del marco institucional. Se crean el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, como órganos constitucionales autónomos. El Instituto Federal de Telecomunicaciones regulará, promoverá y supervisará los servicios de radiodifusión y las telecomunicaciones. Otorgará y, de ser necesario, revocará concesiones en la materia y sancionará a quienes infrinjan la ley.

A su vez, la Comisión Federal de Competencia Económica podrá prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

Ambos órganos regularán también el acceso a insumos esenciales y ordenarán la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.

Para asegurar los derechos de los actores económicos, también se crean tribunales especializados en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica.

Cuarto eje. Promoción de la competencia.

Se permitirá la inversión extranjera directa hasta en 100 por ciento en telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

Asimismo, se autorizará hasta en un máximo de 49 por ciento en radiodifusión, siempre que exista reciprocidad en el país donde se en-



El Presidente Peña Nieto en el instante en que suscribe el Decreto, con el presidente del PRI, César Camacho; el vicepresidente de la Cámara de Senadores, Enrique Burgos; la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Patricia Retamozo; el presidente del PAN, Gustavo Madero; y los secretarios de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes.

cuentre constituido el inversionista.

Se impulsará, también, la competencia a través de la obligación de las radiodifusoras de permitir la retransmisión gratuita y no discriminatoria de sus señales a las empresas de televisión restringida.

A su vez, las radiodifusoras tendrán derecho a que sus señales sean retransmitidas de manera gratuita y no discriminatoria por las empresas de televisión restringida.

Quinto eje. Establecimiento de una política de inclusión digital universal y una agenda digital nacional.

El Ejecutivo tendrá a su cargo esta política que contemplará infraestructura, accesibilidad, conectividad, tecnologías de la información y comunicación, así como habilidades digitales.

Se busca que al menos 70 por ciento de los hogares y 85 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con velocidad para descargas de información, con apego a estándares internacionales.

Y sexto eje. Impulso a una mayor cobertura

en infraestructura.

Para este fin, se desplegará una red troncal nacional de banda ancha con fibra óptica, y una red compartida de acceso inalámbrico al mayorero, con base en el espectro radioeléctrico de la banda de 700 megahertz.

Señoras y señores:

Al repasar estos ejes, queda claro que todos los mexicanos ganan con la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica.

Gana la población, porque además de disfrutar de los beneficios de la era digital, tendrá acceso a productos y servicios de mayor calidad y a mejores precios.

Ganan las empresas, porque podrán ser más eficientes al contar con mejores insumos y a menores costos.

Gana México, porque con un sector de telecomunicaciones moderno y mayor competencia económica en general, toda la economía será más productiva y más competitiva internacionalmente.

“CON UN SECTOR DE
TELECOMUNICACIONES
MODERNO Y MAYOR
COMPETENCIA ECONÓMICA EN
GENERAL, TODA LA ECONOMÍA
SERÁ MÁS PRODUCTIVA
Y MÁS COMPETITIVA
INTERNACIONALMENTE”

Sin embargo, el esfuerzo no concluye aquí. Hoy hemos dado un paso más. Ahora se requieren leyes para concretarla y hacerla operativa.

Los alcances de la reforma constitucional deben reflejarse en las leyes reglamentarias. El paso audaz que hoy se ha dado debe consolidarse con la legislación secundaria.

Los integrantes del Pacto por México, los legisladores, los especialistas y los ciudadanos trabajaremos para que las leyes subsecuentes cumplan con el espíritu del Constituyente Permanente.

Continuaremos los esfuerzos para que la competencia económica y la modernización del sector de las telecomunicaciones nos permitan democratizar la productividad y elevar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Continuaremos, también, privilegiando el diálogo y los acuerdos dentro del Pacto por México, para hacer realidad las reformas transformadoras que exige el desarrollo nacional.

Una vez más, quiero reiterar mi felicitación a todos los integrantes del Pacto, porque éste, además de ser un medio, un instrumento de diálogo y de concertación, tiene un carácter mayor: le estamos dando rostro a la normalidad democrática, demostrando a la sociedad que, no obstante las diferencias, el clima de pluralidad propio de toda democracia debe hacer posible que el país avance y lo acredite con resultados.



“Los integrantes del @PactoPorMx, legisladores y ciudadanos, trabajaremos para que este avance se consolide en sus leyes reglamentarias”

10 de junio
de 2013,
5:02 p.m.¹¹



No importa el espacio de participación de cada una de las partes del Pacto —a veces como gobierno, otras como oposición— al final de cuentas, en los distintos órdenes de gobierno, todos los partidos encaran cualquiera de estas responsabilidades. Y sin importar éstas, lo importante es este espíritu, esta voluntad comprometida para que hagamos del Pacto por México un instrumento de transformación, que permita privilegiar el desarrollo y el progreso de la nación.

México ha dado pasos muy importantes dentro de su democracia. Ahora se trata de que en



Gobernadores del país, atentos al mensaje del Presidente. Con la reforma, se creó un nuevo andamiaje institucional en materia de telecomunicaciones.

democracia, de que en pluralidad, y en este clima de diferencias propias de un régimen democrático, hagamos posible que México pueda concretar acuerdos que permitan, a través del consenso y respaldo mayoritario, darle forma a todas estas iniciativas y cambios estructurales que el país necesita, demanda y son parte fundamental para el desarrollo y el progreso que la nación debe tener en los años por venir.

Hago votos porque este espíritu que ha permitido este acuerdo, este Pacto por México, esté por encima de cualquier coyuntura, de cualquier

particularidad. Que privilegiemos lo más importante, lo que hoy demandan todos los mexicanos.

Me felicito de estar aquí y felicito, insisto, a todos los integrantes del Pacto por México.

Felicito a todos los legisladores, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, que con gran compromiso han asumido y asimilado este espíritu de acuerdo y de consenso para darle forma a los grandes cambios estructurales que el país necesita.

Felicidades a todos ustedes. Hago votos porque esta ruta siga permitiendo que el país avance.

¿Quieres saber más sobre la PROMULGACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y COMPETENCIA ECONÓMICA?

Escanea el código con el lector de tu dispositivo.





{ JULIO }

PRESENTACIÓN
DEL PROGRAMA DE INVERSIONES
EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
Y COMUNICACIONES 2013-2018

Palacio Nacional, Ciudad de México

15 DE JULIO DE 2013



De izquierda a derecha: el presidente de la CMIC, Luis Zárate; el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza; el presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo; Enrique Peña Nieto; el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera; el secretario Luis Videgaray; el gobernador de Sinaloa, Mario López Valdez, y el presidente del CIM, Clemente Poon Hung.

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenas tardes a todos ustedes.

Contar con infraestructura de calidad en el sector comunicaciones y transportes es fundamental para lograr un México moderno y desarrollado. Es clave para acelerar la actividad económica y el desarrollo social.

Estos dos términos están íntimamente vinculados. No sólo trabajamos para crecer económicamente, sino para hacer del crecimiento un instrumento que nos permita generar condiciones de mayor desarrollo social.

La infraestructura promueve la integración de personas, regiones y mercados; impulsa la competitividad y genera empleos. La infraestructura también es indispensable para elevar y democratizar la productividad, así como para disminuir la desigualdad, a partir de un desarrollo regional equilibrado.

Como Presidente de la República, estoy convencido de que uno de los componentes fundamentales para transformar a nuestro país es el desarrollo de infraestructura a lo largo y ancho del territorio nacional. Muestra de ello es



El programa contempló inversiones en el sector carretero, ferroviario, portuario, aeroportuario y de telecomunicaciones, principalmente.



"Esta mañana presentamos el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018"

15 de julio
de 2013.
6:57 p.m.

que tres de mis primeras trece decisiones de gobierno que anuncié aquí, el primero de diciembre del año pasado, están relacionadas con este objetivo.

Las economías más avanzadas del mundo, las que se han posicionado como centros para atraer y retener inversiones, las que hoy están a la vanguardia son aquellas que han impulsado fuerte y decididamente su infraestructura.

A nadie escapa que con mayor infraestructura habrá mayor competitividad y productividad, lo que detonará el crecimiento económico y elevará el bienestar social. México está decidido a seguir esta ruta.

En la última década, la inversión en infraestructura en proporción del Producto Interno Bruto ha ido en aumento. Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer.

El ritmo de crecimiento de la inversión en infraestructura no necesariamente ha estado a la altura de las necesidades de los mexicanos, ni de los requerimientos productivos que hoy tiene nuestro país. Hoy en día, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, México está situado en la posición 68 de 144 países evaluados por la

calidad de su infraestructura; es decir, 15 posiciones atrás del lugar que ocupa en razón de su competitividad global.

No hay la suficiente congruencia entre el nivel de infraestructura que tiene nuestro país y el nivel que tiene nuestra competitividad y, en consecuencia, ahí tenemos una gran ventana de oportunidad en la cual trabajar y que queramos de manera firme y decidida desarrollar.

Para hacer frente a este reto, es necesario elevar la inversión en el sector, mediante la creación de sinergias con la iniciativa privada y con los gobiernos locales.

El Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018, que hoy se está presentando aquí de manera sintetizada, está diseñado para convertir a México en un gran centro logístico global de alto valor agregado. Fue elaborado tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo, los compromisos que hice en campaña a la sociedad mexicana, así como los resultados de una amplia consulta con especialistas en la materia, muchos de ellos aquí presentes y a quienes reconozco su participación.

“INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA ES INVERTIR EN UN MEJOR FUTURO; EN UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS”

Es un programa con un enfoque multimodal, que busca mejorar las carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones. Este programa tiene tres objetivos fundamentales:

Primero. Desarrollar una conectividad logística que disminuya los costos de transporte, mejore la seguridad vial y detone actividades que den mayor valor a los productos elaborados en nuestro país.

Segundo. Promover un desarrollo regional equilibrado, que abra oportunidades de crecimiento para los mexicanos en todo el territorio nacional.

Tercero. Mejorar la calidad de vida de la población con infraestructura de transporte, de logística y de comunicaciones rápida, segura y sobre todo económica.

A fin de cumplir estos objetivos, el Programa contempla cinco líneas de acción, enfocadas a modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de comunicaciones, así como de los diferentes modos de transporte.

En materia de infraestructura carretera, se plantea contar con una red troncal segura, completa y en buen estado, que conecte mejor a to-



El presidente de la CMC, Luis Zárte, y el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, suscribieron el Código de Entendimiento y Cooperación para la Infraestructura.

das las regiones y acerque a las comunidades más apartadas.

En cuanto a los ferrocarriles, se busca retomar el transporte ferroviario de pasajeros e incentivar un mayor uso de los trenes de carga. Es necesario, para este propósito, abatir los costos y tiempos de traslado mediante la construcción de libramientos e infraestructura urbana que permitan elevar la velocidad de este medio de transporte.

En materia de puertos, la meta es contar con cuatro puertos de clase internacional, fortalecer la capacidad del sistema portuario para apoyar los distintos sectores económicos del país, así como fomentar el desarrollo de la marina mercante y del cabotaje.

Respecto a los aeropuertos, queremos lograr un mejor servicio, costo y frecuencia del transporte aéreo, resolviendo la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y fomentando interconexiones regionales.

Finalmente, en el sector de las telecomunicaciones, se prevé alcanzar el acceso universal, ampliando la cobertura de las redes, fomentando la competencia y contribuyendo a que la re-

@EPN

“La infraestructura promueve la integración de personas y regiones, impulsa la competitividad, genera empleos y disminuye la desigualdad”

15 de julio
de 2013,
7:00 p.m.



La coordinación con los gobiernos estatales es fundamental para impulsar los proyectos de infraestructura, subrayó el Jefe del Ejecutivo.

forma constitucional en la materia se instrumente de manera oportuna y eficaz.

En suma, se trata de un amplio programa de inversiones, de acciones necesarias e inaplazables para consolidar a México como una verdadera potencia económica emergente en este siglo XXI.

Es un programa de gran magnitud y alcance, que detonará una inversión tanto pública como privada en este sector de las comunicaciones y el transporte, de prácticamente 1.3 billones de pesos. Estamos hablando de un billón 300 mil millones de pesos, de los cuales, 582 mil millones corresponderán a infraestructura y transporte, mientras que otros 700 mil millones se destinarán a las telecomunicaciones.

La dimensión de estas cifras refleja el compromiso del Gobierno de la República por hacer

del transporte y de las comunicaciones un motor estratégico para el desarrollo nacional. Son inversiones cuyas obras se traducirán en empleos, en cambios cualitativos que elevarán la calidad de vida de millones de mexicanos. Por ejemplo, nos permitirá tener una red carretera más eficaz para que los agricultores mexicanos puedan transportar sus productos a más mercados y a un menor costo.

Se traducirán en caminos rurales que acerquen las escuelas y los hospitales a las familias que viven en comunidades alejadas.

Estos recursos se verán reflejados, también, en mejores ferrocarriles y puertos más eficientes, para que los productos mexicanos tengan presencia y sean adquiridos en los mercados internacionales.

Este programa se proyectará en aeropuertos más dinámicos que den mejor servicio a turistas nacionales y extranjeros, que sean espacios dignos, seguros, cómodos y, a la vez, una puerta de bienvenida a nuestro país.

Además, servirá para que cada vez más alumnos y jóvenes tengan acceso a Internet y se incorporen a la era del conocimiento, donde la generación de riqueza dependa fundamentalmente del talento, la creatividad y las ideas de los mexicanos.

La importancia adicional de estas inversiones es que alientan la llegada de más capitales para otras actividades, como las agropecuarias, turísticas, mineras o manufactureras.

Así es, el progreso de México requiere grandes inversiones en todos los sectores.

Por eso, al Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones que aquí se está presentando, habrán de sumarse también inversiones realizadas en otras dependencias y en otras entidades, como son PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua.

En su conjunto, durante este sexenio, estimamos invertir al menos cuatro billones de pesos en proyectos de infraestructura destinados a obras esenciales para la transformación nacional.

Debo también señalar aquí que esta cifra posiblemente se podrá incrementar, de ser aprobada en su momento la Reforma Hacendaria prevista en el Pacto por México, que habrá de presentarse a la Cámara de Diputados el próximo mes de septiembre.

Señoras y señores:

Invertir en infraestructura es invertir en un mejor futuro; en una mayor calidad de vida para las familias mexicanas.

Para construir un México próspero e incluyente, el país debe contar con una infraestructura de comunicaciones y transportes que contribuya a elevar la competitividad del país y a democratizar la productividad, un objetivo central que mi gobierno se ha trazado, para asegurar el desarrollo regional equilibrado en todo nuestro país.

Si queremos ser protagonistas en este siglo de la tecnología, de la innovación y del libre co-

“ÉSTE ES EL MOMENTO DE MÉXICO. CON MEJOR INFRAESTRUCTURA, CON MÁS INVERSIÓN Y CON REFORMAS TRANSFORMADORAS, NUESTRO PAÍS LOGRARÁ CRECER A SU VERDADERO POTENCIAL”

mercio, debemos contar con una infraestructura que aproveche la capacidad productiva del país y nuestra estratégica ubicación geográfica. Esto es lo que estamos decididos a hacer en esta administración.

En esta labor, la coordinación con los gobiernos locales y la colaboración con el sector privado son indispensables. Trabajando juntos podremos optimizar los recursos disponibles para llevar a cabo más y mejores proyectos de infraestructura.

El Gobierno de la República es y seguirá siendo un aliado de las inversiones que contribuyan al crecimiento acelerado, sostenido y sustentable de nuestra economía.

Éste es el momento de México. Con mejor infraestructura, con más inversión y con reformas transformadoras, nuestro país logrará crecer a su verdadero potencial.

Agradezco la presencia de todos ustedes al acompañarnos en la presentación de este plan sectorial para la infraestructura en materia de comunicaciones y transportes, que proyectamos que habrá de realizarse en esta administración.

Pongamos manos a la obra porque el tiempo apremia. Resulta fácil hacer la presentación de este proyecto, pero resulta más alentador y con mayor compromiso el que en algunos años, podamos ver materializados y realizados los proyectos que hoy estamos presentando.

Hago votos porque así sea y porque llevemos a cabo esta gran tarea.

Muchísimas felicidades.

 @EPN

"Durante el sexenio, las dependencias invertirán por lo menos 4 billones de pesos en proyectos de infraestructura"

15 de julio
de 2013,
7:51 p.m.

PROGRAMA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO 2013

Ciudad de México, 22 de julio de 2013.



Enrique Peña Nieto y los gobernadores del país firmaron los Convenios para la Formalización del Empleo 2013. Flanquean al Ejecutivo, el presidente de la Coparmex, Juan Pablo Castañón, el secretario Luis Videgaray, el secretario Alfonso Navarrete Prida, el gobernador de Sinaloa y presidente de la CONAGO, Mario López Valdéz, y el secretario Ildefonso Guajardo.

PROGRAMA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO 2013

Palacio Nacional

22 DE JULIO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

El Artículo 123 de nuestra Constitución establece que toda persona debe tener acceso a un trabajo digno y socialmente útil.

Sin embargo, el goce efectivo de este derecho fundamental, hay que reconocerlo, todavía no es una realidad para millones de mexicanos.

El insuficiente crecimiento económico y el incremento demográfico de las últimas tres décadas, han hecho que hoy 59 por ciento de la población ocupada labore en condiciones de informalidad.

En otras palabras, actualmente más de 28 millones de trabajadores no cuentan con el amparo del marco legal o con seguridad social. Además, la mayoría labora en empresas que, en promedio, son 50 por ciento menos productivas que las formales, lo que se traduce en menores salarios.

La informalidad nos afecta a todos como sociedad, vulnera los derechos de las personas y limita el verdadero potencial económico de nuestro país.

La informalidad frena las actividades de mayor valor agregado. El no invertir en capacitación impide a las empresas informales adoptar nuevas tecnologías y realizar procesos complejos que le significarían también un mayor ingreso.

Igualmente, las excluye del crédito bancario necesario para crecer y aumentar su rentabilidad.

Y lo más preocupante de todo: la informalidad afecta al trabajador y a su familia.

Así es. La informalidad limita sus oportunidades de crecimiento profesional e impide que tengan mejores salarios.

En este punto debemos ser muy claros. La informalidad es, en sí misma, enemiga de los trabajadores, los deja sin acceso a derechos y satisfactores básicos, como servicios médicos, crédito para la vivienda o ahorro para el retiro.

Para la sociedad la informalidad es una salida falsa.

Es cierto, libera presiones de empleo en el muy corto plazo, pero genera enormes pasivos sociales con el tiempo.



Con el Programa, el Gobierno de la República impulsó la generación de empleos formales y socialmente útiles.

“TODOS LOS MEXICANOS MERECE LA OPORTUNIDAD DE TENER UN TRABAJO FORMAL, CON LOS DERECHOS QUE ÉSTE CONLLEVA”

Para revertir esta situación y construir el México próspero e incluyente que queremos, es indispensable que el Estado en su conjunto rediseñe sus políticas públicas, a partir de una premisa fundamental: crear más empleos formales y más productivos.

Todos los mexicanos merecen la oportunidad de tener un trabajo formal, con los derechos que éste conlleva.

Debemos dejar atrás el círculo vicioso de informalidad, insuficiente productividad y bajo crecimiento económico y, en cambio, comenzar un círculo virtuoso de formalidad, productividad y crecimiento económico elevado.

Yo estoy convencido de que México tiene nuevas condiciones estratégicas para lograrlo

y quisiera compartir algunas de ellas.

Primera. Hoy somos conscientes de la verdadera magnitud de la informalidad en nuestro país.

De acuerdo a una nueva metodología de INEGI, ha revelado que la informalidad está presente en seis de cada 10 empleos y no en tres de 10, como anteriormente se consideraba.

Segunda. En virtud de la Reforma Laboral contamos con una nueva legislación que hace más eficiente y competitivo el mercado laboral, lo que facilitará la incorporación, especialmente de mujeres y jóvenes al empleo.

Tercera. También, derivado de la Reforma Laboral, hoy México cuenta con un Comité Nacional de Productividad que involucra a gobiernos, trabajadores, empresarios y académicos.

Ese Comité tiene como prioridad proponer políticas y estrategias para incrementar la formalidad.

Cuarta. Como parte de los acuerdos del Pacto por México, el Congreso analiza la Reforma Financiera que, de ser aprobada, permitirá que haya más crédito y más barato, para las pequeñas y medianas empresas formales. Ello constituirá un beneficio adicional para optar por la formalidad.

Quinta. Nuestro país se ha reposicionado como uno de los 10 destinos más atractivos para la inversión extranjera directa, lo que significará que en los siguientes años llegarán más capitales productivos que generarán más empleos formales.

Para aprovechar esas condiciones estratégicas, el Estado ha decidido fomentar la formalidad con todos los instrumentos y políticas públicas a su alcance.

Ese es el caso del Programa para la Formalización del Empleo 2013, que hoy suscriben los gobiernos estatales y el Distrito Federal con el Gobierno de la República.

Este Programa es un instrumento para fomentar la formalidad en todo el territorio nacional. Su objetivo es facilitar la transición de los trabajadores mexicanos, de circunstancias laborales precarias a empleos dignos y socialmente útiles, como lo mandata nuestra Constitución.

En este marco, el Instituto Mexicano del Se-

“LA INFORMALIDAD ES, EN SÍ MISMA, ENEMIGA DE LOS TRABAJADORES, LOS DEJA SIN ACCESO A DERECHOS Y SATISFACTORES BÁSICOS, COMO SERVICIOS MÉDICOS, CRÉDITO PARA LA VIVIENDA O AHORRO PARA EL RETIRO”

guro Social asume el compromiso de cumplir las obligaciones adquiridas en este Programa para seguir avanzando en la simplificación y desregulación de los servicios que ofrece, a fin de que sean más accesibles, más ágiles y más transparentes.

De igual forma, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social establecerá una amplia coordinación con los gobiernos de las entidades, con pleno respeto a su soberanía y brindará el apoyo técnico necesario para asegurar la eficaz instrumentación de este Programa.

Además, deberá tomar las medidas necesarias para que a este esfuerzo se sumen todos los proveedores y contratistas de la Administración Pública Federal.

Facilitar la transición hacia la formalidad laboral es un compromiso que nos convoca a todos. No sólo a quienes formamos parte del sector público.

Por ello, reconozco nuevamente la presencia de las cámaras empresariales y convoco a sus agremiados y a los nuevos emprendedores, a contribuir decididamente a la formalización del mercado laboral.

Tengamos presente que los beneficios de la formalidad superan por mucho las ventajas ilusorias de la informalidad.

Si las empresas realmente desean crecer y prosperar, la formalidad es la única ruta para lograrlo. También, invito a todos y cada uno de los trabajadores, a sumarse a este esfuerzo y a que exijan en sus trabajos lo que por ley les corresponde.

Señoras y señores:

Promover la generación de empleos formales y más productivos, es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la República. El Pro-

grama para la Formalización del Empleo 2013, suscrito el día de hoy, es un esfuerzo inicial significativo, pero dada la magnitud de la informalidad en el país, debemos reconocer que es apenas un primer paso.

La única manera de resolver problemas estructurales es, también, con reformas estructurales. Por ello, en el mes de septiembre se presentará la iniciativa de Reforma Hacendaria que tendrá, como un objetivo central, la formalización de la economía.

De manera complementaria, estableceremos las bases para crear el Sistema de Seguridad Social Universal, que permitirá que todos los mexicanos cuenten con servicios de salud, seguro de desempleo temporal y una pensión básica para el retiro.

Asimismo, estamos rediseñando los programas sociales para fomentar que más mexicanos se incorporen al sector formal de la economía.

Estas tres medidas serán soluciones de fondo para dejar atrás la informalidad y generar, insisto, un círculo virtuoso de formalidad, productividad y crecimiento económico mayor y sostenido.

Con políticas públicas innovadoras y reformas transformadoras, México ya está trabajando en esa dirección.

Con el compromiso y participación de las autoridades y sectores productivos reunidos hoy aquí, vamos a mover a México hacia mayores condiciones de bienestar para todos los trabajadores y todas sus familias.

Gracias, en nombre del Gobierno de la República, a quienes hoy se suman a este esfuerzo.

Mi reconocimiento y votos porque se cumplan los propósitos de este programa.

Muchas felicidades.



“El objetivo es facilitar la transición de los trabajadores de circunstancias laborales precarias a empleos dignos”

23 de julio de 2013, 1:59 a.m.”



El Presidente destacó la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes. En la fotografía con Emilio Uriel Vega, campeón en la Olimpiada del Conocimiento Infantil, oriundo del or, y el vicepresidente de Bepi Bancomer, Luis Robles Mijangos, patrocinador de la Olimpiada.

CONVIVENCIA CULTURAL OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2013

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

23 DE JULIO DE 2013

MUCHÍSIMAS GRACIAS. Muy buenas tardes a todos ustedes.

Quiero extenderles la más cordial bienvenida a la Residencia Oficial de Los Pinos y decirles que me da muchísimo gusto poderlos saludar.

Me siento muy honrado y muy distinguido de entregar estos reconocimientos a los que ustedes, por su empeño, su dedicación y su esfuerzo personal, han sido merecedores y acreedores. Muchas felicidades.

Saludo a todos los niños que, de las 32 entidades federativas del país, se dan cita para recibir este reconocimiento por su esfuerzo, por su participación en la Olimpiada del Conocimiento y por haber destacado en este concurso.

En el desarrollo individual, hoy como niños, mañana como adultos, estoy seguro de que tendrán éxito, logros y realizaciones personales, tanto en lo familiar como en lo profesional, en cualquier espacio del territorio nacional o donde ustedes decidan estar.

Hoy, en este día, quiero que sepan que el Gobierno de la República está trabajando para que todos los niños de México tengan la oportunidad de alcanzar un futuro pleno de éxitos, bienestar y, sobre todo, de gran felicidad.

Como Presidente de México, es un honor reunirme por primera vez con los campeones estatales de la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Por más de 50 años, este certamen académico ha premiado a los alumnos de sexto grado de primaria, quienes han destacado por sus conocimientos en matemáticas, español, ciencias naturales, historia, geografía y en formación cívica y ética.

A los más de cinco mil alumnos que participaron este año, quiero expresarles mi mayor reconocimiento por su dedicada labor y compromiso con sus estudios. Con su esfuerzo ya contribuyen, desde ahora, a que nuestro país sea mejor.

A ustedes, los merecidos ganadores, los felicito por este gran logro al avanzar en cada una

de las etapas y posicionarse como los mejores estudiantes del país.

Este viaje a nuestra ciudad capital, el Distrito Federal, así como la beca que les acompañará los siguientes tres años de sus estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Fundación Bancomer, son un justo reconocimiento a su disciplina y desempeño académico.

Deseo que este día se lleven de aquí un mensaje que quede grabado en su mente. Ustedes podrán llegar tan lejos como lo deseen. Tienen

pasada estuvimos allá para inaugurar un centro de investigación y desarrollo tecnológico de una empresa en aquel estado, y como ése, varios más que se están desarrollando ya en el país. Y está ocurriendo porque este gobierno está poniendo especial énfasis en la inversión que habremos de hacer en el desarrollo en ciencia y en tecnología.

¿Y qué significa esto? Darle reconocimiento al conocimiento de nuestros niños y jóvenes, a su talento personal. Y que ese conocimiento

“USTEDES PODRÁN LLEGAR TAN LEJOS COMO LO DESEEN. TIENEN EL TALENTO, LA CAPACIDAD Y EL POTENCIAL SUFICIENTES PARA LOGRAR TODO AQUELLO QUE SE PROPONGAN EN LA VIDA”

el talento, la capacidad y el potencial suficientes para lograr todo aquello que se propongan en la vida.

Qué mejor ejemplo de ello que haber destacado entre más de 2.2 millones de alumnos que hoy cursan el sexto año de primaria.

Estoy seguro de que entre los asistentes a este evento, podría estar quien el día de mañana reciba un Premio Nobel, un científico que encuentre la cura a alguna enfermedad o un artista que dé una nueva dimensión a la creatividad nacional. O, ¿por qué no?, un futuro Presidente de la República.

Sea cual fuere su sueño, sólo les pido: sigan estudiando, prepárense diariamente para que México pueda contar con nuevos líderes en todos los campos del conocimiento. Tengan la certeza de que como Presidente tengo enorme confianza en el futuro que ustedes habrán de tener.

No soy el único que reconoce su capacidad. Acabamos de escuchar en voz de Christian, de San Luis Potosí, uno de quienes han participado y ha resultado triunfador en esta Olimpiada del Conocimiento, lo que piensa y lo que reconoce en cada uno de ustedes.

A propósito de que Christian es de San Luis Potosí, aprovecho para decirles que la semana

se pueda traducir en mejoras, crecimiento y desarrollo para nuestra nación. Es así como lo advierte el Gobierno de la República.

Y seguro estoy de que en los pasos que hemos empezado ya a dar para hacer mayor inversión en esta área, en esta asignatura de la ciencia y la tecnología, de la investigación, de la innovación, será el conocimiento el que nos permita alcanzar, en los próximos años, mejores condiciones para el desarrollo y bienestar de toda la nación.

Corresponde al Gobierno de la República consolidar esta tendencia, elevando la calidad de la educación que reciben los 35 millones de niños y jóvenes estudiantes de nuestro país.

Al igual que ustedes cumplen diariamente con sus tareas escolares, en el Gobierno de la República también estamos atendiendo nuestros objetivos y las metas que nos hemos trazado.

Para este gobierno, son cinco grandes metas nacionales que estamos buscando. Primero, lograr un México seguro y en paz, en el que cada niño, en el que cada familia con seguridad pueda llevar a cabo cualquier actividad que se proponga y obtenga éxito en ella.

Nos hemos propuesto también lograr un México incluyente, y eso significa asegurar que podamos abatir y reducir los índices de pobre-



"Fue una experiencia muy gratificante reunirme esta mañana en Los Pinos con los campeones estatales de la Olimpiada del Conocimiento Infantil"

23 de julio
de 2013,
6:00 p.m. ®



Enrique Peña Nieto felicitó a los estudiantes por el talento y el potencial que poseen para alcanzar sus sueños. Aquí saluda al grupo de Chihuahua.

za y de desigualdad que lamentablemente tiene nuestro país.

Nos hemos propuesto elevar la calidad de la educación en México, y para eso hemos impulsado y ha sido ya aprobada una reforma constitucional que pone también especial acento en la calidad de la educación.

Ahora corresponderá al Congreso revisar la legislación secundaria, que permita mantener y privilegiar el espíritu de esta Reforma Educativa.

Para muchos quizá los logros se estarán viendo en los próximos años y no de manera inmediata, pero lo que sí habrá de ocurrir, a partir de esta Reforma Educativa, es que la dinámica educativa empezará a transformarse para asegurar que nuestros niños de todo el país tengan una educación de mayor calidad.

Un cuarto objetivo es el de un México próspero, con el fin de crear los entornos favorables para que ustedes puedan materializar sus anhelos y sus sueños, y que puedan encontrar el espacio propicio para la realización de sus proyectos, de todo aquello que ustedes con creatividad se tracen en un futuro.

Hoy están estudiando, hoy están abrevando conocimientos y se están allegando las herramientas necesarias que les van a permitir, en un mejor entorno, darle rienda suelta a su capacidad creativa y convertirse, el día de mañana, en jóvenes exitosos en cualquier actividad que lleguen a realizar.

Olvidaba mencionar que México debe participar con gran solidaridad en favor de las grandes causas que hoy tiene la humanidad, como

la de evitar un mundo contaminado, evitar el uso de armas para dar solución a los conflictos que se dan en algunas partes del mundo. México es amigo del mundo y solidario con las causas nobles de la humanidad.

Para que estas cinco metas se cumplan, estamos ya trabajando y desplegando el mayor de nuestros esfuerzos, con una orientación puntual y precisa de lo que queremos lograr.

En materia educativa, insisto, hay una reforma ya claramente trazada que generará un marco institucional adecuado para asegurar en los próximos años una educación de mayor calidad para las futuras generaciones.

Pero también este gobierno está trabajando para cumplir con compromisos muy específicos a los que, en el tiempo político-electoral y siendo candidato, me comprometí ante todos los mexicanos. Entre ellos: que los niños de quinto y sexto de primaria tengan computadoras para tener acceso a Internet; que más escuelas sean de tiempo completo para que nuestros niños puedan pasar más tiempo en la escuela y dedicar tiempo a actividades recreativas, culturales y, además, poder hacer ahí las comidas y recibir también una mejor alimentación.

Nos hemos propuesto incrementar las coberturas en los niveles Medio Superior y Superior, para atender con mayor capacidad la demanda que hay en estos niveles de educación; asegurar que las comunidades indígenas cuenten con escuelas dignas; adecuar las instalaciones en escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con algún tipo de discapacidad; crear la Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital – porque en esta era, ésta debe convertirse en una herramienta que esté al alcance de todos los mexicanos–; y dar un mayor fomento al deporte estudiantil, mediante un Sistema Nacional de Olimpiadas Interescolares.

Todos estos compromisos permitirán elevar la cobertura y mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro país. En esa importante encomienda reconozco, una vez más, la labor del magisterio nacional. Los maestros son y serán pieza fundamental para asegurar una mejor preparación para ésta y las futuras generaciones.



El Presidente con Ileana Jocelyn Domínguez Guillén, campeona estatal originaria de Ocosingo, Chiapas.

Hace un momento, al entregar uno de los reconocimientos, preguntaba a una de las galardonadas qué quería ser de grande. Y ella me contestó: quiero ser maestra. Estoy seguro de que en los buenos maestros del país está el mejor ejemplo y este ejemplo cunde y seguramente habrá de replicarse en quienes hoy son los educandos.

La mejora integral de nuestra enseñanza es un objetivo que nos compromete a todos los sectores de la sociedad: a alumnos, a padres de familia, a maestros, a autoridades y a la sociedad civil.

Señoras y señores:

Niños y niños ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2013: quiero decirles que México está orgulloso de sus campeones estudiantiles. Ustedes son ejemplo de liderazgo, de éxito y, estoy seguro, también de un futuro prometedor.



"Mi reconocimiento a todos los niños participantes; desde hoy son promesa de liderazgo, éxito y de un gran futuro"

23 de julio
de 2013,
6:13 p.m.



En plena convivencia con los alumnos de los estados del país. Aquí con estudiantes de Tlaxcala.

Los invito a seguir soñando, a seguir fijándose metas muy altas y, por supuesto, a trabajar con energía, a prepararse todos los días y así, estoy seguro, habrán de conseguir y alcanzar todo lo que se propongan.

Mientras tanto, este gobierno seguirá trabajando para heredarles a ustedes y a las siguientes generaciones de mexicanos, un mejor país que les brinde una vida plena, sana y feliz.

Ahora, en la oportunidad de estar aquí, en nuestra ciudad capital, sólo deseo que disfruten su estancia durante esta semana en los recorridos y actividades que están programadas en esta Convivencia Cultural 2013. Diviértanse, sigan aprendiendo de las actividades que están llevando a cabo.

Les deseo el mayor de los éxitos en lo que ahora están realizando, en los estudios de secundaria que habrán de llevar a cabo próxima-

mente, y en todo lo que se propongan alcanzar en su vida. Que su futuro esté lleno de éxitos, pero sobre todo de gran felicidad. Enhorabuena. Muchísimas felicidades.

Ya sé que hemos concluido, he terminado mi mensaje dedicado a las niñas y niños que han participado en esta Olimpiada. Solamente quiero pedirles antes de concluir, que me den la oportunidad, lo que para mí será una gran distinción —porque estoy seguro de que habrá mujeres y hombres de gran reconocimiento en las tareas y en el desarrollo que la nación tenga por delante—, aun cuando no estaba programado para este evento, sin que se muevan, de pasar a cada uno de los lugares y con cada representación de las distintas entidades del país, para poder tomarme una fotografía con cada uno de los grupos aquí presentes.

Muchísimas gracias.

@EPN

"En el @GobRep trabajamos para que los niños reciban educación de clase mundial que les permita competir y ganar en cualquier disciplina"

23 de julio
de 2013,
6:24 p.m. ®



{ A G O S T O }



PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA ENERGÉTICA

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

12 DE AGOSTO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Muy buenos días a todos ustedes:

México se encuentra ante una oportunidad histórica. El país tiene la posibilidad de emprender una Reforma Energética capaz de transformar y elevar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Este día enviaré al Senado de la República una Iniciativa de Reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución, que confirma la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos y permite al país aprovechar sus abundantes recursos energéticos bajo la estricta rectoría del Estado.

Como Presidente de la República y como mexicano, tengo la firme convicción de que México tiene ante sí una de las oportunidades más importantes de los últimos años.

Con esta Reforma Constitucional, las familias mexicanas podrán sentir en sus bolsillos los beneficios de que nuestra economía vuelva a crecer a mayores niveles, como no ha ocurrido en las últimas décadas.

Si aprovechamos esta gran oportunidad, se habrán de crear cientos de miles de nuevos empleos. Si llevamos a cabo esta reforma, bajará el precio de la luz y del gas. Nuestro campo también se beneficiará con una mayor pro-

“COMO PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA Y COMO
MEXICANO, TENGO
LA FIRME CONVICCIÓN
DE QUE MÉXICO TIENE
ANTE SÍ UNA DE LAS
OPORTUNIDADES MÁS
IMPORTANTES
DE LOS ÚLTIMOS AÑOS”



El Presidente informó que la iniciativa que enviaría al Senado proponía aprovechar al máximo los recursos energéticos.

¿Quieres saber
más sobre la
PRESENTA-
CIÓN DE LA
INICIATIVA
DE REFORMA
ENERGÉTICA?

Escanea el código
con el lector de tu
dispositivo.



ducción nacional de fertilizantes, que habrán de ser más accesibles y, en consecuencia, México tendrá mayor producción de alimentos y a mejores precios.

Por su parte, las empresas tendrán más y mejor energía, podrán ser más competitivas, crecerán y podrán contratar a más personas y con mejores salarios.

Esto ya lo logró el país alguna vez, cuando el Presidente Lázaro Cárdenas emprendió tres acciones decisivas para el desarrollo nacional:

decretar la Expropiación Petrolera, crear Petróleos Mexicanos y reformar el artículo 27 de la Constitución.

Hace 75 años, el 18 de marzo de 1938, el entonces Presidente Lázaro Cárdenas anunció al pueblo de México la expropiación de los bienes de las compañías petroleras.

Tan sólo dos meses y medio después de esta decisión emblemática, el Presidente Lázaro Cárdenas creó Petróleos Mexicanos, organismo público que aceleraría el desarrollo del país.

Para consolidar estos avances, también entonces impulsó una reforma al artículo 27 Constitucional. Con ella se prohibieron las concesiones y se otorgó al Estado el derecho exclusivo de explotar el petróleo. A partir de ese texto constitucional, se permitía que el Estado celebrara contratos con particulares y, de esta manera, aseguraba la producción de hidrocarburos bajo la rectoría gubernamental.

Al dirigirse a los diputados del Congreso de la Unión, el Presidente Cárdenas señaló, y cito textualmente: “la exclusión de los particulares del régimen de concesiones, que el artículo 27 fija para la explotación de los recursos naturales del dominio público, no implica que la nación abandone la posibilidad de admitir la colaboración de la iniciativa privada, sino simplemente que esa colaboración deberá realizarse, en el futuro, dentro de las formas jurídicas, diversas de la concesión”. Concluye aquí la cita textual.

Así quedaba claro que contratar no era concesionar. Con ello se salvaguardaba la renta petrolera en beneficio de los mexicanos.

Fue hasta el inicio de los años 60 cuando una enmienda a la Constitución prohibió la celebración de contratos con empresas privadas y reservó todas las actividades de la industria petrolera a PEMEX.

Debido a esta determinación, Petróleos Mexicanos quedó obligado a hacerse cargo en su totalidad de la exploración, extracción, refinación, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Afortunadamente, y aquí ya se expuso en el diagnóstico que se ha presentado, el descubrimiento de yacimientos extraordinarios, como el de Cantarell, permitió que PEMEX pudiera cumplir con gran diversidad de actividades, pe-



Ante integrantes de su gabinete, el Ejecutivo explicó que nuestro sector energético había perdido dinamismo y competitividad.

ro lo hizo sacrificando su especialización y consecuente desarrollo tecnológico.

El mundo, mientras tanto, atravesó guerras, crisis e innovaciones tecnológicas que modificaron la naturaleza y el mapa energético global.

En años recientes, por citar un ejemplo, Canadá y Estados Unidos se convirtieron ya en potencias energéticas.

Nuestro sector energético, en cambio, dada la rigidez del régimen constitucional, perdió dinamismo y, más grave aún, competitividad.

Conforme los generosos yacimientos se han ido agotando y, no obstante las multimillonarias inversiones que realiza PEMEX cada año, nuestra producción ha decaído sustancialmente.

A pesar de estas circunstancias, gracias a las innovaciones tecnológicas globales y a trabajos de exploración ejecutados por PEMEX, sabemos que México tiene la oportunidad de un nuevo crecimiento energético.

Contamos con vastos recursos que se encuentran en yacimientos no convencionales, es decir, en aguas profundas, en formaciones de lutitas, de donde se puede extraer petróleo y gas shale, como se conoce comúnmente.

Con esos recursos energéticos que antes eran técnica y económicamente inviables, está la nueva oportunidad de nuestro país. Para aprovecharla, se requiere de tecnologías de vanguardia,

“[LA REFORMA] RETOMA, PALABRA POR PALABRA, EL TEXTO DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS”

conocimientos especializados, pero, sobre todo, se necesita una Reforma Energética de fondo.

Hoy, 75 años después de la Expropiación Petrolera, el país exige la misma decisión y determinación de aquel entonces.

Por eso, el espíritu de esta reforma recupera lo mejor de nuestro pasado para conquistar el futuro.

En este sentido, quiero explicar cuál será el alcance y contenido de la Reforma Energética en su conjunto.

En materia de petróleo y demás hidrocarburos, la reforma incluye cinco elementos fundamentales.

El primero es que retoma, palabra por palabra, el texto del artículo 27 Constitucional del Presidente Lázaro Cárdenas.

@EPN

“En unos minutos, transmitiendo en vivo la Presentación de la Iniciativa de «Reforma Energética»”

12 de agosto
de 2013,
11:03 a.m.¹

Esto permitirá al Gobierno de la República celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado cuando así convenga al interés nacional y, con ello, generar energía más barata para todas las familias mexicanas.

La reforma no impulsa o considera Contratos de Producción Compartida. Lo que busca es facultar al Estado para celebrar Contratos de Utilidad Compartida que permitan a la nación mantener el control absoluto sobre el petróleo.

Con los Contratos de Utilidad Compartida el país se mantiene como el único dueño de las

A partir de la reforma se adoptarán las mejores prácticas de transparencia respecto a las obras, las adquisiciones y los Contratos de Utilidad Compartida con particulares, que eventualmente realice PEMEX.

Asimismo, los mexicanos contarán con un adecuado acceso a la información sobre el estado y administración del patrimonio energético nacional.

Y, finalmente, el quinto elemento consiste en establecer reglas de contenido nacional en las compras y proyectos de infraestructura de PEMEX.

“EL ESPÍRITU DE ESTA REFORMA RECUPERA LO MEJOR DE NUESTRO PASADO PARA CONQUISTAR EL FUTURO”

reservas petroleras, de la renta petrolera y de la gran empresa que es Petróleos Mexicanos.

El segundo elemento consiste en un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos.

En la Iniciativa de Reforma Hacendaria que presentaré en el mes de septiembre, se propondrá un nuevo esquema de contribuciones para Pemex, que será plenamente competitivo conforme a estándares internacionales.

En esencia, con este nuevo régimen fiscal, el Estado mexicano actuará como dueño de la riqueza petrolera con visión de largo plazo y no como un recaudador con necesidades de corto plazo.

El tercer elemento es la reestructura de PEMEX. Los retos globales exigen la reorganización de sus subsidiarias en dos divisiones:

La primera, Exploración y Producción, estará enfocada a la extracción de petróleo y gas.

La segunda, Transformación Industrial, se dedicará al procesamiento del petróleo y del gas en combustibles, petrolíferos y petroquímicos.

En su conjunto, PEMEX también tendrá mayor autonomía de gestión y un gobierno corporativo eficaz y moderno.

El cuarto elemento se refiere a mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas de Petróleos Mexicanos.

El objetivo es utilizar el gran poder de compra del sector energético como palanca de desarrollo de la nueva política industrial mexicana.

Igual que ha ocurrido en otras naciones, el desarrollo del sector energético deberá acompañarse de la formación de recursos humanos especializados y de la generación de capacidades propias en materia de ingeniería, desarrollo tecnológico e innovación.

La Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el propio Instituto Mexicano del Petróleo, las demás instituciones de investigación y de educación superior del país, así como los empresarios nacionales tendrán una responsabilidad fundamental en el renacimiento de la industria petrolera y de toda la industria nacional.

De manera conjunta, estos cinco elementos permitirán alcanzar los siguientes objetivos de la política de hidrocarburos:

Primero, lograr tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y gas superiores al cien por ciento.

Ello significa que el incremento de la producción estaría acompañado del descubrimiento de igual o mayor volumen de reservas.



"Hoy envié al Senado la Iniciativa de #Reforma Energética. Una de las oportunidades más importantes para transformar a México"

12 de agosto de 2013, 1:15 p.m. ⁴⁰



PEMEX y la CFE seguirán siendo de los mexicanos. Fueron testigos de la suscripción de la iniciativa los titulares de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

Incrementar la producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios, que actualmente tenemos, a tres millones para el año 2018, así como a tres y medio millones o más de barriles diarios hacia el año 2025, sería la cifra histórica de producción que México lograría.

En el caso de gas natural, la producción aumentaría de cinco mil 700 millones de pies cúbicos diarios, que se producen actualmente, a ocho mil millones hacia el año 2018, así como 10 mil 400 millones hacia el año 2025.

El otro gran apartado de la Reforma Energética se refiere a la electricidad.

Para atender esta materia se incluyen, también, cinco elementos a destacar:

Uno. Se reforma el artículo 27 para permitir la participación de particulares en la generación de electricidad.

Aquí es importante señalar que actualmente un tercio de la energía eléctrica del país ya es producida por la iniciativa privada.

Sin embargo, debido a las restricciones constitucionales, esta energía, de menor costo, sólo puede ser utilizada por las grandes empresas que tienen la capacidad de autogenerarla.

Con la reforma propuesta, habrá una mayor oferta de electricidad y a menor costo, para beneficio de todos los usuarios, entre los que se incluyen los hogares de las familias mexicanas y las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que generan tres de cada cuatro empleos en el país.

Dos. El Estado mantendrá en exclusividad el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución, y de esta manera garantizará el acceso de todos los productores de electricidad a ellas.

Con este modelo se adquirirá la energía en bloque más barata de cada productor.

Tres. Se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional que ayudará a reducir los costos.

Cuatro. Se refuerzan las facultades de planeación y rectoría de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía.

Y cinco. La Reforma Energética también es una reforma verde, que favorecerá una mayor inversión en el desarrollo tecnológico y la adop-



"Con la #Reforma Energética, mejorará la economía de las familias, bajarán los recibos de la luz y el gas, y se crearán miles de empleos"

12 de agosto
de 2013,
1:35 p.m. "



Con la Reforma se buscaba hacer del sector energético uno de los motores de la economía. El Presidente mostró la iniciativa que enviaría al Congreso.

ción de fuentes de energía menos contaminantes y de bajo costo, como la solar, la eólica y el gas.

Estos cinco elementos permitirán modernizar al sector eléctrico, garantizar el adecuado suministro de electricidad y, lo más importante, que el recibo de luz que pagan los hogares y las pequeñas empresas del país, sea más barato.

Esta iniciativa de reforma constitucional es el primer paso para contar con un sector energético acorde con el siglo XXI, competitivo y eficiente, que acelere el desarrollo del país.

El conjunto de transformaciones que he referido se concretará con iniciativas de reforma a las leyes secundarias, que en su oportunidad habré de presentar.

Estoy seguro de que esta Iniciativa de Reforma Energética será analizada, junto con las demás iniciativas que ya se han presentado, a partir de un diálogo abierto, democrático, amplio y exhaustivo, pero, sobre todo, a partir de un debate constructivo.

Afortunadamente, y aquí es importante señalarlo, el Pacto por México ha generado el clima positivo de diálogo, entendimiento y acuerdo político que esperaban los mexicanos.

Por ello, confío en que el debate de esta Iniciativa de Reforma dentro del Congreso de la

Unión se centrará en cómo se transformará a México, en cómo se modernizará nuestro sector energético, en cómo se cambiará lo que hoy ha impedido avanzar al país.

Estoy seguro de que esta reforma será discutida a profundidad en el Pacto por México y, especialmente, por los legisladores integrantes del Constituyente Permanente, que es el único facultado para adicionar o reformar nuestra Constitución.

Señoras y señores:

Con la reforma que propongo, el petróleo y los demás hidrocarburos continuarán como patrimonio exclusivo de la nación. Los mexicanos seguiremos siendo los únicos dueños de la renta petrolera.

Con esta reforma, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad se mantienen como empresas en un cien por ciento propiedad de la nación.

PEMEX y CFE de ninguna manera —y aquí lo digo categóricamente— se venden ni se privatizan.

Con esta reforma se busca que se fortalezcan y se modernicen para volver a ser empresas de vanguardia y cumplir su misión en beneficio de la sociedad.

Sus trabajadores pueden estar seguros de que sus derechos laborales serán cien por ciento respetados. Para ellos, la Reforma Energética significará más y mejores oportunidades de desarrollo laboral y profesional.

Con la reforma que estamos presentando haremos del sector energético uno de los motores más poderosos de la economía nacional. Es tiempo, por ello, de aprovechar al máximo los recursos del país.

La Reforma Energética tiene por objetivo beneficiar la economía de las familias mexicanas, generar más empleos y fortalecer la soberanía nacional.

Es momento de utilizar toda nuestra energía para mover y transformar a México.

Éste es un gran momento para México y estoy convencido de que es tiempo de ir hacia adelante, de aprovechar la gran oportunidad que tenemos de iniciar juntos una nueva y mejor etapa de nuestra historia.

Muchísimas gracias.



"Con la #Reforma Energética generaremos más energía con fuentes renovables y nuevos recursos energéticos. Ahí está la oportunidad de México"

12 de agosto de 2013, 1:17 p.m."

{ “ESTE DÍA ENVIARÉ AL
SENADO DE LA REPÚBLICA
UNA INICIATIVA DE REFORMA
A LOS ARTÍCULOS 27 Y 28
DE LA CONSTITUCIÓN,
QUE CONFIRMA LA PROPIEDAD
DE LA NACIÓN SOBRE
LOS HIDROCARBUROS Y
PERMITE AL PAÍS APROVECHAR
SUS ABUNDANTES RECURSOS
ENERGÉTICOS BAJO
LA ESTRUCTA RECTORÍA
DEL ESTADO”



Como parte de los compromisos del Pacto por México, Enrique Peña Nieto entregó becas para reducir la deserción e incrementar el aprovechamiento escolar.

ENTREGA DE BECAS SALARIO UNIVERSAL

Xochitepec, Morelos

26 AGOSTO DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Es un gusto reunirnos nuevamente, en el marco del Pacto por México, para respaldar la educación, causa que nos une y nos invita a superar diferencias a favor de nuestro país.

Varios de ustedes se preguntarán por qué están aquí los dirigentes de los distintos partidos políticos que han signado el Pacto por México junto con el Gobierno de la República. Porque el programa que hoy se pone en marcha tuvo origen en la mesa de acuerdo del Pacto por México, y fue respaldado y apoyado por los legisladores, al haber aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En él se inscribió este programa como plan piloto para llevarlo, en esta primera etapa a tres estados del país: Morelos, Colima y Sonora. Y, a partir de la evaluación que se haga de los avances que tenga este Programa Becas Salario, se podrá moderar y replicar en el resto del país.

La educación es un factor esencial en el progreso de la nación. Aquellos países que han priorizado la formación de sus niños y jóvenes son los que hoy gozan de mayores niveles de vida entre su población. Una fortaleza de México como potencia emergente está en sus jóvenes.

Permítanme compartirles algunos datos ilustrativos de por qué es que México tiene una gran fortaleza en su juventud.

Contamos hoy en día con 59 millones de mexicanos de 26 años o menos. De ellos, cua-

tro de cada 10 está en una etapa crucial. Son jóvenes en plenitud que, con las herramientas adecuadas, pueden tener la oportunidad de imaginar, de emprender y de aportar a la construcción de un mejor país.

Ése es el México joven que hoy tenemos. En nuestra nación, 50 por ciento de sus habitantes tiene 26 años o menos, lo que contrasta con otras naciones del orbe. Sólo por referirles, China y Estados Unidos, un país en desarrollo y otro con mayor desarrollo, la mitad de sus poblaciones tienen más de 35 años; o Japón, donde la mitad de su gente tiene 45 años o más.

Esto significa que somos un país plenamente joven. Lo que se ha denominado "el bono demográfico", habría que explicarlo como la gran fuerza, la gran vitalidad que tiene nuestro país a partir de tener una población mayormente joven, en aptitud de contribuir con productividad, con trabajo a la construcción de la riqueza de nuestro país durante la primera mitad del siglo XXI. Debemos capitalizar, debemos aprovechar esta condición de fortaleza que ya quisieran y desearían tener otras naciones.

Se trata del mayor poder transformador de México en su historia. Es la energía humana de nuestra juventud, capaz de acelerar el crecimiento económico, de innovar, de encontrar nuevos caminos para el desarrollo de nuestra nación.

Por estos motivos, el Gobierno de la República respalda con decisión a los jóvenes estu-

diantes, a quienes con un gran esfuerzo personal y familiar están decididos a formarse, a prepararse y a abreviar conocimientos para tener mayores oportunidades laborales y de desarrollo individual en el futuro.

Trabajamos para superar dos grandes retos en el Sistema Educativo Nacional:

Por un lado, la cobertura insuficiente y el abandono escolar, la deserción, que se agrava conforme avanzan los niveles escolares.

De cada cien niños que ingresan a Primaria, sólo 78, es decir, tres de cuatro, concluyen la Secundaria de manera oportuna. Mientras que de los jóvenes en edad de cursar Preparatoria, sólo

Como aquí ya se ha dicho, durante esta primera etapa se beneficiará a los alumnos morelenses de tercero de Secundaria, Bachillerato y Educación Superior, de instituciones públicas.

En este Ciclo Escolar 2013-2014, la federación y el gobierno de Morelos invertirán un total de 222 millones de pesos para hacer realidad el Programa Becas Salario Universal. Gracias a una beca, millones de estudiantes o, en este caso, miles de estudiantes, pueden continuar sus estudios hasta graduarse.

Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo contempla líneas de acción muy claras en relación a las becas. En congruencia con ellas, se

“UNA FORTALEZA DE MÉXICO COMO POTENCIA EMERGENTE ESTÁ EN SUS JÓVENES”

lo dos de cada tres pueden hacerlo. Y en Educación Superior, el nivel de cobertura todavía es menor: sólo tres de cada 10 jóvenes en edad universitaria están matriculados, es decir, la cobertura es de apenas 29.7 por ciento.

Por el otro, en cuanto a la deserción o abandono escolar, éste es del 14 por ciento en Educación Media Superior.

Para dimensionarlo, porque son muchas cifras en términos porcentuales, déjenme decirlo de manera más clara: se estima que hay cuatro y medio millones de alumnos inscritos hoy en día. Sin embargo, de no contar con los apoyos suficientes, dejarían de estudiar alrededor de 614 mil. Ésta es la estadística. De ese porcentaje de la población que estudia, 614 mil hoy están desertando.

De ahí deriva la importancia del Programa piloto Becas Salario Universal que hoy estamos iniciando en el estado de Morelos.

Esta iniciativa es un compromiso del Pacto por México que nos permitirá evaluar su eficiencia, así como su impacto en la deserción y el aprovechamiento escolar y, a partir de los resultados, vamos a determinar el modelo más adecuado para generalizarlo gradualmente en todo el país.

han diseñado y puesto en marcha dos estrategias en el Sistema Educativo Nacional.

La primera es reducir el abandono escolar que, entre otras medidas, contempla nuevas modalidades de becas para motivar a los estudiantes a continuar sus estudios.

La segunda estrategia es fortalecer la vinculación social y productiva de la Educación Superior, que entre otras disposiciones considera becas de vinculación para realizar prácticas o residencias profesionales.

En varios lugares donde hay oportunidad de empleo, la mayoría de las veces piden experiencia y, para quienes van egresando, evidentemente no es posible acreditarla. Por eso, el gobierno estará poniendo en marcha también, dentro de las distintas modalidades de becas, aquellas que permitan a los jóvenes que egresan adquirir experiencia al mismo tiempo que reciben una beca que los vincule con el sector productivo de nuestro país.

El Gobierno de la República otorgará para este año más de ocho millones de becas a estudiantes de todos los niveles escolares inscritos en este ciclo. Ésta es la dimensión, éste es el esfuerzo del gobierno federal, que además se multiplica



"Hoy hemos puesto en marcha el Programa Beca-Salario Universal, en favor de 112 mil jóvenes del estado de Morelos"

26 de agosto de 2013, 7:11 p.m. ⁴⁰

cuando los gobiernos estatales, como en el caso del estado de Morelos, se suman, esto nos permite atender a una mayor población estudiantil bajo distintas modalidades. Además concede a los estudiantes, por un lado, abreviar mejores conocimientos y, por otro, vincularse a la actividad productiva, a un empleo formal. Éstos son los incentivos que este gobierno quiere originar para las nuevas generaciones.

Señoras y señores:

Para que nuestros niños y jóvenes puedan cumplir sus aspiraciones, no sólo necesitan tener acceso a la escuela y mantenerse en ella, sino que la educación que ahí reciben debe ser de calidad. Por ello, el Gobierno de la República ha dejado muy claro que la educación de calidad es una de las cinco grandes metas que se ha trazado para esta administración.

En el marco del Pacto por México que hoy nos convoca, dimos el primer paso al impulsar la Reforma Constitucional en Materia Educativa, que fue debidamente aprobada por el Constituyente Permanente.

El segundo paso fue la aprobación en el Congreso Federal de dos de sus importantes leyes secundarias:

Primera: la Ley General de Educación.

Yo sé que éste no es un tema que sea parte del acto que hoy nos convoca, pero me importa ahondar en él, señor gobernador, señores miembros de los distintos partidos políticos, porque el origen de esta reforma se fraguó aquí, en este acuerdo nacional entre las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República, para asegurar educación de calidad.

Hoy les quiero decir a los jóvenes, que seguramente han seguido los acontecimientos en torno a las reformas educativas que hemos impulsado, que ya hubo una aprobación para un cambio constitucional que puso como premisa fundamental, dentro de la legislación educativa constitucional, trabajar por la calidad de la educación. A partir de ahí, derivan otros ordenamientos legales, dos de ellos ya aprobados.

La Ley General de Educación otorga beneficios que me gustaría compartir con ustedes para evitar la desinformación que en algunas partes hay. Por un lado permitirá mayor auto-



El Ejecutivo con el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano; el gobernador de Morelos, Graco Ramírez; el presidente del PRI, César Camacho, y el representante del PAN en el Pacto por México, Santiago Creel.



Los estudiantes mexicanos tienen derecho a recibir una educación de calidad, sostuvo Peña Nieto.

mía de gestión a las escuelas, es decir, podrán, con recursos, hacer las correcciones necesarias o allegarse de insumos o elementos para la educación sin esperar todo el trámite burocrático que anteriormente se seguía para poder contar con un pizarrón, con una computadora, con pupitres o con bancas. También habrá más escuelas de tiempo completo, que es uno de los compromisos que se inscribe en esta Ley General de Educación; además, habrá reglas para que haya alimentos nutritivos en las escuelas, y para el fortalecimiento de la educación a distancia.

La otra ley es la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En ésta se crea un Sistema Nacional de Evaluación el cual promueve el derecho a recibir una educación de calidad, porque debe ser y es un derecho de la niñez y de la juventud de nuestro país. Se establece que la evaluación deberá considerar el contexto social y económico de las es-



En la entrega de los estímulos, acompañaron al Presidente los líderes del PRI, del PRD y el representante del PAN; el gobernador Graco Ramírez y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño Mayer.

cuelas; y la evaluación no sólo será a maestros, sino también a quienes ejercen funciones de dirección y supervisión en las escuelas.

El siguiente paso es aprobar la Ley General del Servicio Profesional Docente, que en este caso, y déjenme ser explícito, hay algunos sectores que se han opuesto a esta legislación, a este tercer ordenamiento legal, cuando me parece que los beneficios son mayores.

Primero. Se hace pensando en la niñez y en la juventud del país.

Segundo. Se hace pensando en que esta ley dé marco a una educación de mayor calidad.

En este ordenamiento se valora el papel del profesor en la formación integral del ser humano y en la calidad educativa.

Tercero. Se establecen reglas claras para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio y desarrollo de su carrera profesional.

Cuarto. Da certeza y estabilidad laboral a quienes hoy son maestros.

Quinto. Establece los apoyos y la capacitación que el Estado deberá ofrecer a los maestros para su debida profesionalización y superación.

Por todo esto, confío plenamente en que en el Congreso de la Unión pronto y en breve, se habrá de analizar esta iniciativa y habrá de ser sometida a votación. Esperamos que prospere, porque es un tercer pilar muy importante para materializar y cristalizar el espíritu que inspiró el cambio constitucional que se hizo en materia

educativa, para elevar la calidad de la educación de la niñez y de nuestros jóvenes.

Jóvenes estudiantes, perdón si me he extendido en mi mensaje, pero solamente quiero decirles: somos un país que quiere impulsar grandes cambios y grandes transformaciones.

Lo he señalado:

Este gobierno no vino a administrar. Quiere cambiar, quiere transformar, porque queremos darle a las nuevas generaciones un mejor marco, mayores oportunidades, para que ustedes y quienes vienen detrás de ustedes, puedan materializar y cristalizar sus sueños, sus anhelos, sus proyectos, sus iniciativas.

Por eso estamos cambiando. Y tenemos claro que todo cambio invariablemente enfrentará resistencias; pero somos muchos más los que creemos que es necesario y que vale la pena hacer los cambios y ajustes que el país necesita.

El Pacto por México invariablemente abrirá espacios de diálogo con sectores como el de los jóvenes, que quieren participar y que se quieren dejar oír. Éstos son los jóvenes, los jóvenes de México que también quieren hacer sentir su visión y tener propuesta ante los distintos temas que estaremos analizando.

El Pacto por México lo ha estado haciendo y hoy, aquí, seguro estoy, recoge la voz de la juventud que se ha expresado para abrir espacios, escucha las voces de los jóvenes que desean atender distintos temas, como lo hace con otros sectores de la sociedad.

El Pacto por México es un espacio de diálogo, de acuerdo y de concertación que, estoy seguro, habrá de permitir que el país avance hacia mejores condiciones, a un mayor desarrollo para la juventud de México.

A ustedes, jóvenes del país, jóvenes de Morelos y jóvenes de todo México, les habrá de esperar un país de mayor desarrollo, de oportunidades mayores para todos y eso es lo que venimos haciendo.

Felicidades a los miembros del Pacto por México y felicidades a los jóvenes de Morelos, por el entusiasmo con el que hoy nos contagian y que nos compromete a seguir trabajando y sirviendo a México.

Muchas gracias.



"Este programa es un compromiso del @PactoPorMéx. La aplicación en tres estados permitirá evaluar su eficacia contra la deserción escolar"

26 de agosto de 2013, 2:13 p.m."

{ “ESTE GOBIERNO NO
VINO A ADMINISTRAR.
QUIERE CAMBIAR, QUIERE
TRANSFORMAR, PORQUE
QUEREMOS DARLE A LAS
NUEVAS GENERACIONES
UN MEJOR MARCO, MAYORES
OPORTUNIDADES, PARA
QUE USTEDES Y QUIENES
VIENEN DETRÁS DE USTEDES,
PUEDAN MATERIALIZAR
Y CRISTALIZAR SUS SUEÑOS,
SUS ANHELOS, SUS PROYECTOS,
SUS INICIATIVAS”



DÍA DEL ADULTO MAYOR

Apodaca, Nuevo León

28 DE AGOSTO DE 2013

MUY BUENAS TARDES A TODOS USTEDES:

Quiero saludar y felicitar en nombre de mi esposa Angélica y, de manera muy institucional, como Presidente de los mexicanos, a todos los adultos mayores aquí reunidos.

Desde aquí, quiero enviar un saludo y felicitación a todos nuestros adultos mayores quienes han hecho mucho por México, quienes nos han legado el país que disfrutamos, quienes han aportado su granito de arena en la construcción del país que hoy tenemos; el México de hoy para que las nuevas generaciones y, especialmente quienes tenemos responsabilidad pública, hagamos de él un mejor país.

Por eso me da mucho gusto estar aquí en Nuevo León. Regresar nuevamente a esta tierra, que

ha sido generosa, que ha sido amable y que ha sido solidaria pero, sobre todo, que ha sido invariablemente cálida y cariñosa con su servidor.

En primer lugar quiero decirles que el Gobierno de la República se ha propuesto asegurar que los derechos que están en nuestra Constitución, todos los derechos que nuestra Constitución consagra para todos los mexicanos, se conviertan en una realidad plena.

El que está inscrito en nuestra Constitución es un anhelo de varios beneficios y derechos que queremos que tengan todos los mexicanos, pero también reconocemos que lamentablemente esos derechos no se materializan en todos.

Por eso es que hemos emprendido varias acciones. Cuando tomé posesión como Presi-

dente de México, claramente fijé cinco grandes metas nacionales a las que estaríamos dedicando nuestro esfuerzo y nuestro empeño. Una de ellas es el México incluyente, que significa lograr que todos los mexicanos tengan mayor calidad de vida, que tengan instrumentos para un mayor beneficio personal, familiar y colectivo.

También me comprometí a impulsar acciones para que las nuevas generaciones tengan edu-

co que detone toda su fuerza y toda su capacidad a partir de sus fortalezas. Porque eso va a permitir, cuando crezcamos económicamente, asegurar que la población tenga calidad de vida. Ésa es la experiencia. Ésta es la lección que nos da el mundo.

Después de recorrer varias crisis económicas, lo único que asegura que la sociedad tenga ingresos mayores, que las nuevas generaciones puedan tener empleos mejor remunerados y un

“ÉSTE ES UN GOBIERNO QUE ESTÁ COMPROMETIDO CON AQUELLOS QUE NECESITAN MÁS, QUE TIENEN MAYORES CARENCIAS, Y CON LAS PERSONAS DE LOS LUGARES DONDE SE DA UN MAYOR REZAGO SOCIAL”

cación de mayor calidad, porque sabemos que el México y el mundo que nos está tocando vivir es de mayor competencia, demanda mayores habilidades, capacidades, formación y preparación para acometer los grandes desafíos y estar debidamente preparados para tener un espacio laboral, bien remunerado y con oportunidad de crecimiento.

Por eso las reformas educativas que hemos impulsado; por eso el Constituyente Permanente, asimilando y entendiendo muy bien esta necesidad, de manera mayoritaria, casi unánime, ha respaldado la Reforma Educativa que se logró, en primer lugar, en la Constitución, y ahora estamos en el tránsito de materializar las reformas, las modificaciones o leyes secundarias que consagren lo que la Constitución ya prevé en materia educativa.

Quiero decirles que en este esfuerzo no vamos a cejar, no vamos a claudicar; vamos firmes y decididos a que se materialicen las reformas que aseguren educación de calidad para todos los mexicanos, para la niñez y la juventud de nuestro país.

Igualmente me comprometí a trabajar por un México próspero, y eso significa lograr un México con mayor crecimiento económico; un Méxi-

co que detone toda su fuerza y toda su capacidad a partir de sus fortalezas. Porque eso va a permitir, cuando crezcamos económicamente, asegurar que la población tenga calidad de vida. Ésa es la experiencia. Ésta es la lección que nos da el mundo.

Después de recorrer varias crisis económicas, lo único que asegura que la sociedad tenga ingresos mayores, que las nuevas generaciones puedan tener empleos mejor remunerados y un

co que detone toda su fuerza y toda su capacidad a partir de sus fortalezas. Porque eso va a permitir, cuando crezcamos económicamente, asegurar que la población tenga calidad de vida. Ésa es la experiencia. Ésta es la lección que nos da el mundo.

Después de recorrer varias crisis económicas, lo único que asegura que la sociedad tenga ingresos mayores, que las nuevas generaciones puedan tener empleos mejor remunerados y un

co que detone toda su fuerza y toda su capacidad a partir de sus fortalezas. Porque eso va a permitir, cuando crezcamos económicamente, asegurar que la población tenga calidad de vida. Ésa es la experiencia. Ésta es la lección que nos da el mundo.

Después de recorrer varias crisis económicas, lo único que asegura que la sociedad tenga ingresos mayores, que las nuevas generaciones puedan tener empleos mejor remunerados y un



"Muchas felicidades a los abuelos de México en su día. Mi gobierno trabaja por brindar a los adultos mayores una vida digna y en paz"

28 de agosto
de 2013,
9:23 p.m. "

“EN ESTE ESFUERZO NO VAMOS A CEJAR,
NO VAMOS A CLAUDICAR; VAMOS FIRMES
Y DECIDIDOS A QUE SE MATERIALICEN
LAS REFORMAS QUE ASEGUREN EDUCACIÓN
DE CALIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS,
PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE NUESTRO PAÍS”

Ya hemos iniciado varios programas para ir modelando un Sistema de Seguridad Social Universal. ¿Qué significa esto?

Lograr que todos los mexicanos, quienes tienen empleo formal y quienes no lo tienen, tengan los beneficios de la seguridad social. Por eso vamos a generar incentivos para motivar que más mexicanos tengan un empleo formal. Pero aun para quienes no lo logren, lo importante será que todos los mexicanos tengan Seguridad Social Universal.

Lo que hoy estamos presentando, el Programa de Adultos Mayores de 65 y Más, el Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia, son programas que vienen a respaldar la necesidad de concretar beneficios para un sector de la población que no tiene seguridad social, que no tiene la cobertura ni del Seguro Social ni del Seguro Popular ni de los beneficios de contar con un apoyo, especialmente en la edad adulta, cuando cada vez es más difícil tener un empleo.

Desde el Gobierno de la República y sumando esfuerzos con los gobiernos estatales, estamos buscando opciones para que los adultos mayores puedan tener un empleo digno, remunerado, y que a esa remuneración se adicionen los beneficios de otros programas, como los que hoy estamos compartiendo con ustedes.

El Programa de Adultos Mayores y de 65 y Más fue una de las decisiones presidenciales que anuncié el primero de diciembre. En ella señalé que este programa, que se había instrumentado en el pasado de 70 y Más, ahora había que ampliarlo a un sector que es ya de población adulta, que ve limitadas las oportunidades de emplearse en algún lugar, y por eso era necesario garantizarles al menos un ingreso mínimo.

Este programa hoy, a nueve meses de distancia y sólo en la evaluación que tenemos de los primeros siete meses, ya alcanza a un millón 600 mil personas más que están por encima de los 65 años.



En Apodaca, el Primer Mandatario explicó que su gobierno pondría en marcha un Sistema de Seguridad Social Universal.



Los adultos mayores han puesto el ejemplo, con su esfuerzo y trabajo, para mejorar las condiciones de la colectividad.

Éste es el esfuerzo que se ha hecho desde el gobierno, que tuvo el respaldo de los legisladores que aprobaron un presupuesto mayor a los 19 mil millones de pesos, como aquí ya se dijo que había para el programa, que ahora cuenta con 26 mil millones de pesos y que nos permite atender a esta población.

El crecimiento solamente en esta matrícula de un millón 600 mil personas más es 50 por ciento superior al padrón que se tenía de 3 millones de beneficiarios de 70 y más.

Ahora estamos conscientes de que tenemos que ampliar este programa. Vamos a continuar el esfuerzo para asegurar que adultos mayores de 65 y más, que no tienen los beneficios de la seguridad social, puedan estar incorporados en este programa y puedan tener un mínimo de ayuda que les permita sortear momentos difíciles.

Por eso éste es el compromiso del Gobierno de la República y seguiremos trabajando en

el esfuerzo que realizan las secretarías del Gobierno de la República, particularmente la de Desarrollo Social. Seguiremos trabajando para que la cobertura se extienda y podamos cumplir el objetivo al que claramente me comprometí como Presidente de México con los adultos mayores del país.

Por otro lado —aquí hemos tenido testimonios tristes, no deseados, pero que lamentablemente son parte de nuestra realidad—, está el Seguro de Vida para Jefas de Familia. Éste es el compromiso que asumí para aquellas mujeres que siendo jefas de familia, lamentablemente llegan a perder la vida y dejan a sus hijos a veces en el desamparo, bajo el cuidado y la protección de algún familiar, de su madre o de algún hermano, pero que por desgracia no tienen asegurado un ingreso. Aquí hemos visto y hemos escuchado algunos testimonios en el video y de quienes han recibido el apoyo que hoy se les otorga en

 @EPN

"Para los adultos mayores, hoy presentamos el Programa 65 y Más, y el Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia."

28 de agosto
de 2013,
10:17 p.m.⁴⁶



Enrique Peña Nieto entregó apoyos del Programa Mujeres Jefas de Familia en su primer año de operación.



"El @gobrep los seguirá apoyando para mejorar su condición social, su calidad de vida y brindar tranquilidad a ellos y a sus familiares"

28 de agosto de 2013, 10:17 p.m."

el marco de este programa. Para esos niños que quedan en el desamparo fue ideado este Seguro de Vida para Jefas de Familia, para aquellas que son el sostén de sus hogares, para que ante la posibilidad de tener algún accidente, alguna enfermedad o de perder la vida, puedan tener asegurado un ingreso.

Hoy entregamos también algunas ayudas para estos niños que, por lo menos, hoy tienen asegurado un apoyo para seguir estudiando hasta concluir su universidad. También parte de ese ingreso les permitirá tener un sustento de vida en los próximos años, hasta que tengan herramientas necesarias para hacerle frente a la vida. Ése es el alcance del Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Quiero decirles que éste es un gobierno comprometido con la sociedad. Éste es un gobierno que está comprometido con aquellos que necesitan más, que tienen mayores carencias, y con las personas de los lugares donde se da un mayor rezago social.

Los programas que hemos instrumentado, los que ya se tenían y que seguimos respaldando, y los que hemos sumado a la política social, bus-

can beneficiar a quienes están en el desamparo, a quienes no tienen la protección de la seguridad social, a quienes no tienen un ingreso asegurado de cualquier otra forma. Para ellos son estos programas.

Pero también advertimos que la mejor manera de asegurar que en el futuro esta población y las nuevas generaciones que pasen a esta etapa de la vida, tengan la protección de la seguridad social, será contar con la Seguridad Social Universal que estaremos postulando en la Reforma Hacendaria que presentaré en el mes de septiembre.

Éstos son cuatro de los cinco grandes objetivos que mi gobierno se ha trazado. Todos orientados a asegurar que la población tenga mayor calidad de vida, que pueda tener el espacio, el entorno social donde pueda desarrollar sus anhelos y sus sueños.

Ustedes, como adultos mayores, han hecho ya su parte. Son ejemplo a través de la contribución que han hecho para mejorar las condiciones de la colectividad.

Ustedes son ejemplo y tienen el reconocimiento de los suyos en los lugares donde viven.

Hoy, esta celebración del Día del Adulto Mayor no es más que ocasión para hacer un justo y merecido reconocimiento a todos los adultos mayores del país que han aportado lo mejor de sí a lo que hoy es México.

Pero también nos comprometen, nos están comprometiendo a las generaciones actuales, especialmente a quienes tenemos responsabilidad pública y social, para que avancemos y modelemos un mejor país. Tenemos un compromiso con las presentes generaciones, para que encuentren mejores oportunidades de desarrollo individual, y con los adultos mayores, tenemos un deber moral y ético.

Ésa es la tarea a la que estoy comprometido como Presidente de México, y en la que no voy a cejar en mis esfuerzos. No voy a ceder y menos a claudicar.

Estoy decidido a impulsar la transformación de México, a mover a México, para que siga avanzando, siga progresando y siga ofreciendo condiciones de mayor desarrollo a todos sus habitantes.

Muchísimas gracias.

{ “TENEMOS UN COMPROMISO
CON LAS PRESENTES
GENERACIONES, PARA
QUE ENCUENTREN MEJORES
OPORTUNIDADES DE
DESARROLLO INDIVIDUAL,
Y CON LOS ADULTOS MAYORES
TENEMOS UN DEBER MORAL
Y ÉTICO. ÉSA ES LA TAREA A LA
QUE ESTOY COMPROMETIDO
COMO PRESIDENTE DE MÉXICO,
Y EN LA QUE NO VOY A CEJAR EN
MIS ESFUERZOS. NO VOY A CEDER
Y MENOS A CLAUDICAR”



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MEXICANOS:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, envié al Congreso de la Unión el Informe escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública Federal.

Se entregó durante la Sesión de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, que tuvo lugar ayer, primero de septiembre.

Escuché con atención los posicionamientos de los grupos parlamentarios en la Sesión del Consejo General, que ponen de manifiesto la pluralidad política de nuestro país. A todos los legisladores les deseo el mayor de los éxitos en el trascendente periodo legislativo que han iniciado.

Celebro que de forma inédita y con gran decisión y plena responsabilidad con el país, a unas horas de iniciados sus trabajos, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley del Servicio Profesional Docente.

Éste es un paso muy importante y trascendental para asegurar la calidad de la educación de todos los niños y jóvenes mexicanos. Por ello confío en que pronto el Senado de la

República también habrá de discutirla y aprobarla en su caso.

A nueve meses del inicio de este gobierno, rindo cuentas a la nación. Desde el primero de diciembre me comprometí a impulsar con decisión los cambios de fondo que necesita el país. Expresé que no sólo veníamos a administrar, sino a transformar a México.

Al comenzar esta administración había dos opciones: mantener la inercia o emprender cambios de fondo.

En seguridad y justicia, la disyuntiva era seguir usando solamente la fuerza contra la criminalidad o ser más eficaces, con mayor y mejor información, análisis, coordinación institucional y prevención social del delito.

En materia social, la alternativa era sólo mantener los programas existentes o replantearlos para enfrentar lo más doloroso e inaceptable para cualquier sociedad: el hambre.

En educación, también había un dilema: permitir que siguiera estancada o que el Estado recuperara la rectoría para transformarla y elevar su calidad.

En materia económica, las opciones eran conformarnos con la inercia o emprender las reformas para que el país crezca con fuerza.



El titular del Ejecutivo rumbo a su Primer Informe. Lo acompañan el coordinador de Estrategia y Mensaje Gubernamental, Andrés Massieu; el jefe del Estado Mayor Presidencial, Roberto Miranda; el secretario particular, Erwin Lino, y el secretario auxiliar, Jorge Corona.



"Celebro que a unas horas de iniciar el Período Ordinario, los Diputados aprobaron la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente"

2 de septiembre de 2013, 3:05 a.m. ®

En política exterior, la alternativa era dejar que se siguiera proyectando una imagen distorsionada de México o ir al mundo para reposicionarlo como la gran nación que es.

Hoy queda claro, hemos optado por la ruta de la transformación. Es un camino exigente, arduo, que nos demandará grandes esfuerzos, pero también es el único que nos llevará al México que queremos construir.

No es una ruta sencilla, habrá obstáculos y desafíos. Así lo asumí desde el primer momento en que empecé a tomar decisiones para el bien del país.

Las resistencias son una consecuencia natural cuando se impulsan las grandes transformaciones.

Lo importante es no perder de vista el objetivo, seguir adelante y no detenernos. La agenda de este gobierno no es otra que velar por el bien de los mexicanos.

El Gobierno de la República está impulsando los cambios que la gran mayoría de los ciudadanos sabe que teníamos que hacer, que nos exi-

gía llevar a cabo y que está dispuesta a respaldar.

Ésta es una de las principales razones que hizo posible la firma del Pacto por México al día siguiente de iniciada esta administración. Con sus 95 compromisos, este gran Acuerdo Nacional nos demuestra que los partidos políticos y el Gobierno de la República compartimos objetivos y la responsabilidad de llevar a la práctica una agenda de cambios fundamentales.

Gracias al ambiente positivo que ha alentado el Pacto y, sobre todo, al trabajo responsable de los legisladores del país, ya se han concretado reformas constitucionales en materia de educación, telecomunicaciones y competencia económica. Igualmente, se ha presentado una iniciativa de Reforma Financiera que, confío, merezca su aprobación.

Reconozco a los dirigentes de las principales fuerzas políticas por su madurez y voluntad para alcanzar acuerdos. Han demostrado que nuestra sociedad sí es capaz de transformarse en democracia, que la pluralidad no es obstáculo,

sino oportunidad para lograr cambios de fondo.

Para seguir perfeccionando el sistema democrático nacional, en el marco del Pacto por México se está construyendo una propuesta de Reforma Político-Electoral que permita poner al día a nuestras instituciones.

Aprovecho esta oportunidad para hacer un reconocimiento también a los legisladores por su profesionalismo y compromiso con México. Son conscientes del momento histórico que les ha tocado vivir y han actuado con firmeza, asumiendo la urgencia de concretar las reformas que México necesita.

Ahora es necesario mantener el ánimo constructivo y seguir adelante.

En México hay rumbo claro. El Gobierno de la República y los mexicanos estamos trabajando en torno a cinco grandes metas nacionales: alcanzar un México en paz, lograr un México incluyente, construir un México con educación de calidad, promover un México próspero y consolidar un México con responsabilidad global.

Estas metas nos convocan y nos comprometen a todos, nos unen como sociedad y cohesionan como país.

Lograr un México en paz es una de las demandas más sentidas de la sociedad.

Por eso, una de las primeras decisiones de gobierno fue poner en marcha una nueva política pública en materia de seguridad y justicia. Esta política atiende no sólo los efectos de la criminalidad, sino también sus causas, con este objetivo se creó el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, y se invierten más de 118 mil millones de pesos de manera transversal para fortalecer la cohesión social y comunitaria.

La nueva política promueve la coordinación entre dependencias federales, entre éstas y entidades federativas y entre estados y municipios.

Hoy la Secretaría de Gobernación, la de la Defensa Nacional, la de Marina, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, así como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, CISEN, tienen una mejor coordinación y forman un frente común contra la delincuencia.

“EN MÉXICO HAY RUMBO CLARO. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LOS MEXICANOS ESTAMOS TRABAJANDO EN TORNO A CINCO GRANDES METAS NACIONALES [...] ESTAS METAS NOS CONVOCAN Y NOS COMPROMETEN A TODOS, NOS UNEN COMO SOCIEDAD Y COHESIONAN COMO PAÍS”

Otra característica importante de esta política es un mayor uso de la inteligencia, es decir, se tiene más y mejor información que se analiza a detalle para actuar con precisión. Las dependencias federales se complementan entre ellas al compartir datos y operar conjuntamente en cada una de las cinco regiones en que se organizó al país para efectos de seguridad pública.

Gracias a ello, de los 122 presuntos delinquentes más buscados, el Gobierno de la República ha logrado que 65 no sean una amenaza para la población.

La Secretaría de Gobernación asumió sus atribuciones en materia de seguridad pública, mientras que la Procuraduría General de la República inició un proceso de reestructura para fortalecer sus capacidades de investigación y análisis. Como parte de esta reconfiguración, destaca la creación de la nueva Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Asimismo, está por concretarse la reforma constitucional que permitirá crear un Código Penal Procesal Único para el país.

Otro elemento central de esta política es someter la actuación de las autoridades al respeto pleno de los derechos humanos. Debo destacar, en esta materia, que los mexicanos cuentan ahora con dos importantes ordenamientos adicionales para la protección de sus derechos: la Ley General de Víctimas y la Nueva Ley de Amparo.

Además, en el curso del actual Periodo Ordinario de Sesiones, se presentará un paquete de iniciativas en materia de derechos humanos. Éstas se sumarán a las que han presentado ya diversos legisladores, que tiene como fin acotar la actuación del Estado en relación a la suspensión de derechos y la expulsión de extranjeros, así como redefinir y actualizar el fuero militar.

El Estado debe proteger los derechos humanos de los mexicanos, empezando por lo más valioso que tienen: la vida.

Con esta convicción, se ha puesto al ciudadano en el centro de los esfuerzos de una política

rá que nadie pretenda hacer justicia por sus propios medios.

Seguiremos trabajando para que la ciudadanía tenga plena confianza en sus instituciones, a partir de sus resultados. Con eficacia, valor, lealtad, patriotismo y una gran cohesión, el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea de México y la Marina velan por la sociedad y defienden la integridad, independencia y soberanía del país. Para sus integrantes, mi mayor agradecimiento y pleno reconocimiento.

Valoro también el profesionalismo y compromiso por México que los elementos de la Pro-

“EL ESTADO DEBE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS, EMPEZANDO POR LO MÁS VALIOSO QUE TIENEN: LA VIDA”

de seguridad y de justicia que prioriza la reducción de la violencia. El número de homicidios dolosos ocurridos entre diciembre de 2012 y julio de 2013 fue 13.7 por ciento menor en comparación con el mismo periodo de un año antes.

De éstos, los vinculados a delitos federales se redujeron en 20 por ciento. La disminución de homicidios dolosos es particularmente notoria en las entidades federativas donde se ha requerido focalizar los esfuerzos del Estado.

Por ejemplo, en Tamaulipas bajó 36.2 por ciento; en Chihuahua, 37.2 por ciento; y en Nuevo León, 46.5 por ciento.

Hacia adelante es necesario reforzar con el equipamiento y recursos humanos suficientes las cinco regiones operativas. En ninguna parte de nuestro territorio deben existir circunstancias que obliguen o justifiquen a los ciudadanos a asumir las funciones de seguridad y justicia que sólo competen a las instituciones públicas.

El Gobierno de la República le da la bienvenida a una sociedad civil organizada, activa, propositiva, que está en favor de apoyar los esfuerzos del Gobierno de la República y de enriquecer las políticas que en esta materia sigamos, pero el Gobierno de la República no tole-

curaduría General de la República y de la Policía Federal demuestran en su trabajo diario en favor de la seguridad y la justicia. Reciban todos ellos mi reconocimiento.

Para alcanzar un México en paz, es indispensable tener una coordinación efectiva entre órdenes de gobierno que esté por encima de los orígenes políticos. Mi reconocimiento a los señores gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal por su disposición y corresponsabilidad en esta materia.

En la ruta para conseguir un México incluyente, el Gobierno de la República construye una política social de nueva generación con un enfoque de derechos.

Por ello se incorporó la perspectiva de género como estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo.

Todas las dependencias y organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres en sus programas y acciones. Trabajamos para que todos los habitantes gocen en su vida diaria de los derechos que les reconoce nuestra Constitución.

La alimentación es un derecho básico. Superar el hambre y la pobreza es una obligación



“Mi reconocimiento por este paso fundamental para asegurar la calidad de la educación en México”

2 de septiembre de 2013.
3:06 a.m. ¹⁰



El presidente de la SCJN, Juan Silva Meza; el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya; Enrique Peña Nieto; el líder del Senado, Raúl Cervantes; y el secretario Miguel Ángel Osorio Chong.

ética de nuestra generación que nos convoca y nos compromete a todos. Por eso, entre mis primeras decisiones instruí a iniciar la Cruzada Nacional contra el Hambre, en respaldo de más de siete millones de mexicanos que padecen la doble condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Empezamos por 400 municipios prioritarios, en la mayoría ya se entrega hoy en día un apoyo mensual a 250 mil familias a través de la nueva tarjeta Sin Hambre. Con ella, pueden adquirir productos básicos con descuento en las tiendas comunitarias de DICONSA.

Además, la Cruzada coordina esfuerzos institucionales en estos municipios para emprender acciones de salud, educación, servicios básicos, vivienda, caminos rurales y proyectos productivos, entre otras.

Simultáneamente, fortalecimos el Programa Oportunidades. Ahora también ofrece becas para estudiar la universidad o una carrera técnica, así como suplementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas.

Por primera vez los beneficios de este Programa llegan a más de 30 mil localidades adicionales, la mayoría de ellas indígenas. Para mejorar la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas, este año se invierten más de 74 mil millones de pesos.

El otro gran objetivo de la política social es construir las bases de la seguridad social universal, es decir, que todos los mexicanos tengan acceso a servicios de salud, a una pensión básica y a distintos seguros.

Para ello, en materia de salud, se fortalece la coordinación entre las instituciones del sector.



El Ejecutivo destacó que su administración decidió emprender cambios de fondo para transformar al país.

Se ha hecho mayor énfasis en la prevención de las enfermedades y se aplican más de 14 mil millones de pesos en infraestructura médica, particularmente en equipamiento.

En el camino hacia una pensión universal, ahora los adultos mayores reciben un apoyo a partir de los 65 años. Ya no tendrán que esperar a cumplir 70, como ocurría antes. Con esta decisión se apoya a 4.6 millones de adultos mayores. Esto significa que en tan sólo seis meses se incorporaron 1.6 millones de nuevos beneficiarios.

Otro paso importante es la creación del Seguro de Vida para Jefas de Familia, con él se protege el futuro educativo de sus hijos, ya que recibirán un apoyo en caso de que la mamá llegue a faltar. Al final del año se prevé dar cobertura a tres millones de jefas de familia.

Para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna, el Gobierno de la República emprendió ajustes de fondo al modelo de desarrollo habi-

tacional. Hoy hay reglas claras, ya no se construirán viviendas lejos de los centros de trabajo, ni con grandes deficiencias en los servicios elementales. La nueva política nacional promueve un desarrollo urbano sustentable y establece las bases para que toda vivienda popular, financiada o subsidiada por el Estado, cuente con al menos dos recámaras.

Ante la difícil situación financiera por la que pasan algunas empresas del sector, el Gobierno de la República, a través de la Banca de Desarrollo, promueve que haya crédito suficiente y oportuno para recuperar el ritmo de construcción de vivienda.

En alimentación, salud, seguridad social y vivienda, el Gobierno de la República trabaja para que todo mexicano ejerza sus derechos y tenga las herramientas necesarias que le permitan forjar su propio destino.

Para alcanzar este objetivo, necesitamos un México con educación de calidad.

Desde diciembre, el país emprendió una transformación de fondo, a partir de la Reforma Constitucional en Materia Educativa, promovida desde el Pacto por México. El objetivo de esta reforma es claro: que los niños y jóvenes de México reciban una educación de mayor calidad, que les permita contar con mejores oportunidades el día de mañana, cuando inicien su vida laboral.

En este punto quiero dirigirme especialmente a los padres de familia, a quienes reconozco

Por todas estas razones, por todo lo que significa para el bien del país, la Reforma Educativa sigue adelante. Lo digo con toda convicción, porque en esta decisión va el futuro de México. Por ello, hace unas semanas presenté al Congreso las tres iniciativas de su legislación secundaria.

Reitero nuevamente, como lo hice al inicio de mi participación, mi reconocimiento a los legisladores, por haber aprobado ya dos de ellas; y felicito a la Cámara de Diputados por la reciente aprobación de la nueva Ley General de Servicio

“LA DEMOCRACIA RESPETA A LAS MINORÍAS PERO, EN TODO MOMENTO, LAS MINORÍAS DEBEN RESPETAR LA DEMOCRACIA, SUS INSTITUCIONES Y LAS LIBERTADES DE TODOS”

el enorme esfuerzo que hacen a diario para que sus hijos sigan adelante, con la certeza de que su educación les permitirá un futuro de éxito.

Con la Reforma Educativa, sus hijos tendrán mejores profesores, estarán más tiempo en la escuela, contarán con mejores materiales educativos, dispondrán de computadoras e Internet, tendrán acceso a alimentos sanos y nutritivos, así como planteles con instalaciones adecuadas y en buen estado.

Con esta reforma, el gobierno tendrá la responsabilidad de brindar una educación de calidad y garantizar que haya igualdad de acceso en todo el país.

En México hay 1.4 millones de maestros de Educación Básica y Media Superior. La inmensa mayoría, en este momento, está dando clases, construyendo el futuro de México desde las aulas. Con vocación de servicio y amor a la educación, cumplen con la elevada misión de forjar a las nuevas generaciones de mexicanos. Para ellos, nuevamente, extendiendo mi más amplio reconocimiento.

Con la Reforma Educativa, también ganan los profesores. Ya no tendrán que ser directores o supervisores para ganar más. Sólo tendrán que ser mejores maestros.

Profesional Docente. Confío en que en el Senado de la República también se discuta y apruebe esta ley en favor de nuestros niños y jóvenes.

Los mexicanos nos sentimos orgullosos cuando nuestras instituciones democráticas cumplen con su responsabilidad por encima de presiones o intereses de grupo.

En el México de hoy, la democracia respeta a las minorías pero, en todo momento, las minorías deben respetar la democracia, sus instituciones y las libertades de todos.

Es importante reconocer que buena parte de quienes se oponen a la Reforma Educativa provienen de estados en donde la pobreza, la marginación y el atraso limitan la vida de las comunidades y la calidad de la enseñanza.

Para hacer frente a esas condiciones inaceptables, presentaré a la Cámara de Diputados, en mi propuesta de Presupuesto de Egresos 2014, un programa especial de apoyo a la enseñanza en entidades con mayor atraso educativo.

Con el apoyo de las autoridades, los maestros comprometidos, los padres de familia, los alumnos, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto llevaremos adelante la transformación educativa que México exige y necesita.

 @EPN

Nueve meses moviendo y transformando a México para llevarlo a su máximo potencial #1erInforme de Gobierno

2 de septiembre de 2013, 9:56 a.m.

Juntos lograremos una educación de calidad que les asegure a las nuevas generaciones el más amplio horizonte de oportunidades. Que así sea, por el bien de México.

En cumplimiento con un compromiso de campaña, en este Ciclo Escolar inició operaciones el Programa Escuela Digna, para que nuestros niños estudien en planteles con luz, agua, mobiliario e instalaciones decorosas.

En coordinación con autoridades educativas estatales, durante este ciclo duplicaremos el número de escuelas de tiempo completo, al incre-

“EN MÉXICO HAY 1.4 MILLONES
DE MAESTROS DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.
LA INMENSA MAYORÍA,
EN ESTE MOMENTO,
ESTÁ DANDO CLASES,
CONSTRUYENDO EL FUTURO DE
MÉXICO DESDE LAS AULAS”

mentarlas de seis mil 700 a más de 15 mil, en beneficio de más de dos millones de alumnos.

En octubre iniciará la primera fase del programa para dotar de una computadora portátil a los alumnos de quinto y sexto grado de primaria en escuelas públicas. Se entregarán 240 mil equipos en los estados de Colima, Sonora y Tabasco, como plan piloto de este proyecto educativo.

En respaldo al ingreso familiar y con el objetivo de alentar la permanencia de nuestros niños y jóvenes en sus estudios, se fortalecen y diversifican los programas de becas que actualmente apoyan a más de ocho millones de alumnos.

Para desplegar el talento mexicano, también invertimos en ciencia, tecnología, cultura y deporte. Como parte de este compromiso, en 2013 hemos incrementado los recursos para ciencia y tecnología. Estamos en la ruta para que la inversión pública-privada en 2018 alcance la me-

ta del uno por ciento del Producto Interno Bruto destinado a esta asignatura.

Los científicos y creadores son esenciales para el desarrollo y la vida de toda nación. En estos nueve meses, han sido apoyados más de 64 mil proyectos artísticos y culturales en beneficio de 35 millones de personas.

Los deportistas mexicanos también son fuente de inspiración y ejemplo a seguir. Celebro que de diciembre de 2012 a agosto de 2013, hayan conquistado 501 preseas en competencias internacionales, entre ellas, 149 medallas de oro. Nuestros ganadores nos demuestran todos los días que México tiene la capacidad para competir con los mejores del mundo y, sobre todo, triunfar. Desde aquí nuestro reconocimiento a todos ellos.

Para construir un México próspero, el principal objetivo de la política económica del Gobierno de la República es generar un crecimiento elevado, sostenido y sustentable. Queremos, además, que los beneficios de este crecimiento lleguen a la economía familiar de los mexicanos. Para lograrlo, el Gobierno reconoce la importancia de preservar la estabilidad macroeconómica alcanzada por el país desde hace más de 15 años.

Congruente con ello, una de mis primeras decisiones al iniciar el gobierno fue presentar al Congreso de la Unión un paquete económico con responsabilidad presupuestal.

Además, se expidió un decreto con medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y con acciones de disciplina presupuestaria.

Como me comprometí el primero de diciembre, se trabaja con el Congreso para concretar la Reforma Constitucional en Materia de Responsabilidad Hacendaria de Entidades Federativas y Municipios. Esta reforma pondrá en orden la deuda de los estados y promoverá que tengan finanzas sanas, con acceso al financiamiento en mejores condiciones. De ser aprobada por el Constituyente Permanente, enviaré al Congreso las iniciativas de leyes secundarias que permitan consolidarla.

La estabilidad, todos lo tenemos hoy claro, es una condición necesaria, pero insuficiente para



En la Residencia Oficial de los Pinos, ofreció a los mexicanos un recuento de los avances registrados en las cinco metas planteadas por su gobierno.

Informó que con los gobernadores se impulsaron acciones en un marco de coordinación y respeto a sus soberanías.





El Presidente reconoció el diálogo que se había establecido entre las distintas fuerzas políticas. El Pacto por México fue un mecanismo determinante en la consecución de las reformas transformadoras.

lograr un mayor crecimiento económico. Para crecer a mayores tasas, para incrementar los ingresos reales de las familias, es necesario elevar y democratizar la productividad.

Eso significa impulsar la capacidad productiva de todas las regiones del país, de todos los sectores económicos y también de todos los grupos de la población.

En este marco se suscribieron convenios para la formalización del empleo con los gobiernos estatales y el del Distrito Federal, a fin de facilitar la transición de los trabajadores mexicanos de circunstancias laborales precarias a empleos dignos y socialmente útiles.

Gracias al diálogo y entendimiento entre los factores de la producción y a la activa participa-

ción del Gobierno de la República para fomentar su acercamiento, hoy México cuenta con paz laboral para impulsar su desarrollo.

Un elemento indispensable para dinamizar la economía, es generar mayor competencia. Con este propósito y con el respaldo del Pacto por México, se aprobó la Reforma Constitucional en Materia de Competencia Económica, que fomenta la innovación, la calidad y, sobre todo, mejores precios en productos y servicios.

Otro requisito para democratizar la productividad, es generalizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Con este objetivo, se logró la aprobación de una Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones. Gracias a esta reforma, que fomen-



“NO ES UNA RUTA SENCILLA, HABRÁ OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS. ASÍ LO ASUMÍ DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE EMPECÉ A TOMAR DECISIONES PARA EL BIEN DEL PAÍS. LO IMPORTANTE ES NO PERDER DE VISTA EL OBJETIVO, SEGUIR ADELANTE Y NO DETENERNOS”

ta la competencia, la inversión en el sector, los mexicanos tendrán mayor disponibilidad y calidad de los servicios a un menor costo. Asimismo, se impulsa la productividad a partir de un mayor desarrollo de infraestructura.

Durante el sexenio se invertirán en este rubro al menos cuatro billones de pesos. Tan sólo el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transportes y Comunicaciones permitirá que el país construya carreteras, autopistas, ferrocarriles de carga y pasajeros, puertos y aeropuertos, para convertir a México en un centro logístico global de alto valor agregado.

A fin de conducir al país por la ruta de la prosperidad, necesitamos un sector energético competitivo y eficiente.

En el primer semestre se incrementó en dos mil 436 megawatts la capacidad de respuesta del Sistema Eléctrico Nacional, con una inversión superior a los 25 mil 500 millones de pesos. Este aumento equivale a la electricidad que demanda una ciudad con nueve millones de habitantes, como es el caso, por ejemplo, del Distrito Federal.

Para hacer frente a la crítica situación de desabasto de gas natural que estaba frenando a la industria nacional, desde el principio del gobierno se diseñó y puso en marcha una Estrategia Integral de Suministro, con una inversión superior a los 150 mil millones de pesos. Al asegurar el abasto, se evitarán pérdidas, ya que, de haber continuado en esta ruta de desabasto, po-

dría haberse perdido un punto porcentual del Producto Interno Bruto.

Todo esto nos ha llevado a desarrollar la estrategia que se ha trazado con el propósito de recuperar el abasto de gas natural. Para detenerla, contamos con la colaboración y el compromiso del sector privado en inversiones productivas por 91 mil millones de pesos para los próximos tres años.

Junto con la energía, otro insumo esencial para la actividad económica es el financiamiento. A junio, el saldo total del crédito bancario al sector privado ascendió a 4.4 billones de pe-

financiamiento que necesitan. Solamente en el primer semestre del año, el Instituto respaldó a 43 mil pequeñas y medianas empresas, con una derrama crediticia superior a los 47 mil 300 millones de pesos.

Para el Gobierno de la República es claro que un futuro próspero requiere del desarrollo del campo y de su gente. Por eso mantiene un diálogo permanente con las organizaciones campesinas de productores e integrantes del sector agroalimentario, para alcanzar un campo más justo, productivo, rentable y sustentable. Esto permitirá dar mayor certidumbre a los produc-

“A FIN DE CONDUCIR AL PAÍS POR LA RUTA DE LA PROSPERIDAD, NECESITAMOS UN SECTOR ENERGÉTICO COMPETITIVO Y EFICIENTE”

tos, lo que significa que el financiamiento, en un año, creció en una tasa real de 8.3 por ciento.

Tan sólo la Banca de Desarrollo ha aumentado sustancialmente su derrama financiera. A junio de 2013, el saldo del crédito directo e impulsado se ubica en 864 mil millones de pesos; un avance de 86 por ciento en la meta anual, de un millón de millones de pesos.

Sin embargo, el crédito aún sigue siendo insuficiente, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que generan tres de cada cuatro empleos. Por ello, en el marco del Pacto por México, presenté la iniciativa de Reforma Financiera, para que haya más crédito y que éste sea más barato para los mexicanos. Con esta reforma, tanto la banca privada, como la de desarrollo liberarán el crédito que requiere México para crecer.

Por eso reconozco la especial atención que el Poder Legislativo ha puesto a esta iniciativa, en la que están trabajando para su posible aprobación.

En las primeras semanas de la administración, se creó el Instituto Nacional del Emprendedor, para poner al alcance de las micro, pequeñas y medianas empresas la asesoría, la capacitación, la transferencia de tecnología y el

financiamiento que necesitan. Solamente en el primer semestre del año, el Instituto respaldó a 43 mil pequeñas y medianas empresas, con una derrama crediticia superior a los 47 mil 300 millones de pesos.

Para lograrlo, se decidió incrementar la producción con apoyos adicionales a los trabajadores del campo, a fin de que pudieran sembrar más y con mejores resultados. De diciembre de 2012 a la fecha, la producción de granos, oleaginosas, frutas, hortalizas y caña de azúcar superó los 102 millones de toneladas; esto es, 21.5 por ciento más que el año anterior. Además, se apoyó la comercialización de 11 millones de toneladas de maíz, frijol, sorgo y trigo, para evitar incrementos en los precios de los alimentos.

Durante la administración, el Programa de Apoyo a Pequeños Productores de Maíz y Frijol ha respaldado a 866 mil productores, 52.4 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, que promueve la productividad agrícola de localidades marginadas, duplicó el número de beneficiarios, y alcanza ya a 200 mil familias en nuestro país.

Asimismo, para apoyar a los agricultores y ganaderos afectados por el clima, se establecie-



"A las 10am, los invito a seguir la transmisión especial en vivo con la presentación de mi #1erInforme de Gobierno: <http://1erinforme.gob.mx>"

2 de septiembre de 2013, 9:56 a.m. ¹⁶

ron el Fondo de Apoyo Rural para Contingencias Climatológicas y el Programa Emergente de Atención a la Sequía. En este rubro destacan las cerca de mil obras de infraestructura hidroagrícola en la vasta zona desértica del país.

También se presentó la Política Nacional en Materia de Agua, con el fin de garantizar su abasto y calidad, así como para disminuir la sobreexplotación de nuestros acuíferos.

En estos primeros meses se están concluyendo importantes obras hidráulicas de protección a la población. Destacan el primer tramo del Túnel Emisor Oriente y la planta de bombeo El

el desarrollo, crecimiento y competitividad de los desarrollos turísticos existentes.

Junto con las entidades federativas, se trabaja en la elaboración de agendas de competitividad para 44 destinos prioritarios. De enero a junio de 2013, la llegada de visitantes por vía aérea tuvo un incremento de 8.1 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado. Mientras que los ingresos de divisas por visitantes internacionales aumentaron 7.2 por ciento.

Con esta política, también se ha logrado atraer inversiones históricas en este sector. Destacan las del Consejo Nacional Empresarial Turísti-

“ESTAS METAS NOS CONVOCAN Y NOS COMPROMETEN A TODOS, NOS UNEN COMO SOCIEDAD Y COHESIONAN COMO PAÍS”

Caracol, con una inversión conjunta de 10 mil 100 millones de pesos, que mitigarán el riesgo de inundaciones mayores en el Valle de México.

Por su parte, se terminó la obra de protección El Macayo, que regula el flujo de agua y disminuye los riesgos de inundación en Villahermosa y otras localidades del estado de Tabasco.

Para preservar nuestro entorno natural, promovemos un crecimiento verde capaz de atender las necesidades de las generaciones actuales, sin poner en riesgo las posibilidades de desarrollo de las futuras generaciones.

En este marco, el Gobierno de la República estableció la Estrategia Nacional de Cambio Climático e instaló la Comisión Intersecretarial en la materia, así como el Consejo de Cambio Climático, para hacer frente a este desafío global.

México seguirá preservando el medio ambiente. Gracias a su gestión, la UNESCO inscribió en la lista de Patrimonio Mundial, la Reserva de la Biósfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar.

Por sus bellezas naturales, atractivos culturales y destinos de excepción, México tiene, sin duda, un gran potencial turístico que debemos capitalizar. Para ello, se puso en marcha la nueva Política Nacional de Turismo, que privilegia

co de México, que recientemente anunciara inversiones por 112 mil millones de pesos, que iniciarán este año.

Celebro por ello, la confianza y el compromiso de los empresarios e inversionistas mexicanos con su país, ya que también informaron sobre una inversión de 27 mil millones de dólares que se realizará en nuestro país, es decir, más de 360 mil millones de pesos.

Esa confianza en el gran potencial de México también la comparten los inversionistas globales. Durante el primer semestre de este año, la inversión extranjera directa superó los 23 mil 800 millones de dólares, cifra que es dos y medio veces el monto reportado en el mismo periodo del año 2012.

Con ello estamos en la ruta para alcanzar una inversión extranjera directa, en 2013, de más de 35 mil millones de dólares, lo que refleja que las empresas globales ven a México como un socio estratégico en sus planes de crecimiento.

De hecho, en la Encuesta Mundial sobre Perspectivas de Inversión 2013-2015 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, México ascendió de la décima segunda a la séptima posición entre las principa-



Enrique Peña Nieto agradeció el apoyo de su familia y recibió el reconocimiento de los invitados al evento.

les economías receptoras de inversión para los próximos años.

Estas proyecciones se reflejarán en un mayor crecimiento y, sobre todo, en más empleos de calidad para los mexicanos.

Sin embargo, somos conscientes de que aún faltan pasos importantes para alcanzar un México próspero.

No podemos conformarnos con un crecimiento como el que tuvimos en el primer semestre de este año.

El entorno exterior frenó nuestro ritmo de crecimiento, pero la oportunidad de acelerar nuestra economía está dentro del país; está en las decisiones que tomemos como nación. Sólo los mexicanos podemos quitar, de una vez por todas, los frenos que han limitado el crecimiento económico de México.

Por ello resulta trascendental concretar las reformas Financiera y Energética, así como la

Hacendaria, que presentaré en próximos días, para que México pueda acelerar su desarrollo.

Permítanme decirles que estoy convencido de que éste es el momento para lograrlo. Durante las siguientes semanas debemos poner lo mejor de nuestra parte para construir un amplio consenso político y social que las hagan realidad.

El Gobierno de la República es el más interesado en que los mexicanos conozcan a detalle estas reformas, que las entiendan y sepan los beneficios que les traerán a su vida diaria.

Con la Reforma Financiera, insisto, habrá crédito más barato para crear nuevas empresas y para que las existentes puedan contratar a más mexicanos.

Con la Reforma Energética, México tiene la oportunidad de aprovechar sus vastos recursos energéticos, que antes eran técnica y económicamente inviables de explotar. De esta manera, nuestro desarrollo tendrá un gran impulso.

“CON LA REFORMA ENERGÉTICA, MÉXICO TIENE LA OPORTUNIDAD DE APROVECHAR SUS VASTOS RECURSOS ENERGÉTICOS [...] NUESTRO DESARROLLO TENDRÁ UN GRAN IMPULSO. SE GENERARÁN CIENTOS DE MILES DE EMPLEOS, EMPLEOS DE ALTO NIVEL PARA INGENIEROS, PARA TÉCNICOS, PARA ESPECIALISTAS COMPETITIVOS A NIVEL MUNDIAL”

Se generarán cientos de miles de empleos, empleos de alto nivel para ingenieros, para técnicos, para especialistas competitivos a nivel mundial.

La reforma permitirá al Gobierno de la República celebrar Contratos de Utilidad Compartida con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional y, con ello, generar más energía.

Con la Reforma Energética, las amas de casa, los emprendedores, los mexicanos que tienen un pequeño o mediano negocio van a pagar menos por la luz y por el gas que consumen.

Con esta reforma, el petróleo, las reservas petroleras y la renta petrolera seguirán siendo patrimonio exclusivo de la nación. PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad seguirán siendo palancas del desarrollo nacional. Se mantendrán como empresas 100 por ciento propiedad de los mexicanos.

La Reforma Energética fortalecerá la soberanía nacional, incrementará la seguridad energética del país y, algo muy importante, nos permitirá tener energía suficiente para que más empresas se instalen en México y generen más empleos.

Con esta iniciativa, México podrá convertirse en una potencia energética para beneficio de todos los mexicanos.

La tercera reforma indispensable es la Hacendaria. Con ella se reforzará la capacidad financiera del Estado mexicano, de los tres órdenes de gobierno, para invertir en infraestructura, ampliar y mejorar la educación y establecer la seguridad social universal.

Esta reforma consolidará la estabilidad y el crecimiento económico, al simplificar el sistema fiscal. Incrementará la competitividad de la planta productiva, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas; además, fomentará la formalidad de la economía, fortalecerá el federalismo, aumentará la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y dará un renovado impulso a PEMEX, a partir de un nuevo régimen fiscal.

Para hacer posibles estas reformas y sus amplios beneficios, hago un llamado a los mexicanos a que las conozcan, a que las hagan suyas; a los legisladores, para que las analicen a fondo, pensando en el futuro de México. Estas reformas están diseñadas para que la economía sea más productiva, más competitiva y más dinámica.

En el ámbito internacional, los mexicanos estamos decididos a hacer de México un actor con responsabilidad global. Queremos ser una voz positiva y propositiva en el mundo. Nuestra política exterior se sustenta en cuatro pilares: Primero. Fortalecer la presencia de México en el mundo.

Segundo. Ampliar la cooperación internacional. Tercero. Promover el valor de México en el mundo.

Y cuarto. Velar por intereses de México y de todos los mexicanos en el extranjero.

En estos nueve meses sostuve múltiples reuniones bilaterales y participé en foros multilaterales con los Jefes de Estado o de Gobierno de



Fue un honor dirigir un mensaje a la Nación con motivo de mi #1erInforme de Gobierno: <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

2 de septiembre de 2013, 5:54 p.m.

nuestros principales socios comerciales y aliados estratégicos.

En América del Norte, iniciamos una nueva etapa de entendimiento con Estados Unidos, con base en una agenda multitemática que busca hacer de esta región una más competitiva en el mundo.

Con Canadá hemos sostenido diálogos al más alto nivel para refrendar nuestro carácter de socios estratégicos.

Somos un país que se ubica en América del Norte, pero que también pertenece, con gran orgullo y sentido de identidad, a la región de Latinoamérica y del Caribe.

“EN LOS SIGUIENTES MESES
SE ESTARÁ DECIDIENDO
QUÉ HISTORIA VAMOS A
ESCRIBIR EN LAS SIGUIENTES
DÉCADAS. ES ASÍ DE SENCILLO
Y ASÍ DE TRASCENDENTE.
TENEMOS 120 DÍAS PARA
QUE 2013 SEA RECORDADO
COMO UN AÑO DE GRANDES
TRANSFORMACIONES. UN
AÑO EN QUE MÉXICO SE
ATREVIÓ A DESPEGAR”

En Centroamérica concretamos el Tratado de Libre Comercio único con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Asimismo, iniciamos negociaciones con Panamá para establecer un Tratado de Libre Comercio.

Igualmente, hemos intensificado los trabajos dentro de la Alianza del Pacífico, de la que México forma parte junto con Chile, Colombia y Perú. Esta Alianza será un valioso instru-

mento para fortalecer la integración de los países miembros y su relación con la dinámica región de Asia-Pacífico.

La incorporación formal de México a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, en el que participan Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, es un paso crucial para nuestra vinculación con esta parte del mundo.

La cercanía de México con Asia-Pacífico se consolida también a partir de nuestras relaciones bilaterales. Con la República Popular China relanzamos nuestra relación bilateral, a partir de una asociación estratégica integral.

Por otro lado, con Japón reafirmamos los estrechos vínculos que unen a nuestros pueblos desde hace cuatro siglos. Con la Unión Europea, México refrendó su cercanía y los amplios vínculos de identidad y cultura que compartimos.

Con este mismo espíritu, próximamente visitaré Turquía, a fin de poner al día, en términos institucionales, nuestra relación bilateral.

Congruente con nuestra tradición diplomática, impulsamos un tratado para poner fin al tráfico ilícito de armas convencionales.

En nueve meses, México ha tenido una activa agenda internacional para proyectar en el mundo el verdadero rostro de nuestro país y su potencial hacia adelante.

Señoras y señores:

México está ante una gran oportunidad de emprender cambios estructurales de fondo para aprovechar sus riquezas y amplio potencial. Por esta razón, el Gobierno de la República ha decidido enfrentar múltiples desafíos al mismo tiempo. Lo hacemos así, porque la ventana de oportunidad para superarlos está abierta y debemos aprovecharla.

Éste es el momento de mover y transformar a México, de emprender grandes cambios en favor del país. Tenemos todo para ser una nación próspera, con mejores condiciones de vida para cada familia mexicana. Tenemos una economía estable, competitiva y abierta al mundo, que debe reflejarse en el bolsillo de todos los mexicanos.

Tenemos una democracia madura que debe permitirnos alcanzar acuerdos. Pero lo más va-



Enrique Peña Nieto acompañado del presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya, y el presidente del Senado, Raúl Cervantes.

lioso que tiene nuestro país es su gente, mujeres y hombres de trabajo que todos los días hacen grandes esfuerzos para forjarse un mejor futuro.

Como Presidente de México, reconozco su tenacidad y me sumo a la lucha de todos los mexicanos. Juntos podemos romper las ataduras que nos han impedido avanzar a la velocidad que lo han hecho ya otras naciones. Confiamos en nuestro potencial.

Seamos audaces y atrevámonos a dar un gran salto en nuestro desarrollo.

Nadie conquistará la cumbre por nosotros. Nosotros somos quienes tenemos que recorrer el camino hasta la cima, colaborando en equipo y con la camiseta de México bien puesta.

La gran transformación de México sí es posible, y debo decirlo con todas sus letras: está en marcha.

Hemos tomado decisiones trascendentes, con reformas concretas para mejorar la educa-

ción; para combatir los monopolios y las prácticas anticompetitivas; para abrir las telecomunicaciones y, con ello, lograr que todos los jóvenes tengan acceso a Internet.

Lo hemos hecho porque en México la educación de calidad, la riqueza y las oportunidades ya no deben seguir siendo privilegio de unos cuantos.

En estos primeros nueve meses, hemos movido y empezado a transformar sectores estratégicos para darle espacio al talento, la creatividad y las opciones de los mexicanos.

Las reformas alcanzadas hasta ahora son un avance importante. Reconozco a todos los que han aportado para hacerlas posibles. Aún hay transformaciones por hacer. Para que México crezca con fuerza, tenemos que impulsar las reformas y los cambios pendientes.

En lo inmediato, los mexicanos debemos respaldar al Congreso para hacer realidad, en la



El Presidente con el rector de la UNAM, José Narro Robles. Observa Diego Fernández de Cevallos.



Con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF. Observan la escena Raúl Cervantes, líder del Senado, y Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla.



Con el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya. En su mensaje, el Presidente reiteró su reconocimiento al trabajo desarrollado por los legisladores.

parte que ya se ha avanzado, la Ley del Servicio Profesional Docente y la Reforma Financiera.

También debemos apoyar al Congreso para que en los próximos meses analice a fondo, debata y apruebe, en su caso, las reformas Energética y Hacendaria, así como las Leyes Reglamentarias en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica.

Si logramos concretar estas reformas, México habrá dado un paso fundamental para que haya más crecimiento económico y éste beneficie a las grandes mayorías.

Como Presidente de la República, es mi responsabilidad seguir impulsando estas reformas en favor de México. Congruente con ello, decidí no hacer uso de la facultad Presidencial de presentar iniciativas preferentes, a fin de que el Congreso pueda concentrarse en estas reformas que son de prioridad nacional. Continuaré trabajando para que tengan el mayor respaldo y acuerdo posible entre las fuerzas políticas y la sociedad mexicana.

Sabíamos de antemano que lograr la gran transformación de México sería complejo, porque hay inercias y resistencias que vencer. Como Presidente de la República, respetaré los derechos de todos, pero también estoy decidido a usar todos los instrumentos del Estado democrático para impulsar la transformación que reclama la gran mayoría de los mexicanos.

Convoco a todos a que seamos parte del México que no le tiene miedo a la transformación, del México decidido a trascender y dejar huella. Mover a México, transformarlo de raíz, exigirá lo mejor de nosotros, pero vale la pena el esfuerzo.

En los siguientes meses se estará decidiendo qué historia vamos a escribir en las siguientes décadas. Es así de sencillo y así de trascendente. Tenemos 120 días para que 2013 sea recordado como un año de grandes transformaciones. Un año en que México se atrevió a despegar.

Tenemos claridad de rumbo. Tenemos la energía y determinación para mover y transformar a nuestro país. Hoy, entre todos, tenemos la oportunidad de escribir una historia de valor, esfuerzo y éxito.

Es hora de creer. Juntos, hagamos historia. Muchas gracias.

{ “COMO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, RESPETARÉ
LOS DERECHOS DE TODOS,
PERO TAMBIÉN ESTOY
DECIDIDO A USAR TODOS LOS
INSTRUMENTOS DEL ESTADO
DEMOCRÁTICO PARA IMPULSAR
LA TRANSFORMACIÓN QUE
RECLAMA LA GRAN MAYORÍA
DE LOS MEXICANOS. CONVOCO
A TODOS A QUE SEAMOS PARTE
DEL MÉXICO QUE NO LE TIENE
MIEDO A LA TRANSFORMACIÓN,
DEL MÉXICO DECIDIDO A
TRASCENDER Y DEJAR HUELLA”



El Presidente de la República envió al Congreso la Iniciativa de Reforma Hacendaria para detonar el crecimiento económico.



PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA HACENDARIA

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

8 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MUY BUENAS TARDES señoras y señores:

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de la República trabaja para construir un México próspero, que tenga mayor crecimiento y oportunidades para los mexicanos; así como también un México incluyente donde el desarrollo beneficie y alcance a todos.

Decidimos emprender reformas transformadoras para que el país crezca con fuerza y este crecimiento se vea reflejado en la economía familiar. Este día damos un paso decisivo hacia ese objetivo.

La Iniciativa de Reforma Hacendaria, que envié hace unos minutos a la Cámara de Diputados, trae muy buenas noticias para los mexicanos.

En primer lugar, la Reforma Hacendaria es una reforma social, con ella se propone reformar los artículos 4.º y 123 de la Constitución, para incluir el derecho a una Pensión Universal y a un Seguro de Desempleo para los trabajadores formales.

Esta iniciativa tiene como propósito transitar de la seguridad social, como un derecho laboral, a la seguridad social, como un derecho humano. Eso significa pasar de la seguridad social condicionada a un empleo formal, a la seguridad social con cobertura para todos, dejando atrás el enfoque asistencialista de los programas de apoyo a la tercera edad.

La Pensión Universal beneficiará a todos los mexicanos de 65 años o más, con un ingreso básico para su sustento. Esta medida refleja el principio de solidaridad que debe prevalecer en una sociedad que respeta y valora a sus mayores.

Por su parte, el Seguro de Desempleo protegerá a los trabajadores y a sus familias con un ingreso temporal cuando enfrenten la difícil situación de perder el trabajo.

Estos dos esquemas de protección son componentes fundamentales del nuevo Sistema de Seguridad Social Universal, un anhelo largamente esperado por nuestra sociedad.



Correspondió al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, explicar los alcances de la Reforma.

“LA PENSIÓN UNIVERSAL
BENEFICIARÁ A TODOS
LOS MEXICANOS DE 65 AÑOS
O MÁS, CON UN INGRESO
BÁSICO PARA SU SUSTENTO.
ESTA MEDIDA REFLEJA EL
PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD
QUE DEBE PREVALECER EN UNA
SOCIEDAD QUE RESPETA
Y VALORA A SUS MAYORES”

A ellos se sumarán las medidas para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, mediante la portabilidad de coberturas y la convergencia en la calidad de las instituciones del sector, que pondré a consideración del Congreso en los próximos meses.

La Reforma Hacendaria es una reforma social, porque también permitirá invertir más en la educación de nuestros niños y jóvenes. Con la Reforma Hacendaria se dará sustento financiero a la Reforma Educativa recién aprobada. Así, habrá más escuelas de tiempo completo, donde los niños dedicarán más horas al estudio, al deporte, así como a actividades de esparcimiento y culturales.

Adicionalmente, en las localidades con mayor marginación, los alumnos recibirán alimentos sanos y nutritivos para su adecuado desarrollo y aprovechamiento escolar.

La reforma que estamos proponiendo también permitirá un incremento en la cobertura de educación Media Superior y Superior, así como un mayor respaldo presupuestal a las universidades públicas.

Igualmente, habrá un renovado Programa Nacional de Becas que apoyará a un mayor número de estudiantes; así como un nuevo Programa de Escuelas de Excelencia, que se propone cuente con más de ocho mil 500 millones de pesos para apoyar a las entidades federativas con mayor rezago educativo, tal y como lo anunció el pasado 2 de septiembre.

La Reforma Hacendaria es también una reforma para elevar el crecimiento económico del país.

Con mayor crecimiento, habrá más empleos y mejor remunerados, y se elevará así la calidad de vida de las familias mexicanas.

Con la Reforma Hacendaria, habrá más recursos para invertir en la construcción ampliación, y modernización de la infraestructura que requiere el país, para lograr que sea más competitiva.

Esto quiere decir que habrá más carreteras, más autopistas, puertos, aeropuertos, hospitales e infraestructura hidráulica en favor del desarrollo regional. Además, se ampliará la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que son áreas determinantes para seguir creciendo en el futuro.

Sin embargo, los mexicanos demandan que el país crezca desde ahora. Por ello estoy proponiendo al Congreso de la Unión, junto a la Reforma Hacendaria, un Programa de Aceleración del Crecimiento Económico.

Este programa responde al insuficiente desempeño de la economía nacional durante este primer semestre del año. Busca dinamizar el mercado interno y apoyar el empleo entre los mexicanos. Propone un déficit de 0.4 por ciento del PIB en el año 2013, el que está en curso, para evitar recortes en el gasto público ante la reducción de los ingresos fiscales.

De igual manera, con base en el fortalecimiento de las finanzas públicas, a raíz de esta Reforma Hacendaria se propone un déficit de 1.5 por ciento en 2014, a fin de estimular decididamente la economía nacional. Estos déficits transitorios, y así lo quiero subrayar, reco-



Conversación entre Luis Videgaray, secretario de Hacienda, y Gustavo Madero, presidente del PAN. A la izquierda, Raúl Cervantes, presidente del Senado.

nocen la desaceleración de la economía nacional ante factores externos e internos, y son una propuesta consistente en el manejo responsable de las finanzas públicas.

Además, este programa prevé acelerar la ejecución del gasto, reasignando recursos hacia aquellos proyectos de rápida instrumentación. Adicionalmente, incluye medidas de apoyo a la vivienda, a la construcción; de mayores recursos para la Banca de Desarrollo, así como para incrementar el consumo e inversión del sector privado.

La Reforma Hacendaria es una reforma integral, que permitirá establecer un sistema justo, simple y transparente. La reforma es justa porque no afectará a los mexicanos que menos tienen.

La economía está creciendo a un ritmo menor que el esperado y, en consecuencia, un impuesto a insumos básicos en este momento tendría un efecto adverso en el consumo y bienestar de la gente.

Por ello, y tomando en cuenta que las familias más pobres dedican más de la mitad de sus ingresos a la compra de alimentos, he decidido que en la Propuesta de Reforma Hacendaria que envío al Congreso de la Unión, no haya IVA en alimentos y medicinas. Ésta es una decisión socialmente justa y económicamente responsable en esta coyuntura.



"Hoy presenté la #Reforma Hacendaria: una reforma social con pensión universal para adultos mayores y seguro de desempleo para trabajadores"

8 de septiembre de 2013, 10:28 p.m. ®



De izquierda a derecha: el secretario de Hacienda, Luis Videgaray; los dirigentes del PRI y del PRD, César Camacho y Jesús Zambrano; el titular de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya; Enrique Peña Nieto; el líder del Senado, Raúl Cervantes; el presidente del PAN, Gustavo Madero; el secretario de Gobernación, y el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera.

Asimismo, además de no aplicar el IVA en alimentos y medicinas, también he propuesto que no se incremente la tasa de este impuesto y se mantenga en 16 por ciento.

Igualmente, la propuesta considera que continúen las exenciones en el Impuesto al Valor Agregado, a servicios médicos, al transporte urbano, a libros y revistas.

La Reforma Hacendaria es una reforma justa, porque es altamente progresiva, es decir, pagarán más los que más ganen.

En este sentido, entre otras medidas, se cobrarán impuestos sobre las ganancias que las empresas pagan a sus dueños, así como las utilidades obtenidas de la Bolsa de Valores.

Asimismo, se propone eliminar tres cuartas partes de los tratamientos preferenciales y prácticamente la mitad de los regímenes especiales; sólo se mantendrán los que representan amplios beneficios sociales y los de probada eficacia para apoyar el crecimiento de la economía.

Con la Reforma Hacendaria se acabarán los privilegios que no tienen justificación ni razón de ser.

En cumplimiento con el compromiso 72 del Pacto por México, también se propone eliminar el Régimen de Consolidación Fiscal. El objetivo de esta propuesta en particular es que todos los contribuyentes, sin excepciones ni ventajas para nadie, aportemos al país en la medida de nuestras posibilidades.

La Reforma Hacendaria es una reforma que simplifica y facilita el pago de impuestos. Para ello, propone una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta mucho más sencilla, corta y clara. Se reducen, para ilustrar la propuesta que estamos haciendo, los 295 artículos de la ley actual a sólo 186.

Sin embargo, para simplificar el Sistema Tributario, es necesario eliminar los impuestos que lo hacen particularmente costoso y complejo.

En este sentido, la reforma propone desaparecer el Impuesto Empresarial a Tasa Única, mejor conocido como el IETU, así como el Impuesto a los Depósitos en Efectivo, conocido como el impuesto IDE. Con estas medidas, los emprendedores reducirán a la mitad los tiempos y cálculos contables para su declaración de impuestos, elevando así su productividad.

Adicionalmente, el Servicio de Administración Tributaria, el SAT, estará obligado a ofrecer un sistema digital abierto y gratuito para el cumplimiento fiscal de las personas físicas y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Queremos que cada emprendedor o empresario, que cada trabajador o profesionista pueda presentar su declaración fiscal sin salir de su casa o de su negocio e, incluso, sin la necesidad de contratar a un contador.

Otro aspecto relevante de la Reforma Hacendaria es que promueve la formalidad de la economía. Como ya lo sabemos, y lo he citado en



"Con la #Reforma Hacendaria XMéxico, NO habrá IVA en alimentos y medicinas. Además, desaparece el IETU y el IDE"

8 de septiembre de 2013, 10:31 p.m.

distintas ocasiones, hoy seis de cada diez empleos son informales, es decir, dos de cada tres mexicanos trabajan en la informalidad.

Se trata de un verdadero cambio de paradigma. Al crearse nuevas reglas, se inducirá a las empresas y a los trabajadores a incorporarse al sector formal.

Para ello se establece un régimen de incorporación fiscal para nuevos emprendedores o para los negocios informales que decidan regularizarse, en el que inicialmente no pagarán impuestos en su incorporación al sistema, y sus obligaciones sólo habrán de incrementarse de manera gradual.

Mientras tanto, sus trabajadores, y éste será el incentivo para incorporarse a la formalidad,

favor de la formalidad. Por los beneficios que ofrece, convendrá más a los negocios ser formales que mantenerse en la informalidad.

La Reforma Hacendaria es una reforma que apoya también al medio ambiente y la salud de los mexicanos.

Para ello se establecerán impuestos verdes que promueven el cuidado del medio ambiente, al gravar el consumo de combustibles con carbono y los plaguicidas. Es decir, se instrumentará un impuesto especial por unidad de carbono emitida, a fin de desincentivar las emisiones que afectan nuestro medio ambiente y agravan el cambio climático.

En materia de gasolinas y diésel, se propone eliminar el subsidio de manera gradual, pero

“LA REFORMA HACENDARIA ES UNA REFORMA INTEGRAL, QUE PERMITIRÁ ESTABLECER UN SISTEMA JUSTO, SIMPLE Y TRANSPARENTE. LA REFORMA ES JUSTA PORQUE NO AFECTARÁ A LOS MEXICANOS QUE MENOS TIENEN”

contarán con los beneficios del IMSS, con un subsidio en el pago de sus cuotas; gozarán de la protección del nuevo Seguro de Desempleo y, además, tendrán acceso al crédito para la vivienda.

Por su parte, las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que generan el mayor número de empleos en nuestro país, si deciden adoptar este régimen de incorporación, podrán acceder a créditos de la Banca de Desarrollo, así como a apoyos y financiamientos del nuevo Instituto Nacional del Emprendedor.

Otra medida para impulsar la formalidad es disminuir las cuotas de seguridad social para los trabajadores de bajos ingresos, ya que actualmente llegan a pagar hasta casi 30 por ciento de su sueldo, lo cual resulta verdaderamente insostenible e injusto para los trabajadores que menos ganan.

En síntesis, el régimen de incorporación es una propuesta para cambiar los incentivos en

con incrementos mensuales menores a los actuales, a fin de aminorar el impacto.

Asimismo, habrá un impuesto en apoyo a la salud de los mexicanos, al gravarse las bebidas azucaradas con el fin de desincentivar su consumo y, con ello, reducir índices de obesidad, especialmente, en nuestros niños.

En este punto, no podemos olvidar que México es hoy en día el país que ocupa el segundo lugar en obesidad en adultos, y el cuarto en obesidad infantil, entre las economías más desarrolladas del mundo.

La obesidad es un grave y creciente problema de salud, ante el cual, sociedad y gobierno debemos actuar con firme decisión.

La Reforma Hacendaria es también una reforma que fortalece a Petróleos Mexicanos.

Con ella se propone que PEMEX tenga un nuevo régimen fiscal, como el de cualquier otra empresa petrolera del mundo, lo que le permitirá

“LA REFORMA HACENDARIA ES UNA REFORMA SOCIAL, QUE ESTABLECE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL Y AUMENTA LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTORES ESTRATÉGICOS COMO LA EDUCACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA”

hacer mayores inversiones en favor del desarrollo nacional.

La Reforma Hacendaria es una reforma responsable, que promueve finanzas sanas y el ejercicio eficiente y transparente del gasto.

Con ella se fortalece el manejo responsable de las finanzas públicas y la política de Estado al establecerse límites para el gasto de la burocracia.

Asimismo, se establece una meta de gasto que privilegie a la inversión en educación e infraestructura y no al crecimiento del gasto corriente, la cual se reflejará en una nueva regla de balance estructural.

Esta regla permitirá que por ley, en tiempos de elevado crecimiento económico y altos ingresos tributarios, se tenga un ahorro para usarse en los momentos de menor dinamismo económico, así como establecer un fondo de ahorro de largo plazo.

En pocas palabras, a nuestra solidez financiera le estaríamos agregando estabilizadores automáticos, a fin de que los ciclos económicos sean menos pronunciados y la economía crezca de manera sostenida, de acuerdo con su potencial de largo plazo.

Asimismo, se establecerán nuevos mecanismos institucionales para transparentar y asegurar la eficacia del gasto público, especialmente de aquél destinado a educación y salud en las entidades federativas.

Finalmente, la Reforma Hacendaria es una reforma que fortalece la protección de los derechos de los contribuyentes.

En este sentido, la autoridad estará obligada a informar a los trabajadores y empresas sobre el curso de las auditorías que lleve a cabo; asimismo, la reforma establece reglas y límites al embargo de cuentas bancarias por parte del Servicio de Administración Tributaria.

En concreto, la Reforma Hacendaria es una reforma social, que establece la Seguridad Social Universal y aumenta la inversión pública en sectores estratégicos como la educación y la infraestructura.

Es una reforma que promueve el crecimiento económico y la formalidad, y el fortalecimiento de la empresa que es de todos los mexicanos y lo seguirá siendo: PEMEX.

Es una reforma que establece un sistema hacendario más justo, simple y transparente en favor de todos los mexicanos.

La Reforma Hacendaria, en su conjunto, contribuirá a reducir los elevados niveles de desigualdad entre los mexicanos, con ella pagarán más los que ganan más y también tendrán mayores beneficios quienes menos tienen.

Quiero destacar que, si bien el Ejecutivo Federal, en cumplimiento con su responsabilidad, presentó el día de hoy al Poder Legislativo la Iniciativa de Reforma Hacendaria, ésta retoma y da cumplimiento a los compromisos del Pacto por México en materia fiscal. Asimismo, incorpora ideas y propuestas de los integrantes de este gran acuerdo nacional.

Por ello aprecio y reconozco nuevamente la presencia de los señores dirigentes nacionales del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México. Muchas gracias por las aportaciones e ideas que han brindado al desarrollo de esta propuesta.

Éstos son los elementos más destacables de una Reforma Hacendaria amplia.

Por ello he instruido al secretario de Hacienda y Crédito Público para que explique a profundidad sus alcances y detalles a los señores legisladores y a la sociedad en su conjunto.



“La Reforma Hacendaria es por México y por cada uno de los mexicanos. Conoce todos sus beneficios en <http://reforma.hacendaria.gob.mx>”

8 de septiembre de 2013, 10:32 p.m. ®



El Presidente anunció la creación de la Pensión Universal y el Seguro de Desempleo, entre otros beneficios derivados de la Reforma Hacendaria.

Señoras y señores:

Con la Reforma Hacendaria, reflejada en el Paquete Económico 2014, se estima incrementar la recaudación en 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto para el próximo año y llegar a 3 por ciento para el 2018, del cual, un punto porcentual se canalizará a los estados y a los municipios del país.

Estos recursos adicionales se destinarán a rubros fundamentales para el desarrollo del país.

El Gobierno de la República, insisto, privilegiará la inversión en educación, en infraestructura y en la creación del Sistema de Seguridad Social Universal en beneficio de todos los mexicanos.

Los ingresos adicionales no se reflejarán en mayor gasto para la burocracia. De hecho, se aplicarán medidas encaminadas a compactar unidades administrativas y no a crear plazas, así como a realizar más compras y contrataciones consolidadas de materiales y servicios, a fin de generar mayores ahorros.

Todo ello bajo los estándares más estrictos de transparencia y rendición de cuentas.

Los recursos obtenidos de la Reforma Hacendaria deben servir a dos propósitos centrales:

Uno, detonar un mayor crecimiento económico; y dos, hacer efectivos los derechos sociales de los mexicanos.

La transformación de México, lo he dicho de forma reiterada, si es posible, pero debemos hacerla entre todos, de manera solidaria y corresponsable.

Con la Reforma Hacendaria, todos haremos más por el país y México hará más por todos los mexicanos.

Con la Reforma Hacendaria, México crecerá más, será más justo y abrirá mayores oportunidades para que cada persona pueda escribir su propia historia de éxito.

La Reforma Hacendaria es por México y por cada uno de los mexicanos.

Muchísimas gracias.

¿Quieres saber más sobre la PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA HACENDARIA?

Escanea el código con el lector de tu dispositivo.





PROMULGACIÓN DE LEYES EDUCATIVAS

Residencia Oficial de Los Pinos, Ciudad de México

10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MUCHAS GRACIAS, muy buenas tardes a todos ustedes.

Señoras y señores:

Desde el primero de diciembre di a conocer a la sociedad mexicana que el Gobierno de la República emprendería una transformación de fondo para hacer realidad la educación de calidad en México.

Al fijar esta prioridad como una de las cinco grandes metas nacionales para esta administra-

ción, decidimos hacer frente a los rezagos educativos que han frenado el desarrollo del país.

La trascendencia de lograr esta meta generó amplios consensos sociales y políticos, y fue así que se convirtió en la primera iniciativa de reforma constitucional que presentamos en el marco del Pacto por México.

Por ello, aquí quiero expresar mi reconocimiento, una vez más, a la sensibilidad y compromiso de los integrantes del Pacto por Mé-

xico, que nos permitieron alcanzar los acuerdos necesarios para impulsar esta reforma, que es fundamental para nuestros niños y jóvenes.

De esta manera, la Reforma Educativa fue aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales en tan sólo dos meses, estableciendo el derecho humano a la educación de calidad para todos los mexicanos.

A raíz de su publicación, la reforma constitucional requirió de sus leyes secundarias. En cumplimiento a este mandato, el 13 de agosto firmé la Iniciativa que reforma la Ley General de Educación y las que crean la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para su envío al Congreso de la Unión, el cual procedió a su análisis, revisión y dictamen.

Con gran responsabilidad institucional y compromiso social, y no obstante la intensa presión de que fue objeto para desarrollar su trabajo, el Congreso de la Unión aprobó en sus Cámaras, el 21 y 22 de agosto, las dos primeras y, el 1 y 3 de septiembre, la Ley del Servicio Profesional Docente.

Así lo hicieron los legisladores, con gran disposición al diálogo, escuchando a las partes involucradas y decidiendo y, esto es lo más importante, en favor del interés superior de la nación.

Expreso mi mayor reconocimiento a las señoras y señores legisladores, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, por su firmeza y determinación en favor de la educación de nuestros niños y jóvenes.

Los mexicanos nos podemos sentir orgullosos de que nuestras instituciones democráticas responden a los intereses de la gran mayoría de nuestra población.

Para concluir la etapa legislativa de esta importante Reforma Educativa, hoy tengo el honor de promulgar las leyes secundarias que habrán de hacerla realidad.

En su conjunto, estas leyes tienen importantes beneficios que me gustaría enunciar de forma breve.

Primero. Reglas transparentes y claras que premian y reconocen el mérito.

Las nuevas condiciones de ingreso al magisterio permitirán que quienes impartan clases a

“INVITO A LOS MAESTROS COMPROMETIDOS DEL PAÍS A SUMARSE A LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTA REFORMA Y A QUE APORTEN SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PARA ENRIQUECER LOS PARÁMETROS E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE”

nuestros niños y jóvenes sean aquellos mexicanos que mejor se han preparado y tengan la capacidad para responder a las exigencias de un aprendizaje efectivo.

Asimismo, se evitarán las prácticas indebidas que violan el principio de equidad, en detrimento de quienes tienen el mérito para acceder al magisterio y ascender profesionalmente en él.

Segundo. Nuevas oportunidades para el desarrollo profesional.

La Ley General del Servicio Profesional Docente reconoce la importancia de elevar el desempeño docente a partir de estímulos y apoyos adecuados, así como con mejores condiciones para impartir clases.

La ley abre las posibilidades para que la profesión docente sea más relevante, atractiva y desafiante, según los intereses y méritos de cada maestro, al permitir que quien destaque en su desempeño, sea objeto de reconocimiento mediante movimientos laterales o estímulos económicos.

Tercer beneficio. La reforma también establece obligaciones a las autoridades.

Las nuevas leyes no solamente imponen obligaciones a los maestros o a quienes desean serlo, sino también a quienes ejercen funciones de autoridad.

De esta forma, se establece que no se podrá acceder a una plaza o a una promoción sin demostrar las capacidades suficientes, y tampoco la autoridad podrá designar arbitrariamente a quien deba desempeñar estas funciones.

Otra obligación que la autoridad adquiere es la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa, a fin de agilizar los trámites administrativos para que los maestros y quienes

tendrán su plaza, al tiempo que se establecen estándares de calidad para los de nuevo ingreso.

Los niveles ya logrados por los maestros en carrera magisterial están plenamente protegidos.

El sexto beneficio. Imparcialidad, objetividad y transparencia de la evaluación.

Se ha tenido el cuidado necesario para que la evaluación sea regulada con toda atención y respeto a los derechos y obligaciones del docen-

“CON LA PROMULGACIÓN DE ESTAS LEYES, CONCLUYE EL CAMINO LEGISLATIVO, PERO APENAS ES EL INICIO DE SU INSTRUMENTACIÓN, QUE PERMITIRÁ AL ESTADO REAFIRMAR SU RECTORÍA EN LA EDUCACIÓN”

ocupan puestos de dirección o de supervisión dediquen un mayor tiempo a las labores con sus alumnos.

Cuarto. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la escuela y aseguramiento de la gratuidad.

Las recientes reformas están plenamente inspiradas en la convicción de fortalecer la educación pública, laica y gratuita. Al dotar a la escuela de mayores capacidades de autonomía de gestión, la autoridad deberá proporcionarle recursos indispensables para la realización de sus funciones.

Quinto beneficio. Pleno respeto a los derechos laborales de los maestros.

Los aspectos laborales contenidos en las nuevas disposiciones corresponden a condiciones indispensables para el logro de los propósitos eminentemente educativos de la reforma.

La calidad de la educación se encuentra estrechamente ligada a la carrera profesional docente.

Sin embargo, la Ley General de Servicio Profesional Docente respeta plenamente los derechos y estabilidad laboral de quienes ya trabajan en el Sistema Educativo Nacional, facilitando su superación y reconociendo el valor de sus aportaciones a la sociedad. Los maestros de hoy, que están en el servicio y sean evaluados, man-

te. De manera especial, se tomaron en cuenta las voces del Magisterio sobre la necesidad de contar con un sistema de evaluación que atienda la gran diversidad de circunstancias que hay en las distintas regiones del país, y que son distintas unas de otras.

La necesidad de que la evaluación sea justa, objetiva y transparente llevó a impulsar la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La principal función de la evaluación docente es la mejora de la práctica docente, a partir de un mejor conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada maestro, para apoyarlo en su desarrollo.

El Instituto no sólo dará lineamientos para la evaluación de los docentes; su tarea también comprende la evaluación de todos los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional.

Esto también permitirá identificar fallas y deficiencias en la organización y desempeño de la autoridad que deban ser subsanadas.

Por todo lo anterior, la Reforma Educativa y sus leyes secundarias son, en los hechos, un paso fundamental para construir el México con educación de calidad al que aspiramos.



"Esta mañana, promulgué las tres leyes reglamentarias de la Reforma Educativa, concluyendo así su camino legislativo"

10 de septiembre de 2013, 4:44 p.m.³⁹



En el marco del Pacto por México, el Presidente suscribió la promulgación de los ordenamientos que impulsarían una educación de calidad.

Con la promulgación de estas leyes, concluye el camino legislativo, pero apenas es el inicio de su instrumentación, que permitirá al Estado reafirmar su rectoría en la educación.

Hasta el día de hoy, hemos logrado transformar nuestras leyes federales. A partir de mañana, debe iniciar la transformación de la realidad en cada escuela y aula del país. Por ello comparto con ustedes cuál es la hoja de ruta para su instrumentación.

En las siguientes semanas se emitirán los lineamientos que regirán la autogestión de las escuelas para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y asegurar la participación activa de alumnos, maestros y padres de familia.

En breve se instalará el Consejo Nacional de Participación Social, que involucrará a todas las partes del proceso educativo.

También en las siguientes semanas, se publicarán los lineamientos para el expendio y distribución de alimentos en las escuelas, a fin de cuidar la salud y el sano desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

Con el objetivo de contar con información confiable para transformar el Sistema Educativo Nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, lleva a cabo un censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica del país. Con base en él, se integrará el Sistema de Información y Gestión Educativa en todos los niveles educativos, que incluirá la in-

“NORMALMENTE, LOS
PAÍSES ATIENDEN LO
URGENTE, PERO POSPONEN
LO VERDADERAMENTE
IMPORTANTE. DESDE EL
PRIMERO DE DICIEMBRE,
DECIDIMOS QUE ÉSE
NO SERÍA EL CASO DE
MÉXICO, PORQUE SI HAY
ALGO VERDADERAMENTE
TRASCENDENTE E
IMPORTANTE ES OFRECER
EDUCACIÓN DE CALIDAD A
NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES”

formación correspondiente a estructuras autorizadas, plantillas de personal de las escuelas y los datos de formación y trayectoria del personal. Dentro de los próximos seis meses, las entidades federativas deberán adecuar su respectiva legislación educativa.

En el Ciclo Escolar 2014-2015, se realizará el primer concurso de oposición de nuevo ingreso y se definirán los mecanismos de evaluación del personal en servicio, con la participación de la Secretaría de Educación Pública, autoridades locales y, por supuesto, el nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Es por ello que invito a los maestros comprometidos del país a sumarse a la instrumentación de esta reforma y a que aporten sus conocimientos y experiencias para enriquecer los parámetros e indicadores que serán utilizados para la evaluación docente.

Para 2014, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propone 12 mil millones de pesos para incrementar el número de es-

cuelas de tiempo completo, y pasar de seis mil 700 a más de 15 mil.

Se ha propuesto, también, más de 13 mil millones de pesos para el mantenimiento y dignificación en las escuelas del país. Todas esas acciones nos pondrán en el camino de la transformación educativa nacional, de la que estoy seguro los maestros serán parte fundamental.

Quiero reconocer nuevamente la responsabilidad, la elevada vocación de servicio y el compromiso con México de los cientos de miles de maestros que están en las aulas en este momento, cumpliendo con nuestros niños y jóvenes.

Invito al magisterio a que conozca el contenido real de la reforma y tenga la seguridad de que su trabajo está a salvo, que con esta reforma tendrá mayores oportunidades para crecer profesionalmente y, sobre todo, ser mejores profesores.

Les hago una amplia convocatoria, para hacer suya y llevar a la práctica esta Reforma Educativa en beneficio de la niñez y la juventud mexicanas.

Convoco, también, a los padres de familia a que nos acompañen en este gran esfuerzo colectivo, a que sean parte de este proceso de cambio en la escuela de sus hijos. Los niños y jóvenes de México merecen nuestro mayor esfuerzo y nuestro total compromiso.

Señoras y señores:

Hay quienes se preguntan: ¿por qué el Gobierno de la República decidió empezar el proceso de transformaciones nacionales a partir de la educación y no por otros aspectos que pudieran requerir una atención más inmediata?

Normalmente, los países atienden lo urgente, pero posponen lo verdaderamente importante. Desde el primero de diciembre, decidimos que ése no sería el caso de México, porque si hay algo verdaderamente trascendente e importante es ofrecer educación de calidad a nuestros niños y jóvenes.

Si bien, y hay que reconocerlo, los frutos de la Reforma Educativa se empezarán a reflejar más claramente en los siguientes años, era importante iniciar desde ahora, porque en la educación está el futuro de México. Con esta convicción, instruyo al secretario de Educación Pública a seguir adelante en la instrumentación de la



"Expreso mi reconocimiento a los integrantes del @Pacto PorMéx y a todos los legisladores, por haber concretado esta importante Reforma"

10 de septiembre de 2013, 4:47 p.m.



Enrique Peña Nieto en el evento con el que concluía el ciclo legislativo de la Reforma Educativa.

Reforma Educativa. Adicionalmente, en cumplimiento de los artículos transitorios de la Ley General de Educación, le instruyo a proveer lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto, incluyendo sus planes y programas, así como sus materiales y métodos educativos.

Para ello, deberá iniciar un amplio ejercicio de consulta nacional y regional, con maestros, pedagogos y expertos en la materia, a fin de orientar el nuevo modelo educativo para el país en los siguientes años.

Igualmente, le instruyo iniciar a la brevedad el Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas que mandata la ley.

A los señores gobernadores de las entidades federativas; al jefe de gobierno del Distrito Federal; y a sus correspondientes secretarios de Educación Pública, les solicito su apoyo y colaboración para hacer realidad los cam-

bios legales e institucionales necesarios, a fin de que la Reforma Educativa sea una realidad en sus entidades.

Estamos sentando las bases para que México crezca con una visión de futuro, para lograr que en los próximos años el capital humano sea un factor decisivo para nuestro crecimiento y desarrollo. En la aplicación de la Reforma Educativa no habrá marcha atrás. Al contrario, tenemos que avanzar con mayor celeridad para garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a una educación de mayor calidad.

Con el esfuerzo compartido de sociedad y gobierno, estamos ya en la ruta correcta, y los mayores beneficiarios del cambio educativo serán los niños y jóvenes de México.

Por ellos, por su calidad de vida y por su futuro, sigamos trabajando para hacer real y efectiva la Reforma Educativa que es por México.

Muchas gracias.



"Con el esfuerzo compartido de sociedad y gobierno, estamos en la ruta correcta para beneficiar a los niños y jóvenes de México"

10 de septiembre
de 2013,
4:49 p.m. ¹⁶

CELEBRACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Palacio Nacional, Ciudad de México

11 DE OCTUBRE DE 2013



“CUANDO PENSAMOS EN LA MUJER
MEXICANA, VIENEN A NUESTRA MENTE
GRANDES E INNUMERABLES HISTORIAS DE
VALOR, ENTREGA, TRABAJO DIARIO, LUCHA
INCANSABLE Y DE VOLUNTAD A TODA PRUEBA”

MUCHÍSIMAS GRACIAS.

Muy buenas tardes. Señoras y señores:

Desde su participación en las gestas heroicas y su determinación como luchadora social, hasta su fortaleza como pilar de la familia y su contribución al desarrollo económico, la mujer mexicana tiene un sitio de honor en la historia nacional, en la historia del mundo.

Cuando pensamos en la mujer mexicana, vienen a nuestra mente grandes e innumerables historias de valor, de entrega, trabajo diario, lucha incansable y de voluntad a toda prueba.

En México, cuando nos referimos a la mujer, recordamos y valoramos su permanente labor para construir un país más próspero e incluyente, que es uno de los objetivos en el que, de manera recurrente, hemos venido trabajando.

Todos quienes anhelamos tener un México incluyente y próspero, nos hemos planteado con una actitud comprometida alcanzar este objetivo de forma permanente, porque siempre será un gran objetivo. Quizá un objetivo que nunca habrá de agotarse, como tampoco se agotarán los esfuerzos para lograrlo.

Gracias al compromiso, al liderazgo y a la visión de todas ustedes y de las mujeres que les antecedieron, conmemoramos el 60 Aniversario de una gran conquista política: su derecho a votar y a ser electas.

Hace prácticamente 60 años, el 17 de octubre de 1953, las mujeres mexicanas lograron el reconocimiento de sus derechos políticos, y con ello se aceleró la transformación de nuestro país. El derecho de las mujeres al voto y a ser electas permitió a México dar pasos

firmes en su tránsito hacia la democracia y la igualdad. Con este suceso inédito, la mitad de la población adquirió su auténtica ciudadanía.

Fue, sin duda, un cambio cualitativo en el régimen político de nuestro país. Hoy podemos afirmar sin exagerar que este hecho constituyó, quizá, la revolución social más importante de la segunda mitad del siglo xx. Los nuevos derechos de las mujeres cambiaron radicalmente el paradigma del poder público en México.

De no existir en el espacio de las decisiones políticas, las mujeres hoy son el factor decisivo de toda elección. Y no sólo eso, su incorporación a la actividad política les abrió paso a otras actividades esenciales para su desarrollo profesional, personal y patrimonial.

Al hacer valer su voto, hicieron valer su voz. Al decidir por quién por votar, comenzaron a definir la agenda nacional. El valor de su voto también les ha permitido ir ganando espacios en la vida política.

Gracias a su impulso en las actividades legislativas y en el gobierno, se crearon nuevas leyes e instituciones y, con ellas, se lograron mejores oportunidades para su bienestar y para el bienestar de todos los mexicanos.

Con su capacidad y compromiso, las mujeres han transformado la mentalidad de nuestra sociedad para impulsar un cambio de paradigma en favor de la igualdad.

El camino, hay que decirlo, y ustedes mejor que nadie lo saben, no ha sido fácil. Han sido años, décadas enteras de una lucha permanente e intensa en favor de una sociedad más justa, incluyente e igualitaria.

“CON SU CAPACIDAD Y COMPROMISO, LAS MUJERES HAN TRANSFORMADO LA MENTALIDAD DE NUESTRA SOCIEDAD PARA IMPULSAR UN CAMBIO DE PARADIGMA EN FAVOR DE LA IGUALDAD”

En lo personal y como Presidente de la República, tengo plena conciencia de la importancia de las mujeres y aquí, hoy, ante ustedes, soy el primero en reconocer y valorar su participación en la vida política nacional. Estoy convencido de que tengo el honor de encabezar esta elevada responsabilidad gracias a la confianza y al respaldo de millones de mexicanas que me permitieron estar en esta tarea. Yo, desde aquí, les aplaudo a todas las mujeres que me dieron su confianza y que me permiten tener esta elevada responsabilidad.

En congruencia con ello y con mi personal convicción, mi gobierno es un firme aliado de todas ustedes, para que juntos contribuyamos al desarrollo de nuestro país. La administración que conduzco está decidida a respaldarlas, a construir las condiciones necesarias para que logren la vida plena que cada mujer de nuestro país elija.

Para mover y transformar a México, estoy convencido de que las mujeres juegan un papel fundamental.

Por eso, por primera vez en nuestra historia, la perspectiva de género se ha inscrito como una estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Esto significa que en todos los programas y políticas públicas estén explícitas la perspectiva de género y las acciones afirmativas, a fin de fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres.

Tenemos que aprovechar esta condición inédita, trabajando con responsabilidad y decisión en seis líneas de acción en favor de las mujeres, que considera el Plan Nacional de Desarrollo. Y permítanme referir brevemente cuáles son estas seis líneas de acción.

Primera. Reducir la brecha en materia de acceso y permanencia laboral.

Segunda. Mejorar sus condiciones de acceso a la justicia, a la seguridad social y al bienestar económico.

Tercera. Fomentar la participación de los hombres en las labores del hogar, así como impulsar los derechos de las mujeres en el ámbito familiar.

Cuarta. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Porque quien es víctima de violencia, ve limitado su derecho a una vida plena.

Quinta. Promover políticas y servicios de apoyo a la familia, para el cuidado de infantes y de otros familiares que requieran atención.

Sexta. Evaluar los esquemas de atención de los programas sociales, para determinar los mecanismos más efectivos que reduzcan las brechas de género.

En el marco de esta atención y en el cumplimiento que queremos dar a este objetivo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, se diseñó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, que es la herramienta de planeación con la cual el gobierno dará cauce a estas líneas de acción.

Tengo claro que frente a este objetivo, estamos planteando las formas, los mecanismos para lograr el México de justicia e igualdad entre mujeres y hombres, y en este esfuerzo siempre tendré como aliadas a las mujeres de México; y serán ustedes, las mujeres, que desde distintos ámbitos trabajan y dan lo mejor de sí, quienes estarán retroalimentando, quienes estarán nutriendo la acción del gobierno para asegurar el cumplimiento de este objetivo.



"Hace prácticamente 60 años, las mujeres mexicanas conquistaron el derecho a votar y ser electas"

11 de octubre
de 2013,
5:38 p.m.⁴⁰



El Presidente en el 60 Aniversario del voto de las mujeres en México. De izquierda a derecha: la secretaria general del PRI, Ivonne Ortega; la directora general del Servicio Postal Mexicano, Yuriria Mascott; la diputada Carmen Pérez; la representante de ONU Mujeres, Ana Gúezmes García; la presidenta de INMUJERES, Lorena Cruz; la senadora Ana Lilia Herrera; la diputada Maricela Velázquez; la ministra Olga Sánchez; la magistrada María del Carmen Alanís; la senadora Diva Gastélum; Patricia Mercado; la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu; la titular de la SEDESOL, Rosario Robles; el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés; la secretaria de Salud, Mercedes Juan; la directora general del IFE, Laura Vargas Camillo, y la subsecretaria de Gobernación, Lía Limón.

No se trata solamente de actuar de manera unilateral, sino de buscar que en el diario actuar y en el ejercicio de las tareas que nos proponemos llevar a cabo, ustedes nos acompañen, pero, además, que retroalimenten el alcance y la eficacia con la que estamos logrando este objetivo.

Nos alienta, también, que la representación en México de las Naciones Unidas reconozca la voluntad política de este gobierno en materia de inclusión e igualdad de género. En esta ruta seguiremos trabajando los próximos años.

Y cuando tenemos claro que aún falta un largo camino por recorrer para que la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres consagrada en nuestra Constitución se convierta en una realidad cotidiana en todos los sectores, actividades y puntos de nuestra geografía, tenemos que continuar trabajando unidos, mujeres y hombres, para construir una sociedad más equilibrada y justa, donde el género no sea causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Muy distinguidas señoras y señores:

Es un honor conmemorar el 60 Aniversa-

“PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PORQUE QUIEN ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA, VE LIMITADO SU DERECHO A UNA VIDA PLENA”

rio del Voto de la Mujer en México, con todas ustedes.

Hoy celebramos un acto de estricta justicia: el reconocimiento Constitucional a sus derechos políticos.

Sin duda, la de 1953 fue una Reforma transformadora que propició grandes cambios en la historia de nuestro país. A partir de ella, las acciones encaminadas a potenciar la participación política de las mujeres han tenido un proceso en constante evolución.



El Presidente propuso que las mujeres ocuparan el 50 por ciento de las candidaturas a diputaciones y senadurías.

“EL CONGRESO FEDERAL TIENE LA MAYOR REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN LA HISTORIA DE NUESTRA DEMOCRACIA: 44 SENADORAS Y 187 DIPUTADAS”

Actualmente, la federación y 31 entidades del país ya cuentan con cuotas de género en sus legislaciones locales.

No, me he equivocado, hay un estado que todavía no lo tiene, y vamos a trabajar para que todas las entidades del país tengan, dentro de su Constitución, una legislación para promover la igualdad de género.

Como un resultado evidente, destaca la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, que tie-

ne —y aquí están presentes, y las saludo con gran respeto— senadoras de la República, diputadas federales y diputadas locales de algunas entidades del país.

El Congreso Federal, tiene la mayor representación de mujeres en la historia de nuestra democracia: 44 senadoras y 187 diputadas, que aquí están muchas presentes. Gracias por acompañarnos.

Éste, sin duda, es un hecho histórico e inédito en la historia política y democrática de México; y debe permitírnos seguir trabajando en esta ruta de igualdad entre mujeres y hombres.

A lo largo de mi trayectoria he sido testigo directo de la sensibilidad social de las mujeres, de su apoyo a las legítimas demandas ciudadanas, de su liderazgo comunitario, de su pasión por la política y de su enorme deseo de contribuir a que México esté mejor, como lo queremos todos los mexicanos, como lo anhelamos y para lo que trabajamos desde distintos ámbitos, para lograr que México sea día con día un mejor país.

Es por ello que estoy convencido de que hacen falta muchas más mujeres en la política del país.

Y por eso es que quiero compartirles que, al concluir este evento, justo después de mi mensaje, firmaré y enviaré al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que, de ser aprobada, obligará a los partidos políticos a que el 50 por ciento de sus candidaturas a diputados federales y a senadores deban ser para mujeres. No tengo duda de que será aprobado fácilmente, porque hay muchas mujeres y porque además somos muchos los que apoyamos y respaldamos a las mujeres. Vamos un paso más allá de los que ya se dieron en el pasado para lograr esta igualdad.

Además, y vale la pena aquí destacarlo dentro del contexto de lo que será esta iniciativa, ésta debe garantizar que, para los cargos de senadoras y diputadas federales, las suplentes también sean mujeres, y así evitar la simulación que atenta contra la igualdad.

Al ser la democracia un sistema político en constante perfeccionamiento, se requerirá de acciones adicionales para incrementar la participación política de las mujeres, especialmente en los ámbitos locales y en el ámbito municipal.

Desde este espacio convoco a las legislaturas estatales y, aprovechando que está aquí el presidente de la CONAGO, también desde ahí demosle un gran impulso, desde esta Conferencia Nacional de Gobernadores, y tomemos como referencia esta iniciativa para impulsar reformas con este mismo espíritu en el ámbito de su competencia.

Trabajemos desde ahora para que nuestras niñas, cuyo día internacional hoy se celebra, puedan ser las futuras agentes de cambio que requerirá el México próspero e incluyente del mañana.

Mi mayor reconocimiento y gratitud a todas las mexicanas que están decididas a hacer historia y a mejorar la calidad de vida de nuestro país. Sigamos trabajando juntos para alcanzar el México incluyente, el México igualitario que todos queremos.

Reitero mi gratitud y reconocimiento a todas ustedes por su presencia. Desde aquí vaya mi saludo y reconocimiento a todas las mujeres de México que, en su diario quehacer, sin



El Presidente Enrique Peña Nieto reconoció a las mujeres decididas a hacer historia para transformar México.



Momento en que el Presidente cancela el timbre postal conmemorativo del 60º Aniversario del Voto de la Mujer en México.

importar cuál sea el ámbito de actuación, todas dan lo mejor de sí; su mayor esfuerzo, su mayor dedicación, su mayor entrega, para que este país esté mejor.

Desde la casa, desde el hogar, cuando procuran y velan por el cuidado de su hijos, para asegurar que sean mujeres y hombres de bien.

Y en otros lugares, insisto, por modestos que sean, sin importar cuál sea el espacio de su actuación, felicito y reconozco la tarea diaria, el trabajo y la entrega de las mujeres de México en favor de este país, para que México sea de mayor calidad y dé mayor bienestar a todos los mexicanos.

Gracias, y mi mayor reconocimiento.

EPN

"Esto permitió a México dar pasos firmes en su tránsito hacia la democracia y la igualdad"

11 de octubre de 2013, 5:39 p.m.¹¹



El titular del Ejecutivo anunció la estrategia enfocada a asumir los nuevos desafíos por la salud de los mexicanos.

LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES

Ciudad de México

31 DE OCTUBRE DE 2013

S Señoras y señores:

Durante las últimas décadas, nuestro país ha realizado, sin duda, grandes esfuerzos para garantizar el derecho a la protección de la salud de los mexicanos, como lo consagra nuestra Constitución.

Como lo he señalado recientemente en otros espacios en los que me han permitido tener acercamiento con este sector muy involucrado con la salud de los mexicanos, hay resultados innegables: el aumento de la esperanza de vida, las campañas nacionales de vacunación, el desarrollo de investigación y tecnología médica y la consolidación de institutos de salud, como en el que hoy nos encontramos.

A pesar de ello, tenemos nuevos desafíos que enfrentar para seguir avanzando hacia una sociedad más sana e incluyente. El sobrepeso, la obesidad y la diabetes son nuevas amenazas para la salud de los mexicanos que debemos

afrontar con decisión. Como aquí se ha dicho, debemos tomar conciencia de ello.

Somos, lamentablemente, una sociedad que padece de sobrepeso, de pocos hábitos para mantenernos sanos, especialmente en enfermedades que son prevenibles. Mucho podemos lograr si la sociedad en su conjunto y las autoridades, en las que recae la responsabilidad de ser promotoras de este esfuerzo, hacemos un frente común.

Déjenme dar algunos datos reveladores de la condición que hoy México padece:

Siete de cada 10 adultos presentan un exceso de peso, con riesgo para su vida. Además, una de cada cinco muertes en el país es causada por diabetes. Más preocupante aún es que las nuevas generaciones no están exentas de estas amenazas. Como aquí se ha informado, uno de cada tres niños mexicanos padece de sobrepeso u obesidad.

Estas condiciones nos obligan a actuar de inmediato, de manera integral y coordinada entre autoridades, pero también con el sector privado e instituciones sociales.

Ése es el gran objetivo de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que hoy presentamos a la sociedad mexicana.

La estrategia está integrada por tres pilares: Primero: salud pública.

En este rubro, la estrategia contempla promoción de estilos de vida saludables, de amplias campañas de salud, la promoción de la salud a través de la educación, el monitoreo permanen-

tablezca, acompañada de las agrupaciones que están dedicadas a este esfuerzo, un observatorio, un mecanismo que nos permita generar información para una adecuada toma de decisiones en contra de la obesidad y de la diabetes; que acompañe este esfuerzo y que nos permita hacer los ajustes necesarios para lograr el objetivo de tener una sociedad con mejores y más saludable hábitos.

Segundo pilar de la estrategia: atención médica oportuna.

A partir de un nuevo modelo de identificación de personas con factores de riesgo o con diagnóstico previo, aseguraremos que tengan

“LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SE DEBE REFLEJAR, EN UN CAMBIO DE ACTITUD, DE CULTURA Y DE COMPORTAMIENTO EN NUESTRA POBLACIÓN”

“EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES SON NUEVAS AMENAZAS PARA LA SALUD DE LOS MEXICANOS QUE DEBEMOS AFRONTAR CON DECISIÓN”



Hoy se presentó la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”

31 de octubre de 2013, 6:08 p.m. **

te de las enfermedades no transmisibles, así como la implementación de acciones preventivas.

Para contribuir con este esfuerzo, vale la pena recordar que la Reforma Educativa aprobada faculta a la Secretaría de Educación Pública para que en las escuelas de nuestros niños haya alimentos sanos y nutritivos.

Además, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la CONADE, junto con agrupaciones de la sociedad civil, está impulsando acciones para que la población tenga una mayor actividad física.

La promoción de la salud se debe reflejar, en un cambio de actitud, de cultura y de comportamiento en nuestra población.

Para dar seguimiento a estas acciones, quiero instruir a la Secretaría de Salud para que es-

acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, privilegiando siempre la prevención como el primer nivel de atención, donde se deben detectar las primeras señales de sobrepeso y actuar proactivamente con intervenciones médicas oportunas.

Se trata de no esperar a que el paciente muestre algún daño por razones de sobrepeso, sino de que, desde la primera consulta, por cualquier otra razón, el médico pueda detectar lo que de manera visible y pronta se observe, y cuando exista sobrepeso, se canalice al paciente inmediatamente a la atención debida y oportuna para darle orientación, tanto médica como de buenos hábitos para corregir la obesidad y el sobrepeso.

Además, se empleará toda la tecnología e innovación que esté a nuestro alcance para faci-



El Presidente en la inauguración del Centro de Atención Integral para el Paciente con Diabetes. Con Carlos Slim Domit, presidente del Consejo de Administración de Telmex; la secretaria de Salud, Mercedes Juan; el senador José Rosas Aispuro, y Brian Smith, presidente de Coca-Cola Latinoamérica.

litar y mejorar la atención y accesibilidad a los servicios de salud.

Hace un momento inauguré el Centro de Atención del Paciente Diabético que nos alienta a que, centros como éste, puedan replicarse en otras partes del país.

El modelo de atención es integral. Se trata de que, en una visita, el paciente pueda ser atendido de manera integral, de que esté sujeto a una revisión médica que permita tener un panorama integral de las distintas condiciones que guarda en materia de salud y de que se le dé la debida orientación.

Que en una sola visita, quizá dedicando algunas horas, el paciente pueda tener esta revisión integral, así se evitará que éste sea citado en varias ocasiones para su atención con distintos médicos especialistas, y se logrará una mayor eficiencia a través de este modelo que anima la disposición y, sobre todo, la voluntad del Gobierno de la República, de todas las instituciones del Sector Salud y de otras vinculadas

con éste dentro del Gobierno de la República, para que lo repliquemos y logremos con él una mejor atención a toda la población mexicana.

Otros avances dentro de este pilar de atención a la salud son: el nuevo modelo en el primer nivel de atención a pacientes diabéticos, que ya está operando en una fase piloto en varias entidades del país; la integración de un grupo asesor de expertos en nutrición; y la promoción de la salud y la salud pública, para apoyar las campañas de comunicación educativa y los contenidos adecuados en los libros de texto gratuitos.

Y un tercer pilar de esta estrategia es la regulación sanitaria y una política fiscal en favor de la salud.

El Gobierno de la República promueve distintas medidas para alentar comportamientos saludables entre la población.

Hoy tenemos, sin duda, avances alentadores, pero también señales de que debemos reforzar las políticas públicas orientadas a tener una sociedad sana.

EPN

"Los tres pilares de esta estrategia transversal serán fundamentales para mejorar la salud y calidad de vida de todas las familias mexicanas"

31 de octubre
de 2013,
6:09 p.m."



Enrique Peña Nieto invitó a los ciudadanos a trabajar juntos para hacer de México una nación más sana y más activa.



"Convoco a los poderes públicos, órdenes de gobierno, sectores productivos, y a la sociedad, a unimos para alcanzar un #MéxicoSin Obesidad"

11 de octubre de 2013, 6:11 p.m. ®

Con el respaldo de las señoras y señores legisladores, se han aprobado cambios a la legislación fiscal que mejorarán sustancialmente la salud de los mexicanos.

A propuesta del Ejecutivo, se gravarán las bebidas azucaradas y, por iniciativa de los diputados respaldada ayer por los señores senadores, también habrán de gravarse los alimentos no básicos con alta densidad calórica. El propósito de ambos impuestos es reducir el consumo de estos productos que están asociados al incremento del sobrepeso y de la obesidad entre los mexicanos.

Para potenciar el efecto favorable de esta reforma, se espera que los señores diputados tam-

bién aprueben dentro del presupuesto una partida sustancial de la recaudación de estos impuestos al gasto en salud, a programas de prevención del sobrepeso y la obesidad, así como a medidas para incrementar el acceso a agua potable en centros escolares.

No obstante que estas disposiciones aún no entran en vigor, ya hay señales de sus efectos positivos.

Quiero destacar el apoyo y compromiso de importantes actores de la industria alimenticia en respuesta a estas medidas de política pública. Confío plenamente en que este sector asumirá, como lo ha venido haciendo, una actitud positiva para mejorar el bienestar de los mexicanos.

Hay que dejar muy en claro que estas medidas no van en contra de empresa o de industria alguna, son a favor de lo máspreciado que tenemos: la salud de nuestros niños y jóvenes.

Y en este mismo sentido quiero anunciar que habrá de crearse, en el marco de este esfuerzo del Gobierno de la República, un sello que habremos de denominar de Calidad Nutricional, para los productos que así lo soliciten y que cumplan con altos estándares nutricionales. Éste será un incentivo adicional para que la industria reformule sus productos o genere más opciones saludables para todos los mexicanos.

Debemos acompañar este esfuerzo con medidas adicionales para que los consumidores tengan mayor información nutrimental sobre los productos que compran, así como evitar que nuestros niños estén expuestos a publicidad de alimentos y bebidas poco saludables.

Señoras y señores:

Para construir un México incluyente y próspero, como nos lo hemos propuesto, la nación necesita mujeres y hombres informados, activos y sanos.

Los poderes públicos y órdenes de gobierno, los sectores productivos y sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general estamos llamados a unirnos para alcanzar un México más saludable.

La Estrategia Nacional para la Prevención y el Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes será pieza fundamental para mejorar la salud y la calidad de vida de las familias mexicanas.

Implicará, por supuesto, esfuerzos adicionales para todos, pero ante la epidemia, como aquí lo señaló don Enrique hace un momento, una auténtica epidemia de sobrepeso y obesidad, no podemos cruzarnos de brazos.

Lo que está en riesgo, literalmente, es la vida de millones de mexicanos. Por ello es que convoco a todos para que trabajemos juntos y hagamos de México una nación más sana y más activa.

El Gobierno de la República ha hecho una convocatoria amplia a la sociedad mexicana para movernos y para que transformemos a México.

Y parte de esa transformación, parte del movimiento en el que debemos entrar como sociedad en su conjunto es lograr tener un Méxi-

“LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES SERÁ PIEZA FUNDAMENTAL PARA MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS”



El Primer Mandatario con el doctor Guillermo Ruiz Palacios, comisionado de los Institutos Nacionales de Salud; doctor Sergio Hernández, titular del Centro de Atención Integral para el Paciente con Diabetes; doctor David Kershenobich, director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, y la secretaria Mercedes Juan.

co más sano, y esto implica generar un cambio de cultura, de hábitos y de prácticas saludables.

Es tiempo de cambiar hábitos individuales y colectivos.

Es tiempo, como lo hemos venido convocando, de cambiar, de mover y de transformar a México.

Muchas gracias.



En el Museo Nacional de Antropología, acompañaron al Presidente los secretarios de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal; de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza; el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nájio Mayer; la Coordinadora de la Estrategia Digital Nacional, Alejandra Lagunes Soto Ruiz, y la secretaria de Salud, Mercedes Juan López.

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL

Museo Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México

25 DE NOVIEMBRE DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

Hoy damos un paso fundamental para transformar a México a partir de la innovación, para que las tecnologías de la información y comunicación trabajen en favor de todos los mexicanos.

Nos reunimos en este gran Museo Nacional de Antropología, espacio que expone los grandes avances que en su momento tuvieron y alcanzaron las culturas prehispánicas.

Poner al país a la vanguardia científica y tecnológica es el espíritu que hoy nos convoca. Estamos decididos a transformar a México y a colocarlo en la frontera de la tecnología y el conocimiento.

En el siglo xx la mayor fuerza transformadora del mundo fue justamente la tecnología. Déjenme darles algunas cifras, algunos elementos que sin duda nos permitirán ilustrar lo que fue parte de la gran revolución que se vivió en el siglo xx.

En 1900 había mil 650 millones de habitantes en el mundo y la esperanza de vida en ese entonces era de 30 años. En 2000, éramos ya seis mil 100 millones de personas y la espe-

ranza de vida se había duplicado, de manera global, a 67 años.

A lo largo de esas décadas, la humanidad pasó de la luz de las farolas y las velas al uso prácticamente universal de la electricidad; del caballo como principal medio de transporte al automóvil y los sistemas de transporte masivo; de la carta y el telégrafo a la telefonía móvil y la comunicación instantánea.

Durante el siglo xxi se prevé que la generación de conocimientos y los procesos de innovación sean aún más veloces y, en consecuencia, México no puede rezagarse.

Frente a esta escultura que ilustra la universalidad de la cultura mexicana, apelamos nuevamente al conocimiento para construir una mejor sociedad.

Somos un país joven, con una edad promedio de 27 años; un país de jóvenes dinámicos y con instituciones que se están modernizando. Somos, en consecuencia, una nación con un enorme potencial.

Así como en 1917 nuestra Constitución fue punta de lanza al incorporar los derechos so-



La estrategia impulsó la colaboración con la ciudadanía para mejorar el diseño y la instrumentación de políticas públicas. El Presidente Peña Nieto escuchó la explicación de los objetivos de la estrategia.

ciales, en 2013, una vez más, es pionera al establecer derechos de nueva generación.

La Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones amplía las libertades de expresión y de acceso a la información. Más innovador aún, establece que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

Aquí quiero hacer espacio, ante la presencia de distintos legisladores, para una vez más reconocer el apoyo y el respaldo que dieron a esta iniciativa que partió de los acuerdos tomados dentro del Pacto por México, la cual crea un nuevo marco jurídico, un nuevo andamiaje para las instituciones encargadas de las telecomunicaciones; para conducir las políticas públicas y las acciones que permitan a todos los mexicanos ejercer este nuevo derecho, esta Estrategia Digital Nacional. Con ésta, se acata uno de los mandatos de la reforma constitucional y

se cumple uno de los compromisos que mi gobierno ha asumido.

Como Presidente de la República, habré de dar personal seguimiento a la instrumentación de esta estrategia que estará operada desde la Oficina de la Presidencia de la República, a través de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional.

Conforme con las mejores prácticas internacionales, esta política digital será transversal entre todas las dependencias y entidades del Gobierno de la República, para promover la adopción y el desarrollo de tecnologías, la innovación, la apertura y la transparencia en todo el aparato gubernamental.

El objetivo es muy claro: hacer el mejor uso de la tecnología para detonar el desarrollo de nuestro país. La innovación debe ser fuente de prosperidad que impacte en los indicadores económicos, en la creación de empleos, en la prestación de servicios públicos y en la transparencia de todo el gobierno.

El desarrollo digital al que aspiramos implica no sólo tener mejor tecnología, sino mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Con mayor infraestructura digital, podemos acelerar el crecimiento económico.

Ustedes preguntarán: ¿y cómo?, o ¿por qué? Porque las tecnologías son generadoras de productividad, ya que nos permiten hacer más en menos tiempo y con menos recursos.

Igualmente, las tecnologías permiten acortar distancias entre localidades alejadas que po-

drán acceder a los mismos conocimientos o servicios que los que se ofrecen en las grandes ciudades, lo que nos permitirá mejoras en diversos ámbitos, como en la salud o en la educación.

La Estrategia Digital Nacional no pone a la tecnología como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar los fines sociales que nos hemos planteado.

Para instrumentar lo que deriva de este derecho consagrado en nuestra Constitución, es que hoy presentamos esta Estrategia Digital Nacional que se sustenta en cinco grandes objetivos:

“LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL NO PONE A LA TECNOLOGÍA COMO UN FIN EN SÍ MISMO, SINO COMO UN MEDIO PARA ALCANZAR LOS FINES SOCIALES”

El primero: transformación gubernamental. A partir de políticas para un Gobierno Digital, construiremos una nueva relación entre el gobierno y el ciudadano.

En este sentido, trabajamos para instrumentar la Ventanilla Única Nacional, que permitirá unificar todos los sitios de gobierno en un solo portal y digitalizar cerca de siete mil trámites del Gobierno de la República, que estarán disponibles en el sitio gob.mx.

Reduciremos requisitos innecesarios y evitaremos pedir al ciudadano información que el propio gobierno ya tiene, y así hacer más ágiles los tiempos de respuesta.

Así será más fácil, rápido y seguro acceder a las calificaciones en las escuelas, aplicar becas y apoyos, solicitar actas de nacimiento y pasaporte desde cualquier lugar, hora o dispositivo electrónico.

Con ello, atendemos también la responsabilidad que México ha asumido como copresidente de la Alianza para un Gobierno Abierto. En este marco, habremos de instrumentar una política nacional de datos abiertos que permita compartir la información pública genera-

da por el gobierno en formatos fáciles de acceder, aprovechar y utilizar para toda la sociedad.

Esta iniciativa creará espacios de colaboración con la ciudadanía para mejorar el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas que en esta materia lleva a cabo el Gobierno de la República.

Segundo objetivo: economía digital. Para democratizar la productividad e incrementar el crecimiento y la generación de empleos, se debe facilitar la incorporación de tecnología en los procesos económicos. También estamos avanzando en el desarrollo de bienes y servicios digitales que permitan potenciar el comercio electrónico, estimular la innovación en las pequeñas y medianas empresas, y promover la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.

Con las políticas contenidas en esta estrategia, más hogares y negocios de México tendrán acceso a servicios de Internet y banda ancha de mayor velocidad y a un menor costo.

En la esfera del gobierno, las tecnologías permitirán acelerar la velocidad en la apertura de empresas, de tal forma que los emprendedores se concentren en el desarrollo de su negocio y no en los trámites para poder abrirlo.

 @EPN

Hoy presenté la Estrategia Digital Nacional, diseñada para transformar a México a partir de la innovación y la tecnología #México Digital

25 de noviembre de 2013
4:26 p.m. »

**“DURANTE EL SIGLO XXI SE
PREVÉ QUE LA GENERACIÓN
DE CONOCIMIENTOS Y LOS
PROCESOS DE INNOVACIÓN
SEAN AÚN MÁS VELOCES Y, EN
CONSECUENCIA, MÉXICO
NO PUEDE REZAGARSE.
APELAMOS NUEVAMENTE
AL CONOCIMIENTO
PARA CONSTRUIR
UNA MEJOR SOCIEDAD”**

Tercero: educación de calidad.

Como parte de la Reforma Educativa, estamos integrando las tecnologías de la información y comunicación en la formación de nuestros niños y jóvenes. Hace unas semanas, arrancó la fase piloto del Programa MiComputa.mx, que dota de computadoras a estudiantes de quinto y sexto de primaria en las escuelas públicas.

Es así como estamos ampliando la oferta educativa a través de medios digitales. Además, se contempla desarrollar una agenda digital de cultura, que incluye la digitalización de archivos y colecciones, así como visitas virtuales a museos y sitios históricos.

Cuarto objetivo: salud universal y efectiva.

En la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, debemos aprovechar la tecnología para aumentar la cobertura y hacer más eficiente la infraestructura y los recursos destinados a la salud, de manera que esto se traduzca en un incremento en la calidad de los servicios que presta el Estado mexicano.

En 2014 comenzará la implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento y la Cartilla de Salud Electrónica, como principio del Expediente Clínico Electrónico.

También instrumentaremos nuevos mecanismos de Telesalud que faciliten la prestación

de servicios de calidad a distancia, principalmente en las zonas más apartadas y que se encuentran en condición de mayor marginación en distintas regiones de nuestro país.

Y quinto: seguridad ciudadana.

Usaremos nuevas tecnologías en programas para prevenir la violencia y promover la comunicación entre ciudadanía y autoridades. También para difundir información de Protección Civil y mitigar los daños causados por desastres naturales.

En materia de seguridad, se avanza en la localización geográfica de datos y estadísticas delictivas, en instrumentos de denuncia ciudadana y de recepción de alertas, a través de telefonía celular o aplicaciones móviles.

Con base en estos cinco objetivos, la Estrategia Digital Nacional permitirá potenciar la función del gobierno como un agente de cambio para nuestra sociedad.

Señoras y señores:

La transformación de México exige la participación y compromiso de todos. México está decidido a romper inercias y cambiar paradigmas. Así lo hemos acreditado ante el país en este primer año de gestión, con el impulso y aprobación de importantes reformas transformadoras.

Somos conscientes de que para transformar la realidad nacional no es suficiente adecuar las leyes, también es necesario realizar cambios en las políticas públicas y en las labores cotidianas de gobiernos, empresas y organizaciones.

Con este propósito, las tecnologías nos abren una ventana de oportunidad para acelerar los cambios que queremos tener como país.

Por todo ello, la Estrategia Digital Nacional trasciende los alcances del ámbito público y promueve que todos los mexicanos hagamos un mayor uso de las tecnologías. A fin de cuentas, lo que buscamos es que México sea un país más innovador, competitivo y próspero. Las tecnologías de la información y comunicación son un gran medio para alcanzar estos nobles propósitos.

Estamos ante la oportunidad histórica de transformar a nuestro país y escribir un mejor futuro para todo México.

Muchísimas gracias.



“La Estrategia cuenta con 5 grandes objetivos y será operada de forma transversal desde la Oficina de la Presidencia”

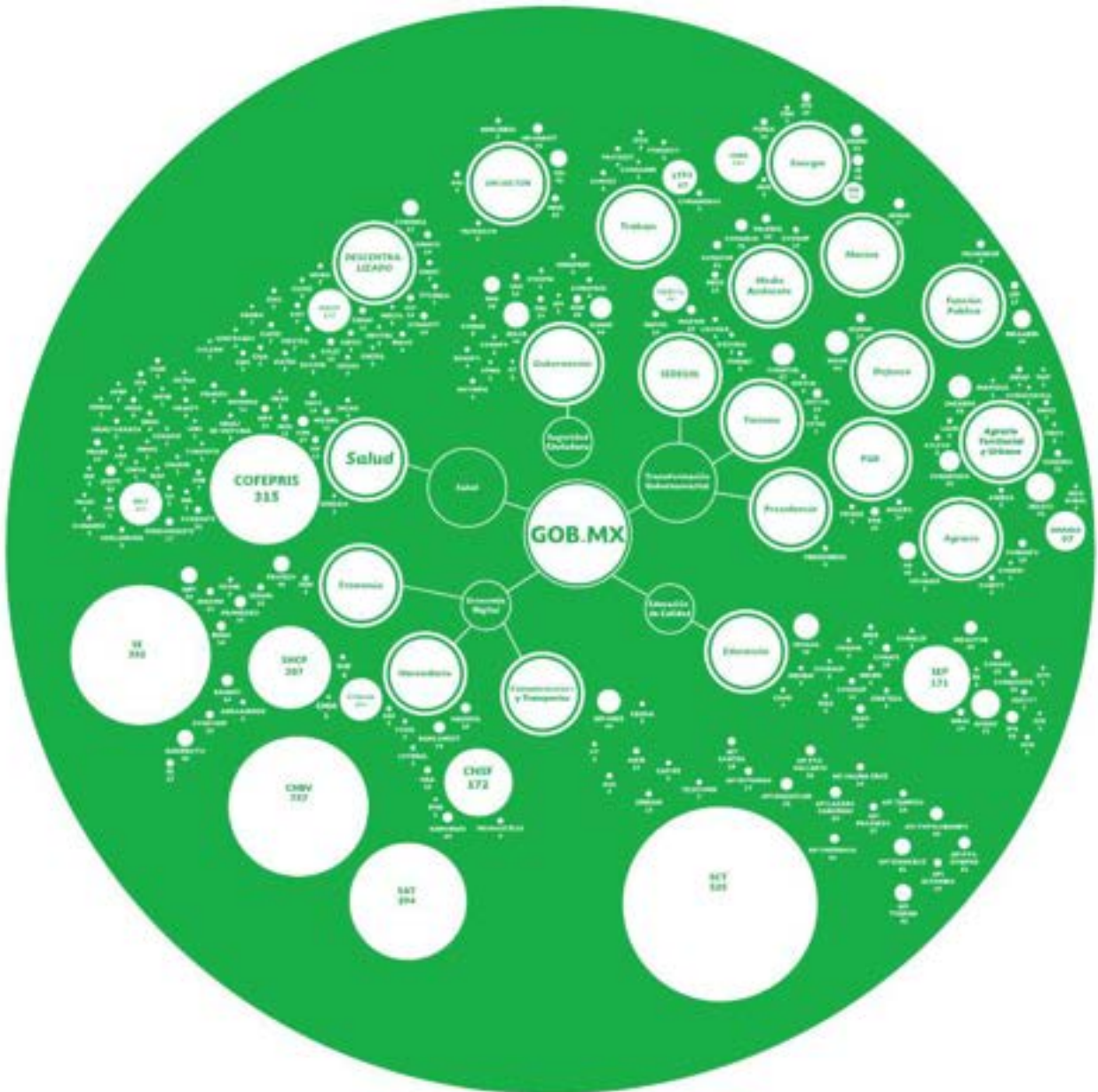
25 de noviembre
de 2013
4:58 p.m.¹⁰

ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL

Es el plan de acción, correspondiente al objetivo de transformación gubernamental, que el Gobierno de la República pone en práctica para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En consecuencia, la siguiente gráfica describe la construcción de una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, basada en la experiencia de los ciudadanos como usuarios de los servicios públicos.

Esta relación se construirá a partir del uso y adopción de las TIC.





FIRMA DE LOS CONVENIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

Ciudad de México

3 DE DICIEMBRE DE 2013

MUY BUENAS TARDES a todos a ustedes.

Antes de referirme al tema que hoy nos convoca, no puedo dejar de hacer mención de un asunto que desde hoy por la mañana ha estado en la opinión pública.

He sido informado que el señor licenciado Andrés Manuel López Obrador fue internado hoy por la mañana en el Hospital Médica Sur, luego de sufrir un problema de salud.

Desde aquí, quiero expresarle mi mayor solidaridad y desearle una evolución favorable de su condición, que se me reporta es estable, y una pronta recuperación. De igual manera, quiero expresar nuestra solidaridad con su familia.

Señoras y señores:

La educación es un factor determinante para el progreso y desarrollo de un país. Con esta firme convicción, hace un año iniciamos el camino hacia un México con educación de calidad.

Somos conscientes de que la educación es el mejor legado que podemos ofrecer a la niñez y a la juventud mexicana, como lo demuestra este acto. Es una causa que nos une como país y nos convoca a trabajar juntos. Por estas razones, desde el primero de diciembre de 2012, lograr una educación de calidad es una de las cinco grandes metas nacionales que mi gobierno se ha trazado.

Congruente con ello, el 10 de diciembre, con el respaldo de las principales fuerzas políticas y sociales del país, presentamos al Congreso de la Unión la Iniciativa de Reforma Educativa, la primera iniciativa de reforma constitucional impulsada en el marco del Pacto por México.

Gracias al compromiso de los legisladores, así como de la mayoría de las legislaturas estatales, la Reforma Educativa fue aprobada en tan sólo dos meses, estableciendo así el derecho humano a la educación de calidad para todos los mexicanos.

El 13 de agosto, firmé la iniciativa que reforma la Ley General de Educación, así como la ley que crea tanto la Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como la Ley General del Servicio Profesional Docente, que fueron aprobadas por el mismo Congreso en menos de 30 días.

Con la publicación de las leyes secundarias, el 11 de septiembre concluyó la etapa legislativa de este gran proceso de transformación educativa.

Sin embargo, el esfuerzo no concluyó ahí. Ahora el desafío es llevar a la práctica cotidiana lo dispuesto en la Reforma Educativa y llevar a las aulas las transformaciones que permitirán elevar la calidad de la enseñanza que reciben nuestros niños y jóvenes.

Para hacerlo realidad, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 uno de los rubros con mayores recursos aprobados es la educación. Para incrementar el beneficio social de esta inversión, utilizaremos la información del censo educativo realizado por INEGI, que concluirá este mes. Gracias a este ejercicio, por primera vez contaremos con un diagnóstico claro y de índole nacional de las necesidades y fortalezas de nuestro sistema educativo.

En suma, hoy México ya cuenta con las leyes, las instituciones, los recursos y la información que necesita para transformar la educación y elevar su calidad.

Contamos también con la energía y determinación de cientos de miles de maestros decididos a lograr un cambio profundo y hacer de México un ejemplo de calidad y equidad educativa. Aquí nuevamente expreso mi mayor reconoci-

miento a los maestros de México, quienes serán protagonistas centrales en la instrumentación de la Reforma Educativa, así como al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por su invariable compromiso con los niños y jóvenes de México. Muchísimas gracias.

Tengan plena seguridad de que con la Reforma Educativa ustedes, los maestros de México, tendrán mayor certeza laboral y oportunidades reales de crecimiento y desarrollo profesional.

Quiero reconocer también la valiosa colaboración de madres y padres de familia, quienes se organizan en cada comunidad escolar de muy diversas maneras para ser corresponsables de la educación de sus hijos.

Con la Reforma Educativa que reafirma la gratuidad de la educación pública, los padres

“MÉXICO YA CUENTA CON LAS LEYES, LAS INSTITUCIONES, LOS RECURSOS Y LA INFORMACIÓN QUE NECESITA PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN Y ELEVAR SU CALIDAD”

tendrán mayores canales de participación como integrantes del Sistema Educativo Nacional. Podrán estar más involucrados en el diseño de los planes de estudio de la educación Básica y Normal, también en los programas de gestión escolar, y podrán decidir, padres y maestros, cómo invertir los recursos en la escuela de sus hijos.

¿Cuál es la participación de los padres de familia? Ahora es mayor, porque participarán en el proceso y en el diseño del Sistema Educativo Nacional junto con las autoridades educativas y los maestros, pero en las escuelas, ahí, en cada plantel educativo, donde podrán acordar junto con los maestros cómo invertir, a partir de esta nueva potestad de gestoría, en cada aula o

en cada escuela, a fin de lograr mejores condiciones para la enseñanza de sus hijos.

Maestros, alumnos, padres de familia, directores, supervisores, académicos, miembros de la sociedad civil y autoridades educativas estamos unidos en un propósito común: velar por el futuro de nuestros niños y jóvenes.

Los resultados recientes del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, mejor conocido como la prueba PISA, confirman que

quienes este día se comprometen, entre otros aspectos, a lo siguiente: observar las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Educación Pública en materia de Servicio Profesional Docente; aplicar los lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas y dar cabida a las decisiones que maestros y padres de familia tomen en cada escuela; cumplir los elementos de normalidad mínima de cada ciclo escolar; aplicar los lineamientos

“CON LA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LOS 31 GOBERNADORES Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE COMPROMETEN A TRABAJAR CON DECISIÓN PARA QUE LA REFORMA EDUCATIVA SEA UNA REALIDAD EN CADA AULA Y ESCUELA DEL PAÍS”



Hoy, el
@GobRep y los
gobiernos de
las entidades
federativas,
firmamos
convenios para
la implemen-
tación de la
«Reforma
Educativa»

3 de diciembre
de 2013
10:18 p.m.

las condiciones de la educación en México están aún muy lejos de ser las que merecen y necesitan nuestros estudiantes para competir y triunfar en un mundo cada vez más exigente y que demanda mayor competitividad.

Decididos a cambiar esta realidad, los gobernadores, jefe de gobierno del Distrito Federal, y el Gobierno de la República han firmado convenios para la implementación de la Reforma Educativa y el desarrollo del sector educación.

A través de ellos, la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de las entidades educativas se comprometen a conjuntar esfuerzos, coordinar acciones y establecer mecanismos de cooperación, a fin de cumplir con oportunidad, orden y eficacia los objetivos de la Reforma Educativa.

Se trata, en lo que han signado, de una hoja de ruta clara, con responsabilidades, acciones y plazos a cumplir para cada autoridad.

De manera particular, quiero reconocer la voluntad institucional de los señores gobernadores y del jefe de gobierno del Distrito Federal,

que regularán el expendio y distribución de alimentos y bebidas dentro de las escuelas; operar los programas: Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo, Escuela Digna; Escuelas de Tiempo Completo y el de inclusión de alfabetización digital de conformidad con sus reglamentos.

Esta tarea da respuesta a otra de las preguntas: ¿qué habremos de hacer los gobiernos para mejorar la infraestructura educativa? Éstos son los programas a los que he hecho referencia, una ruta clara de cómo queremos transformar la infraestructura educativa del país para hacerla más digna y con mejores espacios para la enseñanza de nuestros hijos.

Y otro de los compromisos que se ha signado, en adición a los que ya he hecho referencia, es el de actualizar los mecanismos de control de asistencia de los servidores públicos del Sistema Educativo Nacional y, en su caso, aplicar los descuentos correspondientes con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios educativos.



De izq. a der.: la directora general del IPN, Yoloxóchitl Bustamante; el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera; la titular del INEE, Silvia Schmelkes; el secretario Emilio Chuayffet; Enrique Peña Nieto; el líder del SNTE, Juan Díaz de la Torre; el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle; el rector de la UNAM, José Narro y la presidenta del IFE, Maritza Servitje.

En síntesis, con la firma de estos convenios, la Secretaría de Educación Pública, los 31 gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal se comprometen a trabajar con decisión para que la Reforma Educativa sea una realidad en cada aula y escuela del país.

De esta forma, hoy los distintos órdenes de gobierno damos un paso muy importante, para que el derecho a la educación de calidad, recientemente incorporado en nuestra Constitución sea una realidad en la vida diaria de los estudiantes de México.

Al iniciar la implementación de la Reforma Educativa, les expreso el respaldo del Gobierno de la República para que puedan cumplir las disposiciones de los convenios que hoy han suscrito.

Señoras y señores:

En una república federal como la nuestra, cada uno de los órdenes de gobierno tiene una esfera de competencia específica, pero todos comparten la responsabilidad de mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

La Reforma Educativa no es sólo una reforma transformadora, es una reforma de Estado, por lo que su correcta implementación es una responsabilidad compartida que todas las autoridades debemos asumir con la máxima determinación.

Todos y cada uno de nosotros protestamos guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen. Eso nos obliga a ha-

cer realidad la Reforma Educativa en todo el país sin excepción.

Lograr una educación pública gratuita, equitativa y de calidad, además de una responsabilidad legal, es una obligación ética con la presente y las futuras generaciones.

Así como sumamos esfuerzos para que este año 2013 sea un año de reformas, estamos decididos a trabajar juntos para que 2014 sea un año de instrumentación eficaz de las reformas que hemos logrado y de aquellas que podamos lograr de aquí al término de este año.

2013 ha sido un año de cambios institucionales trascendentales. Con el apoyo de todos ustedes, lograremos que en 2014 estos cambios se traduzcan en beneficios concretos para los mexicanos.

Empecemos hoy por convertir la Reforma Educativa en una educación de calidad para nuestros niños y jóvenes de todo el país.

Nuevamente expreso mi mayor reconocimiento a todos los actores políticos y sociales que están presentes en este acto, porque al hacerlo acreditan su compromiso y su decisión, que además ha quedado claramente delimitada en los convenios que han signado, para que autoridades y sociedad en su conjunto hagamos realidad lo que es una exigencia y demanda en nuestros tiempos: asegurar una educación de calidad para los niños y jóvenes de México.

Muchísimas gracias.



"A través de ellos, las autoridades federales y estatales nos comprometemos a unir esfuerzos para cumplir los objetivos de esta gran reforma"

3 de diciembre de 2013
10:19 p.m."



PROMULGACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ENERGÉTICA

Palacio Nacional, Ciudad de México

20 DE DICIEMBRE DE 2013

S EÑORAS Y SEÑORES:

En uso de las facultades que me otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este día he promulgado la Reforma Constitucional en Materia Energética aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales.

A la brevedad, presentaré las iniciativas de reforma a las leyes secundarias, que invariablemente mantendrán el espíritu audaz y de vanguardia de la Reforma Energética.

Reconozco a los senadores y diputados federales de la LXII Legislatura, así como a los integrantes de las legislaturas locales, por decir sí a una reforma histórica, fundamental para el futuro de los mexicanos. Una reforma que iniciará una nueva etapa para el desarrollo del país.

Los felicito, además, por haber demostrado que sí se puede transformar a México en democracia y que sí se pueden hacer cambios de fondo por la vía institucional.

Con responsabilidad y civilidad política y un minucioso trabajo legislativo lograron concretar un marco jurídico de avanzada que convertirá a nuestro sector energético en una auténtica fuente de crecimiento económico.

La energética es una de las reformas más trascendentes de las últimas cinco décadas que ayu-

dará a México a enfrentar con éxito los retos del siglo XXI. Es una reforma que mantiene y asegura la propiedad de la nación sobre PEMEX, CFE, los hidrocarburos y la renta petrolera; al tiempo que abre nuevas oportunidades para el país.

Con esta reforma, PEMEX y CFE se fortalecen y modernizan. Serán empresas productivas del Estado, eficientes, con la capacidad y la flexibilidad necesarias para cumplir su misión en beneficio de toda la sociedad mexicana.

Los trabajadores de estos dos pilares de la economía nacional pueden estar seguros de que sus derechos laborales están salvaguardados y serán plenamente respetados. Para quienes trabajan en el sector energético, la reforma significará más y mejores opciones de desarrollo laboral y profesional.

Es una reforma transformadora que moderniza el marco constitucional para abrir el sector energético a la inversión, a la tecnología y a la competencia, permitiendo que el país cuente con más energía a menores costos. Con esta reforma, se fortalecerá la soberanía nacional y se incrementará la seguridad energética de México.

Con esta decisión, podremos explotar, en beneficio de los mexicanos, los abundantes yacimientos de hidrocarburos que hasta ahora no

han sido rentables para PEMEX, y hacer uso de los que aún no tenemos acceso, como los que están en aguas profundas o en las lutitas, como el shale gas.

Con la reforma, el país contará con más recursos financieros del sector privado y tecnologías de punta, para aprovechar sus vastos recursos energéticos sin endeudar al país.

Gracias a la reforma, aumentaremos la producción de petróleo y de gas y lograremos tasas

podrá utilizar ese gas para generar electricidad a un costo menor, haciendo que con ello baje el recibo de la luz.

Además, la reforma contribuirá a tener mejores precios en alimentos. Al haber mayor abasto de petroquímicos, se podrán producir más fertilizantes en México y se apoyará la reactivación del campo y la producción alimentaria.

Otro punto medular es que la reforma nos ayudará a producir energéticos más limpios y a tener más responsabilidad con el medio ambiente.

Asimismo, se establecen mecanismos para facilitar el despliegue de las energías renovables y la cogeneración.

De esta manera, la Reforma Energética nos ayudará a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, en concordancia con los objetivos de la Ley General de Cambio Climático.

La reforma incluye una visión de largo plazo al establecer el Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo. Pensando en el presente y el futuro de México, este instrumento financiero tendrá la misión de recibir, administrar y distribuir la renta petrolera. Su prioridad será acumular recursos para las próximas generaciones y para que el país pueda hacer frente a coyunturas difíciles.

Al mismo tiempo, el fondo promoverá el desarrollo nacional a través del financiamiento de proyectos en ciencia, tecnología e innovación, infraestructura, becas, energías renovables y un sistema universal de pensiones. Esto quiere decir que se va a proteger y cuidar la riqueza y el patrimonio de los mexicanos.

Los ingresos que se obtengan de un recurso no renovable, como lo es el petróleo, se invertirán en nuevas fuentes generadoras de riqueza, como son la educación, la ciencia y la tecnología, la infraestructura y el ahorro público.

En el sector energético habrá mayor transparencia y rendición de cuentas. Por ejemplo, en cuestión de exploración y extracción de petróleo y gas natural, cualquier contrato que otorgue el Estado podrá ser consultado por la ciudadanía y ser sujeto de auditoría.

La reforma fortalece a los órganos reguladores del Estado, como la Comisión Nacional de

“LA REFORMA ENERGÉTICA ELEVÁ LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE TODA LA ECONOMÍA NACIONAL”

de restitución de reservas probadas superiores al 100 por ciento.

Y, lo más importante, la reforma permitirá que México crezca más rápido, al generar oportunidades de desarrollo y empleo para cientos de miles de mexicanos.

La Reforma Energética elevará la productividad y competitividad de toda la economía nacional. Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, tendrán más energía y a menor precio; serán más rentables, y podrán expandirse y contratar a más personas.

Destaca el impulso que la reforma brinda al contenido local y nacional. Las empresas mexicanas serán parte crucial de la cadena productiva e industrial del sector energético.

La oferta de trabajo especializado crecerá y habrá más oportunidades laborales para los ingenieros y técnicos formados en las universidades de nuestro país.

Otro aspecto de la mayor importancia en la Reforma Energética es que ésta apoyará la economía de las familias mexicanas, al reducir el costo de la luz y del gas. Esto significa que tendrá beneficios directos en los hogares del país.

¿Cómo se logrará esto? Con más inversión. Así se podrá extraer más gas y éste será más barato para los mexicanos. Al mismo tiempo, se



“En Palacio Nacional, hoy promulgué la #Reforma Energética, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales”

20 de diciembre de 2013
7:49 p.m.™



Durante la promulgación, Enrique Peña Nieto estuvo acompañado del presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya; el presidente del Senado, Raúl Cervantes; el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, y el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, dotándolos de personalidad jurídica propia, autonomía técnica y de gestión, así como de suficiencia presupuestaria.

En suma, por todos sus beneficios, la Reforma Energética es un paso decisivo en favor de mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Señoras y señores:

Al asumir la Presidencia de la República dije que las naciones más desarrolladas en algún momento de su historia decidieron dar un gran paso.

Este año los mexicanos hemos decidido superar mitos y tabúes para dar un gran paso hacia el futuro. A través de sus instituciones democráticas, México se ha pronunciado en favor del cambio y de la transformación.

Con esta reforma, mandamos una clara y contundente señal de que México se está transformando en el siglo XXI para bien de todos los mexicanos. Así se percibe ya en el exterior.

El día de ayer una institución líder de información sobre mercados financieros, Standard and Poor's, elevó la calificación de la deuda soberana mexicana. Destacó el parteaguas que representa para nuestro país la Reforma Energética, que refuerza las expectativas de crecimiento de México en el mediano plazo.

Este análisis refrenda la confianza que existe en las perspectivas de la economía mexicana y el impacto favorable de las reformas transformadoras.

Comienza así una nueva historia para nuestro país. Hemos abierto las puertas de un futuro mejor para todos.

La Reforma Energética beneficiará a los hogares, creará empleos y fortalecerá la soberanía nacional. Es tiempo de que los recursos energéticos del país sean un factor real de crecimiento, que se sienta y se note en la vida cotidiana de nuestra población.

Estoy convencido de que todas las reformas aprobadas por los legisladores del país marcarán un nuevo capítulo en la historia de México; un capítulo de cambios y transformaciones para bien de todos los mexicanos.

Reitero mi mayor reconocimiento y felicitación a todos los sectores: al Congreso de la Unión, a las legislaturas locales y a todas las fuerzas políticas del país, que han hecho y han desplegado un gran esfuerzo en armonía y en civilidad política, a fin de darle a México una plataforma mucho más sólida para el crecimiento y desarrollo social y económico de México. Mi mayor reconocimiento y felicitación.

Y en esta fecha quiero expresar mi felicitación a todos los mexicanos, que pueden tener certeza de que, a través de los cambios y transformaciones que se han hecho al andamiaje institucional de nuestro país, 2014 habrá de deparar mayor prosperidad y mayor desarrollo en beneficio de todos.

Muchas felicidades.

¿Quieres saber más sobre la PROMULGACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ENERGÉTICA?

Escanea el código con el lector de tu dispositivo.



PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA

Artículo Único. - Se reforman los párrafos cuarto, sexto y octavo del artículo 25; el párrafo sexto del artículo 27; los párrafos cuarto y sexto del artículo 28; y se adicionan un párrafo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 27; un párrafo octavo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 25. ...

...

...

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan. Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución. En las actividades citadas la ley establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.

...

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

...

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 27. ...

"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía", *Diario Oficial de la Federación*, 20 de diciembre de 2013, México, D.F., p. 2 (Edición vespertina)

{ “CON ESTA REFORMA,
PEMEX Y CFE SE FORTALECEN
Y MODERNIZAN. SERÁN
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL
ESTADO, EFICIENTES, CON LA
CAPACIDAD Y LA FLEXIBILIDAD
NECESARIAS PARA CUMPLIR SU
MISIÓN EN BENEFICIO DE TODA
LA SOCIEDAD MEXICANA.

[...]

CON ESTA REFORMA, SE
FORTALECERÁ LA SOBERANÍA
NACIONAL Y SE INCREMENTARÁ
LA SEGURIDAD ENERGÉTICA
DE MÉXICO”





A PÉN DI CE

DISCURSOS
EN BREVE

LÍNEA
DE TIEMPO

REFERENCIAS

ÍNDICE
ONOMÁSTICO

ÍNDICE
TEMÁTICO

{ DISCURSOS EN BREVE }

DICIEMBRE 2012

■ Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Palacio Nacional
Primero de diciembre de 2012

PÁG. 18

■ Ceremonia de salutación de las Fuerzas Armadas

Campo Militar Marte
Primero de diciembre de 2012

PÁG. 34

■ Comida con Jefes de Estado y de Gobierno e invitados especiales

Alcázar del Castillo de Chapultepec
Primero de diciembre de 2012

PÁG. 38

■ Ceremonia de entrega del Premio Nacional de Deportes y Premio Nacional al Mérito Deportivo

Residencia Oficial de Los Pinos
2 de diciembre de 2012

Señaló que en el deporte, como en la vida, había que decidirse y prepararse para ganar. Expresó que los mexicanos demostraron que, si todos nos poníamos la camiseta, si la sudábamos, si la llevábamos con orgullo, con gallardía, podríamos demostrar en cualquier escenario internacional que "sí se puede". Se refirió, asimismo, al impulso que daría al talento y a la energía de la juventud.

■ Firma del Pacto por México

Castillo de Chapultepec
2 de diciembre de 2012

PÁG. 44

■ Entrega del reconocimiento a la Mujer del Año 2012

Ciudad de México
3 de diciembre de 2012

Indicó que la mujer estaría en el centro de las políticas social, económica, educativa y de justicia. Manifestó su indignación por aquellas mujeres que aún eran víctimas de la discriminación, del acoso y de la violencia. Reconoció la mayor participación de la mujer en la

ciencia, la academia, la empresa y la política. Afirmó que buscaría igualdad de género en todos los sectores, ya que éste sería uno de los pilares para construir un México incluyente.

■ Desayuno que ofrecieron en honor del Presidente Enrique Peña Nieto, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada

Sede del heroico Colegio Militar
4 de diciembre de 2012

Reiteró su reconocimiento institucional y personal al trabajo de las mujeres y hombres del Ejército Mexicano, la Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana. Los instruyó a continuar las labores en favor de la seguridad de los mexicanos, para que siguieran siendo factor de estabilidad y de confianza social.

■ Inauguración del centro de investigación en el Parque de Innovación Tecnológica

Apodaca, Nuevo León
6 de diciembre de 2012

Inauguró cinco centros de investigación. Hizo énfasis en la necesidad de tener una mayor inversión en ciencia y en tecnología. Anunció los proyectos para abastecer de agua a la ciudad de Monterrey y para construir ahí la línea tres del Metro.

■ Inicio del Teletón 2012

Ciudad de México
7 de diciembre de 2012

Extendió una invitación a todos los mexicanos para donar. Se refirió al Teletón como un ejercicio único y ejemplar. Exhortó a la solidaridad que niños y jóvenes esperaban del pueblo de México.

■ Encuentro con emprendedores

Residencia Oficial de Los Pinos
7 de diciembre de 2012

El Presidente alentó a los jóvenes a hacer realidad sus sueños. Anunció la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, cuyo objetivo sería apoyar a las micro, pequeñas y medianas industrias, así como generar más empleos.

■ Ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2102

Residencia Oficial de Los Pinos
10 de diciembre de 2012

Reconoció la labor del sacerdote Alejandro Solalinde en el apoyo a los migrantes. Ofreció un panorama de un país justo, donde serían respetados los derechos de mujeres, indígenas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y migrantes. Reiteró el desistimiento de su gobierno de la demanda contra la Ley General de Víctimas, y comentó que presentaría un paquete de reformas, como parte del Pacto por México, para reforzar la protección de los derechos humanos.

■ Presentación de la Iniciativa de Reforma Educativa

Museo Nacional de Antropología e Historia
10 de diciembre de 2012

PÁG. 48

■ Presentación del modelo de operación del Centro de Producción Santa Rita

Rioverde, San Luis Potosí
11 de diciembre de 2012

Señaló que una de sus prioridades era elevar la productividad en el campo. Explicó que el desarrollo de la actividad agropecuaria permitiría que quienes dependían del campo tuvieran mejores ingresos y, al mismo tiempo, más empleos.

Instruyó al secretario de Agricultura a realizar un mapa que incluyera los proyectos que se llevarían a cabo en todas las entidades del país, para poder apoyarlos y tener un diálogo con los trabajadores del campo. Advirtió que la educación de calidad era un pilar de esta estrategia.

■ Inauguración de la planta de L'Oreal

Villa de Reyes, San Luis Potosí
11 de diciembre de 2012

Resaltó la confianza que existía en el extranjero sobre la evolución económica de nuestro país. Aclaró que nuestra situación geográfica, los acuerdos de libre comercio, la participación en el mercado global y, prin-

principalmente, el capital humano, generaban confianza en los inversionistas extranjeros.

Refrendó su apoyo al desarrollo industrial nacional; a la promoción de los productos mexicanos con un mayor valor agregado; al libre comercio, así como al establecimiento de una alianza mayor con el sector privado.

■ **Reunión con el sector productivo de Baja California**

Tijuana, Baja California
12 de diciembre de 2012

Aseveró que el gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales trabajarían en conjunto para lograr el cumplimiento de las grandes metas nacionales; la seguridad, la calidad en la educación y el crecimiento económico.

■ **Inauguración del Centro de Artes Musicales**

Tijuana, Baja California
12 de diciembre de 2012

Celebró el que niños y jóvenes se incorporaran a la vida cultural. Advirtió que lo que se buscaba con este proyecto era hacerlo cercano a toda la sociedad. Destacó la importancia del arte y la cultura para la prevención del delito.

■ **Toma de Protesta de la directora general del IPN 2012-2015**

Residencia Oficial de Los Pinos
13 de diciembre de 2012

Felicitó a la doctora Yoloxóchitl Bustamante por el inicio de su segundo periodo al frente del IPN. Se comprometió a impulsar cuatro clusters tecnológicos en Veracruz, Morelos, Tlaxcala y Guerrero. Refrendó el objetivo de incrementar la inversión para que la ciencia y la tecnología fueran motor de la economía y permitieran a México incorporarse a la sociedad del conocimiento.

■ **Saludo del Presidente al campeón mundial de boxeo, Juan Manuel Márquez**

Palacio Nacional
14 de diciembre de 2012

Aprovechó la oportunidad para motivar a los mexicanos a lograr cualquier meta que se propusieran, con tenacidad, dedicación, disciplina, esfuerzo y sacrificio. Calificó a México como un país triunfador y exhortó a los mexicanos a continuar por la senda del triunfo.

■ **Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

Palacio Nacional
17 de diciembre de 2012

■ **Reunión de evaluación en materia de seguridad en Chihuahua**

Chihuahua, Chihuahua
18 de diciembre de 2012

Destacó que la nueva Política de Estado por la Seguridad buscaba hacer frente a las causas del fenómeno delictivo. Reconoció la labor que los estados habían tenido en ese rubro y refrendó el apoyo del gobierno federal. Expuso algunas de las nuevas funciones de la futura Gendarmería Nacional.

■ **Reunión con sectores productivos de Chihuahua**

Chihuahua, Chihuahua
18 de diciembre de 2012

Sostuvo que México debía dirigir sus esfuerzos a lograr una actividad pecuaria rentable, que generara mayor justicia social y que permitiera que nuestro país fuera más competitivo. Se comprometió a apoyar la infraestructura aeroportuaria en el estado de Chihuahua, así como a rehabilitar los centros históricos. Indicó que Chihuahua debía aprovechar su vecindad con el mercado de América del Norte y reiteró su compromiso de fomentar el libre comercio.

■ **Anuncio del inicio de la rehabilitación del sistema actual y construcción de la nueva línea de abastecimiento de agua potable**

Chilpancingo, Guerrero
19 de diciembre de 2012

Se comprometió a respaldar el progreso para generar mayor bienestar en el sur y sureste del país. Subrayó la necesidad de aprovechar todos los recursos productivos de la región, y no sólo circunscribirse al ámbito del turismo. Tomó protesta al Consejo Bicentenario para la conmemoración del Constituyente del Anáhuac, la expedición de "Sentimientos de la Nación" y la "Declaratoria de Independencia de la América Septentrional".

■ **Participación en el evento del Programa Transformemos Nuestro Entorno para la Recomposición del Tejido Social**

Acapulco, Guerrero
19 de diciembre de 2012

Se refirió a la necesidad de reconstruir el tejido social para impulsar mejores condiciones de bienestar. Afirmó que el programa estatal "Transformemos Nuestro Entorno" había ayudado a jóvenes a integrarse a la vida productiva. Se comprometió, junto con el gobernador del estado, a rescatar a Acapulco de las manos de la criminalidad y del crimen organizado. Estableció que el Tianguis de Acapulco se realizaría en ese puerto en 2015. Asimismo, anunció el lanzamiento del satélite Bicentenario.

■ **Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario**

Ciudad de México
20 de diciembre de 2012

Reconoció las contribuciones de este Consejo para el fortalecimiento de la industria agroalimentaria nacional. Apostó por el buen trabajo como un instrumento para terminar con la pobreza y la migración. Refrendó que actuaría como un aliado y un facilitador de proyectos e iniciativas para generar empleos en las zonas rurales del país.

PÁG. 52

■ **Anuncio del inicio del proyecto del Tren Transpeninsular Mérida- Punta Venado**

Mérida, Yucatán
21 de diciembre de 2012

Reiteró su propósito de impulsar la construcción del Tren Transpeninsular. Instruyó al secretario de Comunicaciones y Transportes a iniciar los estudios necesarios y preparar la licitación correspondiente. Explicó que el tren no sólo sería de pasajeros, sino también de carga, a fin de facilitar el comercio y el tránsito de mercancías. Encomió la alianza estratégica del gobierno con el sector privado para generar mayor infraestructura para el desarrollo.

■ **Inauguración del Gran Museo del Mundo Maya**

Mérida, Yucatán
21 de diciembre de 2012

Mencionó que, para lograr el entendimiento y la paz en reconocimiento a nuestra diversidad, debíamos practicar los valores de tolerancia y respeto. Reconoció ampliamente al Congreso de la Unión por la rapidez con la que se aprobó la Reforma Educativa. Expresó que el Gobierno de la República apoyaría al gobierno del estado para que cada año se celebrara el Festival de la Cultura Maya.

■ **Jornada Invernal de Prevención en Tlaxcala**

San Pablo del Monte, Tlaxcala
26 de diciembre de 2012

Se refirió al apoyo que recibirían las familias en los lugares donde se registraran bajas temperaturas. Aboedó el tema de la igualdad social, que sería relevante para acelerar el paso en la transformación de México.

ENERO 2013

■ **Toma de protesta a representantes de trabajadores y patrones en Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje**

Ciudad de México
2 de enero de 2013

Reiteró que una de las mayores prioridades para el Gobierno de la Re-

pública era la de ser un promotor del trabajo formal que representara un mejor ingreso para las familias. Destacó que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje era garantía de equidad, imparcialidad y transparencia en las relaciones obrero-patronales, y se refirió a los avances de la Reforma Laboral aprobada recientemente por el Congreso de la Unión.

■ **Toma de protesta al director general del CONACYT**

Residencia Oficial de Los Pinos
3 de enero de 2013

Resaltó la importancia de la ciencia y la tecnología para incorporar a México a la era del conocimiento y para imprimir mayor valor agregado a los productos mexicanos. Subrayó que el Presupuesto de 2013 incluía un gasto destinado a ciencia, tecnología e innovación de 70 mil 395 MDP, que se repartirían entre el CONACYT, el Programa de Becas de Posgrado, el Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico, y el Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.

■ **XVCM Aniversario de la Promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915**

Boca del Río, Veracruz
6 de enero de 2013

Refrendó el firme compromiso de su gobierno de trabajar de manera coordinada con las organizaciones sociales, campesinas y con los tres órdenes del gobierno, para que el campo mexicano tuviera un nuevo rostro. Informó que la Secretaría de la Reforma Agraria se convirtió en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y se declaró a favor de un crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos.

■ **Ceremonia conmemorativa del Día de la Enfermera 2013**

Centro Médico Nacional Siglo XXI
7 de enero de 2013

Señaló que, gracias a las enfermeras, México era un país más sano y con mayor esperanza de vida. Refrendó su compromiso de fortalecer el Seguro Popular con una inversión de 66 mil

791 MDP. Estableció dos cambios modulares en el sector salud: la medicina preventiva y la mejora en la calidad en los servicios. Invitó a todos los profesionales a trabajar en conjunto para lograr un mejor país.

■ **Mensaje a la Nación con motivo de año nuevo**

Residencia Oficial de Los Pinos
8 de enero de 2013

PÁG. 62

■ **XXIV Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México**

Palacio Nacional
8 de enero de 2013

Se refirió al momento positivo por el que atravesaba México y señaló que esta condición serviría para detonar todo su potencial y acelerar el paso en la transformación del país en los albores del siglo XXI. Evocó los ejes de gobierno: una política de seguridad y justicia, un México próspero e incluyente, con educación de calidad y abierto al mundo para participar como un país competitivo.

■ **Inauguración del Foro México 2013, políticas públicas para un desarrollo incluyente**

Ciudad de México
9 de enero de 2013

Aseveró que México contaba con muchas ventajas, en particular su estabilidad macroeconómica, muy superior a la de otros países. Propuso aprovechar ese potencial y pidió un esfuerzo para otorgar más y mayores créditos, a fin de acercar proyectos productivos a la población que lo necesitaba y, a partir de ello, transitar hacia la igualdad.

■ **Publicación de la Ley General de Víctimas**

Residencia Oficial de Los Pinos
9 de enero de 2013

PÁG. 64

■ **Encuentro con madres jefas de familia**

Atlix, Zacatecas
10 de enero de 2013

Se comprometió a apoyar con capacitación a las mujeres trabajadoras que se hacían cargo de sus familias; a las niñas que tenían que ir hasta otra comunidad a la escuela; y a los pocos hombres que aún quedaban en esa comunidad, para que pudieran tener un mejor trabajo. Anunció la Cruzada Nacional contra el Hambre y la reducción de la edad en el Programa de 70 y Más, para que fuera de 65 y Más.

■ **Atención integral a la sequía recurrente**

Fresnillo, Zacatecas
10 de enero de 2013

Acordó trabajar de la mano con el gobierno del estado para aprovechar su enorme potencial. Comunicó las medidas que se tomaron para combatir las sequías que se enfrentaban en aquella entidad. Anunció la creación de un seguro contra catástrofes y del Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Anunció la creación de un Programa Nacional Contra la Sequía.

■ **Firma del Decreto para la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, en el marco del 95 Aniversario CONCANACO-SERVYTUR**

Ciudad de México
11 de enero de 2013

PÁG. 70

■ **Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas**

Villahermosa, Tabasco
14 de enero de 2013

Garantizó que los tabasqueños, con el apoyo del Programa Nacional contra las Contingencias Hidráulicas, tendrían una mejor calidad de vida al poder hacer frente a riesgos por futuras inundaciones derivadas de contingencias climáticas.

■ **Inauguración de la planta de motores Volkswagen**

Silao, Guanajuato
15 de enero de 2013

Destacó la confianza que tenían las compañías extranjeras para invertir en México y, a partir de ello, crear fuentes de trabajo. Aclaró que la inversión de 550 MDP en esta planta era apenas el inicio de otras ya planeadas por la empresa autoenotriz Volkswagen.

■ **Cumplimiento de la declaración patrimonial pública**

Palacio Nacional
16 de enero de 2013

■ **Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura**

Pachuca de Soto, Hidalgo
17 de enero de 2013

Señaló que la Ciudad del Conocimiento y la Cultura, junto con el nuevo campus del ITN en Pachuca, servirían para elevar la calidad y la cobertura educativa del nivel Superior. Se refirió al surgimiento de mentes con la capacidad de innovar para generar mayor productividad en el país.

■ **Entrega de apoyos del Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural**

Residencia Oficial de Los Pinos
18 de enero de 2013

Habló de la justicia social en el campo. Hizo entrega de documentos que daban certidumbre jurídica a los trabajadores del campo, así como de instrumentos para que organizaciones agrarias defendieran la tenencia y propiedad de las tierras. Enfatizó el apoyo que tendrían de la SEDATU.

■ **Presentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

Las Margaritas, Chiapas
21 de enero de 2013

PÁG. 76

■ **Reunión con los grupos parlamentarios del PRI y del PVEM en el Senado de la República**

Ciudad de México
22 de enero de 2013

Reconoció la relación de respeto entre los Poderes. Expresó su reconocimiento y felicitación por los logros obtenidos en el primer periodo legislativo y por las reformas impulsadas. Los exhortó a poner su capacidad, dedicación, voluntad y compromiso en la conclusión de acuerdos y transformaciones para el avance de México.

■ **Impulso a la productividad agroalimentaria**

Durango, Durango
23 de enero de 2013

Entregó distintos apoyos de este programa estratégico y explicó las características y alcances de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

■ **Cruzada Nacional contra el Hambre, convocatoria a la sociedad civil**

Residencia Oficial de Los Pinos
24 de enero de 2013

Describió a la Cruzada como la respuesta ética a una condición inaceptable: el hambre y la pobreza. Puntualizó que la participación social complementaba, favorecía y enriquecía la acción del gobierno en las democracias avanzadas, razón por la cual invitó a jóvenes, académicos, fundaciones y sociedades civiles a unirse a este esfuerzo.

■ **Arribo a Santiago de Chile**

Santiago de Chile, República de Chile
25 de enero de 2013

Precisó que su visita tenía como propósito participar en la primera Cumbre de la CELAC con la Unión Europea, la Cumbre de la CELAC y la VI Reunión de la Alianza Pacífico. Refrendó la voluntad política de México para estrechar los lazos de hermandad, de cooperación y de mayor unidad con toda la región. Agradeció al Presidente Sebastián Piñera su hospitalidad.

- **Reunión con empresarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**
Santiago de Chile, República de Chile
25 de enero de 2013

Expresó que su gobierno impulsaría y sería un permanente promotor del libre mercado. Señaló que México representaba una opción de inversión segura y deseaba ser actor responsable para ampliar los lazos de cooperación con países hermanos del mundo y lograr una mayor integración. Se refirió a la evolución del modelo económico de México en los siguientes años, así como a la importancia de la integración regional para acelerar el desarrollo.

- **Mensaje a los medios de comunicación**
Santiago de Chile, República de Chile
26 de enero de 2013

Informó que intercambió puntos de vista con el presidente de la FAO sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre. Calificó como positivas las reuniones de trabajo que sostuvo con varios Jefes de Gobierno y destacó el interés del Primer Ministro de Portugal por tener un mayor intercambio comercial con nuestro país. Con la Presidenta de Brasil acordó crear un grupo de trabajo empresarial y explorar alternativas de alianzas estratégicas entre PEMEX y PETROBRAS.

- **Clausura de la IV Cumbre Empresarial CELAC-UE**
Santiago de Chile, República de Chile
26 de enero de 2013

Destacó que en México estaban dadas las condiciones estructurales y coyunturales para despuntar, como lo eran su solidez y estabilidad económica, reflejadas en el bajo nivel de deuda en relación con el tamaño de su economía. Presentó sus cinco ejes de gobierno y manifestó que México contaba con instituciones fuertes y una democracia electoral que transitaba hacia una democracia de resultados.

- **VI Cumbre de la Alianza del Pacífico**
Santiago de Chile, República de Chile
27 de enero de 2013

Informó que hizo entrega al mandatario de Colombia, Juan Manuel Santos, en su calidad de presidente de la Alianza del Pacífico, del instrumento legal que acreditaba la aprobación del Senado de la República para que México formara parte de este instrumento de cooperación regional.

- **Sesión plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños**
Santiago de Chile, República de Chile
28 de enero de 2013

PÁG. 82

- **Mensaje conjunto a los medios de comunicación**
Montevideo, República Oriental del Uruguay
28 de enero de 2013

Agradeció y reconoció la espléndida hospitalidad que le dieron los chilenos. Hizo un breve resumen de su participación en la sesión de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC y reiteró el apoyo de México para que Uruguay formara parte del Consejo de Seguridad de la ONU de 2015 a 2016. Destacó la colaboración uruguaya en los programas para dotar de computadoras personales a los niños del nivel Básico.

- **Instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático**
Residencia Oficial de Los Pinos
29 de enero de 2013

Expuso que el Gobierno de la República apoyaría las iniciativas para transitar hacia una economía baja en carbono, replantear el manejo hídrico del país, detener la pérdida de biodiversidad y mejorar la gestión de residuos. Instruyó a 13 dependencias del Gobierno de la República a sumarse a este esfuerzo.

- **Reunión con los diputados federales del PRI y PVEM**
Ciudad de México
29 de enero de 2013

Subrayó la importancia del trabajo entre los Poderes y del honor de poder servir a la gran causa que es el desarrollo de México. Destacó las coincidencias en los postulados que ambos partidos tenían frente a los grandes retos del país.

- **Desarrollo sustentable de bosques**
Colima, Colima
31 de enero de 2013

Reconoció los grandes beneficios que generan los bosques y zonas forestales bien cuidadas, protegidas y compatibles con el desarrollo sustentable. Anunció la creación del Programa Nacional Forestal.

FEBRERO

- **Toma de compromiso del presidente de COPARMEX**
Ciudad de México
Primero de febrero de 2013

Manifestó su reconocimiento por la labor de la directiva saliente y por las cualidades de quien desde ese momento llevaría las riendas de la COPARMEX. Ofreció sus condolencias a las personas afectadas por los acontecimientos en el complejo de la Torre de PEMEX. Detalló los requerimientos para cumplir con la meta de un México próspero: fortalecer nuestro capital humano, incrementar la inversión e incrementar la productividad.

- **Ceremonia del xcvi Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Teatro de la República,
Querétaro, Querétaro
5 de febrero de 2013

PÁG. 86

■ **Anuncio de la inversión en la segunda planta de las empresas Jatco-Nissan en México**

Residencia Oficial de Los Pinos
6 de febrero de 2013

Insistió en la confianza que tenían diferentes empresas globales para invertir en México, contribuyendo con ello a la generación de empleos y a una economía próspera. Destacó que la industria automotriz generaba el 20% del pta de manufacturas.

■ **Inauguración del 150 Año Académico de la Academia Nacional de Medicina de México**

Ciudad de México
6 de febrero de 2013

Subrayó la importancia de hacer llegar la salud y la seguridad social a todos los mexicanos, a partir de una mejora en la calidad de los servicios y del impulso a la medicina preventiva. Resaltó que la Cruzada Nacional contra el Hambre constituía un instrumento para prevenir enfermedades.

■ **Informe de actividades 2012 del presidente de la CNDH**

Residencia Oficial de Los Pinos
7 de febrero de 2013

Anunció la puesta en marcha de un programa nacional de derechos humanos, a partir de protocolos de actuación para los cuerpos de seguridad. Destacó la necesidad de depurar y reestructurar el DSM para procurar el respeto a los derechos de los migrantes y para fortalecer la seguridad territorial. Anunció también una política pública en materia de personas desaparecidas.

■ **Ceremonia de reconocimiento al valor y la solidaridad**

Ciudad de México
8 de febrero de 2013

Rindió un homenaje a los trabajadores que fallecieron a causa de los trágicos eventos del 31 de enero en PEMEX. Reconoció el heroísmo de los voluntarios, de los rescatistas, del Ejército, de la Marina, de la Cruz Roja y de los trabajadores de la parastatal. Agradeció a la SGOB, al gobierno del Distrito Federal y a la sociedad civil

por su ayuda e intervención oportuna. Refrendó el compromiso del Gobierno de la República de garantizar la mejor atención médica a quienes continuaban hospitalizados.

■ **Día de la Fuerza Aérea Mexicana**

Base Militar de Santa Lucía, Tezámac, Estado de México
10 de febrero de 2013

Reiteró que no existía mayor honor que el de servir a la Patria y señaló que hacerlo desde las Fuerzas Armadas representaba un doble honor. Anunció un incremento del presupuesto para la Fuerza Aérea y la continuación de los trabajos para la construcción del Colegio del Aire.

■ **Presentación de la Política Nacional de Vivienda**

Residencia Oficial de Los Pinos
11 de febrero de 2013

PÁG. 90

■ **Instalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**

Aguascalientes, Aguascalientes
12 de febrero de 2013

PÁG. 96

■ **Inauguración de la planta Querétaro y 30 Aniversario de Eurocopter de México**

Colón, Querétaro
13 de febrero de 2013

Celebró las inversiones que generaban empleos y contribuían a la formación de capital humano. Destacó, en este marco, la formación de clusters aeronáuticos en Querétaro. Afirmó que durante su administración habría un impulso decidido a la investigación de la industria automotriz y aeronáutica, así como a la tecnología en general.

■ **Presentación de la Política Nacional Turística**

Bahía de Banderas, Nayarit
13 de febrero de 2013

PÁG. 102

■ **Reunión con el Cuerpo Diplomático**

Palacio Nacional
14 de febrero de 2013

Expuso los cuatro pilares de su política exterior: fortalecer la presencia de México en el mundo, ampliar la cooperación internacional, promover el valor de México en el mundo y velar por los intereses de nuestro país. Destacó que México desarrollaría una diplomacia responsable, respetuosa del Derecho Internacional y sería un país promotor del libre comercio mundial.

■ **Instalación de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

Palacio Nacional
15 de febrero de 2013

Exigió una puntual participación a los titulares de las dependencias que colaboraban en la Cruzada. Explicó que se trataba de una convocatoria para generar sinergias entre la sociedad y las autoridades y focalizar la atención en las zonas de mayor carencia alimentaria.

■ **Entrega de la Espada y el Sable de Mando al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas**

Palacio Nacional
15 de febrero de 2013

Reconoció la noble y honorable labor que desarrollaban las Fuerzas Armadas. Instruyó a sus miembros a conducirse con lealtad a la Patria para fortalecer la identidad y la unidad nacionales, preservar la soberanía e independencia, y salvaguardar el territorio nacional. Los exhortó a seguir respaldando los esfuerzos del Gobierno de la República para alcanzar un México en paz.

■ **Inauguración del Foro Nacional de Turismo**

Cancún, Quintana Roo
17 de febrero de 2013

Expresó su convencimiento de que el turismo representaba una gran oportunidad para impulsar el crecimiento económico. Refrendó que Cancún era el principal destino turístico en América Latina y destacó las cuatro directrices que su gobierno se había trazado en materia turística.

■ **Conferencia Nacional de Gobernadores, XLV Reunión Ordinaria**

Chihuahua, Chihuahua
18 de febrero de 2013

Solicitó realizar un trabajo consensuado entre el gobierno federal y los estatales. Durante el acto, el secretario de Gobernación dio a conocer los nombres de los representantes del gobierno federal que serían enlace con las entidades federativas.

■ **Ceremonia de Conmemoración del Día del Estado Mayor Presidencial**

Residencia Oficial de Los Pinos
18 de febrero de 2013

Develó la placa conmemorativa de los 100 años de la creación del Estado Mayor Presidencial. Reconoció y agradeció la labor que desempeñaba para proteger la vida de servidores públicos del Gobierno de la República y la de sus familias.

■ **Día del Ejército Mexicano**

Rayón, Estado de México
19 de febrero de 2013

Señaló que el desarrollo del país en el último siglo no se explicaba sin la lealtad y la contribución de las Fuerzas Armadas. Indicó que el Ejército fue la respuesta patriótica ante la ruptura del orden democrático, y que se celebraban los 100 años de una Institución surgida del pueblo. Afirmó que las Fuerzas Armadas eran respetadas, admiradas y queridas por la sociedad, y aseguró que México seguiría siendo una nación libre, unida y soberana gracias a ellas.

■ **Mensaje a los medios de comunicación desde Costa Rica**

San José, Costa Rica
19 de febrero de 2013

Agradeció las atenciones de la Presidenta Laura Chinchilla. Expuso los motivos de su visita, en particular el fortalecimiento de la relación bilateral, así como la promoción de un mayor acercamiento con los países miembros del SICA. Resaltó que Costa Rica era el principal socio comercial de México en Centroamérica y anunció el acuerdo entre ambos países para apoyar un tratado de libre comercio de carácter único.

■ **Participación en la sesión solemne de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica**

San José, Costa Rica
19 de febrero de 2013

Explicó los cinco ejes de su gobierno. Refrendó que los costarricenses y los mexicanos tenían un particular orgullo por la historia de amistad y solidaridad que habían escrito ambas naciones.

■ **Cena en honor del Presidente Enrique Peña Nieto, ofrecida por la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla**

San José, Costa Rica
19 de febrero de 2013

Elogió a Costa Rica, a su población y a sus personajes destacados. El Presidente de México recibió la Condecoración de la "Orden Nacional Juan Mora Fernández". En este marco, reafirmó los lazos de fraternidad que existían entre ambos países.

■ **Sesión de trabajo de la Cumbre del Sistema de Integración Centroamericana**

San José, Costa Rica
20 de febrero de 2013

Destacó las coincidencias con los países del istmo y se refirió al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica. Hizo un llamado a la unión entre las naciones de la región.

■ **134 Asamblea Ordinaria del honorable Consejo Nacional de la CTM**

Ciudad de México
24 de febrero de 2013

Hizo mención de los logros y de la labor de la CTM para impulsar el movimiento obrero mexicano. Enumeró las cinco metas del Gobierno de la República. Celebró la adhesión del Sindicato al Pacto por México.

Señaló que la CTM había contribuido a pasar de un sindicalismo de defensa laboral a uno promotor del empleo.

■ **Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Educativa**

Palacio Nacional
25 de febrero de 2013

PÁG. 108

■ **Mensaje a la nación para informar de la situación del SNTE**

Palacio Nacional
27 de febrero de 2013

Argumentó que nadie estaba al margen de la ley y reafirmó que su compromiso sería cumplirla y hacer que se cumpliera. Preciso que se protegerían los derechos y el patrimonio del magisterio.

■ **Lanzamiento de las consultas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Palacio Nacional
28 de febrero de 2013

Hizo un recuento de los cinco ejes o metas nacionales de su gobierno.

Apuntó que el plan para alcanzar las metas incluía las diferentes propuestas de la sociedad de todas las entidades y regiones.

Determinó que la participación se daría a través de medios digitales en plazos establecidos por la ley, y aseguró que las sugerencias se verían reflejadas en el PND.

Destacó que su máxima prioridad era "convertir a México en una sociedad de derechos".

MARZO

■ Inauguración de la autopista Naucalpan-Ecatepec, tramo Calzada Vallejo, a la autopista México-Pachuca

Tlalnequah de Baz,
Estado de México
Primer día de marzo de 2013

Celebró el regreso a su estado natal y que el tramo de la autopista urbana inaugurado fuera el primero de la Zona Metropolitana del Valle de México que transitaba por dos entidades. Ofreció apoyo para impulsar la construcción de más obras de infraestructura para el progreso del Estado de México y del país.

■ Reencarpetado de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo Chalco-Cuautla

Atlatlahucan, Morelos
Primer día de marzo de 2013

Cumplió con su primer compromiso de campaña en el estado de Morelos. Anunció el programa de infraestructura del Gobierno de la República. Declaró que su gobierno y el de Morelos trabajarían al unísono en asuntos del campo y de educación para apoyar a los morelenses en su desarrollo integral.

■ Impulso a la productividad agroalimentaria

Culiacán, Sinaloa
4 de marzo de 2014

Felicitó a Sinaloa por ser un estado líder en la producción de granos y por tener el primer lugar en captura de atún, camarón, jaiba, barrilete y tiburón. Se refirió a los recursos del Presupuesto de Egresos destinados a distintos programas para apoyar a sectores como el agroalimentario y el de tecnificación y modernización.

■ Ceremonia Oficial de Bienvenida al excelentísimo señor John Key, Primer Ministro de Nueva Zelanda

Alcázar del Castillo de Chapultepec
5 de marzo de 2013

Dio cuenta de la visión, liderazgo y determinación del Primer Ministro de

Nueva Zelanda para llevar a cabo reformas que beneficiaban a su país. Apuntó que este encuentro abría una magnífica oportunidad para que Nueva Zelanda y México profundizaran su relación. Hizo énfasis en las coincidencias en cuestiones tales como la no proliferación de armas nucleares y el libre comercio como factor del desarrollo y prosperidad globales.

■ Mensaje a medios de comunicación con motivo de la Visita Oficial de John Key, Primer Ministro de Nueva Zelanda

Alcázar del Castillo de Chapultepec
5 de marzo de 2013

Expresó su reconocimiento al gobierno de Nueva Zelanda por haber apoyado a México para ingresar en el Acuerdo Asia-Pacífico. Señaló que el intercambio entre ambas naciones no había sido aprovechado en todo su potencial.

Anunció la firma de un acuerdo de colaboración para el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para el impulso al sector agroalimentario.

■ Almuerzo en honor del señor John Key, Primer Ministro de Nueva Zelanda

Alcázar del Castillo de Chapultepec
5 de marzo de 2013

Comentó que, a cuatro décadas de haberse establecido las relaciones entre México y Nueva Zelanda, había llegado el momento de fortalecer los vínculos de cooperación para construir un futuro mejor, a partir del impulso al crecimiento económico sostenido y sustentable.

■ Nombramiento de la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional de

Residencia Oficial de Los Pinos
6 de marzo de 2013

Aclaró que la importancia del CNCC radicaba en que estaba orientado al núcleo de la sociedad mexicana, que es la familia, y que era justamente en el seno familiar donde se reconstruía el tejido social. Reiteró el apoyo del Gobierno de la República a esta Institución.

■ Anuncio del Programa de Pensión para Adultos Mayores

Hospicio Cabañas, Guadalajara, Jalisco
7 de marzo de 2013

Dio a conocer el Programa de Pensión para Adultos Mayores a partir de 65 años, al que calificó como un acto de justicia social hacia los adultos mayores. Se refirió a la construcción y ampliación del tren eléctrico para la zona urbana y la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como a la edificación de un hospital geriátrico en la Zona Metropolitana.

■ 100 Días de Gobierno

Palacio Nacional
10 de marzo de 2013

PÁG. 114

■ Presentación de la iniciativa de Reforma en Materia de Telecomunicaciones

Ciudad de México
11 de marzo de 2013

PÁG. 120

■ Foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México actor con responsabilidad global

Ciudad de México
12 de marzo de 2013

PÁG. 126

■ Presentación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

Residencia Oficial de Los Pinos
13 de marzo de 2013

Reconoció la labor de la mujer como sustento de su familia. Señaló que este seguro era una acción de justicia social. Habló acerca de otros programas en apoyo a las mujeres trabajadoras.

- **Lanzamiento del Informe sobre el Desarrollo Humano 2013, el Ascenso del Sur, Progreso Humano en un Mundo Diverso**
Residencia Oficial de Los Pinos
14 marzo de 2013

Agradeció el honor que se le confirió a México al haberlo elegido como punto de lanzamiento mundial del Informe sobre el Desarrollo Humano 2013. Habló del proceso de transformación del país, que lo ubicaba en el lugar 61 de 187 países y territorios analizados. Subrayó que México estaba mejorando en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, acceso a los conocimientos y un nivel de vida digno.

- **Colecta Nacional 2013 de la Cruz Roja Mexicana**
Ciudad de México
15 de marzo de 2013

Felicitó al nuevo presidente de la Cruz Roja y agradeció, en nombre de su esposa, el nombramiento como presidenta honoraria de esa Institución.

Hizo votos para que en esta oportunidad, la donación de los mexicanos fuera amplia y ejemplar, en reciprocidad a las innumerables veces que la Cruz Roja había socorrido a millones de personas en nuestro país.

- **Conmemoración del 75 Aniversario de la Expropiación Petrolera**
Salamanca, Guanajuato
17 de marzo de 2013

PÁG. 132

- **Mensaje a los medios de comunicación en su visita a Roma**
Roma, Italia
19 de marzo de 2013

Se refirió a su viaje a Roma como un buen acercamiento al Papa Francisco I. Indicó que había hecho una invitación al Sumo Pontífice para que visitara México.

Destacó las coincidencias entre los postulados del Papa y los que él tenía para su gobierno, como el que se refería a la atención a quienes más lo necesitaban: los pobres y los niños.

- **Presentación del plan de inversión BBVA Bancomer en México**
Residencia Oficial de Los Pinos
21 de marzo de 2013

Dio la bienvenida a las inversiones en México, en este caso de alrededor de 45 MDP, que servirían para dar bienestar a los mexicanos y asegurar un mayor crecimiento sostenido de la economía del país.

Comentó que teníamos un sistema financiero sólido y robusto, y que se trataba de asegurar que este mecanismo fuera palanca de desarrollo y crecimiento.

- **Día Mundial del Agua**
Palacio Nacional
22 de marzo de 2013

Instó a la sociedad a evitar que el desabasto de agua se convirtiera en una amenaza y para ello sería un asunto prioritario en su administración, incluso una cuestión de seguridad nacional. Expuso que el nuevo enfoque proactivo del gobierno no sólo permitiría que los mexicanos contaran con el abastecimiento de agua necesario, sino que fortalecería la capacidad de respuesta ante los retos asociados con el cambio climático.

- **Centenario de la Promulgación del Plan de Guadalupe**
Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza
26 de marzo de 2013

Rindió honor a Venustiano Carranza y destacó, de nueva cuenta, la importancia del Ejército en la vida nacional.

Se refirió a los desafíos que enfrentaba el país en ese momento al tratar de liberar a México de los obstáculos que frenaban su desarrollo y limitaban su potencial.

- **Ceremonia de entrega de cartas de naturalización**
Residencia Oficial de Los Pinos
27 marzo de 2013

Dio la bienvenida a los nuevos mexicanos y manifestó su alegría por la elección que habían hecho al tomar a México como su nueva Patria.

Explicó que no sólo adquirirían derechos sino obligaciones. Resumió

que ser mexicano, más allá de una nacionalidad, era un compromiso ante el país que los adoptaba como hijos y ante los habitantes que los adoptaban como hermanos.

Instó a los ya connacionales a cuidar y proteger la que desde ese momento sería su Patria.

ABRIL

- **Promulgación de la nueva Ley de Amparo**
Palacio Nacional
Primer de abril de 2013

PÁG. 136

- **Día Mundial de la Salud 2013. La hipertensión**
Palacio Nacional
2 de abril de 2013

PÁG. 142

- **Foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México con educación de calidad para todos**
Boca del Río, Veracruz
3 de abril de 2013

PÁG. 146

- **Encuentro con empresarios y autoridades monetarias y financieras de Hong Kong**
Hong Kong, República Popular China
5 de abril de 2013

Describió a México como un país con una ventaja competitiva por su ubicación geográfica, que tenía, además de los tratados de comercio celebrados con América del Norte, otros 44 con diferentes países; que era la segunda economía más importante en América Latina; y que ostentaba un lugar importante como exportador de distintos productos.

Reafirmó el propósito de estrechar los lazos de hermandad con China.

■ **Inauguración de la Conferencia Anual 2013, Asia buscando el desarrollo para todos: reestructurando, responsabilidad y cooperación**

Soao, Hainan,
República Popular China
7 de abril de 2013

Expuso de nuevo las ventajas que tenía México para la inversión: mantener condiciones de estabilidad macroeconómica, prospectiva de crecimiento, baja inflación y estar llevando a cabo reformas estructurales.

■ **Participación en el Foro América Latina: Una nueva transformación del Nuevo Continente**

Soao, Hainan,
República Popular China
7 abril de 2013

Informó que las economías de Asia y Latinoamérica tuvieron un crecimiento promedio de 4.6%, cifra superior a la del crecimiento mundial, que fue de 3.7%. Este progreso las hacía susceptibles de descollar en el siglo XXI.

■ **Mensaje a medios de comunicación**

Tokio, Japón
8 abril de 2013

Reconoció públicamente las atenciones del señor Shinzo Abe, Primer Ministro de Japón. Anunció la invitación que le hizo para que visitara México.

■ **Almuerzo que, en honor del Presidente Enrique Peña Nieto, ofrece el Keidanren, en el marco del Foro Empresarial México-Japón**

Tokio, Japón
9 abril de 2013

Explicó que en su charla con el Primer Ministro japonés coincidieron en que una de sus mayores prioridades era la de impulsar la prosperidad a partir del crecimiento de ambas economías, de manera que todo se tradujera en beneficios sensibles para los habitantes de las dos naciones.

Hizo votos porque se multiplicaran las inversiones y dieran más tra-

bajo y mayor presencia de Japón en México y de México en Japón.

■ **Conferencia magistral del Presidente Enrique Peña Nieto, México en el Mundo: Un actor con responsabilidad global**

Universidad de las Naciones Unidas, Japón
9 abril de 2013

Enumeró los cinco ejes de su gobierno e informó de su convicción de consolidar a México como un Estado respetuoso y defensor del Derecho Internacional; como un país promotor del libre comercio, garante de las inversiones que recibe; una nación solidaria, responsable, que abanderara la paz y la solidaridad entre las naciones.

■ **Ceremonia de Imposición de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a ciudadanos japoneses**

Embajada de México en Tokio, Japón
9 abril de 2013

Entregó el máximo galardón otorgado por el gobierno de México a personas de otras nacionalidades, en reconocimiento a los servicios prominentes prestados a la nación o a la humanidad.

Los galardonados fueron: Sadako Ogata (por su trabajo en favor de la seguridad y los derechos de los refugiados guatemaltecos entre 1991 y 2000), Hirofumi Nakasone (quien presidió la Federación Parlamentaria de Amistad entre México y Japón), y Takashi Yamanouchi (por su exitosa trayectoria en el sector privado, al frente de la automotriz Mazda).

■ **Conferencia de prensa**

Tokio, Japón
10 abril de 2013

Admitió que su visita sirvió para reafirmar los lazos de amistad entre ambos países. Reiteró el respaldo y apoyo para que Japón se incorporara al Acuerdo Transpacífico, TTP. Comentó sobre las coincidencias en cuanto a la defensa de los valores universales como la consolidación democrática, el combate al cambio climático, la recuperación de la economía global, el respeto al derecho internacional, y el pronunciamiento en favor

del desarme y la no proliferación de armas nucleares.

■ **Toma de Protesta del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda**

Ciudad de México
11 abril de 2013

Expresó su confianza en que la renovación del Consejo Directivo de la CANADIVI le permitiría un mayor entendimiento con el gobierno y que dejaría a la industria de la vivienda seguir siendo un motor de la economía y generadora de empleos.

Describió las cuatro estrategias de la Política Nacional de Vivienda: mejorar la coordinación interinstitucional; transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable e inteligente, para evitar el crecimiento desordenado de las ciudades y la expansión descontrolada de las manchas urbanas; reducir de manera responsable el rezago de vivienda; y procurar una vivienda digna para los mexicanos.

■ **Ceremonia de Zarpe del buque Escuela Velero ARM "Cuauhtémoc", al Inicio del Crucero de Instrucción Europa 2013**

Veracruz, Veracruz
12 de abril de 2013

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, reconoció la constancia y preparación de los integrantes de la Marina Armada de México.

Dio un mensaje de motivación a los nuevos cadetes: "Siéntanse orgullosos de surcar los océanos, llevando consigo la Bandera Nacional, símbolo de unidad, de identidad y de un país que está en movimiento".

■ **Cambio del presidente del Consejo de la Comunicación A.C.**
Residencia Oficial de Los Pinos
15 abril de 2013

Reconoció la labor del presidente saliente, y felicitó y deseó éxito a quien tomaba la estafeta.

Señaló las coincidencias entre los objetivos del Consejo de la Comunicación y el Gobierno de la República: elevar el nivel de enseñanza que se imparte a nuestros niños y jóvenes, alentar la labor empresarial y la generación de empleos, y procurar el bienestar y la unidad de las familias mexicanas.

■ **Foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México en paz**
Monterrey, Nuevo León
16 de abril de 2013

PÁG. 152

■ **Entrega de vehículos y equipamiento de seguridad pública**
Huixquilucan, Estado de México
17 de abril de 2013

Enumeró las líneas de acción de la Política de Seguridad que servirían para brindar a la ciudadanía seguridad y para velar por un Estado de justicia para todos los mexicanos.

■ **Sin Hambre, Cruzada Nacional, inicio de acciones**
Zinacantan, Chiapas
19 de abril de 2013

Destacó el compromiso que había y el trabajo que se realizaba para erradicar el hambre en México, a fin de que pudiera haber condiciones de mayor dignidad, de mayor igualdad y de mayor oportunidad para todos los mexicanos.

Habló de que el presupuesto para la Cruzada no era de una partida en especial, sino de la unión de varios programas. Era parte de una visión integral que, además, buscaba la suma del esfuerzo y la voluntad de todos los mexicanos.

■ **Ceremonia de Jura de Bandera de los cadetes de primer año de la heroica Escuela Naval Militar**
Alvarado, Veracruz
21 de abril de 2013

Subrayó la importancia de la ceremonia, enfatizando que no había edad para servir a la Patria. Recordó los eventos que llevaron a que se declarara heroica la Escuela Naval Militar.

Reiteró a los jóvenes que el compromiso que adquirirían era para toda la vida y los alentó a perseverar para que vieran cumplida su misión.

■ **Foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México incluyente**
Puebla, Puebla
23 de abril de 2013

PÁG. 158

■ **Foro Económico Mundial para América Latina**
Lima, Perú
24 de abril de 2013

Mencionó que Perú y Panamá habían sido los campeones del crecimiento económico de la región en los últimos años, y habló de las potencialidades de México.

Indicó que los objetivos de su gobierno consistían en lograr: un México en paz, un México incluyente, una educación de calidad para todos, mayores niveles de crecimiento económico de manera sostenible y sustentable y un México con responsabilidad global.

■ **Mensaje a medios de comunicación**
Lima, Perú
24 de abril de 2013

Agradeció al Presidente Ollanta Humala por su hospitalidad y reiteró la invitación para que visitara México.

Reconoció el gran interés personal que el Presidente de Perú había mostrado en fortalecer la relación de entre ambos países.

■ **76 Convención Nacional Bancaria**
Acapulco, Guerrero
25 de abril de 2013

Afirmó que la banca era fuerte, tenía un prudente índice de capitalización y bajos niveles de morosidad.

Lanzó el gran reto de prestar más para acelerar el crecimiento en beneficio de los hogares y de las pequeñas y medianas empresas del país.

Habló del fomento que debía tener la cultura del ahorro, e insistió en que para complementar y estimular el financiamiento privado, también se le daría un fuerte impulso y un nuevo mandato a la Banca de Desarrollo.

■ **Primera sesión plenaria de la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe**
Puerto Príncipe, Haití
26 de abril de 2013

Dejó muy claro el interés que México tenía en extender brazos de solidaridad y de cooperación con la región del Caribe y con la de América Latina.

Reiteró su compromiso de apoyar y respaldar al pueblo hermano de Haití.

■ **Firma del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República y la FAO para la Cruzada Nacional contra el Hambre**
Residencia Oficial de Los Pinos
30 de abril de 2013

Señaló que erradicar el hambre era una obligación moral del Estado y un requisito indispensable para lograr la transformación del país.

Agradeció al doctor José Graziano da Silva, director general de la FAO, el apoyo que se daría a esta Cruzada.

Enfatizó que se blindarían los programas sociales contra cualquier intención de usarlos con fines electorales.

MAYO

■ **Conmemoración del primero de mayo, Día del Trabajo**

Residencia Oficial de Los Pinos
Primer de mayo de 2013

PÁG. 164

■ **Mensaje a medios de comunicación en el marco de la visita del Presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama**

Palacio Nacional
2 de mayo de 2013

PÁG. 170

■ **Sesión de preguntas y respuestas al término del mensaje a medios de comunicación del Presidente de Estados Unidos de América, excelentísimo señor Barack Obama**

Palacio Nacional
2 de mayo de 2013

■ **Protesta de Bandera de los soldados del Servicio Militar Nacional clase 1994, anticipados y remisos y mujeres voluntarias**

Puebla, Puebla
5 de mayo de 2013

Habló de los acontecimientos que enmarcaron la Batalla de Puebla.

Reiteró la decisión de su gobierno de que nadie sufriera hambre, de que hubiera vivienda para todas las familias, de alcanzar un alto nivel de educación para todos, de posicionar a México como una potencia económica emergente, y de hacerlo un actor con responsabilidad global.

Pidió tomar a la historia como inspiración para asumir la responsabilidad que correspondía a cada quien y que este deber se afrontara con unidad y compromiso.

■ **Programa Nacional de Vivienda para Elementos de Seguridad Pública**

San Francisco de Campeche, Campeche
6 de mayo de 2013

Se refirió al déficit de nueve millones de viviendas en el país.

Reafirmó su interés por que cada familia mexicana viviera con decoro y dignidad.

■ **Inauguración del Quinto Foro sobre seguridad y justicia por una adecuada implementación de la Reforma Penal**

Ciudad de México
7 de mayo de 2013

Ratificó los cinco ejes de gobierno, en particular, el referido a tener un México en paz.

Sostuvo que la única manera de garantizar la paz y la justicia que reclama el país era tener leyes e instituciones eficaces, bajo el escrutinio ciudadano.

Dijo que la planeación, la prevención, la protección, la coordinación, la transformación institucional y la evaluación y retroalimentación eran las líneas de acción de este programa.

■ **Firma del Addendum al Pacto por México**

Palacio Nacional
7 de mayo de 2013

PÁG. 176

■ **Presentación de la Iniciativa de Reforma Financiera**

Alcázar del Castillo de Chapultepec
8 de mayo de 2013

PÁG. 184

■ **Clausura de la 23 Convención de Aseguradores de México**

Ciudad de México
8 de mayo de 2013

Expresó su reconocimiento a la AMIS y felicitó a quienes protegían el bienestar y patrimonio de las familias mexicanas.

Ratificó su convicción de trabajar para que México tuviera un crecimiento económico sostenido.

■ **Foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México próspero**

Ciudad de México
9 de mayo de 2013

PÁG. 190

■ **Ceremonia Conmemorativa del XIII Aniversario de la Carga al Sable de los Cadetes de la Escuela de Caballería del heroico Colegio Militar**

Apizaco, Tlaxcala
9 de mayo de 2013

Exaltó la lealtad como fundamento para la defensa de la Patria y celebró la valentía con que los cadetes habían enfrentado esta causa a lo largo de la historia.

Conminó a los asistentes a encarar los desafíos y superar los retos para detonar todo el potencial de México.

■ **Festejo con motivo del Día de las Madres**

El Carmen Tequesquiltá, Tlaxcala
10 de mayo de 2013

Felicitó a todas las mamás mexicanas. Se comprometió nuevamente a apoyar a las mujeres para que sacaran adelante a sus hijos.

■ **Compras de Gobierno Expo 2013**

Ciudad de México
13 de mayo de 2013

Insistió en el apoyo que había por parte del Gobierno de la República para las Mipymes, compartió las medidas que se tomarían a fin de facilitar su participación en la economía: diseñar un esquema de desarrollo de proveedores, otorgar apoyo para la obtención de finanzas, crear una línea 01 800, revisar el marco normativo y fomentar los procesos de innovación en el sector empresarial a través de las compras de gobierno.

■ **Ceremonia con motivo del Día del Maestro**

Residencia Oficial de Los Pinos
15 de mayo de 2013

Hizo extensiva una felicitación para todos los maestros de México. Entregó reconocimientos y condecoraciones a 128 maestros. Pidió ir siempre delante de los alumnos en conocimientos y preparación.

Compartió los objetivos de la Reforma Educativa: que los alumnos sean educados por los mejores maestros, que se evalúe para mejorar la calidad educativa, que se haga de la educación una responsabilidad compartida.

■ **Conferencia Anual de Municipios 2013**

León, Guanajuato
16 de mayo de 2013

Adelantó algunas líneas de acción del PND en materia municipal: involucrar a los gobiernos municipales y estatales en la toma de decisiones del gobierno; promover convenios; poner en marcha un programa que busque nuevas áreas de oportunidad; impulsar estrategias e iniciativas de ley que clarifiquen los ámbitos de competencia y de responsabilidad de cada orden de gobierno, y promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones públicas estatales y municipales más eficaces.

■ **Inauguración de la fábrica de café soluble más grande del mundo**

Toluca, Estado de México
17 de mayo de 2013

Felicitó a la empresa y la puso como ejemplo de lo que el gobierno quería hacer: elevar la productividad.

Manifiesto que tanto el Instituto Nacional de Emprendedor como la Iniciativa de Reforma Financiera eran instrumentos diseñados para apoyar el crecimiento económico.

■ **Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Palacio Nacional
20 de mayo de 2013

PÁG. 196

■ **Entrega de la Presea Lázaro Cárdenas 2013. Día del Politécnico**

Residencia Oficial de Los Pinos
21 de mayo de 2013

Refrendó el compromiso del Gobierno de la República con el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación, e hizo referencia a los puntos dentro del PND que apoyaban este propósito: inversión anual que alcanzara el 1% del PIB, contribución con la formación de capital humano de alto nivel, impulso al desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, contribución a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, y cola-

boración para el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

■ **Cena de gala con motivo de la Celebración del Centenario de la Creación del Ejército Mexicano**

Palacio Nacional
22 de mayo de 2013

Felicitó a las Fuerzas Armadas en su centenario y elogió la leal labor del Ejército Mexicano en momentos de necesidad.

■ **Clausura de la LXXXVII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas**

Querétaro, Querétaro
22 de mayo de 2013

Reafirmó que se daría atención prioritaria al sector agroalimentario, por ser motor de crecimiento incluyente, y mencionó que el PND contemplaba impulsar la productividad de este sector con inversión en capital físico, humano y tecnológico.

■ **Mensaje a su arribo a Cali**

Cali, Colombia
22 de mayo de 2013

Agradeció al pueblo colombiano por su hospitalidad y enfatizó la importancia de la Cumbre de la Alianza del Pacífico como una plataforma para el comercio con la región Asia-Pacífico.

■ **Inauguración de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico**

Cali, Colombia
23 de mayo de 2013

Reconoció la generosidad del Presidente Santos y se mostró complacido de que existiera una visión común con respecto a la vigencia del Estado de Derecho, la democracia y la confianza en el libre comercio.

Mencionó que la ruta para cambiar el panorama de rezago que enfrentaban los países era la de fortalecer el crecimiento económico de manera sostenida.

■ **Participación en el Foro Empresarial de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico**

Cali, Colombia
23 de mayo de 2013

Estipuló que la Alianza del Pacífico iba más allá de ser un acuerdo de libre comercio, pues también integraba el tránsito de personas, la facilidad de compartir mercado de capitales y, además, establecía una mesa de diálogo político.

Habló de los cambios que se venían dando en México con las reformas que se habían realizado y las que estaban en camino.

■ **Segunda intervención durante el Foro Empresarial de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico**

Cali, Colombia
23 de mayo de 2013

Se refirió al libre comercio como herramienta importante para el crecimiento económico de los países que firmaban la Alianza del Pacífico, y al deseo de fomentar la participación de los emprendedores en este mercado.

■ **Conferencia de prensa en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico**

Cali, Colombia
23 de mayo de 2013

Deseó éxito a los países participantes en la Cumbre. En respuesta a las preguntas, afirmó que para julio concluirían las negociaciones que permitirían definir las fracciones arancelarias, de las cuales se esperaba impactaran al 90% del comercio que se tendría entre los países de la Alianza.

Dijo no haber puesto fecha de caducidad al Pacto por México.

■ **Instalación del Comité Nacional de Productividad**

Residencia Oficial de Los Pinos
27 de mayo de 2013

PÁG. 202

■ **Instalación y Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil**

Palacio Nacional
28 de mayo de 2013

Hizo referencia a la introducción que dio el encargado de Protección Civil sobre qué hacer en caso de alerta sísmica, y sugirió comunicar esta información en todos los eventos.

Indicó que, ya que no podíamos predecir los desastres naturales, debíamos prepararnos y estar alertas en todo momento.

Instó a mitigar los riesgos con la prevención, por medio de la capacidad tecnológica, construcciones más resistentes, ordenamiento territorial planificado y alertas previas.

■ **Expo CANITEC 2013. Innovación y Liderazgo**

Ciudad de México
29 de mayo de 2013

Felicitó a la industria de televisión por cable por los avances que había tenido en los últimos años.

Insistió en la importancia de democratizar la productividad mediante cuatro ejes: promover el uso eficiente de los factores de la producción, favorecer el ambiente de negocios en el país mediante condiciones de mayor competencia económica, elevar la productividad dentro de las empresas, e impulsar la productividad en todas las regiones y sectores del país con programas y proyectos de infraestructura.

■ **29 Asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia**

Ciudad de México
30 de mayo de 2013

Señaló el ideal de justicia plena: "que el delincuente reciba el castigo que merece y que no haya, al mismo tiempo, una persona inocente en la cárcel".

Dijo que para esto se necesitaba un Estado de Derecho sólido y eficaz, y que la transición que se estaba teniendo en este sentido era benéfica.

Explicó que se pretendía contar con una justicia pronta, expedita, imparcial y efectiva, puesto que era un derecho de los mexicanos y una obligación para los gobernantes.

■ **Conferencia magistral en el Foro de Guatemala Investment Summit 2013**

Guatemala, Guatemala
31 de mayo de 2013

Destacó la importancia del comercio con Guatemala, pues este país tenía el tercer lugar en recepción de exportaciones de México.

Se refirió al crecimiento económico de Guatemala como digno de destacarse, y a los datos de comercio de la región como muy alentadores.

Habló del interés de Guatemala por integrarse a la Alianza del Pacífico.

JUNIO

■ **Día de la Marina**

Tapachula, Chiapas
Primero de junio de 2013

Compartió las ocho líneas de acción que el Gobierno de la República había planeado llevar a cabo en los siguientes años, para hacer de la Marina y de los puertos un ejemplo mundial de progreso y prosperidad: fomentar el desarrollo de puertos marítimos de clase internacional; mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario; generar condiciones que permitieran una logística ágil y moderna de los nodos portuarios; ampliar la capacidad instalada de los puertos; reducir los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas; agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país; incentivar el relanzamiento de la Marina Mercante Mexicana, y fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia.

Conminó a aprovechar la situación geográfica de México para convertirlo en un centro logístico global. Para esto, el sector marítimo-portuario sería un ámbito estratégico.

■ **Semana Nacional del Medio Ambiente**

Residencia Oficial de Los Pinos
3 de junio de 2013

■ **Ceremonia Oficial de Bienvenida al excelentísimo señor Xi Jinping, Presidente de la República Popular China**

Campo Militar Marte
4 de junio de 2013

Destacó que esta visita demostraba el interés en establecer una agenda de trabajo conjunta que favoreciera el crecimiento económico y la calidad de vida de ambas sociedades.

Reconoció que China era una fuente de crecimiento económico y factor de equilibrio internacional. Sostuvo que este país era el primer socio comercial de México en Asia, lo que incrementaba el interés de su administración por acelerar los intercambios tecnológicos y experiencias exitosas en ámbitos como el cuidado del medio ambiente o la construcción de infraestructura.

■ **Palabras del excelentísimo señor Xi Jinping, Presidente de la República Popular China, durante la Ceremonia Oficial de Bienvenida que ofreció en su honor el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**

Campo Militar Marte
4 de junio de 2013

El Presidente de China expresó su beneplácito por estar en México y calificó a sus habitantes como un pueblo valiente y laborioso.

Dijo que China y México compartían tareas comunes para mejorar el bienestar de sus pueblos.

Señaló que el objetivo de su visita a México consistía en profundizar la confianza mutua, ampliar la cooperación y fortalecer la amistad.

■ **Mensaje a medios de comunicación, en el marco de la Visita de Estado del Presidente de la República Popular China, Señor Xi Jinping**

Residencia Oficial de Los Pinos
4 de junio de 2013

Indicó que ésta es una nueva etapa en la relación de México con China. Manifestó que los objetivos eran equilibrar nuestra relación comercial y de inversiones, y conformar un Grupo Bilateral de Trabajo de Alto Nivel.

Enumeró los temas abordados: imprimir a la relación el carácter de una asociación estratégica integral para buscar un mayor equilibrio entre las importaciones y las exportaciones entre ambos países; fortalecer el diálogo político en asuntos bilaterales, regionales y globales; concluir los procesos que permitirían la entrada de carne de cerdo al mercado chino; poner solución a los asuntos relativos a la industria textil y del vestido.

En materia educativa, anunció la apertura del Centro Cultural de China en México, la inauguración del Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, y el incremento en el número de becas—de 40 a 300— para que más mexicanos pudieran estudiar en China.

■ **Cena de Estado que se ofreció en honor del señor Xi Jinping, Presidente de la República Popular China, y de su esposa, señora Peng Liyuan**

Palacio Nacional
4 de junio de 2013

Expresó al señor Presidente de la República Popular China la solidaridad y fraternidad de los mexicanos ante la sensible pérdida de vidas humanas en el incendio ocurrido en la Provincia de Jilin y en el terremoto que afectó a la Provincia de Sichuan.

Habló del fortalecimiento y la consolidación que se estaba dando en la relación entre China y México.

■ **Almuerzo con motivo del Seminario Empresarial México-China**

Ciudad de México
5 de junio de 2013

Anunció, dentro de las acciones para fortalecer los intercambios comerciales y los flujos de inversión: crear, dentro de la Secretaría de Economía, una Unidad Especializada en Asuntos China-México; crear un Grupo de Alto nivel Empresarial para identificar nuevas oportunidades de negocio y de complementariedad; abrir una oficina de BANCOMEXT en China; fortalecer el grupo bilateral de trabajo de alto nivel entre la Secretaría de Economía y el Ministerio de Comercio chino; ser sede de la Cumbre de Negocios China-América Latina en 2015.

■ **Abanderamiento de los Buques-Tanque Rarámuri, Centla, Jaguaroundi y Texistepec, y 75 Aniversario de PEMEX**

Mazatlán, Sinaloa
7 de junio de 2013

Se refirió a los buques que abanderó como verdaderos modelos de ingeniería naval, y reconoció el apoyo de la Marina Mercante Nacional.

Reiteró que PEMEX no se vendía ni se privatizaba, pero sí necesitaba fortalecerse y modernizarse. Por ello, los retos a vencer eran: convertir a PEMEX en modelo de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; liberar su potencial de inversión e innovación; afianzarla como una industria generadora de otras industrias; orientar las inversiones hacia las actividades de mayor valor agregado y rentabilidad social para el país; y fortalecer la ética corporativa de la empresa así como su responsabilidad social.

■ **Firma de la Reforma en Materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica**

Ciudad de México
10 de junio de 2013

■ **La Banca de Desarrollo: Avances y perspectivas**

Residencia Oficial de Los Pinos
11 de junio de 2013

Al cumplir seis meses de administración, reiteró que México era un país con solidez macroeconómica, con instituciones financieras sólidas que habían sido palanca del desarrollo económico del país. Exhortó a la banca comercial a que prestara más y más barato, que hubiera mayor competencia dentro de ella, y que también otorgara un mayor nivel de crédito.

Ratificó que el papel de la Banca de Desarrollo era apoyar a los sectores productivos que no tenían acceso al crédito de la banca comercial, por lo que debía garantizar que sus préstamos tuvieran el mayor impacto posible en la economía. Asimismo, no debía competir con la banca comercial, sino complementar e incentivar el esfuerzo del sector privado, con el objetivo de cubrir a más mexicanos con servicios financieros de alta calidad.

■ **Puesta en operación de los primeros 10 kilómetros del Túnel Emisor Oriente**

Ecatepec de Morelos,
Estado de México
13 de junio de 2013

Calificó a ésta como una magna obra de ingeniería que se logró con un trabajo de coordinación entre el gobierno federal, el estatal y el del Distrito Federal.

Aclaró que este túnel serviría para tener un mejor manejo de las aguas que corren por la Zona Metropolitana y que facilitaría el desalojo del agua de lluvia de manera más rápida y fácil. Comentó que el túnel no era la única obra de esta naturaleza que se tenía contemplada en su administración.

■ **Entrega del Premio Nacional de Ingeniería y Arquitectura 2013**

Residencia Oficial de Los Pinos
14 de junio de 2013

Celebró poder entregar este premio y describió a los arquitectos e ingenieros como protagonistas esenciales en la edificación del México que teníamos y del que aspirábamos tener.

Puntualizó que su administración tenía el objetivo de convertir a Méxi-

co en un gran centro logístico global de alto valor agregado, con infraestructura, inversiones en tecnología e innovación, y con encadenamientos productivos mayores, para hacer de su ubicación geográfica una ventaja que contribuyera a la generación de riqueza para todos los mexicanos.

■ **Mensaje a medios de comunicación**

Londres, Reino Unido
17 de junio de 2013

Informó que se reunió con el vicepresidente ministro Nick Clegg, con quien, además de reconocer la invitación para asistir al encuentro del G8, revisó los temas de la relación bilateral entre México y Gran Bretaña, en lo que se refería al compromiso de ambos países para impulsar el libre comercio.

Compartió los temas que, por parte de México, se abordarían en la reunión con el G8: ser promotor del libre comercio; mantener la agenda de trabajo para que México tuviera una mayor presencia en el mundo; firmar un acuerdo, como el que existía ya con Estados Unidos, que permitiera tener intercambio de información automática en materia fiscal, para evitar la elusión fiscal de las empresas que trabajaban en ambos países; compartir la ampliación de las facultades del IFAI.

■ **Mensaje a medios de comunicación**

Londres, Reino Unido
18 de junio de 2013

Señaló que, en materia de impuestos, México estaba a favor de que éstos fueran más justos y más eficientes, por lo que se proponía llevar a cabo una Reforma Hacendaria.

Mostró su interés por participar con Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido en la iniciativa multilateral de intercambio automático de información en materia fiscal.

Compartió las iniciativas que se estaban llevando a cabo en cuestión de transparencia: ampliar las atribuciones y forma de organización del IFAI, crear la Comisión Nacional Anticorrupción, copresidir en 2013 y asumir la presidencia, para el periodo 2014-2015, de la Alianza por el Gobierno Abierto.

Manifestó estar a favor del libre comercio y notificó su adhesión a la firma de la declaración conjunta del G8, que contenía 10 puntos.

■ **Conferencia magistral: "Mexico's Moment: Structural Reforms, Democratic Governance and Global Engagement"**

Chatham House, Londres, Reino Unido
19 de junio de 2013

Advertió que México era un país que crecía a dos velocidades: una de progreso y desarrollo y otra de rezago. A partir de ese panorama y del deseo de todos los mexicanos de cambiar esta condición, es que teníamos la oportunidad histórica de transformarnos internamente y de consolidarnos como una potencia económica emergente.

Enumeró los cinco ejes de su gobierno y subrayó el logro que representaba la firma del Pacto por México.

Habló de las reformas que se habían concretado —la Laboral, la Educativa y la de Telecomunicaciones y Competencia Económica— y de las que estaban por iniciarse —la Financiera, la Hacendaria, la Energética y la Política.

■ **Firma del Acuerdo de Cooperación entre BANCOMEXT y el Export Credits Guarantee Department del Ministerio de Estado para Comercio e Inversión del Reino Unido**

Londres, Reino Unido
19 de junio de 2013

Manifestó la importancia del acto y refrendó el compromiso y el acuerdo que había entre ambos países para fortalecer y enriquecer el comercio entre México y el Reino Unido y acelerar el crecimiento económico, que se pretendía duplicar. Explicó que lo que se firmó serviría para apoyar a las MIPYMES y a las empresas exportadoras, con el fin de alcanzar los objetivos señalados.

■ **Reunión Nacional de Comunicaciones y Transportes 2013**

Mérida, Yucatán
20 de junio de 2013

En éste, el 60 Aniversario de la CMIC, felicitó y reconoció el trabajo reali-

zado por esta Cámara en favor de la construcción y de la infraestructura para el desarrollo de México.

Instruyó al secretario de Comunicaciones y Transportes a presentar el Plan Nacional de Infraestructura y Transporte y aseguró que respaldaría con determinación el desarrollo de obras de infraestructura estratégica en todas las regiones de la geografía nacional.

Informó que de los 105 compromisos que se hicieron en su campaña en esta materia, 24 ya se estaban licitando.

■ **Inauguración de la Estructura de Control El Macayo**

Reforma, Chiapas
21 de junio de 2013

Apuntó que el proyecto de El Macayo tenía un objetivo fundamental: reducir el riesgo de inundación en la localidad de Villahermosa y las poblaciones ribereñas, en beneficio de 700 mil habitantes.

Asimismo, dijo que se trataba de una obra hidráulica estratégica, diseñada para la cuenca que más agua tenía en el país y que era la séptima del mundo en capacidad.

■ **Apoyo a Empresas y Emprendedores**

Residencia Oficial de Los Pinos
24 de junio de 2013

Señaló que su gobierno estaba decidido a lograr un crecimiento económico acelerado y sostenido, que mejorara la calidad de vida de las familias mexicanas. Esto se lograría al elevar y democratizar la productividad.

Enumeró las barreras que enfrentaban las MIPYMES: las limitadas fuentes de financiamiento y acceso al capital; la falta de experiencia de los nuevos emprendedores; el escaso uso de tecnologías de la información y la comunicación, y la carencia de información relevante. Para combatirlas, estableció cuatro líneas de acción: fomentar el financiamiento y el capital; generar habilidades gerenciales; apoyar el acceso a las tecnologías y asegurar el acceso a información adecuada.

■ **XXXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial**

Ciudad de México
25 de junio de 2013

Resumió los avances que se habían logrado en los primeros seis meses de administración en lo que se refería a democracia de resultados, estabilidad macroeconómica, crecimiento económico y empleo, reformas estructurales, educación, seguridad social, seguridad, Estado de Derecho y democracia.

■ **Anuncio de Inversión de General Motors de México**

Residencia Oficial de Los Pinos
26 de junio de 2013

Reconoció y apreció la confianza que existía para invertir en México.

Señaló que la inversión anunciada se vinculaba con el objetivo de construir un México próspero, pues por lo menos tendría cuatro importantes efectos: la consolidación del posicionamiento global de General Motors; la creación de cadenas productivas de alto valor; la generación de empleos de mayor calidad y mejor remunerados, y el afianzamiento de un mayor desarrollo económico.

Subrayó que la empresa AT Kearney dio a conocer que México figuraba entre los primeros 10 países más atractivos para la inversión, cuando el año anterior no figuraba ni entre los primeros 25. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Mundial sobre Perspectivas de Inversión para 2013-2015, México se ubicaba ya en el séptimo lugar.

■ **XXXII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación Mexicana para la Salud A.C.**

Ciudad de México
27 de junio de 2013

Mencionó las cinco estrategias que establecía el PND 2013-2018: avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal; hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para el mejoramiento de la salud de los mexicanos; elevar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad; asegurar el acce-

so efectivo a servicios de calidad en la salud, y promover la cooperación internacional en salud.

Reconoció a quienes, con vocación y compromiso social, fortalecían nuestro Sistema Nacional de Salud en esta Fundación.

JULIO

■ **Anuncio de inversión de Mondelēz International en Interpuerto Monterrey**

Salinas Victoria, Nuevo León
Primer de julio de 2013

Subrayó que México se proyectaba al mundo como un país seguro, que generaba condiciones favorables para atraer inversiones productivas. Anticipó que 2013 sería el año en el que llegaría la mayor Inversión Extranjera Directa en la historia reciente del país. Anunció que la empresa Lego realizaría una inversión por 125 MDD, en tanto que la empresa Mondelēz invertiría 600 MDD.

■ **Anuncio de inversiones privadas en el sector turístico**

Residencia Oficial de Los Pinos
2 de julio de 2013

Insistió en que el turismo era fundamental para el crecimiento económico y la generación de empleos de calidad. Explicó que el desarrollo del turismo tenía la más alta prioridad en la política pública y en la agenda nacional.

Se anunció que Apple Leisure Group desarrollaría seis proyectos turísticos con una inversión de 600 MDD en Jalisco, Baja California Sur y Quintana Roo.

■ **37 Edición Premio Nacional de la Cerámica**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
4 de julio de 2013

Entregó el Premio Nacional de Cerámica y recordó que se había comprometido a hacerlo en Tlaquepaque, al día siguiente de haber iniciado formalmente su campaña político-electoral. Garantizó el apoyo de su gobierno, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, para que los artesanos proyectaran su arte de mejor manera, con el fin de que

éste fuera más reconocido en México y en el mundo. Entregó un millón 200 mil pesos en distintos premios, e informó que el año anterior se habían logrado exportaciones de piezas artesanales cercanas a los 300 MDD.

■ **Estrategia de Contratación Pública**

Residencia Oficial de Los Pinos
8 de julio de 2013

Reafirmó que el Estado era un actor económico esencial, al ser el principal consumidor e inversionista de la nación.

Destacó que la Estrategia de Contratación Pública tenía como objetivo que las contrataciones se realizaran bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Anunció una inversión 365 mil 129 MDD en 2013 para adquisiciones, arrendamientos y servicios.

■ **Conmemoración del Día del Árbol**

Balleza, Chihuahua
10 de julio de 2013

Recalcó que México era un país con mega diversidad, pues ocupaba el lugar número 12 entre los países del mundo con mayor riqueza forestal.

Encabezó el arranque de la Jornada Nacional de Reforestación, en la que se sembrarían 180 millones de árboles en todo el territorio nacional.

Destacó que, durante el sexenio, el Programa Nacional Forestal buscaría restaurar un millón de hectáreas de zonas boscosas y generar mayor conciencia social sobre su cuidado y protección.

■ **85 Aniversario y Día del Policía Federal**

Iztapalapa, Ciudad de México
12 de julio de 2013

Comentó la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del Decreto por el que se declaraba el 13 de julio de cada año como el Día del Policía Federal.

Reconoció la vocación de servicio y entrega de los integrantes de la Policía Federal y de la Policía Federal Ministerial.

Dejó en claro que, en su administración, las dependencias federales no competían entre sí, sino que sumaban esfuerzos y fortalezas institucionales.

■ **Presentación del Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018**

Palacio Nacional
15 de julio de 2013

PÁG. 220

■ **Instalación del Consejo Estratégico Franco-Mexicano**

Palacio Nacional
15 de julio de 2013

Instaló el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, en el marco del acuerdo alcanzado en octubre del año anterior con el Presidente François Hollande. Ante el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, anunció el relanzamiento de la relación bilateral con dicha nación, y destacó que la relación cultural, turística, y comercial se fundaba en la coincidencia de valores: la democracia, los derechos humanos y la justicia social.

■ **Inauguración del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de 3M México**

San Luis Potosí, San Luis Potosí
16 de julio de 2013

Subrayó que su gobierno ponía énfasis en la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para acelerar el desarrollo económico y sostenido del país. Dijo que este Centro permitiría aprovechar el talento, la imaginación y la creatividad de las mujeres y hombres que podrían desarrollar nuevas patentes.

■ **Cruzada Nacional contra el Hambre**

Mártir de Culapan, Guerrero
17 de julio de 2013

Afirmó que la Cruzada retomaba su ritmo de trabajo luego del proceso electoral del 14 de julio. Informó que su gobierno tenía la misión de hacer cumplir los derechos que consagra la Constitución, en beneficio de todos los mexicanos. Enfatizó que, a partir de un diagnóstico claro y preciso de nuestra realidad social, se identificaron los 400 municipios que tenían índices mayores de pobreza y de carencia alimentaria, por lo que debían ser atendidos de forma prioritaria.

Destacó que varios integrantes de su gabinete presentaron los avances de las acciones y programas que formaban parte de la Cruzada. Mencionó que no se trataba solamente de hacer converger programas, sino de que la Cruzada asegurara que quienes estaban recibiendo beneficios también pudieran realizar alguna actividad productiva que les generara mayores ingresos.

Indicó que el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, asistió al evento para conocer la manera en México estaba trabajando para revertir los índices de pobreza.

■ **Inauguración del Proyecto Fénix de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.**

Minicova, Coahuila
18 de julio de 2013

Resaltó la importancia de la industria siderúrgica, ya que favorecía al desarrollo económico y a la productividad del país.

Señaló que en la construcción de la planta se invirtieron dos mil 300 MDó y se generaron 10 mil empleos. A partir de su puesta en operación, se crearían tres mil empleos directos y 16 mil indirectos.

Consideró que en este complejo industrial se fundirían, por primera vez en México, los aceros con las especificaciones que demandaban sectores estratégicos del país, como el automotriz, el ferrocarrilero, el energético y el de maquinaria pesada.

■ **Inauguración del Hospital de Villa del Carbón**

Villa del carbón, Estado de México
20 de julio de 2013

La inauguración del hospital correspondió al cumplimiento de un compromiso de campaña.

Reiteró que su gobierno invertiría más de seis mil 200 MDó en 2013, en tanto que, a lo largo de toda su administración, se destinarían 10 mil MDó para la construcción de clínicas y hospitales generales, regionales y de especialidades, así como de atención geriátrica y materno-infantil.

Agradeció las muestras de simpatía y las felicitaciones por su cumpleaños.

■ **Programa para la Formalización del Empleo 2013**

Palacio Nacional
22 de julio de 2013

PÁG. 226

■ **Convivencia Cultural Olimpiada del Conocimiento Infantil 2013**

Residencia Oficial de Los Pinos
23 de julio de 2013

PÁG. 230

■ **Ceremonia de Graduación de los Cadetes de la heroica Escuela Naval Militar**

Antón Lizardo, Veracruz
25 de julio de 2013

Señaló que el honor, la lealtad y el patriotismo son valores que distinguen a cada uno de los graduados, quienes estarían a la altura de los retos de la nueva responsabilidad que comenzaban.

Entregó a los homenajeados el Sable de Mando, símbolo de autoridad naval que identifica a aquellos que han decidido entregar su vida al cuidado y defensa de la Patria.

Resaltó que esta generación hizo historia en la vida institucional del plantel naval, al graduarse en ella las primeras 21 oficiales mujeres.

- **Recepción de los campeones del Torneo de Apertura 2012 de la Liga MX de Fútbol, Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente**
Residencia Oficial de Los Pinos
26 de julio de 2013

Recordó que el día que los jugadores se coronaban en el torneo, el 2 de diciembre de 2012, su administración firmaba con las distintas fuerzas políticas el Pacto por México. Manifestó su certeza de que la Selección Nacional de fútbol sortearía los momentos difíciles de las recientes semanas.

- **Entrega del Certificado de Nuevo Bien de Patrimonio Mundial 2013, Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Sonora**
Residencia Oficial de Los Pinos
29 de julio de 2013

Declaró que México asumía con orgullo y plena responsabilidad el compromiso internacional de proteger y conservar su patrimonio natural.

Resaltó que el certificado de la UNESCO era una distinción y un compromiso que obligaba a la sociedad mexicana ante el mundo.

Detalló que el país contaba con 32 sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, de los cuales 27 eran de carácter cultural y cinco de orden natural. Destacó que México ya era el país de América Latina con más sitios en el listado y el sexto en el mundo.

- **Homenaje al vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet, y al segundo maestro Francisco Ricardo Hernández Mercado**
Ciudad de México
29 de julio de 2013

Expresó su pésame a familiares y compañeros de los dos marinos que fallecieron en cumplimiento de sus labores. Calificó la muerte de los dos elementos como una gran pérdida para la nación. Refrendó su compromiso para asegurar el Estado de Derecho en todo el país y construir el México en paz que deseaban todos los mexicanos.

- **Entrega de menciones honoríficas a las unidades y personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea mexicanos**
Ciudad de México
30 de julio de 2013

Destacó que la lealtad, el valor y el patriotismo con que se habían conducido las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia nacional las habían convertido en instituciones queridas y respetadas por los mexicanos. Puntualizó que el Gobierno de la República privilegiaba el uso de la inteligencia por encima del uso de la fuerza.

AGOSTO

- **Mensaje a medios**
Hospital Central Militar
3 de agosto de 2013

Tras la cirugía a la que fue sometido, el Presidente informó que acataría las recomendaciones médicas y seguiría atendiendo sus responsabilidades. Agradeció al personal médico y a las personas que le expresaron interés y preocupación por su estado de salud.

- **Inauguración de la Semana del Emprendedor. Innovación y Productividad para tu MIPYME**
Ciudad de México
6 de agosto de 2013

Destacó que el presente y futuro económico de México estaban vinculados al impulso y a la confianza que se les brindara a los emprendedores y a los empresarios. Anunció el inicio de operaciones de la Red de Apoyo al Emprendedor, que daría información, asesoría, orientación y acceso a los apoyos públicos y privados que necesitaran los jóvenes emprendedores.

- **Entrega de la Lista de Aspirantes a CFCE y del IFI**
Residencia Oficial de Los Pinos
9 de agosto de 2013

Reafirmó que los dos órganos autónomos combatirían las prácticas monopolísticas y promoverían la competencia económica, lo que se traduciría en servicios y productos de calidad.

- **Presentación de la Iniciativa de Reforma Energética**
Residencia Oficial de Los Pinos
12 de agosto de 2013

PÁG. 236

- **Mensaje en cadena nacional de radio y televisión**
Palacio Nacional
12 de agosto de 2013

Dio a conocer al pueblo de México que había enviado al Senado de la República la Iniciativa de Reforma Energética, con la cual se crearían cientos de miles de nuevos empleos y con mejores salarios, bajaría el precio de la luz y del gas, disminuiría el precio de los fertilizantes y el campo produciría más alimentos y a mejores precios.

Aclaró que el petróleo y los demás hidrocarburos, así como la renta petrolera seguirían siendo de los mexicanos.

Subrayó que PEMEX se mantendría como una empresa cien por ciento propiedad de la nación y que no se vendía ni se privatizaba.

- **Presentación de la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural**
Residencia Oficial de Los Pinos
13 de agosto de 2013

Informó sobre la escasez de gas natural en México. Dijo que las empresas debían contar con electricidad y gas en cantidades suficientes para garantizar la continuidad de sus operaciones.

Anunció que se contemplaban medidas para importar gas natural licuado: sustituir temporalmente gas natural por combustóleo, incrementar la capacidad de importación y transporte de gas natural y aprovechar el potencial del país en materia de gas shale y crudo en Coahuila y Veracruz.

Refrendó que para resolver la paradoja de tener abundancia de gas en el subsuelo y escasez en la superficie, se requería la aprobación de la Reforma Energética.

■ **Conmemoración del 76 Aniversario de la CRE**

Manzanillo, Colima
14 de agosto de 2013

Reconoció que durante tres cuartos de siglo, la CRE había enfrentado y superado diferentes desafíos como electrificar a la nación, el de dar soporte a los procesos de urbanización e industrialización y el de respaldar una economía abierta y dinámica.

Puso en operación la segunda y tercera etapa de la Central Termoelectrónica de Manzanillo, la segunda en capacidad instalada en el país.

Aseguró que con la Reforma Energética se fortalecería la industria eléctrica y se revitalizaría a la CRE.

Confío en que había llegado el momento de que el precio de la energía eléctrica que pagaban los mexicanos fuera más barato.

■ **Visita de los Campeones del Torneo de Clausura 2013 de la Liga MX de Fútbol, Club América**

Residencia Oficial de Los Pinos
16 de agosto de 2013

Resaltó el mérito del equipo y el personal de cada jugador, así como el ejemplo en el que se constituían para todos los mexicanos.

■ **Apertura del Ciclo Escolar 2013-2014, abanderamiento en la Escuela Primaria Presidente Miguel Alemán**

Xochitepec, Morelos
19 de agosto de 2013

Destacó que la educación era el instrumento más poderoso para que los mexicanos accedieran a mejores oportunidades de vida.

Puntualizó que la educación era la mejor vía para llevar a México hacia un futuro de éxito y de prosperidad. Insistió en que, de la constancia en el estudio, de la disciplina y de la decisión dependía, en buena medida, el futuro de nuestro país.

■ **xlv Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores**

Mazatlán, Sinaloa
20 de agosto de 2013

Mencionó que la Conferencia se había consolidado como mecanismo de expresión de los gobernadores, de unidad para romper inercias y realizar cambios en los órdenes estatales y coadyuvar a la transformación nacional.

Señaló que se requería de un federalismo articulado, capaz de crear sinergias entre órdenes de gobierno.

■ **Declaración de Instalación del gabinete turístico y anuncio de inversión nacional en el sector**

Ciudad de México
21 de agosto

Formalizó la instalación del gabinete turístico como instancia encargada de coordinar y hacer más eficientes las acciones federales en esta materia.

Subrayó la importancia del turismo como sector estratégico de la economía y fuente de desarrollo para los mexicanos.

Anunció inversiones en proyectos por parte del CNET.

■ **Firma del Convenio de la Comisión Ambiental de la Megalópolis**

Residencia Oficial de Los Pinos
23 de agosto

Anunció la transformación de la Comisión Ambiental Metropolitana en la Comisión Ambiental de la Megalópolis, que buscaría soluciones ambientales para los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Resaltó el espíritu del federalismo para garantizar un México con ciudades sustentables.

Informó que la Comisión planearía y conduciría una política ambiental articulada, que retomara experiencias internacionales exitosas. Entre sus actividades incluiría la homologación de sistemas de verificación vehicular, así como la estandarización de equipos y rangos para decretar contingencias ambientales.

■ **Entrega de Becas Salario Universal**

Xochitepec, Morelos
26 de agosto de 2013

PÁG. 244

■ **xxxiv Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

Residencia Oficial de Los Pinos
27 de agosto de 2013

Resaltó que el Consejo era ejemplo de la coordinación institucional para alcanzar mayores niveles de paz y tranquilidad, a fin de dar resultados a la población.

Recordó que cada nivel de gobierno y cada una de las partes integrantes del Estado mexicano tenía una labor fundamental en lo relativo a la seguridad.

Enumeró los diez principales elementos de política pública en seguridad y justicia.

■ **Día del Adulto Mayor**

Apodaca, Nuevo León
28 de agosto de 2013

PÁG. 250

■ **Toma de Protesta al Consejo Nacional Directivo de la CANACAR**

Residencia Oficial de Los Pinos
29 de agosto de 2013

Reconoció a todos los transportistas por el papel que desempeñaban en la construcción del país.

Afirmó que invertir en infraestructura y seguridad en el transporte era garantizar la construcción de un mejor México.

Destacó que México contaba con ventajas competitivas, lo que lo hacía una importante plataforma comercial y logística en el ámbito internacional.

Se comprometió a canalizar cuatro billones de pesos en infraestructura en los siguientes años de su gobierno.

SEPTIEMBRE

■ Primer Informe de Gobierno

Residencia Oficial de Los Pinos
2 de septiembre de 2013

PÁG. 256

■ Conferencia de prensa al término de los trabajos del G20

San Petersburgo, Rusia
6 de septiembre de 2013

Informó que México suscribió el Plan de Acción de San Petersburgo, dentro del que se proponía impulsar la cooperación contra la evasión fiscal; promover el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, e incentivar la creación de empleos formales.

Se refirió a sus encuentros con los Mandatarios de China, Italia, Francia y Estados Unidos.

■ Presentación de la Iniciativa de Reforma Hacendaria

Residencia Oficial de Los Pinos
8 de septiembre de 2013

PÁG. 276

■ Promulgación de Leyes Educativas

Residencia Oficial de Los Pinos
10 de septiembre de 2013

PÁG. 284

■ Entrega de la carretera Rioverde-Ciudad Valles

Ciudad Valles, San Luis Potosí
12 de septiembre de 2013

Refrendó que su administración llegó a romper modelos y a transformar a México. Resaltó la importancia de impulsar la construcción de infraestructura para generar empleos.

■ Reunión con gobernadores

Residencia Oficial de Los Pinos
13 de septiembre de 2013

Explicó que el Plan de Aceleración Económica contemplaba invertir 27 mil MDE para el fortalecimiento y el crecimiento regional, mil millones de pesos para impulsar el crédito y 13 mil MDE para reactivar la industria de la vivienda. Instruyó a los secretarios de los estados participantes en el programa a

que otorgaran facilidades a los gobernadores y al jefe de gobierno del DF para la pronta y rápida ejecución de los recursos de este programa.

■ Clausura y Apertura de Cursos, Planteles del Sistema Educativo Militar

Sede de Heroico Colegio Militar
13 de septiembre de 2013

Reconoció a los planteles militares como escuelas que respondían a los desafíos de nuestros tiempos. Felicitó a mil 221 jóvenes que egresaron de la Institución y dio la bienvenida a dos mil 302 jóvenes de nuevo ingreso.

■ Ceremonia de El Grito de Independencia

Palacio Nacional
15 de septiembre de 2013

Finalizada la celebración, se retiró para atender los daños causados por los fenómenos climáticos en diversas entidades, y convocó a su gabinete a definir las acciones inmediatas de apoyo a la población.

■ Primera intervención durante la reunión de evaluación de daños en Guerrero

Acapulco, Guerrero
16 de septiembre de 2013

Instruyó a su gabinete a que se trasladara a las entidades afectadas para definir junto con los gobernadores las acciones de auxilio a la población. Reiteró que lo más importante era ayudar a las familias desplazadas y a las localidades incomunicadas.

■ Segunda intervención durante la reunión de evaluación de daños en Guerrero

Acapulco, Guerrero
16 de septiembre de 2013

Reconoció las acciones realizadas por las secretarías de Defensa Nacional y de Marina, a través del Plan DN-III y el Plan Marina de Auxilio a la Población.

■ Inauguración del Complejo Siderúrgico de Ternium

Pesquería, Nuevo León
18 de septiembre de 2013

Se refirió a los cambios transformadores que México emprendía para despuntar en el siglo XXI.

Aseguró que los acontecimientos climáticos no frenarían el desarrollo del país.

■ Reunión de evaluación del Consejo Estatal de Protección Civil

Tampico, Tamaulipas
18 de septiembre de 2013

Informó que la zona lagunera, colindante entre Tamaulipas y Veracruz, mostraba una gran cantidad de agua acumulada, por lo que se atendería a la población en peligro.

Lamentó lo sucedido en La Pintada, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, donde ocurrió un deslave que sepultó a parte de su población.

■ Reunión de evaluación por los daños ocasionados por las lluvias

Acapulco, Guerrero
19 de septiembre de 2013

Annunció la cancelación de su viaje a Nueva York, donde participaría en la Asamblea General de la ONU.

Informó del censo que levantaba la SEDESOL y se refirió a las acciones que su gobierno llevaba a cabo en los 77 albergues que operaban en el país.

Instruyó a la SCT a mantener el puente aéreo abierto entre Acapulco y México para que las personas y las familias varadas en el puerto pudiesen regresar a sus hogares.

■ Mensaje a medios de comunicación, en el marco de la visita de trabajo del vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden

Residencia Oficial de Los Pinos
20 de septiembre de 2013

Se refirió a la importancia de mejorar la relación y construir una alianza estratégica. Enfatizó la necesidad de impulsar la integración en Norteamérica para convertirla en una región más productiva y competitiva.

■ **Reunión Anual de Industriales de CONCAMIN, Innovación y Crecimiento para México**

Ciudad de México
20 de septiembre de 2013

Reconoció el papel de los industriales en la definición de políticas públicas y su participación en foros vinculados al desarrollo de la industria nacional. Destacó la visión compartida sobre la necesidad de impulsar el crecimiento económico.

■ **Reunión con prestadores de servicios turísticos**

Acapulco, Guerrero
21 de septiembre de 2013

Visitó la comunidad de La Pintada, en Atoyac de Álvarez, donde días antes un alud de tierra había sepultado a una parte de la población.

Ordenó a la SICTUR diseñar una campaña de reposicionamiento para dar a conocer al mundo que "Acapulco está de pie".

■ **Reunión de evaluación por los daños ocasionados por las lluvias**

Culiacán, Sinaloa
22 de septiembre de 2013

Informó sobre el récord histórico de lluvias que se registró en México durante el mes de septiembre. Resaltó que una vez hechas las evaluaciones, se adecuaría al Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

■ **Reunión de evaluación por los daños ocasionados por las lluvias**

Acapulco, Guerrero
23 de septiembre de 2013

Instruyó a los secretarios de Gobernación y de SAGARPA a apoyar la reconstrucción de la infraestructura dañada con recursos del FONDEN y del CADENA.

Dio a conocer un decreto que otorgaba facilidades para el cumplimiento de obligaciones fiscales a familias y negocios.

■ **Ceremonia Luctuosa en Memoria de los Policias Federales caídos en el cumplimiento de su deber**

Centro de Mando de la Policía Federal,
Ciudad de México

25 de septiembre de 2013

Subrayó que los policías cumplieron con valor y patriotismo la misión encomendada. Presentó sus condolencias a los padres, esposas, hijos, hermanos, familiares, amigos y compañeros de trabajo de los policías caídos.

■ **Reunión de evaluación de las zonas de desastre por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel**

Palacio Nacional
25 de septiembre de 2013

Reiteró que su gobierno no permitiría que se lucrara con la necesidad y con la emergencia derivada de las inundaciones.

Informó que el Plan de Reconstrucción Nacional se iniciaría en cuanto estuvieran cuantificados los daños. Giró instrucciones a cada una de las dependencias para realizar acciones de trabajo inmediatas en las zonas de desastre.

■ **Recorrido por centro de acopio**

Plaza de la Constitución
26 de septiembre de 2013

Informó del acopio de víveres en los seis centros instalados en el DF y reconoció el esfuerzo de los voluntarios. Agradeció la solidaridad de los mexicanos, el esfuerzo de la SEDENA para distribuir la ayuda y el de los medios de comunicación por mantener informada a la sociedad.

■ **Mensaje a medios de comunicación, durante la visita de trabajo del Primer Ministro de Suecia, señor Fredrik Reinfeldt**

Palacio Nacional
27 de septiembre de 2013

Aclaró que tanto suecos como mexicanos creían en el libre comercio como motor de un crecimiento sostenido y sustentable. Declaró que el propósito de los acuerdos firmados entre Suecia y México era ampliar el comercio y mejorar la cooperación en salud.

■ **Palabras durante la comida que ofreció en honor del Primer Ministro del Reino de Suecia**

Palacio Nacional
27 de septiembre de 2013

Destacó los lazos de amistad que han perdurado en los 128 años de relaciones entre ambas naciones. Subrayó el compromiso conjunto en temas como el comercio y la paz mundial.

■ **Reunión de evaluación por los daños ocasionados por las lluvias**

Acapulco, Guerrero
27 de septiembre de 2013

Informó que el gobierno federal y el estatal investigarían las condiciones bajo las cuales se autorizaron las urbanizaciones en las zonas afectadas por las lluvias.

■ **Recorrido que realizó por las zonas afectadas por las lluvias en el estado de Guerrero**

Coyuca de Catalán, Guerrero
28 de septiembre de 2013

Anunció la reconstrucción y ampliación a cuatro carriles del puente Miguel Alemán, que comunica a Coyuca de Catalán con Ciudad Altamirano.

Dio a conocer la reconstrucción de siete puentes federales en Guerrero.

■ **Inauguración del XVI Foro Interamericano de la Microempresa**

Guadalajara, Jalisco
30 de septiembre de 2013

Subrayó que la productividad era la mejor vía para crecer y la única forma de mejorar los ingresos de la población. Reiteró que su gobierno se había fijado la meta de destinar una inversión para ciencia y tecnología de al menos el uno por ciento del PIB al finalizar su administración.

OCTUBRE

■ Anuncio de la reconstrucción de la infraestructura carretera

Lázaro Cárdenas, Michoacán
Primer día de octubre de 2013

Constató los daños provocados por el huracán Manuel en el puerto de Lázaro Cárdenas.

Al secretario de Comunicaciones y Transportes le encomendó ampliar la autopista Jilotepec-Atzacomulco, modernizar la carretera de Zitácuaro a Villa Victoria, mejorar la conectividad aérea del puerto de Lázaro Cárdenas y proyectar un parque industrial allí mismo.

También instruyó al titular de la SEP a reconstruir las escuelas afectadas.

■ Reunión con productores agrícolas y ganaderos

Ciudad Victoria, Tamaulipas
2 de octubre de 2013

Señaló que su gobierno generaría las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Ante los daños ocasionados por los fenómenos climáticos, instruyó al titular de la SAGARPA a indemnizar a las familias que perdieron sus cultivos, así como apoyar a los agricultores que no contaban con cobertura de riesgos.

■ Reunión de evaluación del Consejo Estatal de Protección Civil

Acapulco, Guerrero
3 de octubre de 2013

Demandó a su gabinete acelerar los trabajos de reconstrucción.

Reiteró su agradecimiento a las Fuerzas Armadas por su participación solidaria frente a la contingencia.

Anunció que se podría dar seguimiento al ejercicio de los recursos destinados a las obras en el portal Reconstrucción.mx

■ Mensaje a medios de comunicación, durante su Visita Oficial a Bali, Indonesia

Bali, Indonesia
6 de octubre de 2013

Expresó su compromiso de dar un nuevo impulso a las relaciones con Indonesia al cumplirse los 60 años de éstas, para poder construir una asociación estratégica.

Informó que en aquel momento el intercambio comercial con este país era de mil 200 millones. Atestiguó la firma de acuerdos bilaterales en materia turística, hacendaria, de salud y de comercio exterior.

■ Participación en la sesión: Invertir para una economía resistente

Bali, Indonesia
7 de octubre de 2013

Refrendó que México avanzaba para consolidar su democracia e impulsar reformas estructurales que permitieran el desarrollo y la modernización del país. Se pronunció en favor del libre mercado y del libre comercio.

■ Respuestas en la ronda de preguntas y respuestas dentro de la sesión: Intervenir para una economía resistente

Bali, Indonesia
7 de octubre de 2013

Resaltó que las reformas que proponía buscaban mejorar el futuro de México.

Destacó el ambiente favorable que prevalecía entre las diversas fuerzas políticas para facilitar la transformación del país.

Enfatizó que México era una economía emergente dispuesta a romper paradigmas.

■ Mensaje a medios de comunicación al término de sus actividades

Bali, Indonesia
8 de octubre de 2013

Hizo un balance de su gira por Indonesia: resaltó su encuentro con el Presidente Susilo Bambang; su participación en el Foro APEC, en el que las 21 economías más grandes del mundo

se comprometieron a revitalizar a la OMC e impulsar la liberalización comercial, el fomento a la inversión, el apoyo a la infraestructura y la conectividad. Destacó sus encuentros con los líderes de Australia, Corea del Sur, Perú, Chile, Singapur, China y Rusia, así como con los representantes de los países que conformaban el Acuerdo de Asociación Transpacífica.

■ Presentación del Programa de Reactivación Económica y Apoyo para MIPYMES

Residencia Oficial de Los Pinos
9 de octubre de 2013

Anunció que el gobierno canalizaría 525 millones para reactivar a las MIPYMES que fueron afectadas por el paso de las lluvias torrenciales de septiembre.

Aclaró que, a través del Sistema Nacional de Garantías, se ofrecerían 300 millones para respaldar con créditos a las empresas afectadas de los municipios con declaratoria de desastre natural.

Destacó que el Programa de Apoyo comprendía acciones que permitirían a las empresas aminorar los daños y generar condiciones para su recuperación.

■ Reunión de evaluación de los daños ocasionados por las lluvias

Chilpancingo, Guerrero
9 de octubre de 2013

Llamó al sentido de responsabilidad social de los mexicanos para apoyar a los más necesitados. Instruyó al titular de la SEDATU a edificar viviendas para las familias que se quedaron sin hogar.

Subrayó que en la comunidad La Pintada se realizaban trabajos de reconstrucción, reubicación y reedificación.

■ Inauguración de la planta de ensamble Chrysler Pro-Master y anuncio de inversión

Saltillo, Coahuila
10 de octubre de 2013

Destacó la posición geográfica privilegiada de México para atender el mercado global de automóviles y autopartes.

Resaltó que los acuerdos de libre

comercio eran un factor importante para garantizar el crecimiento económico.

Anunció que la inversión extranjera directa, en el primer semestre de 2013, había sido de 24 mil MDD y estimó que, a fin de año, alcanzaría los 35 mil.

■ **Celebración del 60 Aniversario del voto de las mujeres en México**

Palacio Nacional
11 de octubre de 2013

PÁG. 290

■ **20 Aniversario de la Autonomía del Banco de México**

Ciudad de México
14 de octubre de 2013

Refrendó su respeto por la Autonomía del BANXICO y resaltó su labor para mantener índices bajos de inflación y procurar la estabilidad económica, pues con ello protegía el empleo, el salario y el patrimonio de los mexicanos. Enfatizó su compromiso por un México con solidez macroeconómica.

Felicitó al gobernador Agustín Carstens por ser reconocido como el banquero del año por la revista *EuroMoney*.

■ **Foro: Sumemos causas por la seguridad, ciudadanos + policías**

Alcázar del Castillo de Chapultepec
15 de octubre de 2013

Subrayó que lograr un México en paz era una labor constante y permanente de su gestión.

Demandó una mayor coordinación entre órdenes de gobierno para abatir los índices de violencia, y refrendó que su administración trabajaba con la sociedad civil para diseñar esquemas eficaces de seguridad pública.

■ **Entrega de Apoyos para la Reactivación Económica del estado de Guerrero**

Acapulco, Guerrero
15 de octubre de 2013

Reafirmó su compromiso de apoyar la reconstrucción y la reactivación económica de la entidad.

Destacó que la emergencia in-

centivó la organización e impulsó la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y la sociedad.

Atestiguó la firma del Decreto para la Constitución del Consejo Estatal para la Restauración, promulgado por el gobierno estatal.

■ **Mensaje a medios de comunicación durante la Visita Oficial del señor Pedro Passos Coelho, Primer Ministro de la República Portuguesa**

Palacio Nacional
16 de octubre de 2013

Resaltó que la relación entre México y Portugal estaba próxima a cumplir 150 años.

Se refirió a la firma de la Declaración Conjunta para relanzar las relaciones bilaterales; a la suscripción de diversos convenios y memorandos en materia de conectividad; a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes; a la eficiencia, la movilidad eléctrica y la energía renovable; a la promoción recíproca de inversiones en distintos campos como el de las tecnologías de la información y el de la comunicación en el sector educativo.

Anunció su posible visita a Portugal en 2014.

■ **Palabras durante la comida que ofreció en honor del señor Pedro Passos Coelho, Primer Ministro de la República Portuguesa**

Palacio Nacional
16 de octubre de 2013

Llamó a fortalecer los vínculos entre los dos países. Describió a Portugal como una nación de pioneros e innovadores. Celebró los acuerdos alcanzados en la reunión de trabajo bilateral.

■ **Inauguración de la autopista Durango-Mazatlán y Conmemoración del Día del Caminero**

Pueblo Nuevo, Durango
17 de octubre de 2013

Precisó que la autopista Mazatlán-Durango ratificaba el compromiso de los mexicanos por impulsar reformas transformadoras.

Reiteró su interés por elevar la

competitividad y hacer de México un centro logístico de alto valor agregado.

Reconoció a los camineros por facilitar la unión entre los mexicanos, y refrendó su compromiso de construir un país mejor comunicado.

■ **Inauguración del Festival Internacional de la Cultura Maya El Paisaje**

Mérida, Yucatán
17 de octubre de 2013

Enfatizó la importancia de promover la riqueza de la cultura maya a través de los 70 sitios arqueológicos que conformaban la región conocida como El Paisaje.

Explicó que el festival promovía la integración regional al ser una fiesta de hermandad internacional.

Afirmó que el país demandaba un sector turístico que aprovechara con creatividad su patrimonio natural, cultural e histórico.

Felicitó a Chiapas y a Honduras por ser la entidad y el país que participaron como invitados especiales del festival.

■ **Mensaje a medios de comunicación, en el marco de su Visita Oficial a Panamá**

Panamá, Panamá
18 de octubre de 2013

Expresó su beneplácito por sostener un encuentro con el Presidente de Panamá.

Señaló que coincidieron en impulsar el Acuerdo de Libre Comercio bilateral, para que Panamá se incorporara plenamente como miembro a la Alianza del Pacífico. Aclaró que la firma del acuerdo se fijó como meta para abril del siguiente año. Resaltó que, en materia de transporte aéreo, se pretendía incrementar los vuelos entre Panamá y varias ciudades de México.

- **Mensaje a medios de comunicación, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana**
Panamá, Panamá
18 de octubre de 2013

Expresó su reconocimiento a los diputados por aprobar la Reforma Hacendaria. Destacó que el Estado tenía el deber de asegurar beneficios para la población menos favorecida. Recordó que los recursos adicionales que se obtendrían a partir de la Reforma Hacendaria no serían para aumentar la burocracia, sino para construir un México mejor.

- **Primera sesión plenaria: El papel político, económico, social y cultural de la comunidad iberoamericana en el Nuevo Contexto Mundial**
Panamá, Panamá
19 de octubre de 2013

Enfatizó las aspiraciones que unían a la región, como eran la solidaridad, la integración y la cooperación.

Propuso incrementar la calidad de la educación y hacer de la innovación tecnológica el eje de la productividad y la competitividad de las economías.

Comunicó que México había asumido la Secretaría Pro Tempore para la realización de la Cumbre Iberoamericana en Veracruz en 2014, y llamó a los Jefes de Estado a encontrar mayores puntos de encuentro y de cohesión para impulsar el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

- **Mensaje a medios de comunicación en el marco de la Visita Oficial del Presidente de Irlanda, señor Michael D. Higgins**
Palacio Nacional
21 de octubre de 2013

Destacó los acuerdos suscritos entre México e Irlanda para impulsar el comercio y la cooperación económica, para propiciar mayores intercambios de negocios entre las empresas que contribuyen a la generación de empleo y de riqueza, así como al intercambio académico. Resaltó el firme compromiso de ambas naciones por defender los derechos humanos.

- **Palabras durante la comida que ofreció en honor del señor Michael D. Higgins, Presidente de Irlanda, y de su esposa, señora Sabina Higgins**
Palacio Nacional
21 de octubre de 2013

Recordó los lazos históricos que unían a las dos naciones, como los forjados a través del Batallón de San Patricio y Guillén de Lampart, irlandeses que lucharon por la libertad de México.

Felicitó al mandatario irlandés por la forma en que condujo a su nación durante la crisis económica de 2008.

Señaló que México era el primer socio comercial de Irlanda en América Latina.

- **11.ª Cumbre de Negocios**
Guadalajara, Jalisco
22 de octubre de 2013

Reiteró su compromiso de impulsar un cambio por medio del orden, la institucionalidad y el respeto al Estado de Derecho.

Refrendó que su gobierno impulsaba transformaciones y había evitado ser sólo un administrador de la inercia. Explicó que crecer económicamente significaba ofrecer oportunidades a todos los sectores de la población.

Repasó los beneficios de las reformas propuestas durante su administración y subrayó que el Pacto por México no pretendía sustituir, sino facilitar consensos en el Congreso.

- **Ceremonia del 70 Aniversario de la Secretaría de Salud, en el marco del Día del Médico**
Ciudad de México
23 de octubre de 2013

Resaltó que la protección del derecho a la salud era indispensable para lograr un México próspero e incluyente.

Otorgó el Premio al Mérito Médico al doctor José Narro Robles, rector de la UNAM, por su trayectoria en el ámbito de la salud, y un reconocimiento al señor Antonio Flores, por 75 años de trabajo en la Secretaría de Salud.

Develó los bustos de Guillermo Soberón y de Jesús Kumate, ex titulares de esta dependencia, y los de Ruy Pérez Tamayo y Fernando Ortiz Monasterio, por su trayectoria como médicos.

Dijo que la construcción de un Sistema de Salud Universal era una de las estrategias del PND 2013-2018.

- **Entrega de apoyos para la reconstrucción del estado de Guerrero**
Ometepec, Guerrero
24 de octubre de 2013

Entregó apoyos a damnificados y se comprometió a trabajar para reconstruir la región y toda la entidad.

Instruyó al titular de la SEDATU a iniciar los trabajos de construcción de viviendas en Ometepec, que habían quedado pendientes desde los sismos de 2011 y 2012.

- **104 Asamblea General Ordinaria del IMSS**
Ciudad de México
25 de octubre de 2013

Destacó que el IMSS era pilar del bienestar individual y colectivo, además de ser el organismo más grande de México y de América Latina en el ámbito de la seguridad social.

Subrayó la importancia de su participación en la creación del Sistema de Salud Universal.

Aseguró que el objetivo de su gobierno era que todos los mexicanos ejercieran sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la salud.

- **Visita de los campeones del IV Festival Mundial de Mini Baloncesto 2013**
Residencia Oficial de los Pinos
25 de octubre de 2013

Felicitó a los equipos por representar a un México triunfador y por ser un ejemplo de entrega.

Reconoció al niño tzotzil Rodolfo Domínguez, quien participó en la película *La joule de oro*, premiada en el Festival de Cannes.

- **70 Aniversario de El Colegio Nacional**
Ciudad de México
28 de octubre de 2013

Destacó que El Colegio nació para divulgar la ciencia, las humanidades y la cultura.

Recordó que los tres mexicanos que han obtenido el Premio Nobel han sido miembros de El Colegio Nacional: Alfonso García Robles, Octavio Paz y Mario Molina.

Invitó a imaginar un futuro donde los mexicanos compartieran y conjuntaran sus conocimientos para impulsar el progreso del país.

■ **53 Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Mundial de Bolsas**

Ciudad de México
29 de octubre de 2013

Destacó la estabilidad económica, la solidez institucional y el potencial económico del país.

Resaltó que en los últimos 17 años el monto de las exportaciones ha aumentado de 96 mil a 370 mil 700 MDD.

Reiteró que las reformas eran para lograr la democratización de la productividad y elevar la calidad de vida de la población.

■ **Dotación de equipos de cómputo portátiles para niños de quinto y sexto grado de escuelas primarias públicas.**

MI Compu.Mx
Villahermosa, Tabasco
30 de octubre de 2013

Informó que el Programa se puso en marcha simultáneamente en Tabasco, Colima y Sonora.

Precisó que en esta fase piloto se beneficiaría a 240 mil niños y que el programa estaba diseñado para apoyar a los alumnos en sus tareas.

Enfatizó su compromiso de elevar la calidad de la educación, ya que era una obligación del Estado asegurar la formación de las nuevas generaciones.

■ **Lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes**

Ciudad de México
31 de octubre de 2013

PÁG. 296

NOVIEMBRE

■ **Inauguración de obras de mejoramiento del puerto de Manzanillo**

Manzanillo, Colima
Primer de noviembre de 2013

Inauguró obras de modernización en el puerto de Manzanillo para incrementar la movilidad de contenedores de mercancías, los cuales habían pasado de ser 1.9 a 2.4 millones.

Destacó la importancia de tener una marina mercante moderna y reafirmó su compromiso para hacer de México una plataforma logística de categoría mundial.

■ **Presentación del Programa un Nuevo Campo para México**

Tepic, Nayarit
4 de noviembre de 2013

Enfatizó la importancia de la agricultura en la economía nacional, pero reconoció que éste era el sector que menos contribuía a la riqueza nacional.

Precisó que su administración buscaba elevar la productividad de los pequeños y medianos propietarios, facilitar el acceso de los productos del campo a más mercados y fomentar el crédito a los agricultores.

Anunció la creación de un agro-parque y la construcción del Canal Centenario, que beneficiaría a siete mil productores del campo nayarita.

■ **30 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario y Entrega del Premio Nacional Agroalimentario**

Ciudad de México
6 de noviembre de 2013

Asumió dos compromisos para incrementar la productividad del campo: transitar de los subsidios a los incentivos y establecer políticas públicas que apoyaran eficientemente al sector.

Anunció que PROCAMPO se transformaría en PROAGRO Productivo, y su objetivo sería entregar apoyos diferenciados y vinculados a la productividad.

■ **Cumbre México 2013: El próximo capítulo**

Ciudad de México
7 de noviembre de 2013

Reiteró su compromiso de transformar, no de administrar al país. Resaltó los beneficios de las reformas aprobadas y la necesidad de concretar las pendientes.

Explicó que la estrategia para combatir la violencia estaba ayudando en la reducción de la incidencia delictiva a partir de la prevención, el fortalecimiento de la inteligencia y la integración social.

Informó que la inversión extranjera directa ascendió a casi 24 mil MDD en el primer semestre de 2013, que era superior a la que recibieron Alemania, Francia, Italia, Japón y Corea del Sur juntos.

■ **Presentación del Plan Nuevo Guerrero**

Chilpancingo, Guerrero
7 de noviembre de 2013

Dio a conocer que el Congreso de la Unión destinó recursos para la reconstrucción, la cual incluían proyectos municipales, estatales y regionales que detonarían inversiones por 61 mil MDD. Detalló las tres estrategias para este rubro, que eran: invertir en infraestructura, desarrollar proyectos sociales para elevar la productividad y financiar y coordinar políticas públicas para la reconstrucción.

■ **Inauguración del nuevo complejo automotriz Nissan A2**

Aguascalientes, Aguascalientes
12 de noviembre de 2013

Reconoció las aportaciones de la empresa Nissan para la generación de empleos y el aumento en el volumen de las exportaciones.

Subrayó la confianza que los inversionistas internacionales tenían en México.

Se refirió a las cuatro líneas de acción para impulsar a la industria automotriz: fortalecer el mercado interno de consumo de vehículos; construir un entorno de negocios que aliente la productividad del sector; impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, y fomentar el acceso a otros mercados.

■ **Diálogo con trabajadores de la empresa Nissan**

Aguascalientes, Aguascalientes
12 de noviembre de 2013

Expresó su optimismo por el futuro del país. Felicitó a los trabajadores por poner el nombre de México en alto, como referente mundial del sector automotriz.

■ **Inauguración del Hospital General de Cholula**

San Andrés Cholula, Puebla
13 de noviembre de 2013

Refrendó la disposición de su gobierno para prestar un servicio de salud óptimo y de calidad.

Aclaró que el hospital tuvo un costo de 496 MDP y que beneficiaría a más de 350 mil habitantes.

Recordó que su gobierno impulsaba la integración de un Sistema Nacional de Salud Universal, en el que todas las instituciones sumarían esfuerzos para mejorar la salud pública.

■ **Interacción con alumnos de la Escuela Primaria de tiempo completo Juventino Rosas**

Ecatepec de Morelos, Estado de México
14 de noviembre de 2013

Felicitó a los diputados por haber aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Resaltó la importancia de apoyar la apertura de escuelas de tiempo completo que ofrecieran actividades para el mayor aprovechamiento académico y la difusión artística y cultural.

Informó que en 2014 se destinarían 12 mil MDP al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, a fin de elevar su número de 15 mil a 40 mil en toda la República.

■ **Foro Internacional: Políticas públicas de empleo y protección social**

Residencia Oficial de Los Pinos
15 de noviembre de 2013

Reconoció que uno de los mayores retos de México era acabar con el empleo informal, ya que seis de cada diez trabajadores laboraban de esta manera.

Aclaró que el país contaba con una nueva legislación en materia laboral que modernizaba y flexibilizaba dicho mercado.

■ **Donación de 60 nuevas escuelas en los estados afectados por las tormentas Ingrid y Manuel**

Residencia Oficial de Los Pinos
18 de noviembre de 2013

Recibió del empresario Mario Vázquez Raña una carta compromiso para construir y reconstruir 60 escuelas en los estados afectados por Ingrid y Manuel: Guerrero, Michoacán, Chiapas, Durango, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Hidalgo, Estado de México y Jalisco.

Precisó que la Reforma Hacendaria daba prioridad a la educación, la infraestructura y la salud. Reveló que gracias al Presupuesto de Egresos de la Federación se invertirían 592 mil MDP en educación durante 2014.

■ **Inauguración de la presa de almacenamiento El Yathé**

Alfajayucan, Hidalgo
19 de noviembre de 2013

Afirmó que la obra beneficiaría a la región del Valle del Mezquital al garantizar un almacenamiento de más de 44 millones de metros cúbicos de agua.

Recalcó que su gobierno cumpliría los 266 compromisos que asumió durante su campaña electoral.

Expresó que las reformas estructurales servirían para colocar pilares inamovibles que permitirían mejorar el mercado interno y el ingreso de las familias.

■ **Ceremonia de entrega de ascensos y condecoraciones, en el marco del 103 Aniversario de la Revolución Mexicana**

Plaza de la Constitución
20 de noviembre de 2013

Recordó a los héroes revolucionarios que contribuyeron al cambio en México a principios del siglo XX.

Señaló que la Carta Magna fue la primera en el mundo en instituir tanto libertades individuales como derechos sociales, además de hacer realidad la democracia y dar paso a la vida institucional.

Agradeció al Ejército por ser factor de cohesión, unidad, estabilidad y desarrollo nacional.

■ **Entrega del Premio Nacional de la Juventud 2013**

Palacio Nacional
20 de noviembre de 2013

Reconoció a los jóvenes por su esfuerzo para destacar en distintos ámbitos.

Expresó que el aniversario de la Revolución Mexicana era el marco propicio para recordar la importancia de la transformación social a través de las instituciones.

Refrendó el compromiso de su gobierno de crear mejores condiciones de desarrollo y de realización para los jóvenes.

Puntualizó que el nuestro debía ser un tiempo de transformación.

■ **Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para los Trabajadores de la Educación Agremiados al SNTE**

Zinacantan, Estado de México
21 de noviembre de 2013

Sostuvo que la Reforma Educativa respetaba los derechos laborales; garantizaba la educación gratuita y laica; aseguraba el empleo de los maestros; y proponía vías para el desarrollo profesional y personal.

Explicó que el programa tendría un impacto positivo para las finanzas de los profesores, al cambiar sus adeudos de modo que tuvieran mejores condiciones crediticias, menores tasas de interés y mejores plazos. Aclaró que este esquema no le significaría costos al gobierno.

■ **55 Semana de la Radio y Televisión de la Cámara Nacional de la Radio y Televisión**

Ciudad de México
21 de noviembre de 2013

Exaltó el papel de la CIRT como agente de cambio social. Señaló que mediante sus campañas de información promovía valores fundamentales para una sociedad democrática.

Hizo mención de la aprobación de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, la cual

brindaría certeza jurídica y de inversión al sector.

Instruyó al titular de la SCT a apoyar a las radiodifusoras en su migración de la banda de AM a la de FM.

■ **Designación de Eduardo Sánchez Hernández como vocero del Gobierno de la República**

Querétaro, Querétaro
22 de noviembre de 2013

Anunció la designación de Eduardo Sánchez Hernández como vocero del Gobierno de la República. Subrayó que la nueva oficina complementaría los esfuerzos de comunicación del gobierno federal.

■ **Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Exportación y Clausura del xx Congreso del Comercio Exterior Mexicano**

Querétaro, Querétaro
22 de noviembre de 2013

Dijo que México ocupaba el lugar 16 dentro de los principales países exportadores en el mundo. Presentó cinco estrategias comerciales: ampliar la presencia en Norteamérica, fortalecer lazos con América Latina y el Caribe, diversificar exportaciones a la región Asia-Pacífico, optimizar el acuerdo con la Unión Europea, y proteger los intereses comerciales de México en el mundo.

■ **Conmemoración del Día de la Armada de México**

Champotón, Campeche
23 de noviembre de 2013

Felicitó a los más de 54 mil marinos por su vocación de servicio, su responsabilidad social, su amor a México, y por brindar seguridad en las aguas nacionales.

Recordó las raíces históricas de la Armada y reconoció que, en ese momento, los desafíos eran diferentes y demandaban a los mexicanos una mayor capacidad de transformación.

Indicó que su gobierno decidió transitar por el camino de las reformas mediante la ruta del diálogo, el entendimiento y los acuerdos.

■ **Presentación de la Estrategia Digital Nacional**

Museo Nacional de Antropología e Historia
25 de noviembre de 2013

PÁG. 302

■ **Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

Tlapa de Comonfort, Guerrero
26 de noviembre de 2013

Se comprometió a que los programas de gobierno contemplaran la perspectiva de género y promovieran la erradicación de todas las modalidades de violencia hacia las mujeres.

Dio a conocer que se construiría la Ciudad Mujer en ese municipio y que en todo el país se crearían centros de justicia y casas para el desarrollo de la mujer.

Informó de la entrada en vigor de la línea telefónica 01800báblalo, con asistencia las 24 horas del día, y de la revisión de casos de mujeres indígenas encarceladas injustamente.

■ **Mensaje a medios de comunicación, durante la Visita de Estado del señor Shimon Peres, Presidente del Estado de Israel**

Residencia Oficial de Los Pinos
27 de noviembre de 2013

Destacó los lazos de afecto, de amistad y de hermandad que había entre Israel y México.

Anunció la firma de distintos acuerdos para ampliar la cooperación entre ambas naciones.

Enfatizó la importancia que tenía para la economía la llegada de 100 empresarios israelíes que participaron en el Foro de Negocios, México-Israel.

Mencionó la relevancia cultural de Israel al ser el país invitado de la FIL.

■ **Cena en honor del señor Shimon Peres, Presidente del Estado de Israel**

Residencia Oficial de Los Pinos
27 de noviembre de 2013

Se refirió a la carrera política de Shimon Peres y a su incansable promoción de la paz y la tolerancia, lo que

le valió ser distinguido con el Premio Nobel de la Paz.

Insistió en que los vínculos históricos y contemporáneos entre ambas naciones eran grandes.

Hizo un llamado para fortalecer los vínculos de cooperación en educación y cultura.

Destacó la importancia de la comunidad judía en México.

■ **Presentación del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza**

Ojinaga, Chihuahua
28 de noviembre de 2013

Puntualizó los beneficios de las reformas que se habían realizado en su primer año de gobierno.

Reconoció que las zonas fronterizas eran motor importante para el progreso, por lo que el gobierno buscaba generar en ellas niveles de desarrollo equilibrado.

Anunció que en el programa se invertirían 30 mil MDE. Informó sobre seis acciones para beneficiar a estados fronterizos: eliminar garitas de la franja fronteriza; apoyar a familias de bajos recursos con dos mil 500 MDE; detonar créditos en beneficio de las pequeñas y medianas empresas; impulsar el turismo en la zona fronteriza; proteger a los consumidores ante la homologación del IVA en la zona fronteriza, y promover obras y proyectos de infraestructura.

■ **96 Aniversario de la CONCANACO-SERVYTUR**

Ciudad de México
29 de noviembre de 2013

Subrayó que los sectores de comercio, servicios y turismo eran fundamentales para el desarrollo del país.

Detalló los logros obtenidos desde la creación del Instituto Nacional del Emprendedor, como la creación del Fondo Emprendedor; la ampliación de créditos del Programa de Garantías; los microcréditos para proyectos productivos sin acceso a la banca comercial, la Red de Apoyo al Emprendedor, y la Red Nacional de Empresarios Mentores.

DICIEMBRE

■ Entrega del Premio Nacional de Deportes y el Premio Nacional de Mérito Deportivo 2013

Residencia Oficial de Los Pinos
Primer día de diciembre de 2013

Reconoció el esfuerzo y dedicación de los deportistas que pusieron en alto el nombre de México al obtener más de mil medallas en justas internacionales, 382 de ellas de oro.

Reafirmó el compromiso de su administración para convertir a México en una potencia deportiva.

Propuso rescatar dos mil 500 parques y espacios deportivos y construir al menos un centro de esta naturaleza en cada estado.

■ Inauguración de la carretera Mezquital-Huazamota y entrega de apoyos a la zona indígena

Mezquital, Durango
2 de diciembre de 2013

Refrendó su compromiso de apoyar a los pueblos indígenas para que superaran la pobreza y la marginación.

Destacó que la carretera era un ejemplo del apoyo a las zonas de mayor rezago, ya que impulsaría la comunicación, el comercio y el progreso regionales.

■ Firma de los Convenios para la Implementación de la Reforma Educativa

Ciudad de México
3 de diciembre de 2013

■ Celebración de 70 años de trayectoria periodística del licenciado Jacobo Zabludovsky Kravetski

Ciudad de México
4 de diciembre de 2013

Enfatizó la importancia de la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Subrayó que su gobierno estaba absolutamente comprometido con la libertad de expresión. Reconoció la trayectoria periodística y profesional del homenajeado.

■ Recepción del equipo Tigres de Quintana Roo, campeones de la Liga Mexicana de Béisbol, temporada 2013

Residencia Oficial de Los Pinos
6 de diciembre de 2013

Los felicitó por la obtención de su undécimo campeonato nacional.

Destacó que los triunfos deportivos eran motivo de satisfacción, ya que eran un instrumento de formación de los mexicanos.

Reiteró su compromiso para que, a través de la CONADE, se recuperaran más de dos mil 500 espacios deportivos en el país.

■ Celebración del Día de los Derechos Humanos

Johannesburgo, Sudafrica
10 de diciembre de 2013

Refrendó su compromiso con la protección y el respeto a los derechos humanos.

Enfatizó que su administración trabajaba en una agenda que comprendía la actualización de políticas, el fortalecimiento de instituciones, la capacitación de servidores públicos, así como el proceso de armonización de varias leyes, a fin de hacerlas compatibles con los estándares internacionales.

■ Mensaje a medios de comunicación, al asistir a los funerales de Nelson Mandela

Johannesburgo, Sudafrica
10 de diciembre de 2013

Recordó que México se opuso al apartheid y que en 1974 decidió retirar su Consulado Honorario de Sudafrica.

Manifestó que Nelson Mandela fue un hombre de talla universal que encabezó un movimiento en favor de la paz, la igualdad, la defensa de los derechos humanos y la inclusión social.

Reafirmó el compromiso de México para velar y defender esos valores universales y construir un país más igualitario, de mayor inclusión social y con menores contrastes sociales.

■ Entrega del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013

Palacio Nacional
11 de diciembre de 2013

Expresó su reconocimiento a los mexicanos que sobresalían por sus obras artísticas y aportaciones científicas.

Precisó que su administración buscaba mejorar su relación con los intelectuales, los creadores y los científicos.

Reconoció al Senado por haber aprobado la Reforma Energética, y reiteró que México se encontraba en la ruta de la transformación.

■ Entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2013

Residencia Oficial de Los Pinos
12 de diciembre de 2013

Ratificó que el objetivo de su administración era que cada mexicano ejerciera plenamente los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales que establece la Constitución.

Destacó el fortalecimiento del marco legal con la Ley General de Víctimas y la Ley de Amparo; las acciones de protección y promoción de los derechos de los menores; así como el cumplimiento de las recomendaciones de la CNDH.

■ Inauguración de la exposición Mayas: Revelación de un tiempo sin fin

Palacio Nacional
13 de diciembre de 2013

Se refirió al impulso de la imagen de México a través de su riqueza cultural, así como el fortalecimiento del orgullo por nuestras raíces e identidad.

Resaltó que la cultura Maya dejó un legado cultural que consolidó el alma de lo que es ahora el pueblo de México.

■ Mensaje a medios de comunicación, tras la inauguración de la exposición Mayas: Revelación de un tiempo sin fin

Palacio Nacional
13 de diciembre de 2013

Destacó la importancia de la aprobación de la Reforma Energética, fundamental para el desarrollo y

PÁG. 308

progreso del país.

Hizo un reconocimiento al Congreso por avalar una iniciativa que fue enriquecida con las aportaciones de las distintas fuerzas políticas.

■ **Mensaje a medios de comunicación, en el marco de su Visita de Estado a Turquía**

Ankara, Turquía
17 de diciembre de 2013

Agradeció la recepción del Presidente de la República de Turquía, Abdullah Gül y se congratuló por las condiciones y el ambiente óptimo para relanzar la relación bilateral.

Abordó las similitudes entre las economías emergentes.

Enfatizó la importancia de que ambos países se constituyeran en puerta de entrada a regiones tan relevantes como Asia y Norteamérica.

■ **Cena de Estado que le ofreció el excelentísimo Señor Abdullah Gül, Presidente de la República de Turquía**

Ankara, Turquía
17 de diciembre de 2013

Celebró la oportunidad de refrendar los vínculos bilaterales y recalcó la importancia de Turquía como cuna de civilizaciones y puente estratégico entre dos continentes. Destacó la importancia de ampliar los esquemas de cooperación para el beneficio y el desarrollo económico de ambos pueblos.

■ **Foro de Negocios Turco-Mexicano y Ceremonia de Condecoración con la Orden Mexicana del Águila Azteca al cónsul honorario de México en Estambul**

Estambul, Turquía
18 de diciembre de 2013

Se refirió a las coincidencias entre ambos países y se congratuló por participar en el Foro.

Aclaró que la economía de México, al igual que la de Turquía, se estaba consolidando al diversificar sus exportaciones a otros mercados.

Anunció el inicio de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

Condecoró con la Orden Mexicana del Águila Azteca al señor Varol Ziya Dereli, por sus contribuciones como cónsul honorario de México.

■ **Imposición de la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en Grado de Insignia al cónsul honorario de México en Esmirna, señor Kemal Colakoglu**

Esmirna, Turquía
19 de diciembre de 2013

Manifestó que Turquía y México eran dos países distantes en la geografía, pero unidos por sus ideales compartidos de paz, libertad y prosperidad.

Distinguió al señor Kemal Colakoglu, cónsul honorario en Esmirna, con la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, por su labor para promover y poner en alto el nombre de México.

■ **Firma del Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo en la explanada de la Biblioteca Celso**

Esmirna, Turquía
19 de diciembre de 2013

Rememoró que Turquía y México habían sido asiento de importantes civilizaciones que contribuyeron al desarrollo de la humanidad.

Mencionó que los dos países eran economías emergentes debido a los cambios estructurales para acelerar el crecimiento económico y buscar mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Subrayó la importancia de que ambos países fueran parte del G20 y remarcó su interés en construir una nueva etapa en las relaciones bilaterales.

■ **Promulgación de la Reforma Constitucional en Materia Energética**

Palacio Nacional
20 de diciembre de 2013

PÁG. 312

LÍNEA DE TIEMPO

DICIEMBRE 2012 - DICIEMBRE 2013

Durante el primer año de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto se concretaron las reformas que transformarán a México.

En estos trece meses, México y el mundo se movieron en una dinámica acelerada cuyo signo distintivo, además del cambio, fue la interdependencia.

En este mundo convulso, muchos mexicanos, en los más diversos ámbitos, escribieron también sus propias historias de éxito.

DICIEMBRE 2012

0000 Indica día de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

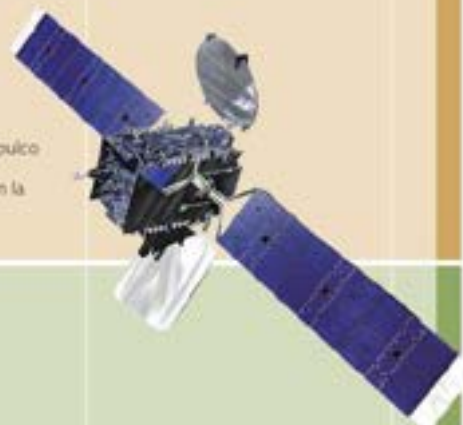
0001 01 Enrique Peña Nieto protestó como **Presidente de México**.

0002 02 Suscribió el **Pacto por México** con el PAN, PRD y PRI.



0017 17 Presentó la **Nueva Política de Estado por la Seguridad y la Justicia**.

0019 19 Informó en Acapulco sobre el lanzamiento del **satélite Bicentenario**, en la Guayana Francesa.



02 El Presidente con los líderes del PRD, PAN y PRI, en la firma del **Pacto por México**.

11 El Senado aprobó las reformas a la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**.

20 El Senado de la República aprobó la **Reforma Educativa**.

20 La UNAM publicó el **Atlas de la Salud en México**.



27 Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2013**.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

03 El diario alemán **Die Welt** destacó que el Presidente de México representaba una "izquierda moderada" como la de **Lula Da Silva** en Brasil.

04 **Ángela Merkel** fue reelecta presidenta del partido Unión Demócrata Cristiana.

05 **Forbes** ubicó a Enrique Peña Nieto en el lugar 54 entre las 100 personas "más poderosas del mundo".



10 La **Unión Europea** recibió en Oslo el Premio Nobel de la Paz 2012.



31 La revista **Newsweek** lanzó su última edición impresa. Anunció que en el futuro su formato sería digital.

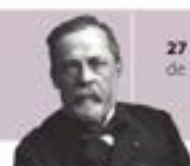


Se cumplieron...

08 130 años del fallecimiento de **Manuel M. Ponce**, compositor zacatecano de música clásica. (1882)



27 190 años del natalicio de **Louis Pasteur** (1822).



ENERO 2013

AGENDA

0038 07 Enrique Peña Nieto emitió su primer mensaje de Año Nuevo a las familias mexicanas.

0040 09 Anunció la publicación de la Ley General de Víctimas.

0042 11 Firmó el Decreto de creación del Instituto Nacional del Emprendedor.



0052 21 Anunció en Chiapas la Cruzada Nacional contra el Hambre.

0056 25 En Chile, participó en la i Cumbre de la CELAC-Unión Europea.

0059 28 Participó en la sesión plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.

0054 27 También en Chile, participó en la vi Cumbre de la Alianza del Pacífico.



02 Enrique Peña Nieto se ubicó en el noveno lugar de la lista de los 10 líderes mundiales más populares en Twitter.

08 El secretario de Gobernación instaló el Consejo Rector del Pacto por México.



14 La Secom anunció la creación de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas.

16 Falleció a los 35 años el medallista olímpico mexicano Noé Hernández a causa de un infarto.

14 Eduardo Medina Mora presentó al Presidente Barack Obama sus cartas credenciales como Embajador de México en EE.UU.



19 El Instituto Mexicano del Seguro Social cumplió 70 años.



Historia de México

27 Paola Longoria ganó el primer lugar del Tour Profesional de Racquetbol en Cincinnati.



MÉXICO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

EL MUNDO

18 140 países, entre ellos México, acordaron vetar el uso de mercurio por su impacto en la salud, mediante el Convenio de Minamata.



20 Barack Obama inició su segundo mandato como Presidente de EE.UU.

22 Benjamín Netanyahu ganó las elecciones presidenciales en Israel.



29 El Presidente Barack Obama anunció que enviaría al Congreso una iniciativa de reforma migratoria para beneficiar a 11 millones de indocumentados.

23 El Departamento de Defensa de EE.UU. levantó la prohibición que impedía a las mujeres militares participar en combates.



Se cumplieron...

01 140 años del natalicio del escritor Mariano Azuela, autor de la novela Los de Abajo. (1873)



30 65 años del asesinato del pensador y político indio Mahatma Gandhi (1948).

EFEMÉRIDES

FEBRERO

0000 Indica día de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto



0073 11 Enrique Peña Nieto presentó la Política Nacional de Vivienda.

0074 12 Presentó el Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



0081 19 Se conmemoraron los 100 años del Ejército Mexicano.

0082 20 Suscribió, en Costa Rica, el Comunicado Conjunto del Sistema de Integración Centroamericana para impulsar el TLC.

0087 25 Promulgó la Reforma Constitucional en Materia Educativa.



06 La Cámara de Diputados emitió la Declaratoria de Constitucionalidad de la Reforma Educativa.

13 La Cámara de Diputados avaló las reformas a la Ley de Amparo.

19 El rector de la UNAM, José Narro Robles, inauguró la 35 edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.



26 La PGR detuvo a Elba Esther Gordillo, acusada de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

28 El Senado de la República recibió del Poder Ejecutivo la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

05 El Parlamento Británico aprobó los matrimonios homosexuales.

09 La NASA informó que el robot explorador Curiosity completó su primera perforación en Marte.



24 Raúl Castro fue reelecto como Presidente de Cuba.



05 La empresa Amazon anunció el lanzamiento de la moneda "Amazon coins", cuyo valor sería similar a un centavo de dólar.

11 Benedicto XVI anunció su renuncia al pontificado.



26 El Congreso de EE.UU. ratificó a Chuck Hagel como secretario de la Defensa.



03 145 años de que la Escuela Nacional Preparatoria inició labores por decreto del Presidente Benito Juárez (1868).



22 100 años del fallecimiento del presidente Francisco I. Madero (1913).



CONCLUSION



0100 **10** Presentó el informe de sus primeros 100 días de gobierno



11 Presentó la iniciativa de Reforma en Materia de Telecomunicaciones, en el marco del Pacto por México.

17 Encabezó la conmemoración del 75 aniversario de la expropiación petrolera.

19 Asistió a la ceremonia de inicio del Pontificado del Papa Francisco



21 Atestiguà el anunci de la inversió de sava Bancomer por 3 mil 500 mpp



06 La señora **Angélica Rivera de Peña** fue nombrada presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional por

15 Se declaró el 2013 como el Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano.

18 México y Brasil acordaron la supresión del visado en pasaportes ordinarios para sus ciudadanos.



10 Niños de la primaria pública Sóstenes Nicolás Chapa Nieto, del Dr. ganaron el premio al **Mejor Cortometraje** en el 79 Festival de Cine para Niños **Freeze Frame 2013** en Canadá.



Historia de éxito **19** El Gran Museo del Mundo Maya ganó el Premio cipi a la Obra Emblemática de 2013 en Iberoamérica.



28 La medallista olímpica Soraya Jiménez murió a los 35 años.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05 Falleció a los 59 años **Hugo Chávez Frías**, Presidente de Venezuela.



16 Xi Jinping
tomó posesión
como Presidente
de China.



26. La Casa Blanca entregó los premios César Chávez Defensores del Cambio a 11 personas y organizaciones dedicadas a temas migratorios.

13 Jorge Mario Bergoglio, de nacionalidad argentina, fue electo Papa y adoptó el nombre de **Francisco**.



18 Gran Bretaña otorgó el premio Reina Isabel de Ingeniería a **Tim Berners Lee**, creador de la **World Wide Web**. El reconocimiento económico se repartió entre él y cuatro colaboradores responsables de aspectos técnicos que hicieron posible el funcionamiento de la **www**.



Se cumplieron...



14 130 años del fallecimiento de **Carlos Marx**, filósofo y economista alemán (1883).

21 170 años del fallecimiento de **Guadalupe Victoria**, primer Presidente de México



ABRIL

0000 Indica día de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

0122 01 Enrique Peña Nieto anunció la promulgación de la nueva Ley de Amparo.

0123 02 Presentó la nueva Política Nacional de Salud.



0140 19 Dio inicio a las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre, acompañado por el ex Presidente brasileño Lula Da Silva.

0145 24 Participó en el Foro Económico Mundial para América Latina celebrado en Perú.

0147 26 Asistió en Haití a la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe.

01 La Universidad Autónoma Chapingo desarrolló dos variedades de crisantemo a través de un proceso in vitro permitiendo una producción libre de plagas.



14 190 años del Decreto que dio forma al actual Escudo Nacional (1823).



16 Falleció, a los 94 años, el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, creador del Museo Nacional de Antropología, el Estadio Azteca y la Basílica de Guadalupe.



24 La Cámara de Diputados reformó el artículo 27 constitucional, que permite a extranjeros comprar inmuebles en playas y litorales mexicanos.

Historia de éxito

27 La mexicana Laura Sánchez obtuvo la preselección de bronce en la Serie Mundial de Clavados en Moscú.



Historia de éxito

29 El restaurante Pujol, del chef Enrique Olvera, fue designado el número 17 entre los mejores 50 restaurantes del mundo de acuerdo con la lista San Pellegrino.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30



14 Nicolás Maduro ganó las elecciones presidenciales en Venezuela.

15 Se registraron dos explosiones en el maratón de Boston.

18 Enrique Peña Nieto fue elegido por la revista Time como una de las 100 personas más influyentes de 2013.



02 La ONU adoptó el Tratado sobre el Comercio de Armas, que establece reglas comunes para regular el comercio global de armas.

08 Falleció Margaret Thatcher, ex Primera Ministra del Reino Unido.



23 Se aprobó en Francia la legalización de matrimonios entre personas del mismo sexo.

04 45 años del asesinato de Martin Luther King (1968).



19 15 años del fallecimiento del poeta Octavio Paz (1998).

29 80 años de que la Constitución prohibió la reelección del Presidente de la República y de gobernadores (1933).

MAYO

0153 02 El Presidente de los EE.UU., **Barack Obama**, inició una visita de dos días a México.



0154 07 Enrique Peña Nieto suscribió con los partidos políticos el **Addendum del Pacto por México**, que refrenda el compromiso de no utilizar recursos de programas sociales en procesos electorales.

0159 08 Presentó la **Iniciativa de la Reforma Financiera**, en el marco del **Pacto por México**.



0671 20 Presentó el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**.

0674 23 Asistió en Colombia a la inauguración de la **VII Cumbre de la Alianza del Pacífico**.

0682 31 Asistió al foro **Guatemala Investment Summit 2013**, donde presentó una ponencia magistral.

Historia de mayo **05** Los clavadistas **Dolores Hernández**, **Rommel Pacheco** y **Jahir Ocampo**, y **Karla Rivas** y **Mónica Márquez** ganaron medallas de bronce, plata y bronce, respectivamente, en el **Grand Prix de Clavados** en Canadá.



08 Fitch Ratings elevó la calificación soberana de México en un escalón, de **BBB a BBB+**, por su solidez económica y las expectativas favorables respecto de las reformas estructurales.

13 El **ISSSTE** inició el registro como derechohabientes de las personas integrantes de un matrimonio entre personas del mismo sexo.

Historia de mayo **14** El investigador chiapaneco **Martín Mundo Molina** ganó el **Global Energy Award 2013**, por el diseño de un sistema de acopio de agua de lluvia.



24 Falleció **Arnoldo Martínez Verdugo**, dirigente histórico de la izquierda mexicana y candidato presidencial en 1982.

26 El equipo **América** ganó el **Torneo Clausura 2013** al vencer al **Cruz Azul**.

26 Falleció el escritor **José María Pérez Gay**.

Historia de mayo **26** El cineasta mexicano **Amat Escalante** recibió el **Premio a la Mejor Dirección por Hell**, en el **Festival de Cannes**.

Historia de mayo **27** En el Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, se realizó el implante del primer "corazón biológico" en América Latina.

Historia de mayo **30** Los mexicanos **Javier Manzano**, **Narciso Contreras** y **Alejandra Xanic**, recibieron el premio **Pulitzer** de fotografía en las categorías **breaking news**, **Feature Photography** e **Investigative Reporting**, respectivamente.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



06 Falleció en Roma, Italia, **Giulio Andreotti**, Primer Ministro italiano en diversas ocasiones.



07 El brasileño **Roberto Carneiro de Azevedo**, fue electo como director general de la **OMC**.

14 Participó México en la Reunión de Alto Nivel convocada por la **Asamblea General de la ONU** para revisar el Plan de Acción Mundial para Combatir la Trata de Personas.

15 La **OMT** eligió a México como sede del **Día Mundial del Turismo**, a celebrarse en septiembre de 2014.

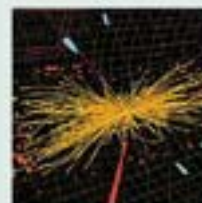
17 Falleció en prisión, a los 87 años, el ex Presidente argentino, **Jorge Rafael Videla**.



23 La revista **Forbes** ubicó por tercer año consecutivo a la Canciller **Angela Merkel** en el primer lugar de las 100 mujeres más poderosas del mundo.

24 **Rafael Correa** asumió su tercer mandato consecutivo como Presidente de Ecuador.

29 Los físicos **Peter Higgs**, **François Englert** y el **Centro Europeo de Física de Partículas** ganaron el **Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica 2013** por la predicción teórica y detección experimental del **Bosón de Higgs**.



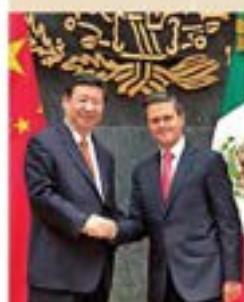
Se cumplieron...



14 30 años del fallecimiento de **Miguel Alemán Valdés**, Presidente de México en el periodo 1946-1952. (1983).

22 200 años del nacimiento del compositor alemán **Richard Wagner** (1813).





0186 04 Inició la Visita de Estado del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping.

0189 07 Enrique Peña Nieto conmemoró el 75 Aniversario de PEMEX.

0192 10 Firmó la **Reforma en Materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica**.

0194 12 Envió al Congreso la iniciativa de **Reforma al artículo 123 Constitucional**, a fin de elevar la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años.

0199 17 Inició su visita al Reino Unido, en donde participó como invitado especial en el G8.

0202 20 Asistió a la reunión Nacional de Comunicaciones y Transportes 2013, donde anunció que se realizaría una inversión de más de 310 mil mdd en infraestructura para 2013.

0208 26 Anunció que General Motors invertiría 691 mdd en la construcción de tres complejos en los estados de México, Guanajuato y San Luis Potosí.



02 Cinco playas mexicanas recibieron la certificación internacional **Blue Flag**, por la calidad de su agua, gestión y manejo ambiental, seguridad e infraestructura.

03 El bar y la uvece firmaron un convenio de colaboración en favor de los derechos de la infancia y la adolescencia.



08 Brisceida Acosta y María del Rosario Espinoza ganaron oro y bronce en el Abierto Suizo de Taekwondo.



10 El investigador mexicano de la UNAM **Ranulfo Romo Trujillo**, ingresó a la Academia Americana de Ciencias y Artes por sus estudios sobre respuestas neuronales de los monos.

18 Un grupo de expertos descubrió en Campeche una antigua ciudad maya, bautizada como **Chactún**, que floreció entre los años 600 y 900 d.C.



21 La Reserva de la Biosfera **El Pinacate y el Gran Desierto de Altar**, de Sonora, quedaron inscritos por la Unesco en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

25 En Oaxaca, **Manuela Hernández Velásquez**, de 100 años de edad, obtuvo su certificado de educación primaria.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

02 Se cumplieron 60 años de que **Isabel II** fuera coronada Reina de Inglaterra (1953).



15 Google lanzó en Nueva Zelanda 30 globos de helio emisores de señales wi-fi, con el propósito de conectar a Internet a las localidades más remotas de ese país.



19 México condenó el ataque realizado por el grupo terrorista al-Shabab en contra de la sede de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia.

23 La Corte Suprema de EE.UU. dictaminó que el ADN humano no podía ser patentado.

23 **Edward Snowden**, quien dio a conocer documentos clasificados como ultra secreto sobre varios programas de la Agencia de Seguridad Nacional de los EE.UU., solicitó asilo al gobierno de Ecuador.

27 Diez países de América Central y el Caribe, entre ellos México, se unieron en una iniciativa regional para eliminar el paludismo en 2020.

27 La **UNESCO** anunció que las villas y jardines de la familia **Médici**, ubicadas en la región de la Toscana italiana, se incorporaban al Patrimonio Mundial de la Humanidad.



05 135 años del nacimiento de **Doroteo Arango, "Pancho Villa"** (1878).



23 70 años de la fundación del Instituto Nacional de Cardiología (1943).

JULIO

AGENDA

0220 08

Enrique Peña Nieto presentó la Estrategia de Contratación Pública.



0224 12 Acudió a la conmemoración del 85 Aniversario y Día del Policía Federal.

0225 13 Participó en la carrera del Estado Mayor Presidencial.

0229 17 Encabezó el evento de la Cruzada Nacional contra el Hambre en Mártir de Cullapan, Guerrero. Asistió como invitado, el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina.



0232 20 El Presidente Enrique Peña Nieto cumplió 47 años.

0234 22 Puso en marcha el Programa para la Formalización del Empleo 2013.

Historia de México 03 El beisbolista mexicano Luis Cruz fue contratado por los Yankees de Nueva York.

07 Se realizaron elecciones en 14 estados del país.

Historia de México

Mexicanos ganadores de la Universiada Mundial de Kazán, Rusia:

10 Arantxa Chávez, (bronce, trampolín de tres metros), Patrick Loliger (plata, remo), Daniel Corral y Elsa García (plata, gimnasia artística).

11 Germán Sánchez e Iván García (bronce, plataforma sincronizada).

Historia de México 08 Montserrat Vázquez Díaz, del or, ganó el concurso "En Corto contra el Hambre", con su cinta *Central de Abastos*.

12 Luis Rivera (oro, salto de longitud y nueva marca en este tipo de competencias al lograr un salto de 8.46 metros), Yahel Castillo y Daniel Islas, (bronce, trampolín sincronizado) y Paola Espinosa y Daniela Díaz (bronce, plataforma en parejas).

15 Equipo femenino mexicano de fútbol (plata).

15 Fue capturado el líder de los Zetas, Miguel Ángel Treviño Morales, alias el Z-40.

Historia de México Mexicanos ganadores en el Campeonato Mundial de Taekwondo en Puebla:

15 Damián Villa (bronce en la categoría de menos de 58 kg)

16 Uriel Adriano (oro en la categoría de menos de 74 kg)

18 Briseida Acosta (plata en la categoría de menos de 73 kg)

20 Abel Mendoza (plata en la categoría de menos de 63 kg)

Historia de México 21 Luis Álvarez, Juan René Serrano y Luis Eduardo Vélez obtuvieron medalla de oro en tiro con arco recurvo por equipos, en la Copa Mundial de Medellín, Colombia.



Historia de México Medallas en el campeonato Mundial de Natación de Barcelona:

22 Kevin Chávez (bronce en trampolín de un metro)

23 Rommel Pacheco y Jahir Ocampo (bronce en trampolín de tres metros)

26 Yahel Castillo (bronce en el trampolín de tres metros)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

01 México ascendió 16 puestos en el Índice Mundial de Innovación, publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.



01 Croacia se convirtió en el país número 28 en ingresar a la Unión Europea.

12 Japón exhibió por primera vez al mamut Yuka, encontrado en Siberia en 2010, ejemplar completo, en buen estado de conservación y cuya antigüedad se calculaba en 39 mil años.



18 Cumplió 95 años Nelson Mandela, ex Presidente sudafricano y acreedor al Premio Nobel de la Paz.

22 El Papa Francisco realizó su primer viaje internacional a Brasil para celebrar la Jornada Mundial de la Juventud.



31 El Congreso de Uruguay aprobó una ley que legalizó la venta y el autocultivo de la marihuana.

EL MUNDO

EFEMÉRIDES

Se cumplieron...

03 130 años del natalicio de Franz Kafka, autor de la novela *La Metamorfosis* (1823).



24 230 años del nacimiento de Simón Bolívar (1783).



AGOSTO

0000 Indica día de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto



0249 06 Enrique Peña Nieto inauguró la Semana del Emprendedor.

0255 12 Presentó la Iniciativa de Reforma Energética.

0254 13 Presentó la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural.

0257 14 Conmemoró el 76 Aniversario de la Comisión Federal de Electricidad.

0262 19 Inauguró el Ciclo Escolar 2013-2014 ante estudiantes de primaria en Xochitepec, Morelos.



0270 27 Encabezó la 34 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

0271 28 Conmemoró el Día del Adulto Mayor.



07 La Lotería Nacional emitió un billete alusivo al 50 Aniversario de la dalia, considerada la flor nacional de México.

Historia de citas 05 Andrés Fernández Macías obtuvo la medalla de oro y Marcos Aguilar Ortiz la de bronce, en la Olimpiada Internacional de Geografía celebrada en Kyoto, Japón.

Historia de citas 05 El documental mexicano *Fuimos Gigantes*, de Víctor Navarro, fue galardonado con la Mención Especial del Jurado en el 23 Festival Autóctono de Montreal.

13 El Servicio Postal Mexicano canceló el timbre postal conmemorativo del Centenario del Ejército Mexicano.

15 El Banco de México puso en circulación una moneda de 20 pesos conmemorativa de los 100 años del Ejército mexicano.



Historia de citas 17 El mexicano Luis Rivera ganó la medalla de bronce en salto de longitud en el Mundial de Atletismo, Moscú 2013.

21 Un pueblo indígena del municipio de Villa Talea de Castro, Oaxaca, creó la primera red celular comunitaria en México.

25 El peruano Raúl Pacheco ganó el 1000 Maratón Internacional de la Ciudad de México.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

01 Rusia otorgó asilo político al ex agente de la CIA Edward Snowden.

05 Jeff Bezos, fundador de Amazon, compró *The Washington Post* en 250 mdd.



15 Horacio Cartes asumió la Presidencia de Paraguay.

23 La Sirenita, localizada en la ciudad danesa de Copenhague, cumplió cien años. La escultura, basada en el relato de Hans Christian Andersen, es uno de los sitios más emblemáticos de la ciudad.



18 El atleta jamaicano Usain Bolt logró tres medallas de oro en el Mundial de Atletismo de Moscú, con lo que se convirtió en el atleta más condecorado de la historia.



02 35 años del fallecimiento del compositor Carlos Chávez, fundador de la Orquesta Sinfónica de México (1978).



28 50 años de que Martin Luther King Jr. pronunciara el discurso "I Have a Dream", en el Lincoln Memorial de Washington (1963).

SEPTIEMBRE

AGENDA

0276 02 Enrique Peña Nieto rindió un mensaje con motivo de su **Primer Informe de Gobierno**.

0282 08 Presentó al Congreso de la Unión la **Iniciativa de Reforma Hacendaria**.

0279 05 El Presidente Peña Nieto manifestó su respaldo a la postura de la ONU en torno al conflicto en Siria.

0289 15 Encabezó la tradicional ceremonia de **El Grito de Independencia**.



0290 16 Encabezó el **Desfile Militar** conmemorativo del **203 aniversario de la Independencia de México**.

Inició sus recorridos por Guerrero y los estados afectados por los fenómenos meteorológicos **Ingrid y Manuel**.

0294 20 Sostuvo un encuentro con el vicepresidente de EE.UU., **Joseph Biden**.



01 El **secretario de Gobernación** entregó al Congreso de la Unión el **Primer Informe de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto**.



03 Falleció **Pedro Ferriz Santa Cruz**, pionero de la TV y locutor de radio.



09 El **es** inició el proceso de destrucción de las boletas utilizadas en las elecciones de 2006.

Historia de cine

11 La **selección mexicana de basketbol** obtuvo su pase al Mundial, tras ganar el oro en el Pre-mundial de Venezuela.

Historia de cine

15 **Carolina Navarro** obtuvo el oro y **Daniel Espinoza y Karina Cantú** el bronce en la **Copa del Mundo de Gimnasia de Trampolín** en España.

15 La **Presidencia de la República** lanzó el sitio <http://www.presidencia.gob.mx/elfuturodemexico/>, dedicado a la niñez.

16 La **tormenta tropical Manuel** provocó un **deslave** en la comunidad de **La Pintada, Atoyac, Guerrero**.

Historia de cine

21 No se **Aceptan Devoluciones de Eugenio Derbez**, recaudó 31 M\$ en su primer día de proyección en México. En EE.UU. es la segunda película hispana más taquillera en la historia.



Historia de cine **28** El mexicano **Fernando Eimbcke** ganó con su cinta **Club Sandwich** la **Concha de Plata** por mejor director en el **Festival de Cine de San Sebastián**.

MÉXICO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30



TOKYO 2020

07 Tokio fue designada como sede de los **Juegos Olímpicos 2020**.

08 En Alemania, fue honrado **Gilberto Bosques**, **cónsul mexicano** que, durante la segunda guerra mundial, ayudó a más de treinta mil refugiados.

09 La **ONU** entregó el **Reporte Mundial de Felicidad 2013**, en el que ubicó a México en el número 16 de 156 países.



09 Se presentó en **Ámsterdam** una obra inédita de **Vincent van Gogh**, llamada **Puesta de Sol en Montmajour**.

22 **Angela Merkel** ganó por tercera vez las elecciones presidenciales de Alemania.

22 Falleció **Álvaro Mutis**, poeta y narrador colombiano.



26 México ratificó ante la **ONU** el **Tratado sobre Comercio de Armas**.

27 El investigador mexicano **Francisco Becerra Posada** fue nombrado subdirector de la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**.



EL MUNDO

Se cumplieron...



22 85 años de que **Alexander Fleming**, bacteriólogo inglés, descubriera la **penicilina**.

23 40 años de la muerte del poeta chileno **Pablo Neruda** (1973).

OCTUBRE

0000 Indica día de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

0305 01 Enrique Peña Nieto anunció acciones de modernización de infraestructura en el puerto en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

0308 06 Realizó una Visita Oficial a Indonesia. Se reunió con el Presidente Susilo Bambang y suscribió diversos convenios de colaboración.

0321 07 Participó en Indonesia en la 21ª Reunión de APEC. Sostuvo encuentros bilaterales con la Presidenta de Corea, el Primer Ministro de Australia y el Presidente de Perú.

0325 11 Asistió a la Ceremonia Conmemorativa del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

0321 17 Inauguró la autopista Durango-Mazatlán.

Inauguró el Festival Internacional de la Cultura Maya 2013, en Mérida, Yucatán.



0325 21 Recibió en Visita Oficial al Presidente de Irlanda Michael D. Higgins.

0331 31 Encabezó el lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.



01 Se emitió la declaratoria del Nevado de Toluca como área de protección de flora y fauna.

Historia de México 09 El mexicano Rafael Antonio García Mar obtuvo el primer lugar en la XVI Olimpiada de Física, celebrada en República Dominicana.

Historia de México

11 El mexicano Eduardo Lizalde recibió el Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca en España.

Historia de México 15 La selección de básquetbol de niños triquis de Oaxaca ganó los siete partidos en el IV Festival Mundial de Mini-Baloncesto en Argentina.

18 Se estrenó en México la película *Gravity* escrita y dirigida por Alfonso Cuarón.

Historia de México 20 Carolina Valencia Hernández ganó tres medallas de bronce en el Campeonato Mundial de Levantamiento de Pesas, en Polonia.



27 Se realizó la cancelación de un timbre postal conmemorativo del 20 Aniversario de las Relaciones Bilaterales México-Sudáfrica.



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

01 Diversas oficinas del gobierno de EE.UU. suspendieron actividades por la falta de acuerdo en el Congreso para aprobar el presupuesto 2014.



10 La canadiense Alice Munro, considerada la "maestra del relato corto contemporáneo", ganó el Premio Nobel de Literatura 2013.

10 El británico Peter Higgs y el belga François Englert obtuvieron el Premio Nobel de Física por predecir la existencia del Bosón de Higgs.

10 La paquistaní Malala Yousafzai fue condecorada por el Parlamento Europeo por su labor en defensa del derecho de las niñas a la educación.



22 Apple presentó el iPad Air y un nuevo iPad mini que incluye una pantalla Retina.



21 El Programa Mundial de Alimentos de la ONU informó que más de 800 mil personas requerían de asistencia alimentaria urgente en Siria.



07 100 años del fallecimiento de Belisario Domínguez (1913).

21 180 años del natalicio de Alfred Nobel, inventor de la dinamita y creador del Premio Nobel.



NOVIEMBRE

AGENDA

0136 01

Enrique Peña Nieto inauguró obras de mejoramiento para la modernización del puerto de Manzanillo, Colima.

0340 05

Atestiguó en el Senado, como invitado especial, la entrega de la **Medalla Belisario Domínguez** post mortem, otorgada a **Manuel Gómez Morín**, fundador del PAN.

0342 07

Presentó el **Plan Nuevo Guerrero** para la reconstrucción de dicha entidad tras el paso del huracán Manuel.

0346 11 Recibió a los príncipes de Dinamarca.



0354 19 Inauguró la presa El Yathé, una obra de alto impacto social que garantizará un mayor almacenamiento de agua en la región del Valle del Mezquital.

0355 20 Presidió la ceremonia de entrega del **Premio Nacional de la Juventud 2013**.

0360 25 Encabezó la presentación de la **Estrategia Digital Nacional**.



Historia de este

02 El escritor **Juan Villoro** fue elegido miembro de El Colegio Nacional.



06 Se inauguró la **Línea 5 del Metrobús** de la Ciudad de México.

06 Falleció la bailarina y coreógrafa mexicana **Guillermina Bravo**.

Historia de este

09 Estudiantes de la preparatoria **La Salle** de la Ciudad de México ganaron el primer lugar en el concurso **International Air and Space Program 2013**, organizado por la NASA.

10 Falleció el historiador y cronista mexicano **Guillermo Tovar y de Teresa**.

15 El Banco de México presentó una moneda conmemorativa del **150 aniversario** del nacimiento de **Belisario Domínguez**.

16 El ensi estrenó la ópera **Aída Politécnica**, en conmemoración del bicentenario del nacimiento de **Giuseppe Verdi**.



Historia de este 19 Elena Poniatowska obtuvo el **Premio Cervantes 2013**.

Historia de este 20 Mario Molina, Premio Nobel de Química 1995, fue distinguido en la Casa Blanca con la **Medalla de la Libertad**.

20 La Selección de México clasificó al Mundial de Brasil 2014, tras vencer 4-2 a Nueva Zelanda en el partido de vuelta del repechaje con un marcador global de 9-3.

26 Se aprobó la **Reforma en materia de Transparencia** que da nuevas facultades al INAI para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.

27 Arribó por primera vez al aeropuerto de Cancún el **Airbus A380**, el avión más grande del mundo.

Historia de este 27 Investigadores del **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica** fueron premiados por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por un proyecto para determinar el perfil de los usuarios de una red social.

MÉXICO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

EL MUNDO

06 El gobierno de Colombia y las **FARC** alcanzaron un acuerdo que permitiera la participación de ese grupo en la política interna de dicho país.

08 El tifón **Haiyan** devastó la región central de Filipinas.

07 México fue electo miembro del consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (**OPANAL**), para el periodo 2014-2018.

11 La búlgara **Irina Bokova**, fue reelecta como directora general de la **unesco**, para el periodo 2013-2017.

12 México fue electo por la Asamblea General de la onu como miembro del Consejo de Derechos Humanos, para el periodo 2014-2016.

17 **Michelle Bachelet** ganó en Chile la primera vuelta de las elecciones con más del 46% de los votos.



18 El **Banco Mundial** publicó un estudio en el que propuso a los países invertir en infraestructura anti desastres naturales, lo que generaría un ahorro considerable en los presupuestos nacionales.

26 La onu aprobó una resolución que proclama el 2 de noviembre como el **Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas**.

27 El **World Internet Project** presentó el Estudio 2013 de Hábitos y Percepciones de los Mexicanos sobre Internet, el cual indicó que en México había 59.2 millones de internautas.

Se cumplieron...

07 100 años del nacimiento del escritor **Albert Camus** (1913).



22 50 años del magnicidio del Presidente de E.U.U., **John F. Kennedy** (1963).

27 30 años del fallecimiento del escritor mexicano, **Jorge Ibargüengoitia** (1983).

DICIEMBRE

0000 Indica día de Gobierno

0364 01 Se cumplió el **Primer Año de Gobierno** del Presidente Enrique Peña Nieto.

0369 04 Recibió al profesor tzotzil **Alberto Patistán**, quien permaneció 13 años en prisión y fue indultado tras acreditarse que en su juicio se cometieron violaciones al debido proceso.

0370 05 Recibió a **Juan Orlando Hernández Alvarado**, Presidente electo de Honduras.

0375 10 Asistió en Johannesburgo a la ceremonia luctuosa en memoria de **Nelson Mandela**. Se reunió con diversos personajes.



0378 13 Inauguró la exposición **Mayas: Revelación de un tiempo sin fin** en Palacio Nacional.

0385 20 Firmó el Decreto para la promulgación de la **Reforma Energética**.

Historia de México 02 En un partido amistoso, el equipo de **niños trigueros** de Oaxaca ganó con un marcador de 10-4 a los Spurs de San Antonio.

10 La scsn recibió el **Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2013**.

11 El Senado aprobó la **Reforma Energética**.

12 La Cámara de Diputados aprobó la **Reforma Energética** y la envió a los estados para su aprobación.

Historia de México 12 La película **Gravity**, de Alfonso Cuarón, recibió cuatro nominaciones para los Globos de Oro.

15 El equipo **León** ganó el Torneo Apertura 2013 al vencer al América con un marcador global de 5-1.

19 Standard & Poor's elevó la calificación de la deuda mexicana, luego de la aprobación de la **Reforma Energética**.



03 El Senado aprobó la **Reforma Política**.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

04 La revista **Newsweek** anunció que reanuda su edición impresa para 2014, a casi un año de haberla suspendido.



05 Falleció a los 95 años **Nelson Mandela**.

11 El Senado de Uruguay aprobó la legislación que permite la producción y venta de marihuana por parte del Estado.

11 El **Papa Francisco** fue distinguido por la revista **TIME** como persona del año y lo denominó "El Papa del pueblo".



15 **Michelle Bachelet** fue reelecta como Presidenta de Chile.



09 210 años de la develación de la estatua de **Carlos IV**, conocida como **El Caballito**, en el Zócalo de la Ciudad de México (1803).

{ REFERENCIAS TUIITS }

1. Peña Nieto, Enrique (@EPN), recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/274918143439302658>>, p. 21
2. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/275310079312527360>>, p. 22
3. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/274961082328694785>>, p. 36
4. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/275367921964953600>>, p. 45
5. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/275374330672713728>>, p. 46
6. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/278259620697497600>>, p. 50
7. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/280845809354952704>>, p. 55
8. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/280861810310135808>>, p. 58
9. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/289139064542744576>>, p. 68
10. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/293571366739902465>>, p. 78
11. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/293570689317867520>>, p. 79
12. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/293571095980810240>>, p. 80
13. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/295950840404013056>>, p. 84
14. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/295951996198985729>>, p. 85
15. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/298949104778756096>>, p. 88
16. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/298949909187538944>>, p. 89
17. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/301519213560991744>>, p. 99
18. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/301519058619232256>>, p. 101
19. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/301867031203028993>>, p. 105
20. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/301866334856310784>>, p. 107
21. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/306192701504765953>>, p. 110
22. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/310914432635121664>>, p. 117
23. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/310975052214591488>>, p. 118
24. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/311231538324975617>>, p. 122
25. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/311232042941677569>>, p. 123
26. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/311673633829429248>>, p. 128
27. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/311673633829429248>>, p. 129
28. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/313455554364309504>>, p. 134
29. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/313455809822597121>>, p. 135
30. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/318939566935506944>>, p. 140
31. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/319277752454885376>>, p. 144
32. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/319578757310603264>>, p. 150
33. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/324358483262726144>>, p. 154
34. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/324358773282066433>>, p. 155
35. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/324358983311826945>>, p. 157
36. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/326806049241829376>>, p. 162
37. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/326806193144221697>>, p. 163
38. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/329690155415912448>>, p. 169
39. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/330034899820093440>>, p. 172
40. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/330107779287236609>>, p. 175
41. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/331887539415822337>>, p. 179
42. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/331889724916645888>>, p. 181
43. *Ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/332257833733193729>>, p. 186

44. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/332258100977496064>>, p. 187
45. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/332659665601196033>>, p. 193
46. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/332659751022379008>>, p. 194
47. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/336566564050583552>>, p. 200
48. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/336566799615283200>>, p. 201
49. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/341690798166900738>>, p. 210
50. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/341690922163109889>>, p. 211
51. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/341691051012136960>>, p. 213
52. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/344212918243561472>>, p. 216
53. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/344213026070724610>>, p. 218
54. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/356926037269032960>>, p. 222
55. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/356926172564692993>>, p. 223
56. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/356926412155928579>>, p. 225
57. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/359492898250686464>>, p. 229
58. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/359812503544414209>>, p. 232
59. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/359813490887753728>>, p. 234
60. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/359813894782451713>>, p. 235
61. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/366953217952718850>>, p. 239
62. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/366986289054101504>>, p. 240
63. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/366986402468085760>>, p. 241
64. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/366986693728935937>>, p. 242
65. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/372149325339426816>>, p. 246
66. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/372149825610862592>>, p. 248
67. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/372726069855399936>>, p. 251
68. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/372920890834427904>>, p. 253
69. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/372921029166759936>>, p. 254
70. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/374442853218254849>>, p. 258
71. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/374443316802109441>>, p. 260
72. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/374546325754232833>>, p. 263
73. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/374546460961808384>>, p. 268
74. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/374666710575357953>>, p. 271
75. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/376910070719606784>>, p. 279
76. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/376910769763278848>>, p. 280
77. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/376910963955359745>>, p. 282
78. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/377548109724672001>>, p. 286
79. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/377548885838659584>>, p. 288
80. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/377549501826752512>>, p. 289
81. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/388795745802805248>>, p. 292
82. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/388796056248401920>>, p. 295
83. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/396066129744896001>>, p. 298
84. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/396066513804730368>>, p. 299
85. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/396066863035064320>>, p. 300
86. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/405097791958945792>>, p. 305
87. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/405098298983215105>>, p. 306
88. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/408087794360123394>>, p. 310
89. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/408088036769931264>>, p. 311
90. *ibid.*, recuperado de <<https://twitter.com/EPN/status/414211110577770497>>, p. 314

{ ÍNDICE ONOMÁSTICO }

A

- Abe, Shinzo, 329
- Academia Nacional de Medicina de México, 325
- Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TTP), 130, 272, 329
- Aguascalientes, 95-98, 325, 345-346
- Alanís Figueroa, María del Carmen, 293
- Alianza del Pacífico, 272, 324, 332-333, 343, 352, 356
- Alianza para el Gobierno Abierto, 305, 335
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), 331

B

- Bachelet, Michelle, 362-363
- Baja California, 321
- Baja California Sur, 336
- Bambang, Susilo, 342, 361
- Banca de desarrollo, 186-189, 262, 268, 279, 281, 330, 334
- Banco de México (BANxico), 188, 343, 359, 362
- Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT), 334-335
- Beltrones Rivera, Manlio Fabio, 122
- Bezos, Jeff, 359
- Biden, Joseph, 26, 39-40, 340, 360
- Bokova, Irina, 362

C

- Calderón Hinojosa, Felipe, 24, 83
- Cámara de Diputados, 19, 29, 45, 50, 55, 111, 120, 122-123, 125, 137, 141, 186, 198, 215, 217, 219, 221, 225, 257, 261, 263, 273-274, 277, 280, 285, 315, 353, 355, 363
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), 90, 95, 221, 223, 335
- Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI), 95, 329
- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CRT), 346
- Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (CANITEC), 333
- Campeche, 331, 347, 357
- Carstens, Agustín, 188, 201, 343
- Cartilla de Salud Electrónica, 306
- Castillejos Cervantes, Humberto, 139
- Cartes, Horacio, 359

- Carvallo de Azevedo, Roberto, 356
- Castro, Raúl, 85, 353
- Centro de Artes Musicales, 321
- Centro de Atención del Paciente Diabético, 299
- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de 3M México, 337
- Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), 259
- Certificado Electrónico de Nacimiento, 306
- Chávez, Hugo, 83, 354
- Chiapas, 77, 234, 323, 330, 333, 335, 343, 346, 352
- Chihuahua, 156, 233, 260, 321, 326, 336, 347
- Chile, 82-83, 85, 118, 129, 186, 192, 272, 323-324, 342, 352, 362-363
- Chinchilla, Laura, 39, 326
- Chuayffet Chernor, Emilio, 146, 311
- Ciudad de México, 17, 19, 35, 38, 44, 49, 53, 62, 65, 71, 91, 109, 115, 121, 127, 137, 143, 165, 171, 176, 185, 191, 197, 203, 209, 215, 223, 231, 237, 257, 277, 284, 290, 297, 303, 308, 313, 320-329, 331, 333-334, 336, 338-339, 341, 343-346, 348, 359, 362-363
- Clegg, Nick, 335
- Coahuila, 57, 156, 328, 337-338, 342
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE), 295
- Código Único de Procedimientos Penales, 28, 116, 156, 259
- Colakoglu, Kemal, 349
- Colima, 245, 264, 324, 339, 345, 362
- Colombia, 82, 272, 324, 332, 356, 358, 360, 362
- Comisión Ambiental de la Megalópolis, 339
- Comisión de Calidad Ambiental, 212
- Comisión Ejecutiva de Atención a las Víctimas, 66
- Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE), 216, 338
- Comisión Federal de Electricidad (CFE), 124, 134, 215, 225, 241-242, 271, 313, 317, 339, 359
- Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, 118, 210-211, 269, 324
- Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, 325
- Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 55, 96, 98-99, 101, 116, 154, 259, 325, 353
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), 298, 348

- Comisión Nacional de Hidrocarburos, 314-315
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 166, 200, 325, 348
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), 91
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), 91
- Comisión Reguladora de Energía, 241, 315
- Comité Nacional de Productividad, 168, 203, 204, 206, 228, 332
- Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), 341
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 82-85, 118, 323-324, 352
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), 71-72, 75, 323, 347
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), 226, 324
- Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 128, 130, 198, 226, 295, 326, 339
- Congreso de la Unión, 17, 19, 22, 28-31, 45, 49-50, 65-66, 110, 116, 137, 178, 215-216, 238, 242, 248, 257, 264, 279, 285, 294-295, 309, 313-315, 322, 345, 360
- Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional de, 293, 327, 354, 357
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE), 167, 211, 213, 336
- Consejo de Cambio Climático, 211, 269
- Consejo de la Comunicación, A.C., 330
- Consejo de Seguridad de la ONU, 324
- Consejo Estatal de Protección Civil, 340-342
- Consejo Estratégico Franco-Mexicano, 337
- Consejo Nacional Agropecuario, 321, 345
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), 172, 240, 322
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 79, 81
- Consejo Nacional de la CTM, 326
- Consejo Nacional de Participación Social, 287
- Consejo Nacional de Protección Civil, 333
- Consejo Nacional de Seguridad Pública, 53, 56, 59, 61, 97, 156, 321, 339, 359
- Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), 269, 339
- Consejo Rector del Pacto por México, 215, 352

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87-88, 257, 313, 316, 324
- Cordero Arroyo, Ernesto, 19, 111, 122, 139, 198
- Correa, Rafael, 356
- Costa Rica, 39, 118, 272, 326, 353
- Cruz Roja Mexicana, 88, 328
- Cruz Sánchez, Lorena, 293
- Cruzada Nacional contra el Hambre, 29, 76-78, 81, 94, 99, 116, 162, 180, 261, 323-325, 330, 337, 352, 355, 358
- Cuarón, Alfonso, 361

D

- Dávila Flores, Jorge, 72
- Durango, 323, 343, 346, 348, 361

E

- Eimbcke, Fernando, 360
- Escalante, Amat, 356
- Estado de México, 30, 130, 325-327, 330, 332, 334, 337, 346
- Estrategia de Contratación Pública, 336, 358
- Estrategia Digital Nacional, 302-307, 347, 362
- Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, 338, 359
- Estrategia Nacional de Cambio Climático, 210-211, 269
- Estrategia Nacional de Seguridad Pública, 53
- Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, 297-298, 301, 345
- Expediente Clínico Electrónico, 306

F

- Fernández, Leonel, 83
- Fondo de Apoyo Rural para Contingencias Climatológicas, 269, 323
- Fondo de Ayuda de Asistencia y Reparación Integral, 66
- Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), 341
- Fondo Mexicano del Petróleo, 314
- Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), 91
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), 342, 361

G

- García Robles, Alfonso, 345
- Gastélum Bajo, Diva, 293
- Gendarmería Nacional, 57, 116, 321
- Graziano da Silva, José, 330

- Guajardo Villarreal, Ildefonso, 167, 226, 302
- Guanajuato, 133, 135, 323, 328, 332, 357
- Guatemala, 272, 333, 337, 356, 358
- Guerrero, 321, 330, 337, 340-343, 345-347, 358, 360, 362
- Gúezmes García, Ana, 293
- Gül, Abdullah, 349

H

- Hagel, Chuck, 353
- Hernández Mercado, Francisco Ricardo, 338
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia, 293
- Hidalgo, 212, 323, 339, 346
- Higgins, Michael D., 344, 361
- Humala, Ollanta, 39, 82, 330

I

- Impuesto a los Depósitos en Efectivo (ioe), 280
- Impuesto Empresarial a Tasa Única (ietu), 280
- Impuesto Sobre la Renta, 280
- Indonesia, 342, 361
- Informe sobre el Desarrollo Humano, 328
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (issste), 144, 356
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), 92
- Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (ifai), 335, 362
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (ift), 216, 338
- Instituto Mexicano del Petróleo, 240
- Instituto Mexicano del Seguro Social (imss), 144, 281, 344, 352
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi), 29, 79, 111, 228, 287, 309
- Instituto Nacional de Migración (inm), 55, 325
- Instituto Nacional del Emprendedor, 71, 73-74, 100, 118, 187, 193, 268, 281, 320, 323, 347, 352
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (inee), 50-51, 110, 112, 117, 150, 178, 247, 285-286, 288, 309
- Instituto Politécnico Nacional (ipn), 240, 311, 321, 323, 362
- Italia, 328, 335, 340, 345, 356

J

- Jalisco, 106, 327, 336, 341, 344, 346
- Japón, 172, 245, 272, 329, 345, 358-359

- Jinping, Xi, 333-334, 354, 357
- Joaquín Coldwell, Pedro, 211, 241
- Jornada Invernal de Prevención, 322
- Jornada Nacional de Reforestación, 336
- Juan López, Mercedes, 293, 299, 301-302

K

- Key, John, 327

L

- Ley Agraria, 322
- Ley de Amparo, 136-137, 140-141, 154, 178, 259, 328, 348, 353, 355
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 323
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, 280
- Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 112, 150, 285, 309
- Ley Federal del Trabajo, 203
- Ley General de Cambio Climático, 210, 314
- Ley General de Educación, 29, 51, 112, 150, 247, 285, 289, 309
- Ley General de Víctimas, 28, 64-65, 68, 116, 154, 178, 259, 320, 322, 348, 352
- Ley General del Servicio Profesional Docente, 248, 257, 263, 274, 285, 309
- Ley General Penal, 116, 156
- Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública, 30, 117
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 57, 351
- Limón García, Lía, 293
- Liyuan, Peng, 334
- Lizalde, Eduardo, 361
- Longoria, Paola, 352
- López Obrador, Andrés Manuel, 308
- Lula da Silva, Luiz Inácio, 83, 351, 355

M

- Madero Muñoz Gustavo, 43, 46, 120, 122, 178, 180, 217, 279-280
- Mandela, Nelson, 348, 358, 363
- Mascott, Yurina, 293
- Medina Mora, Eduardo, 352
- Mercado Castro, Patricia, 293
- Merkel, Ángela, 351, 356, 360

- Michoacán, 342, 346, 361
- Molina, Mario, 210, 345, 362
- Morelos, 212, 245-248, 321, 327, 334, 339, 359
- Munroe, Alice, 361
- Murillo Karam, Jesús, 19, 139, 156

N

- Nakasone, Hirofumi, 329
- Narro Robles, José, 70, 201, 204, 274, 311, 344, 353
- Navarro, Víctor, 359
- Nayarit, 103, 105-106, 206, 325, 345
- Netanyahu, Benjamín, 352
- Nuevo León, 153, 250, 320, 330, 336, 339-340, 368
- Nuño Mayer, Aurelio, 9, 178, 248, 302

O

- Oaxaca, 357, 359, 361, 363
- Obama, Barack, 171, 173-175, 331, 352, 356
- Ogata, Sadako, 329
- Olimpiada del Conocimiento Infantil, 230-232, 234, 337
- Olvera, Enrique, 355
- Organización de las Naciones Unidas (onu), 41, 144, 293, 324, 340, 355-356, 360
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 324, 330
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), 269, 338, 357, 362
- Organización Mundial de la Salud, 143
- Organización Mundial del Comercio (omc), 342, 356
- Ortega Pacheco, Ivonne, 293
- Osorio Chong, Miguel Ángel, 64, 135, 139, 146, 156, 166, 178, 194, 198, 241, 261

P

- Panamá, 85, 272, 330, 343-344,
- Passos Coelho, Pedro, 343
- Paz, Octavio, 345, 355
- Peres, Shimon, 347
- Pérez, Carmen, 293
- Pérez Molina, Otto, 337, 358
- Perú, 39, 82, 272, 330, 342, 355, 359, 361
- Petróleo Brasileiro, S.A. (PETROBRAS), 324

- Petróleos Mexicanos (PEMEX), 87-88, 134-135, 225, 238-242, 271, 281-282, 313-314, 317, 324-325, 334, 338, 357
- Piñera, Sebastián, 82-83, 85, 323
- Plan de Acción para la Prevención Social y el Delito, 99
- Plan de Aceleración Económica, 340
- Plan de Reconstrucción Nacional, 341
- Plan DN-III, 340
- Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas, 289
- Plan Marina de Auxilio a la Población, 340
- Plan Nacional de Desarrollo, 9, 119, 126-129, 131, 146-147, 152-153, 159, 162-163, 191, 193, 197-198, 200-201, 206, 222, 246, 260, 292, 326-328, 330-332, 356
- Plan Nacional de Infraestructura y Transporte, 118, 335
- Plan Nacional Forestal, 118
- Plan Nuevo Guerrero, 345, 362
- Poder Judicial de la Federación, 19, 22, 137, 139, 140
- Política de Estado por la Seguridad y la Justicia, 53, 97, 116, 154, 157, 351
- Política Nacional de Salud, 144, 355
- Política Nacional de Vivienda, 91, 116, 325, 329, 353
- Política Nacional en Materia de Agua, 269
- Política Nacional Turística, 103-104, 118, 269, 325
- Poniatowska, Elena, 362
- Primer Informe de Gobierno, 257, 340, 360,
- Proagro Productivo, 345
- Procuraduría General de la República, 58, 87, 116, 154, 259-260
- Programa de Aceleración del Crecimiento Económico, 279
- Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, 347
- Programa de Apoyo a Pequeños Productores de Maíz y Frijol, 268
- Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), 345
- Programa de Atención Integral a la Sequía Recurrente, 118
- Programa de Becas de Posgrado, 322
- Programa de Becas Salario Universal, 245-246, 339
- Programa de Compras del Gobierno Federal, 75
- Programa de Escuelas de Excelencia, 279
- Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, 322
- Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones, 222, 225, 337
- Programa de Línea Verde, 97
- Programa de Mejoramiento de la Vivienda, 94

- Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural, 323
- Programa de Reactivación Económica y Apoyo para MIPYMES, 342
- Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para los Trabajadores de la Educación Agremiados al SNTE, 346
- Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, 29, 50, 116, 253-254, 262, 327
- Programa Emergente de Atención a la Sequía, 269
- Programa Escuela Digna, 264, 310
- Programa Escuelas de Tiempo Completo, 51, 99-100, 112, 247, 264, 278, 288, 310, 346
- Programa Hambre Cero, 81
- Programa MiCOMPU.MX, 306
- Programa Nacional de Becas, 279
- Programa Nacional de Derechos Humanos, 55, 325
- Programa Nacional de Infraestructura, 30, 105
- Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas, 323
- Programa Nacional de Prevención del Delito, 28, 50, 98
- Programa Nacional de Vivienda para Elementos de Seguridad Pública, 331
- Programa Nacional de Vivienda, 94
- Programa Nacional Forestal, 324, 336
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, 292
- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 96, 101, 154, 259, 325, 353
- Programa Oportunidades, 162, 180, 261
- Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico, 322
- Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 310
- Programa para la Formalización del Empleo, 227-229, 337, 358
- Programa Pensión para Adultos Mayores, 50, 116, 162, 180, 252, 279, 327, 354
- Programa Transformemos Nuestro Entorno para la Recomposición del Tejido Social, 321
- Programa un Nuevo Campo para México, 345
- Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, 268
- Puebla, 159, 161-162, 212, 274, 311, 315, 330, 339, 346, 358

Q

- Querétaro, 30, 86-88, 90, 156, 324-325, 332, 347
- Quintana Roo, 30, 118, 326, 336, 348

R

- Red de Apoyo al Emprendedor, 338, 347
- Red Nacional de Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital, 234
- Red Nacional del Emprendedor, 74
- Reforma Educativa, 29, 49-50, 110, 112, 150, 216, 233, 251, 263, 278, 285-286, 288-289, 298, 306, 308-311, 320, 322, 331, 346, 348, 351, 353
- Reforma en Materia de Telecomunicaciones, 121, 123, 179, 193, 214-215, 217, 266, 304, 327, 334, 346, 354, 357
- Reforma Energética, 31, 134-135, 193, 237, 239-242, 251, 270-271, 313-315, 338-339, 348, 359, 363
- Reforma Financiera, 160, 168, 184-188, 193, 228, 258, 268, 270, 274, 331-332, 356
- Reforma Hacendaria, 31, 168, 193, 225, 229, 240, 251, 254, 276-283, 335, 340, 344, 346, 360
- Reinfeldt, Fredrik, 341
- Reino Unido, 335, 355
- República Popular China, 272, 328-329, 333-334, 357
- Reserva de la Biosfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar, 269, 357
- Rivera de Peña, Angélica, 19, 117, 198, 250, 354
- Robles Berlanga, Rosario, 162, 293
- Ruiz Esparza, Gerardo, 132, 162, 221, 223, 302
- Ruiz Massieu, Claudia, 293
- Rusia, 340, 342, 358-359

S

- Salazar Ramonet, Carlos Miguel, 338
- San Luis Potosí, 232, 320, 337, 340, 357
- Sánchez Cordero, Olga, 293
- Sánchez Hernández, Eduardo, 347
- Sánchez, Laura, 355
- Santos, Juan Manuel, 82, 324, 332
- Seguro de Desempleo, 229, 277, 279, 281, 283
- Seguro Popular, 144, 162, 180, 252, 322
- Senado de la República, 19, 22, 39, 45, 112, 122, 125, 137, 139, 215, 219, 237-238, 240, 243, 257, 261, 263, 273-274, 278-280, 285, 315, 323-324, 337-338, 348-351, 353, 362-363
- Servicio de Administración Tributaria (SAT), 280, 282
- Servicio Exterior Mexicano, 131

- Servicio Profesional Docente, 50, 110, 117, 150, 178, 248, 257-258, 263, 274, 285-286, 309, 310
- Silva Meza, Juan, 19, 139, 261
- Sinaloa, 128, 156, 198, 206, 221, 226, 327, 334, 339, 341, 346
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), 311, 326, 346
- Sistema de Distribuidoras CONASUPO, S.A. de C.V., (DICONSA), 261
- Sistema de Información y Gestión Educativa, 286-287
- Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 326, 353
- Sistema de Seguridad Social Universal, 29, 116, 145, 162, 229, 251-252, 277, 283
- Sistema Educativo Nacional, 29, 111, 246, 286-287, 309-310, 348
- Sistema Eléctrico Nacional, 241, 267
- Sistema Nacional contra el Hambre, 80
- Sistema Nacional de Cambio Climático, 210
- Sistema Nacional de Certificación Turística, 104
- Sistema Nacional de Evaluación Educativa, 29, 110
- Sistema Nacional de Garantías, 342
- Sistema Nacional de Olimpiadas Interescolares, 230
- Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza, 179
- Sistema Nacional de Salud Universal, 144, 306, 328, 336, 344, 346
- Sonora, 245, 264, 338, 345, 357
- Sudáfrica, 348, 358, 361
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 19, 115, 139-140

T

- Tabasco, 264, 269, 323, 345
- Tamaulipas, 156, 260, 340, 342, 346
- Tlaxcala, 212, 235, 321-322, 331, 339
- Turquía, 272, 349

U

- Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, 259
- Unidad Especializada en Asuntos China-México, 334
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 70, 201, 204, 240, 274, 311, 334, 344, 351, 353, 357
- Uruguay, 39, 118, 129, 324, 358, 363

V

- Valdés Zurita, Leonardo, 293
- Valencia Hernández, Carolina, 361
- Vargas Carrillo, Laura, 293
- Vázquez Mota, Josefina, 19
- Vázquez Raña, Mario, 346
- Velázquez, Maricela, 293
- Ventanilla Única Nacional, 305
- Veracruz, 147, 150, 206, 321-322, 328-330, 337-338, 340, 344, 346
- Videgaray Caso, Luis, 95, 132, 156, 162, 167, 178, 194, 198, 221, 226, 278-280, 315

Y

- Yamanouchi, Takashi, 329
- Yousafzai, Malala, 361
- Yucatán, 30, 118, 335, 343, 361

Z

- Zabludovsky Kravetski, Jacobo, 348
- Zacatecas, 323, 346

{ ÍNDICE TEMÁTICO }

A

- Acceso a la información, 123, 216, 240, 304, 362
- Actividad física, 145, 298
- Acuerdos, 22, 44-47, 50, 62-63, 112, 115, 118, 121, 124, 135, 140, 159-160, 172, 175, 179-181, 185-186, 198, 210, 215, 218-219, 228, 258, 272, 285, 304, 320, 323, 341-344, 347
- Addendum al Pacto por México, 176-181, 331, 356
- Adultos mayores, 29, 50, 116, 161-162, 167, 180, 250-255, 262, 279, 320, 327, 354
- Agua, 77, 80, 89, 95, 118, 130, 225, 239, 264, 269, 300, 314, 320-321, 328, 334-335, 340, 346-347, 356-357, 362
- Alimentación, 51, 78, 81, 100, 111, 145, 149, 234, 260, 262
- Amparo, 89, 136-141, 154, 167, 178, 227, 259, 328, 348, 353, 355
- Analfabetismo, 122-123

B

- Banca, 73, 93, 186-189, 262, 268, 279, 281, 305, 330, 334, 347
- Becas, 244-246, 261, 264, 279, 305, 314, 322, 334, 339
- Biodiversidad, 210, 324

C

- Campo, 27, 93-94, 118, 124, 166, 194, 199, 205, 237, 268, 314, 320, 322-323, 327, 338, 345
- Capacitación, 73-74, 100, 145, 204, 206, 227, 234, 248, 268, 323, 348
- Ciencia y tecnología, 117, 148, 172, 193, 199, 232, 240, 264, 279, 314, 320-322, 341
- Comercio, 41, 71, 129, 166, 171-172, 199, 225, 269, 272, 305, 320-322, 325-329, 332-335, 341-344, 347-349, 355, 360
- Competitividad, 30, 41, 45, 50-51, 85, 92, 104-105, 118, 121, 135, 169, 193, 203, 206, 221-223, 225, 239, 269, 271, 310, 314, 343-344
- Comunicaciones, 30, 100, 105, 118, 132, 217, 220-225, 267, 302, 322, 335, 337, 342, 357
- Congreso de la Unión, 17, 19, 21-22, 28-31, 45, 49-51, 65-66, 110, 112, 116, 137, 168, 178-179, 215-216, 228, 233, 238, 242, 247-248, 257, 263-264, 273-274, 276, 278-279, 285, 294-295, 309, 313-315, 322, 344-345, 349, 357, 360

- Constitución, 7, 17, 19, 25, 30, 35, 39, 45, 58, 66-67, 78, 86-89, 91, 95, 112, 138, 140, 145, 154, 194, 197, 227-228, 237-238, 242-243, 250-251, 257, 260, 277, 293-294, 297, 303, 305, 311, 313, 316, 324, 337, 343, 348, 355
- Controversia constitucional, 28, 65, 116, 139
- Coordinación, 22, 25, 55-59, 63, 66, 69, 74, 80, 91-93, 97, 104-105, 144, 154-155, 157, 163, 188, 211, 224-225, 229, 257, 259-261, 264-265, 304, 329, 331, 334, 336, 339, 343
- Corresponsabilidad, 22, 53, 79, 115, 119, 128-129, 131, 163, 169, 201, 260
- Crecimiento económico, 27, 30-31, 39, 41, 45, 75, 95, 117, 121, 129, 133-134, 148, 151, 160-161, 167-168, 172, 187, 189, 191, 200, 206, 210-211, 215, 222, 227-229, 245, 251, 266, 270-271, 274, 276, 279, 282-283, 305, 313, 321, 326-327, 330-333, 335-336, 341, 343, 349
- Crecimiento verde, 134, 209-211, 213, 269
- Crédito, 27, 56, 73, 92-94, 100, 106, 186-189, 193, 199, 204, 206, 227-229, 262, 268, 270, 281-282, 322, 334, 340, 342, 345-347
- Cultura, 21, 38, 41, 74, 77, 97, 99, 104, 107, 111, 112, 116, 122, 129, 148-149, 194, 211, 231, 234-235, 264, 269, 272, 278, 298, 301, 303, 306, 321-323, 330, 334, 337-338, 343-344, 346-348, 361

D

- Decisiones presidenciales, 28, 31, 45, 65, 78, 117, 252
- Delincuencia, 54, 67-68, 96-97, 99-101, 116, 154, 259, 325, 353
- Delito, 28, 50, 54-55, 65-68, 89, 94, 96-101, 116, 154, 156, 175, 178, 199, 257, 260, 321
- Democracia, 9, 21, 24, 44, 82, 84, 125, 159, 175, 177, 179, 183, 185, 192, 198, 215, 218, 219, 259, 263, 272, 291, 294-295, 313, 323-324, 332, 336-337, 342, 346
- Deporte, 74, 100, 149, 234, 264, 278, 298, 320, 348
- Derechos humanos, 25, 36, 39, 41, 49, 51, 53, 55, 65, 89, 97, 116, 138, 140, 148-149, 154, 178, 199, 259-260, 320, 325, 337, 344, 348, 362-363
- Desarrollo económico, 72, 104, 172, 186, 188, 199, 211, 291, 334, 336, 337, 349
- Desarrollo social, 28-29, 79, 81, 99, 105, 148, 162, 221, 253, 315
- Desastres naturales, 100, 306, 333, 362

- Discapacidad, 161, 234
- Discriminación, 169, 200, 292-293, 320

E

- Economía, 21, 27, 30-31, 41, 63, 71, 73-75, 79, 93, 100, 105, 118, 121, 125, 135, 160, 165, 166-167, 171, 172, 185-186, 189, 190-195, 200, 204, 218, 222, 225, 229, 237, 241-242, 264, 266, 270-272, 277, 279-282, 302, 305, 313-315, 321, 324-325, 328-329, 331, 334, 336, 339, 342, 344-345, 347, 349
- Educación de calidad, 7, 24, 27, 49-51, 63, 88, 109-110, 112, 115-116, 128, 147-148, 150, 154, 191, 199, 247, 251-252, 259, 262-264, 273, 284-288, 306, 308, 309, 311, 320, 322, 328, 330
- Electricidad, 95, 134, 225, 241-242, 267, 271, 303, 338, 359
- Empleo, 24, 31, 41, 45, 63, 73, 95, 100, 103-104, 117-118, 121, 123, 160, 164, 166-169, 172, 185-186, 193-195, 221, 223-224, 226-229, 237, 241-242, 246-247, 251-252, 266, 268, 270-271, 277, 279, 281, 304-305, 314-315, 320-321, 325-326, 329-330, 336-338, 340, 343-346, 357-358
- Emprendedores, 27, 73-75, 118, 172, 189, 206, 229, 271, 280-281, 305, 320, 332, 335, 338
- Empresarios, 29, 73-75, 106, 118, 128, 131, 147, 165, 168-169, 206-207, 213, 228, 240, 269, 324, 328, 338, 347,
- Empresas, 55, 73-75, 118, 124-125, 135, 148, 154, 168, 172, 186-189, 193, 199, 205-206, 215, 217, 227, 228-229, 238, 241-242, 262, 268-271, 280-282, 305-306, 313-314, 317, 325, 327, 333, 335, 338, 340, 342, 344, 347
- Estado de Derecho, 97, 155-157, 332-333, 336, 338, 344
- Estado democrático, 22, 67, 274-275
- Evaluación, 29, 49, 51, 58, 81, 97, 110-112, 117, 150, 156, 163, 178, 245, 247-248, 252, 285-286, 288, 305, 309-310, 321, 331, 340-342
- Exportaciones, 171-172, 333-334, 336, 345, 347, 349
- Expropiación petrolera, 133-135, 238-239, 328, 354

F

- Finanzas públicas, 30-31, 73, 117, 191, 193, 279, 282
- Foros de consulta ciudadana, 127, 129, 131, 147, 149, 153, 159-162, 191, 193, 327-328, 330-331
- Fuerzas Armadas, 19, 21, 35-36, 57, 93, 100, 320, 325-326, 329, 332, 338, 342

G

- Gasto público, 31, 279, 282
- Gobierno eficaz, 25, 31, 44, 89, 115, 198

H

- Hambre, 29, 31, 76-81, 94, 99, 116, 130, 160-163, 180, 199-200, 257, 260-261, 323-325, 330-331, 337, 352, 355, 358
- Hidrocarburos, 133-135, 237-240, 242-243, 251, 313, 315, 338
- Historias de éxito, 31, 41, 63, 161, 283

I

- Igualdad de género, 293-294, 320
- Impuesto a los Depósitos en Efectivo, 280
- Impuesto Empresarial a Tasa Única, 280
- Impuesto Sobre la Renta, 280
- Impuestos, 193, 280-281, 300, 335
- Informalidad, 167, 189, 227, 228-229, 281
- Informe de Gobierno, 257, 340, 360
- Infraestructura, 27, 30, 49, 95, 100, 105-106, 118-119, 144, 189, 193, 199, 205, 210, 217, 220-225, 240, 262, 267, 269, 271, 279, 282-283, 287, 305-306, 310, 314, 321-322, 327, 332-333, 335, 337, 339-342, 345-347, 357, 361-362
- Innovación, 50-51, 104, 117, 122, 135, 139, 148, 150, 172, 187, 198, 206, 225, 232, 239-240, 266, 279, 298, 303-306, 314, 320, 322, 331-335, 337-338, 341, 344-345, 358
- Inversión Extranjera Directa, 216, 228, 269, 336, 343, 345

J

- Jefas de familia, 29, 50, 116, 161-162, 166, 180, 252-254, 262, 323, 327
- Jóvenes, 24, 27, 29, 41, 49, 63, 79-81, 99, 109-110, 124, 148, 150, 166-167, 172, 193, 199, 225, 228, 232-233, 245-248, 257, 263-264, 273, 278, 285, 287-289, 301, 303, 306, 309-311, 320-321, 323, 330, 338, 340, 346
- Justicia, 19, 19, 21, 25, 27-28, 46, 53-59, 64-68, 88-89, 97, 99, 101, 109, 115-116, 139-140, 144, 154, 155-157, 162, 199, 257, 259-260, 292-293, 320, 321-323, 327, 330-331, 333, 337, 339, 347, 351

L

- Leyes educativas, 284, 340
- Libertad de expresión, 122-123, 179, 216, 304, 348,
- Libre comercio, 129, 171, 199, 225, 272, 320-321, 325-327, 329, 332, 335, 341-343, 349

M

- Maestros, 29-30, 49-50, 63, 109-112, 148, 150, 234, 248, 263-264, 285-289, 309-310, 331, 346
- Medio ambiente, 94-95, 129, 135, 194, 204, 209-211, 213, 269, 281, 314, 333
- Mercado interno, 27, 95, 189, 279, 345-346
- México actor con responsabilidad global, 7, 9, 27, 39, 41, 88, 116, 118, 127-129, 131, 148, 154, 191, 271, 327, 329, 331
- México con educación de calidad, 7, 9, 27, 51, 88, 110, 115-116, 128, 147-148, 150, 191, 199, 259, 262, 286, 308, 328
- México en paz, 7, 9, 25, 36-37, 41, 53-56, 58-59, 63, 65, 88, 97, 100-101, 115-116, 118, 128, 152-154, 191, 198, 259-260, 325, 330-331, 338, 343
- México incluyente, 7, 9, 27, 55, 59, 63, 81, 88, 115-116, 128, 145, 148, 153, 158-160, 162-163, 191, 194, 199, 232, 251, 259-260, 277, 291, 295, 301, 320, 330
- México próspero, 7, 9, 27, 55, 59, 63, 73, 88, 91, 115, 117, 125, 128, 148, 151, 154, 191, 193-194, 199, 203, 225, 228, 233, 251, 259, 264, 270, 277, 295, 322, 324, 331, 336, 344
- Micro, pequeñas y medianas empresas, 73-75, 118, 124, 135, 186, 188, 199, 217, 241, 268, 271, 280-281, 327, 340
- Mover a México, 7, 9, 21, 22, 32-33, 51, 63, 75, 81, 91, 115-117, 119, 145, 150, 153, 157, 197, 200-201, 213, 229, 254, 274
- Mujeres, 21, 29, 32, 41, 79, 81, 93, 143, 161-163, 166, 180, 187, 193, 197, 200, 228, 235, 253-254, 260-261, 273, 290-295, 301, 320, 323, 327, 331, 337, 343, 347, 352, 356, 361

N

- Negocios, 73, 118, 154, 160, 186, 193, 281, 305, 322, 333-334, 341, 344-345, 347, 349
- Niños, 49, 63, 100, 109-110, 148, 150, 199, 231-235, 245-247, 254, 257, 261, 263-264, 278, 281, 285, 287-289, 297-298, 301, 306, 309-311, 320-321, 324, 328, 330, 345, 354, 361

P

- Pacto por México, 9, 28, 43-46, 49-51, 58, 65, 73, 75, 81, 89, 110, 112, 115, 117, 119, 121, 134-135, 150, 159-160, 176-179, 181-182, 184-185, 189, 192, 206, 214-216, 218-219, 225, 228, 242, 244-248, 258-259, 263, 266, 268, 280, 282, 284, 287, 304, 309, 320, 326, 331-332, 335-338, 344, 351-352, 354, 356
- Partidos políticos, 19, 28, 43, 45, 50, 65, 110, 115, 125, 163, 179, 181, 245, 247, 258, 295, 356
- Pensión Universal, 262, 277-279, 283
- Petróleo, 133-134, 238-242, 271, 281, 314, 338
- Plan Nacional de Desarrollo, 9, 119, 126-129, 131, 146-147, 152-153, 159, 162-163, 191, 193, 197-198, 200-201, 206, 222, 246, 260, 292, 326-328, 330-332, 356
- Pobreza, 24, 27, 31, 41, 63, 75, 77-81, 83, 85, 94, 99, 116, 128, 160-163, 179-180, 191, 194, 204-206, 260-261, 263, 321, 323, 337, 348
- Poder Judicial, 19, 22, 105, 137, 139-140
- Política exterior, 39, 41, 84, 119, 126, 129-130, 258, 271, 325
- Política industrial, 134, 194, 240
- Política laboral, 167, 169
- Presupuesto de egresos, 28, 29, 50, 117, 144, 245, 263, 288, 309, 327, 341, 346, 351
- Productividad, 50-51, 73, 117, 122-123, 125, 129, 134-135, 148, 150, 160, 167-169, 185, 187, 192-193, 199-200, 202-207, 218, 221-222, 225, 228-229, 245, 266-268, 280, 305, 314, 320, 323-324, 327, 332, 333, 335, 337-338, 341, 344-345
- Producto Interno Bruto (PIB), 73, 78, 103, 193, 205, 222, 264, 268, 283

R

- Reforma Educativa, 29, 49-50, 110, 112, 150, 216, 233, 251, 263, 278, 285-286, 288-289, 298, 306, 308-311, 320, 322, 331, 346, 348, 351, 353
- Reforma en Materia de Telecomunicaciones, 121, 123, 179, 193, 214-215, 217, 266, 304, 327, 334, 346, 354, 357
- Reforma Energética, 31, 134-135, 193, 237, 239-242, 251, 270-271, 313-315, 338-339, 348, 359, 363
- Reforma Financiera, 160, 168, 184-188, 193, 228, 258, 268, 270, 274, 331-332, 356

- Reforma Hacendaria, 31, 168, 193, 225, 229, 240, 251, 254, 276-283, 335, 340, 344, 346, 360
- Reforma Laboral, 22, 193, 206, 228, 322
- Reformas, 7, 9, 21-22, 30, 49, 51, 63, 73, 112, 117-118, 156, 160, 174-175, 177-179, 185, 193, 198, 206-207, 215-216, 218, 225, 229, 247, 251-252, 257-259, 266, 270-271, 273-274, 277, 286, 295, 306, 311, 313, 315, 320, 323, 327, 329, 332, 335-336, 342-347, 350-351, 353, 356
- Rendición de cuentas, 46, 134, 163, 240, 283, 314, 334

S

- Salud, 28, 51, 63, 79, 83, 99, 104, 142-145, 149, 162, 169, 199, 211, 229, 261-262, 278, 281-282, 287, 293, 296-302, 305-306, 308, 322, 325, 328, 336, 338, 341-342, 344, 346, 351-352, 355, 360
- Seguridad, 25, 27, 31, 36, 39, 41, 46, 53-59, 61, 63, 65, 85, 89, 92, 97, 99-101, 107, 116, 118-119, 154-157, 162, 167, 169, 172, 175, 198-199, 227, 232, 257, 259-261, 306, 309, 320-322, 324-325, 328-331, 336, 339, 343, 347, 351, 357, 359
- Seguro de Desempleo, 229, 277, 279, 281, 283
- Servicios básicos, 92, 95, 261
- Sistema tributario, 207, 280
- Sociedad civil, 19, 22, 29, 46, 51, 65-66, 97, 117, 128, 131, 140, 145, 149, 154, 157, 180, 201, 234, 260, 263, 298, 310, 323, 325, 343,
- Sociedad de derechos, 7, 45, 68, 89, 112, 115, 140, 145, 197, 326

T

- Tasas de interés, 186, 189, 346
- Telecomunicaciones, 30, 118, 121-125, 168, 179, 193, 199, 206, 214-219, 222-224, 251, 258, 266, 273-274, 304, 327, 334-335, 346, 354, 357
- Toma de Protesta, 17, 21, 321-322, 329, 339
- Trabajo, 7, 9, 29, 31, 50, 57, 59, 63, 72-73, 75, 80-81, 94, 97, 99-101, 110, 115, 118-119, 127, 129-131, 137, 149, 152, 156-157, 165-169, 171-172, 174-175, 181-182, 193-195, 200, 203-207, 213, 215, 227-229, 239, 245, 253, 257-258, 260, 262, 272-274, 277, 285, 288, 290-291, 295, 313-314, 320-326, 329-331, 333-335, 337, 340-344
- Transparencia, 7, 46, 95, 134, 163, 240, 271, 283, 286, 304, 314, 322, 334-336, 362

- Transporte, 30, 92, 100, 105, 118, 132, 217, 220-225, 267, 280, 303, 322, 333, 335, 337-339, 342-343, 357
- Turismo, 27, 73, 103-107, 118, 199, 269, 293, 321, 326, 336, 339, 347, 349, 356

U

- Universidades, 19, 29, 74, 80, 172, 240, 254, 261, 279, 334, 355, 362

V

- Víctimas, 28, 55, 64-69, 99, 116, 154, 178, 259, 320, 322, 348, 352
- Violencia, 24, 53, 56, 58, 65, 67, 83, 96-101, 116, 153-157, 175, 199-200, 259-260, 292-293, 306, 320, 325, 343, 345, 347, 353
- Vivienda, 79, 81, 91-95, 116, 189, 194, 227, 229, 261-262, 279, 281, 325, 329, 331, 340, 342, 344, 353
- Voto de las Mujeres en México, 290, 293, 343, 361

FUENTE DE FOTOGRAFÍAS LÍNEA DE TIEMPO:

Mes: foto/ sitio

Diciembre 2012: Satélite Bicentenario/ orbital.com; Bandera Unión Europea/ portal.uc3m.es; Portada Newsweek/ www.huffingtonpost.com; Ranking Forbes/ www.forbes.com; Charles Chaplin/ juguetebarranco.blogspot.com; Atlas de la Salud en México/ www.dgcs.unam.mx; Manuel M. Ponce/ www.inehm.gob.mx; Louis Pasteur/ en.wikipedia.org

Enero 2013: Noé Hernández/ www.vivelo.com; Paola Longoria/ bajadeportes.com; Medina Mora y Obama/ caracteres.mx; Militar estadounidense/ www.abc.net.au; Mahatma Gandhi/ www.gentlemanculture.com; Triunfo de Barack Obama/ henry4school.fr; Benjamin Netanyahu/ es.wikipedia.org

Febrero: Cámara de Diputados/ www.legisladores.org.mx; Benedicto XVI/ www.cadenaser.com; Raúl Castro/ www.cantabrialiberal.com; José Narro Robles/ revoluciontrespuntocero.com; Robot Curiosity/ fr.wikipedia.org; Chuck Hagel/ en.wikipedia.org; Francisco I. Madero/ es.wikipedia.org; Escuela Nacional Preparatoria/ www.kiodigital.com

Marzo: Cortometraje/ reforma.com (Cortesía Adina Barrera); Gran Museo del Mundo Maya/ www.obrasweb.mx; Soraya Jiménez/ www.acirdeportes.com.mx; Hugo Chávez/ www.vanguardia.com.mx; Papa Francisco/ siempre889.com; Xi Jinping/ www.scmp.com; Carlos Marx/ www.rosa-blindada.info; Guadalupe Victoria/ commons.wikimedia.org; Tim Berners Lee/ www.dailystormer.com

Abril: Cancún/ flickr.com/photos/gabriel74; Pedro Ramírez Vázquez/ http://www.mexicoaqui.com; Pujol/ larevista.mx; Enrique Olvera/ carlosdragonne.wordpress.com; Nicolás Maduro/ www.voanoticias.com; Revista Time/ roashina.wordpress.com; Margaret Thatcher/ www.conservativehome.com; Octavio Paz/ spanish.peopledaily.com.cn; Crisantemos/ commons.wikimedia.org

Mayo: Clavistas/ www.mimorella.com; Amat Escalante/ www.grazia.com.cn; Giulio Andreotti/ www.zoomnews.es; Angela Merkel/ www.m-x.com; Bosón de Higgs/ actualitechretienne.wordpress.com; Richard Wagner/ deutschlandostmark.blogspot.com; Roberto Carvalho/ memoria.ebc.com.br; Miguel Alemán Valdés/ inep.org

Junio: Acosta y Espinoza/ www.eluniversal.com.mx; Ranulfo Romo Trujillo/ www.dgcs.unam.mx; Chactún/ jorgecauich.wordpress.com; Isabel II/ www.vam.ac.uk; Pancho Villa/ fly.historicwings.com; Edward Snowden/ commons.wikimedia.org; Jardines Medici/ es.wikipedia.org

Julio: Equipo mexicano de tiro/ Conade; Nelson Mandela/ blog.solarcity.com; Mamut Yuka/ commons.wikimedia.org; Jornada Mundial de la Juventud/ pt.wikipedia.org; Franz Kafka/ af.wikipedia.org; Simón Bolívar/ es.wikipedia.org

Agosto: Raúl Pacheco/ amqueretaro.com; Usain Bolt/ www.tiempo.com.mx; Jeff Bezos/ dineroclub.net; Luis River/ Conade; Martin Luther King Jr./ sfappeal.com; Horacio Cartes/ es.wikipedia.org; La Sirenita/ farm9.staticflickr.com

Septiembre: Álvaro Mutis/ www.dk1250.com; No se aceptan devoluciones/ www.sandiegored.com; Pedro Ferriz Santa Cruz/ www.eluniversal.com.mx; Fernando Eimbcke/ www.sansebastianfestival.com; Dr. Becerra Posada/ www.paho.org; Alexander Fleming/ luxfon.com

Octubre: Nevado de Toluca/ toluca.gob.mx; Eduardo Lizalde/ periodiconmx.com; iPad air/ apple.com; Malala Yousafzai/ www.lastfm.es; Alice Munro/ Getty Images/ www.hollywoodreporter.com; Niños triquis/ Leo García/ www.animalpolitico.com; Belisario Domínguez/ www.inep.org; Peter Higgs/ Francois Englert/ ideastream.org; Alfred Nobel/ en.wikipedia.org

Noviembre: Guillermo Tovar y de Teresa/ www.amigosmap.org.mx; Juan Villoro/ patrickjonas.wordpress.com; John F. Kennedy/ sites.google.com; Irina Bokova/ eureporter.co

Diciembre: Alfonso Cuarón/ Notimex/ www.radioformula.com.mx; Gravity/ AP Photo/Warner Bros. Pictures/ www.chris-beckett.com; Nelson Mandela/ blogs.elpais.com; Portada Time/ poy.time.com; El caballito/ www.imagenavega.com; Michelle Bachelet/ commons.wikimedia.org

La presente obra contiene reproducciones no alteradas de fotografías que caen en el supuesto previsto de la fracción II del artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, toda vez que se refieren a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa y/o difundidos por la radio, televisión o cualquier otro medio de difusión. Asimismo, se cita la fuente de cada fotografía y no se afecta su explotación normal en virtud de que se encuentran en una obra con fines informativos, educativos y de orientación social; no lucrativos.

{ CÓDIGOS DIGITALES }

Escanea los códigos con el lector de tu dispositivo.



EDICIÓN DIGITAL:
■ **Antología del mensaje presidencial**
http://issuu.com/presidencia.mx/docs/ccp_antologia_2013



VIDEOS:
■ **Lista de reproducción general**
<http://www.youtube.com/playlist?list=PLvtp80ozf55s-XmDDdRKsqnsencsL-T>



VIDEO:
■ **Primer mensaje a la Nación** p. 32
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/NlwTcyMGTuJ>



VIDEO:
■ **Promulgación de la Reforma en Materia de Telecomunicaciones** p. 219
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/t3RHkatfF5k>



VIDEO:
■ **Pacto por México** p. 46
http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/Tx_bzRz8VQ



VIDEO:
■ **Presentación de la Iniciativa de Reforma Energética** p. 238
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/3h6ohdMz8zU>



VIDEO:
■ **Promulgación de la Reforma Educativa** p. 112
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/3AluGzQD3C0>



VIDEO:
■ **Presentación de la Iniciativa de Reforma Hacendaria** p. 283
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/rb8-gfWlONE>



VIDEO:
■ **Presentación de la Iniciativa de Reforma Financiera** p. 189
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/56VqtumtwWU>



VIDEO:
■ **Promulgación de la Reforma Energética** p. 315
<http://www.presidencia.gob.mx/cronicaQR/X11oNTaers>



CRÉDITOS

Héctor J. Herrera

Coordinador de Crónica Presidencial

Orlando Juan Betancourt Escalante

Director General de Investigación
y Contenidos

Saúl C. Ortega López

Director de Documentación

Paola Nayeli Martínez Aguilar

Subdirectora de Investigación Económica
y Social

Martha Velázquez Hernández

Jefa de departamento

Carolina Montes de Oca Ceja

Asistente de redacción

ASESORÍA EDITORIAL

Valery Emmanuel Reynaud Barrios,
Eduardo Sánchez Hernández,
Humberto Castillejos Cervantes
y Ricardo Celis Aguilar Álvarez

FOTOGRAFÍA

Daniel Aguilar, Raymundo Albino,
Gustavo Camacho González, Gustavo
Camacho Olivares, Ariel Gutiérrez, Julio
César Hernández, Adolfo Jasso, Cruz
Medina, Imperio Pérez, Itaki Sánchez,
Francisco Santos. Industria Fotográfica
y Reuters (p. 14).

José Manuel Mendoza Hernández

Director de Publicaciones

Nadia Karina Castilla Ángeles

Subdirectora de Desarrollo Gráfico

Cecilia de Guadalupe Rodríguez Mota

Subdirectora de Arte Visual

José Luis Santiago Velázquez

Jefe del departamento
de Control de Imagen

CEPROPIE (VIDEOS)

Paris Quijano Hernández, director;
José Sánchez, asesor; Manuel Sotelo,
subdirector de producción; Edgar
Acevedo, coordinador de proyectos;
Madelyn Noda, productora; Alfredo
Vargas, guionista y productor; Carlos
Alberto Martos, editor; Jonathan
Salgado, editor; Jaqueline Viveros, editor;
Hugo Andrés, editor; Hiram Tinajero,
diseño gráfico y animación; Marcos
Fernández, post producción de audio
y creación musical, y José Luis Palomera,
locutor.

Agradecemos la colaboración de:

Carlos Amézquita, Pamela Terrazas,
José Granda y Roberto Flores.

Liliana López, Nemer A. Naimé, Rebeca
Nieva, Héctor Robles y Vera Vivar.

MOVER A MÉXICO. Antología del Mensaje
Presidencial. 2013, EL AÑO DE LAS REFORMAS

Para su formación se usó la familia tipográfica
Soberana, diseñada por Cristóbal Henestrosa
y Raúl Plancarte, para uso exclusivo del Gobierno
de la República.



MOVER A MÉXICO

ANTOLOGÍA

DEL MENSAJE
PRESIDENCIAL

La **Antología del Mensaje Presidencial** forma parte de la Colección **Mover a México**. Es una obra de consulta que recoge los discursos pronunciados por el Presidente de la República durante su administración.

Sintetiza el ideario de un gobierno democrático y comprometido con la transformación de México, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El presente volumen comprende una selección de discursos completos que acreditan momentos significativos del periodo, así como los resúmenes de todos los mensajes emitidos a partir de diciembre de 2012.

Se incorporan en esta edición apéndices que permiten contextualizar las acciones realizadas por el Gobierno de la República y un índice temático para hacer más ágil y eficiente su consulta.

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

